ROMULO D. CARBIA

HISTORIA DE LA LEYENDA NEGRA HISPANO-AMERICANA



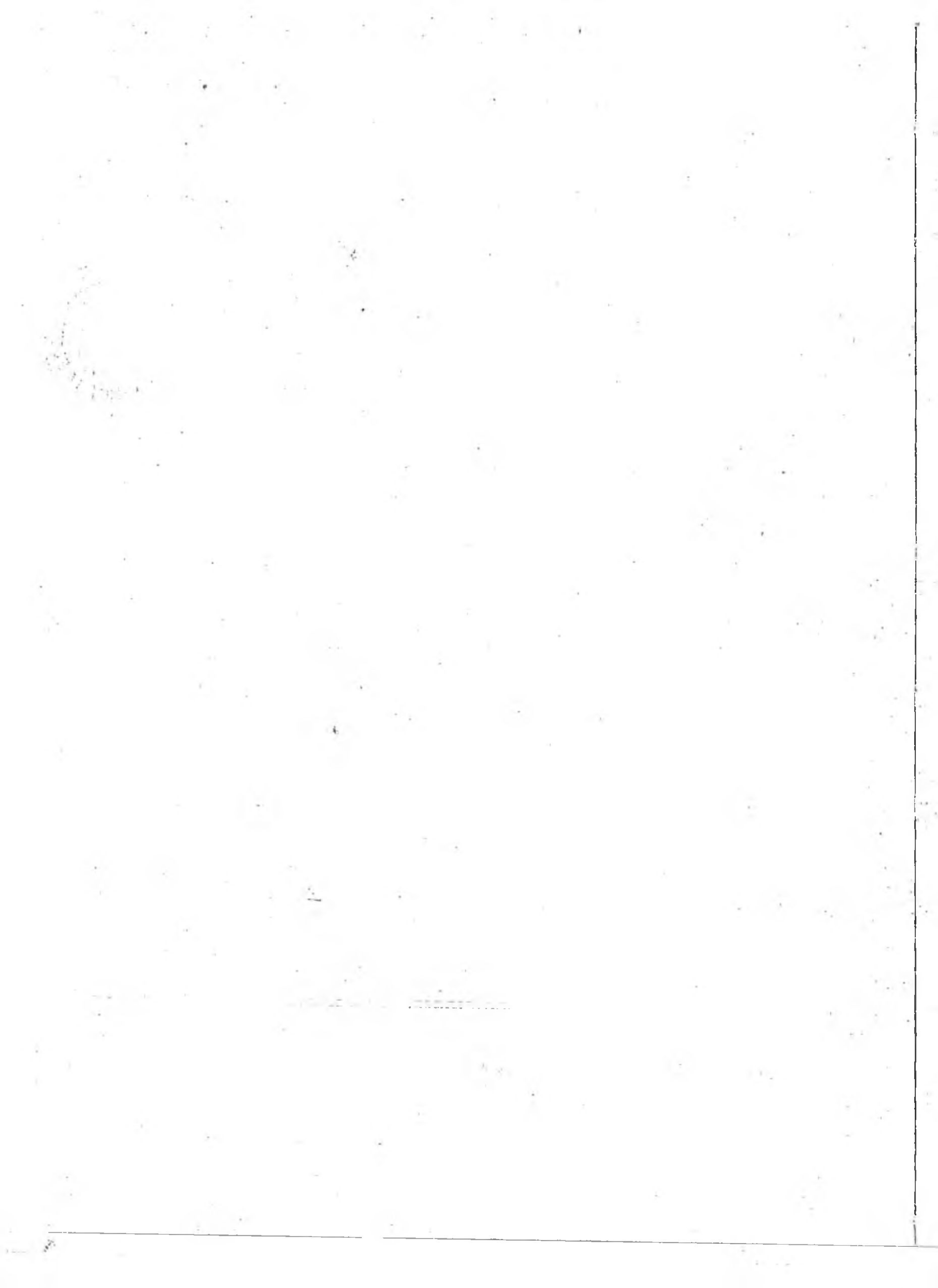
Ediciones
ORIENTACION ESPAÑOLA
Buenos Aires

Queda hecho el depósito que
marca la ley Nº. 11.723.
Impreso en la Argentina.

ROMULO D. CARBIA
Doctor en Historia Americana y Profesor titular en las
Universidades de Buenos Aires y La Plata

HISTORIA DE LA LEYENDA NEGRA HISPANO-AMERICANA

Ediciones
ORIENTACION ESPAÑOLA
Buenos Aires



Dedicatoria

A la España inmortal, católica y hacedora de pueblos, que ha sufrido —por ser lo uno y lo otro— los agravios de la envidia y las calumnias de los enemigos de su Fe: tributa este homenaje, de austera verdad histórica, un americano que tiene el doble orgullo de su condición de creyente y de su rancio abolengo español.

Para guia del lector

Puede afirmarse, sin temor al reparo, que no existe persona medianamente culta hasta quien no haya llegado la noticia de que, desde hace unos tres siglos, rueda por el mundo de Occidente la versión popularizada de cierta supuesta sentencia histórica según la cual la España de Carlos V y la de sus inmediatos sucesores, realizó, en su respectiva época, la concreción más palmaria y ostensible de aquella dolorosa realidad encerrada en el aforismo que dice: "homo homini lupus". Bien se sabe que tan divulgada especie va referida a lo que se conoce por la *Leyenda Negra,* baldón éste que gravita sobre gran parte de la historia de España posterior al siglo XV, y no se ignora que esa conseja es la expresión, especialmente, del juicio que mereciera la empresa acometida por Castilla en su limpio empeño de transportar al Nuevo Mundo las formas estrictas de la vida cristiana. Dase el caso, sin embargo, de que a pesar de lo extendido de la versión no se cuenta, en impreso por lo menos, con una pesquisa de tipo etiológico, que situándose bien frente al fenómeno nos revele su génesis y sus manifestaciones más notorias y que determine a su vez el conjunto de fuerzas que lo han configurado a lo largo del tiempo. En actitud apologética, en ciertos casos visible y en no pocos francamente confesada, se han compuesto, sin duda, algunos trabajos ponderables (1),

(1) Me refiero, particularmente, a los siguientes: Bernardo Vargas Machuca: *Discursos apologéticos* (escritos en 1612); Eduardo Gaylord Bourne: *Spanish Colonial System,* N. York, 1904, obra que en 1916 tradujo y editó en Santiago de Chile don Domingo Amunátegui Solar, titulándola *Régimen colonial de España en América;* Julián Juderías: *La leyenda negra — Estudios acerca del concepto de España en el extranjero,* Madrid, 1914, ampliada en 1917; Charles F. Lummis: *Los exploradores españoles del siglo XVI,* muy difundida en la versión castellana hecha por Arturo Cuyás y reeditada en Barcelona en 1921; Constantino Bayle: *España en Indias. Nuevos ataques y nuevas defensas,* Vitoria (España), 1934.

Además de los recordados, aunque con menos carácter apologético, figuran en la nómina:

Juan Nuix: *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en Indias,* versión y notas

pero no conozco ni uno solo en el que el problema, objetivamente enfocado, se nos ofrezca con la claridad necesaria para captarlo y para fincar en su cabal comprensión el repudio absoluto de la secular patraña. A llenar el advertible vacío responde este libro. Lo inspira el propósito de realizar un análisis cuidadoso y una vertical penetración en el asunto. Equidistante de todo extremo —lo son, por igual, la exaltación y la diatriba—, al elaborarlo sólo he cedido al acicate que estimulaba mi honrada preocupación de ver y hacer explicable hasta lo menos comprensible a primera vista, como lo es —cito para ejemplificar— el hecho de que los propios españoles de cierta hora típica explotaran sin recato y en favor de los ideales de su facción las más infamantes afirmaciones de aquella fábula. Siguiendo tal camino, me ha sido dado arribar a la certidumbre de que, por encima de las causas aparentes —razones de guerra o enconos políticos transitorios, se los ha llamado—, actúan invariables, en el singular acaecimiento, no importa el siglo ni el escenario geográfico, otras que vienen de lejos y van con rumbo a objetivos diferentes de aquellos que aparecen en los primeros planos. Y es que España, en puridad, representó antes y representa, aun ahora mismo, mucho más de lo que restrictivamente atañe a lo común de un Estado. Ella, como realidad histórica, es el fruto de algo que trasciende los límites de la geografía política. Me refiero, como se colegirá, a cuanto es allí realización verdadera del concepto cristiano-católico del vivir. Y como España ha expresado siempre un estilo de vida, resulta perfectamente admisible que haya alcanzado en todo tiempo un significado para medir cuya importancia sea de necesidad cierto remonte indagador que no conozca limi-

de Pedro Varela y Ulloa, hecha en Madrid en 1782. (La edición príncipe, en italiano, apareció en Venecia en 1780); Rufino Blanco Fombona: *El conquistador español del siglo XVI*, Madrid, 1922; Carlos Pereyra: *La obra de España en América*, Madrid, 1920, que es un sesudo estudio, en paralelismo, de las dos colonizaciones americanas: la española y la inglesa.

En puridad absoluta, han sido también construcciones de intención apologética: en el siglo XVII, cierta parte de la obra de Solórzano titulada *Política indiana*, aparecida en 1647 y en cuyo prólogo no se oculta la finalidad perseguida; en el siglo XIX, los *Estudios críticos* del P. Ricardo Cappa (publicados entre 1885 y años subsiguientes); en el XX, las monografías de Jerónimo Bécker: *La política española en las Indias*, 1920, y de Manuel Serrano y Sanz: *Orígenes de la dominación española en América*, 1918.

taciones constreñidoras. Lo afirmo porque pienso que nada se lograría en el afán inquisidor enderezado a conocer lo que es la esencia real de la Leyenda si se omitiera cuanto aquí me propongo realizar, ya que en España vieron de ordinario muchas identificables corrientes ideológicas, todo aquello que se oponía, como valla infranqueable, al avance de su expansión y al logro de su éxito.

Ahora bien: este libro se mueve, por entero y en desarrollo genético —de ahí el título de *Historia* que lleva—, hacia el propósito de clarificar el tema que aborda, el cual abarca la Leyenda en su más cabal amplitud, es decir, en sus formas típicas de juicios sobre la crueldad, el obscurantismo y la tiranía política. A la crueldad se le ha querido ver en los procedimientos de que se echara mano para implantar la Fe en América o defenderla en Flandes; al obscurantismo, en la presunta obstrucción opuesta por España a todo progreso espiritual y a cualquiera actividad de la inteligencia; y a la tiranía, en las restricciones con que se habría ahogado la vida libre de los españoles nacidos en el Nuevo Mundo y a quienes parecería que se hubiese querido esclavizar *sine die*. En estas páginas —tal es mi propósito señero— ha de hallar una fundada respuesta todo inquirimiento que reclame la razón de ser de la añosa fábula, en cualquiera de sus renovados o circunstanciales aspectos, conexos todos, por descontado, al panorama histórico de la tierra colombina. Y como he buscado afanosamente la verdad y la he creído alcanzada, me propongo echarla desde aquí a los vientos, sin ceñirme a otra obligación que no sea la de asentar cuanto afirmo en testimonios que puedan aquilatarse como tales hasta por quienes quieran manejarse con rigor exigente. El lector, que muy pronto estará en condiciones de comprobarlo, debe saber, desde ya, que he compuesto este libro teniendo perennemente delante el pensamiento que vertebra todo la célebre epístola del Pontífice León XIII a los cardenales Luca, Pitra y Hergenraether y cuya expresión sintética puede ser ésta: las leyes que rigen la labor historiográfica se reducen a huir de la mentira, a no tener temor a la verdad, a decirla sin

reparos y a evitar, por igual, los extremos de la adulación y los de la ojeriza (2).

Creo, sin jactancia, que en este volumen me desempeño con apretado acatamiento a tales directivas.

RÓMULO D. CARBIA.

(2) Breve *De studiis historicis*, expedido el 1º de septiembre de 1883 (*Actes de Léon XIII*, tomo I, págs. 196 y siguientes, París, Maison de la Bonne Presse, 1937).

INTRODUCCION

1. En qué consiste la Leyenda Negra hispano-americana; afirmaciones que contiene: crueldad con el aborigen y opresión obscurantista al retoño americano del árbol peninsular. — 2. Planteamiento de las cuestiones críticas que atañen al aspecto general de la secular fábula. — 3. Explicación histórica de la intolerancia española. — 4. América en el concepto gubernamental de la Península: una realidad que contradice a la Leyenda. — 5. Verdadero origen de ésta y causa real de su difusión y de su mantenimiento a través de tres siglos y medio.

En las páginas que inmediatamente anteceden a éstas me he referido, con la parvedad en el detalle que era allí de exigencia, a varios planteamientos críticos sin cuyo conocimiento anticipado no se lograría, quizá, adentrarse, en la medida de lo que constituye mi aspiración de expositor celoso de la verdad, en los problemas vitales involucrados en la Leyenda Negra. Al convencimiento de que reviste capital importancia la preparación previa del lector, en cuanto afecta al encuadre preciso del asunto en el que se le quiere adoctrinar, obedece esta Introducción. En ella me propongo abordar, con entero cuidado por la finalidad que persigo, ciertas cuestiones cuyo dominio dará al leyente una posición cómoda y más segura en las tareas discriminativas que quiera imponerse frente a las afirmaciones que vertebran al trabajo. Es, según se echará de ver, celo verdadero por la claridad expositiva y anhelo de honestidad intelectual auténtica cuanto decide mi actitud en este trance.

Entremos en cuestión. ¿Qué cosa es, en esencia, la Leyenda Negra? Puédese responder con holgura a la pregunta diciendo que todo se reduce a un juicio inexorable ordinariamente aceptado sin indagar su origen, y según el cual España habría conquistado a América pri-

mero y la habría gobernado después, durante más de tres siglos, haciendo alarde de una crueldad sangrienta y de una opresión sin medida, cosas ambas que podrían considerarse como únicas en la historia de todo el Occidente moderno. Un espíritu verdaderamente inhumano aparecería presidiendo aquella empresa que, iniciada en el descubrimiento y ocupación de los territorios develados por Colón y por quienes completaron su obra, habríase prolongado en un desgobierno al que, más que nada, caracterizaran la intolerancia y el desprecio rotundo por los retoños del tronco peninsular, brotados en las lejanas tierras del dominio ultramarino. La intemperancia cruel de la primera hora se habría manifestado, según la fábula, en el tratamiento con que, por avaricia y sed de oro, fuera sojuzgado el aborigen, siendo el remate de ella la destrucción de todo lo que se tenía por genuino de aquél —organización social y política y cosas de su vida material y religiosa—, a causa de haber atizado la hoguera de tal explosión de lo instintivo el viento bravo de una superstición enardecida y desbordante ([3]). El horrible cuadro de tal modo de europeizar al Nuevo Mundo lo ha brindado la Leyenda a todos los pueblos y en todos los tonos.

([3]) Entre las muchas cosas peregrinas que se han dicho con la intención de ofrecer fundamento a la Leyenda, figura una que puede parecer convincente a los desprevenidos. Es la de que *—oficialmente* diríamos hoy— el trono español reconoció la licitud de la Conquista, consumada en horror y destrucción, al aceptar las teorizaciones que sobre el punto formulara el doctor don Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1573), frente a lo que proclamaba fray Bartolomé de Las Casas, sobre todo en el tratado que titulara *Del único modo de traer a todos los pueblos a la verdadera religión.* (Del texto originariamente latino tenemos hoy una excelente edición, prologada por Lewis Hank y salida de las prensas de la editorial Fondo de Cultura Económica, de Méjico).

Y bien: nunca, ni clara ni veladamente, la monarquía española se avino a admitir los modos de ver de Sepúlveda, cuyas proposiciones fueron rechazadas en una reunión docta celebrada en Salamanca. En su obra *Democrates Alter,* llamada también *De justis belli causis, etc.,* Sepúlveda sostuvo que la conquista era legítima porque iba dirigida a destruir la idolatría, añadiendo que la esclavitud podía ser impuesta a los indígenas en razón de constituir los españoles un pueblo de cultura superior y a causa de que era lícito a ellos usufructuar las riquezas de los naturales, en virtud del derecho de guerra. Pero basta recorrer las disposiciones tomadas por Castilla en el gobierno de las Indias, desde 1493, para caer en cuenta de que no existe una sola disposición que se amolde al espíritu de lo teorizado por Sepúlveda. Y hasta lo atañedero a la esclavitud, que en los comienzos del régimen no denunció mucha claridad en el concepto que lo regía, tuvo bien pronto, con la veda rotunda, una situación legal que no necesita exégetas. Antonio María Fabié (*Ensayo histórico sobre la legislación de los estados españoles de Ultramar,* Madrid, 1890) ha historiado la legislación indiana de la época que ahora nos interesa, y a su monografía puede recurrir quien apetezca minucias ilustradoras de este aserto. En síntesis: ni la corona aceptó las teorías de Sepúlveda, ni se conoce medida alguna de gobierno que acuse su influencia, ni las doctrinas del conocido cronista eran admisibles para el recto criterio católico al que España

Nuestro himno patrio ofrece una prueba de ello ([4]). En cuanto a la intolerancia y al despotismo con que la Metrópoli habría sojuzgado a los conjuntos humanos, vástagos suyos, que se formaron luego de terminada la sangrienta ocupación del territorio, la fábula hace afirmaciones bien expresas: el desbarajuste gubernamental habría sido completo; el americano hostigado, mantenido en una plúmbea ignorancia y alejado de todo cargo aúlico en la administración pública, y las provincias transoceánicas, en fin, usufructuadas sin piedad y encenegadas en el más espantoso abandono ([5]).

Y me detengo aquí, al rematar la presentación de cuanto difunde la Leyenda, para decir, con la más rancia lealtad, que faltaría a las normas que me he impuesto si ocultara que la historia de la conquista de América no está limpia de actos de violencia que son muy ciertos ([6]). Pero asevero que lo que no puede admitirse es que ellos constituyeran lo vertebral de todas las jornadas o que éstas obedecieran a una como sistematización de la crueldad, calculada y di-

ajustaba su conducta. Tal ello fué así que los libros en los que el docto legista los expuso cayeron en censura y se prohibió su circulación. (Real cédula del 19 de octubre de 1550).

Lo substancial de la doctrina opuesta a Sepúlveda puede verse en la edición que de las impugnaciones que a ella formula Las Casas ha hecho la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (*Biblioteca argentina de libros raros americanos*, tomo II, págs. 109 y siguientes, Buenos Aires, 1924). En cuanto al texto mismo del libro de Sepúlveda debo señalar que contamos con una impresión realizada bajo la tutela de Menéndez y Pelayo y renovada recientemente, en edición bilingüe, por la editorial Fondo de Cultura Económica, que tiene su sede en Méjico. La reedición se titula *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. Recordaré, por último, que las obras completas de Sepúveda, en latín, se publicaron por primera vez en Madrid en 1780 y en dos volúmenes. La edición estuvo a cargo de la Real Academia de la Historia.

([4]) Me refiero a las estrofas suprimidas, en los actos públicos, por decreto del P. E. de 30 de marzo de 1900, y especialmente a los versos que corresponden a la parte final de las estrofas tercera, cuarta y quinta.

([5]) Esta es la afirmación categórica que hicieron varios viajeros de los numerosos que recorrieron las Indias Occidentales en época del dominio español. Recuerdo, entre muchos, a Gage (*Nouvelle relation, etc.*, Amsterdam, 1695/96, 2 vols.) y ésta también la que algunos ensayistas americanos poco sólidos en información formularon en sus disquisiciones sociológicas. Tal es el caso —señalo dos características— de Agustín Alvarez (*¿Adónde vamos?* y *South America*) y de Carlos Octavio Bunge (*Nuestra América*).

([6]) El propio Solórzano (*Política indiana*, prólogo, parágrafo 16) admite la realidad de los excesos, que explica por las fallas inherentes a la naturaleza humana y por la circunstancia de que la Conquista se realizaba en tierras lejanísimas, donde hasta la más cuidadosa vigilancia real tropezaba con escollos insalvables. Pero el jurista eminente señala que para cada exceso hubo un castigo y que los reyes no dejaron impunes ni las más leves transgresiones al precepto legal que mandaba *pacificar* con sujeción a la caridad y dentro del rigor de las leyes de amparo que se habían dictado en beneficio del indígena.

rigida desde arriba [7]. Obra de hombres, la Conquista fué como tal un conjunto de acciones diversas en las que, desde luego, no predominaron la perversidad ni el dolo. Hechos inicuos los hubo, más o menos repudiables según sea la posición espiritual de quien los juzga, y más o menos explicables también, según sea, a la vez, la comprensión que se tenga de la época y del lugar geográfico en que se consumaron [8]. Y no es que pretenda justificar lo que no tiene justificación cristiana, sino simplemente mover a reflexión a quienes, olvidando las diferencias de tiempo y de situaciones ideológicas, sentencian sobre asuntos del pasado como si se tratara de cosas de nuestra hora presente y de nuestra más inmediata vecindad [9]. En cierto momento fué la guerra para los castellanos —primero en la lucha contra el moro, después en la religiosa que encendió la Reforma— una verdadera cruzada en la que los soldados se desempeñaban bajo el halago del galardón celeste, prometido a los justos. Es sólo por ello que el tratadista militar Villalobos pudo escribir con fundamento:

"Hagamos diligencia para que en nuestro oficio, matando e hiriendo, enderecemos nuestras acciones a hacer esto en defensa de la fe de Nuestro Señor Jesucristo, para que con su favor y en su servicio, a lanzadas y cuchilladas ganemos el cielo" [10].

(7) Véase a este respecto lo que se dice en el Capítulo II de la Primera Parte y las pruebas que allí se aportan.

(8) Es afirmación ordinariamente aceptada que toda empresa guerrera, antes como ahora, provoca naturales reacciones. De la censura y de la difamación por causa tal no se ha librado pueblo alguno de la tierra. Hasta los franceses, ofrecidos habitualmente como guerreros intachables desde el punto de vista de los excesos, en la época a que el libro que los ataca se refiere —principios del siglo XIX— no han escapado a la inculpación de haber cometido horrores en la guerra. Los cargos se los formuló una dama norteamericana, Miss Hassall, en una obra aparecida en Filadelfia en 1808 con el título de *Secret history, etc.* y consagrada a describir los desmanes atribuidos a los franceses que actuaron en Santo Domingo bajo las órdenes de los generales Leclerc y Rochambeau. (Conf. Barros Arana: *Obras completas,* tomo XI, págs. 514 y 515).

(9) Una adecuada reflexión sobre este aspecto de la Leyenda Negra se halla contenido en el ensayo de Blanco Fombona: *El conquistador español del siglo XVI*, Madrid, 1921, parte II, cap. IX en particular.

(10) *Modo de pelear a la gineta* (Prólogo). Lo compuso Simón de Villalobos y lo hizo imprimir Diego de Villalobos y Benavídez, que es el autor de los *Comentarios de las cosas sucedidas en los Países Bajos de Flandes.* Apareció en Valladolid en 1606.

Tal modo de ver las cosas clarifica cumplidamente mucho de lo inexplicable de la Conquista. Lo que acontece con lo atañedero a la crueldad ocurre también con cuanto afecta al supuesto despotismo gubernamental y al desprecio que los peninsulares gobernantes habrían tenido por las nacidos en América. No puede negarse que en ciertos momentos de la vida de las colonias ultramarinas el juicio de los dirigentes no fué muy favorable a su desarrollo intelectual, ni se inclinó mucho en favor de la intervención de los nativos americanos en la administración superior de los países de su origen. Pero se trató siempre de hechos aislados, imputables más a fallas personales de quienes asumían actitudes adversas a los españoles indianos que a cosas inspiradas en un denunciado criterio de gobierno ([11]). Medidas restrictivas las hubo, sin duda alguna, pero ellas no apuntaban a la ilustración y a la cultura de los americanos, sino a la defensa de la Fe o a la igualmente imperiosa que debía cuidar del patrimonio territorial del Imperio. Las vedas que contrariaban la libre lectura y el franco trato con los extranjeros, obedecieron, también, a esas mismas razones, perfectamente comprensibles en la época en que fueron impuestas ([12]). Por otra parte, contra lo que habitualmente se cree, la censura con respecto a impresos nunca resultó tan rigurosa como lo han querido afirmar los difundidores del voceado obscurantismo español ([13]). Lo que sí hubo fué intransigencia, es decir, una cosa netamente racial en los peninsulares, y que, concretada al campo religioso o político, es la que fija la invariable línea de conducta del hi-

([11]) Este sería el caso, por ejemplo, de Carlos IV, a quien se ha atribuído una frase increíble: "No es conveniente hacer general la ilustración en América", habría dicho. (Tulio Febres Cordero: *Cultura venezolana,* XIV, año 1922, págs. 323 a 340).

([12]) Tan celosa fué la Metrópoli en este particular que, sobrepasando las exigencias del *Index* romano donde se registran los libros prohibidos, la Inquisición española formó un *Indice expurgatorio* propio, moldeado, sin embargo, según las normas del Concilio de Trento. Ello a pesar, al *Indice expurgatorio* fueron a parar, alguna vez por razones antes que nada de política internacional, libros que no incluyó en el suyo la congregación romana del *Index*. El libro en cuestión, desde su primera edición de 1640, ampliada en 1747 y posteriormente en 1790, lleva siempre un título denunciador de su objetivo. El del postrero reza así: *Indice último de los libros prohibidos y mandados expurgar: para todos los reynos y señoríos del católico rey de las Españas, el Señor Don Carlos IV,* Madrid, 1790.

([13]) Podrá comprobarse el fundamento de esta firmación en el libro de José Torre Revello: *El libro, la imprenta y el periodismo en América,* Buenos Aires, 1940.

dalgo, que "se quiebra pero que no se dobla". La obsesión predominante en ciertas encrucijadas memorables señaló la necesidad de no cejar en la campaña contra el *reformado*, y el teatro español suministra pruebas abundantes de que ése era el estado del espíritu colectivo, como también lo ofrece de que, frente a lo que considerara su deber, el recordado hidalgo —simple señor o encumbrado monarca— reaccionó normalmente en intolerante y en rígido ([14]). Fué éste el fenómeno de una época para comprender a la cual se requiere despojarse de lo que es propio ahora de la nuestra. De cualquier modo, empero, la intolerancia de la que se hace tanto mérito en contra de la España colonizadora, sólo se concretó al aspecto religioso de los problemas, pues, bien vistas las cosas, hasta la prohibición que obstruyera el trato con los extraños obedeció, preferentemente, a lo mismo. De ahí deriva la razón que niega exactitud a cuanto se ha escrito en favor de la tesis según la cual fué la mentada intolerancia la que determinó el alejamiento de los nativos de América del ejercicio de la función pública. Es cierto que alguna vez en España se los creyó infectos de herejía o mentalmente inferiores ([15]), como no lo es menos que

([14]) El rigor implacable a que en el texto aludo, en tratándose de moral cristiana, está bien patente en un pasaje de la obra de Tirso titulada *La prudencia en la mujer*, composición de tema histórico (época de Fernando IV) y en suya jornada III, escena VI, el rey, dirigiéndose al infante don Juan, le dice:

"Pues sois ya mi mayordomo,
Y estáis, Infante, agraviado,
Tomad a mi madre cuentas,
Hacedla alcances y cargos
De las rentas de mis reinos:
Y si no igualan los gastos
A los recibos, prendedla".

Como se ve, frente al sospechado incumplimiento del deber regio, atribuído a su madre, el rey olvídase de lo que ella es en el orden personal y, contemplando sólo lo que tiene por su obligación de monarca, se deshumaniza y, hablando en soberano, lanza las terribles y despiadadas palabras que acabo de transcribir.

([15]) Nos lo ha dicho Benito Gerónimo Feyjóo y Montenegro en su *Theatro crítico universal*, discurso XV, Nº 21, págs. 312 y 313 del tomo II de la segunda edición (1777). Se expresó así: "Muchos han observado que los criollos, o hijos de Españoles, que nacen en aquella tierra, son de más viveza, o agilidad intelectual, que los que produce España, lo que añaden otros, que aquellos ingenios, así como amanecen más temprano, también se anochecen más presto; no sé que esté justificado".

A pesar de lo que revelan estas últimas palabras, en el discurso VI, tomo IV, págs. 109 y siguientes —siempre de la edición de 1777—, rectificó su opinión ofreciendo una larga nómina de ejem-

los propios interesados reiteradamente reclamaron, en algunas oportunidades, por el olvido manifiesto en que se los tenía ([16]) y que parecía fundarse en eso: pero la verdadera razón de lo ocurrido fué otra. Se la halla en el hecho, denunciado por detalles conocidísimos, de que el español peninsular creyose, en ciertas situaciones históricas, con derecho a ejercer soberanía de padre o de hermano mayor y no pudo concebir que los retoños tuvieran aspiraciones justificadas a compartir con él las tareas gubernamentales. Y haya habido o no error en ello, la verdad es que así fué por lo común el engolado señor de alguna hora típica. A tal modo de ser y a la psicología que a él le corresponde debe atribuirse, por eso, el fenómeno que nos ocupa. A todos los cargos civiles, militares y eclesiásticos de América, por otra parte, tuvieron acceso, de ordinario, los nativos de ella, y si hubo descontentos que aspiraron sin éxito a ocuparlos y protestaron porque no se les satisfizo, la realidad de sus quejas —que existieron— en nada justifica la afirmación que a este respecto va involucrada en la Leyenda ([17]). En definitiva, puede aseverarse que, si bien no todos los pretendientes americanos a empleos de prestancia fueron colmados en sus aspiraciones, la negativa que a algunos les saliera al paso —inspirada casi siempre en el error de concepto de que ya hiciera mérito— ni fué sistemática ni tan constante como para impedir que muchos lograran lo que apetecían, y que otros, sin anhelos puestos en notoria evidencia, resultaran exaltados a las funciones de la administración, de la alta justicia o del mismo episcopado.

Para finiquitar ahora el cuadro que intento ofrecer con el declarado propósito de preparar conceptualmente al lector que ha de penetrar en las páginas siguientes, faltan todavía algunas consideracio-

plos que documentaban la brillante actuación en la Península de hombres eminentes nacidos en América y acerca de cuyo significado en la cultura hispánica dijo atinadísimas palabras.

([16]) Existe un documento conservado en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid (Nº 10.775), en el que, en serena exposición a Carlos III, se formulan quejas contra el olvido en que se consideraban tenidos muchos americanos que aspiraban a ocupar cargos públicos.

([17]) Es el caso de recordar aquí el ya señalado discurso VI, del tomo IV del *Theatro crítico* de Feyjóo.

nes sobre dos aspectos vitales de la añosa conseja. Son ellos el que hace a la parcela histórica —en tiempo y espacio— dentro de la que valen los juicios rotundos contenidos en la Leyenda Negra hispanoamericana y el que se refiere a la causa específica que la ha mantenido a través del tiempo. Ambos asuntos fueron rozados tangencialmente en las líneas prologales, pero a pesar de ello, por los motivos que ya tengo denunciados, creo de conveniencia ahondarlos aquí con la precisión que su naturaleza reclama.

Comenzaré, lógicamente, por el primero, que es el que puede presentar mayor dificultad de comprensión. Gira en torno de lo concerniente a la parte de la historia de España más afectada por la Leyenda; y como en las palabras al lector he señalado una época, necesito decir ahora que, sin desconocer la exactitud de la afirmación de Juderías ([18]) relativa a lo que aconteció en tiempos en que promediaba el gobierno de Felipe II, me resisto a convenir, sin establecer reservas, en que hayan sido ésos exactamente los años durante los cuales fué engendrada la patraña. En los días prósperos del Rey Prudente, sin duda, España fué motivo de campañas de descrédito bajo la inspiración de los enemigos religiosos y políticos de su príncipe, los cuales luego, hacia las postrimerías de tal reinado, emplearon contra su víctima muchos de los elementos que suministran las *Relaciones* de Antonio Pérez y los escritos de otros emigrados ([19]); pero es también notorio que tal derroche de metralla literaria tuvo como objetivo pre-

([18]) Me refiero a lo que este autor expone en los capítulos VIII a X del libro I de su conocida obra *La leyenda negra*.

([19]) Antonio Pérez, que fuera secretario de Felipe II, desde París y desde Londres, hacia las postrimerías del reinado del célebre monarca y por causas que han sido difundidas, vengose de su antiguo señor tratando de presentarlo abominable a los ojos de los extraños. El caso de Pérez, después de todo, es el común de los lacayos radiados del servicio. La publicación vertebral de Pérez a la que aludo se titula *Relaciones* (París, 1598) y tiene ediciones diversas, la más conocida de las cuales es la de Lyon, hecha en 1599. Con el contenido de ese relato se han compuesto *Aphorimos* (París, 1603), y desde el siglo XVII hasta nuestros días su texto ha dado pie a numerosos trabajos críticos de dispar importancia pero indicadores todos del interés que despertaran las aventuras y desdichas del célebre personaje. A él se le atribuye también una *Vida interior del Rey D. Felipe II*, dada a conocer en el siglo XVIII por Antonio Valladares de Sotomayor (Madrid, 1788). En el tomo I, págs. 437 y siguientes de la obra de B. Sánchez Alonso: *Fuentes de la historia española e hispano-americana* (Madrid, 1927), se hallará el enunciado de la bibliografía capital que atañe a Pérez.

ferente la persona del monarca y la Inquisición que se reputaba a su servicio. El aspecto de la Leyenda en lo que al Nuevo Mundo hace, en cambio, perfilose algo más tarde, hacia aquella época en que la lucha flamenca acentuara sus caracteres definitivos con la resuelta intervención de Holanda. Y fué a la sazón cuando el texto de una obra española, el libro *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, compuesto por el P. fray Bartolomé de Las Casas en 1542, y publicado diez años más tarde, sirvió de instrumento para herir eficazmente al prestigio castellano. El tratado en cuestión fué traducido a varios idiomas, ilustrado con láminas patéticas y ofrecido, en todos los países, a manera de una síntesis de lo que eran la crueldad y la intolerancia de la España católica. Y como los repugnantes episodios allí exhibidos habían tenido por teatro propio las tierras de América, lógico resultó que, haciendo de lado o no concediendo mayor importancia a lo que ocurriera en otras regiones del Imperio, que por entonces se resquebrajaba, la atención de los más se fijara en lo indiano y sólo recordara y difundiera la especie de la ferocidad con que se habría llevado a cabo la conquista de las portentosas tierras del hallazgo colombino. La Leyenda Negra, así, en su aspecto puramente ultramarino, llenó por completo el carcaj que surtía de flechas a la difamación. Como el informador de los supuestos desmanes era un obispo español, misionero en las tierras que sirvieron de escenario a las matanzas, la eficacia de la ponzoña con que envenenaron sus dardos los difamadores resultó rotunda y concluyente. Ese hecho explica gran parte de las singularidades que tuvo la fábula en su difusión y que, con la amplitud adecuada a su importancia, serán tratadas en los distintos capítulos que componen lo troncal de este libro.

Dicho ya lo pertinente al primero de los dos puntos que antes destacara, paso al segundo de ellos. Es el que se refiere a la fuerza espiritual que ha mantenido la Leyenda a través de más de tres siglos y medio y que aun la perpetúa en muchos sectores ideológicos del mundo, como a su hora se sabrá. Pues bien: entiendo que es cosa que

no puede cuestionarse la de que después de la Reforma, la heterodoxia y la impiedad identificaron lo católico con lo español. Ese hecho hace comprensibles los ataques. La Iglesia, en las cosas esenciales de su constitución, ha sido y es intransigente, y España se ofrecía en una actitud de igual naturaleza. Cuando cesó la lucha tétrica en la Europa convulsionada por la Reforma y a aquélla siguió la ideológica, España fué la polarizadora de todos los desmanes. Para el juicio opositor, la crueldad habría sido la obra de su intransigencia, lo propio que de su obscurantismo. Tal opinión solían exponerla los escritores nacidos en países realizadores de conquista y a los cuales no acomodoba referirlo todo a la pretensa sed de riquezas que despertara la ocupación de las tierras vírgenes. Ese fué el caso de los ingleses y de los holandeses en particular. Un fiel trasunto de lo que ellos pensaban en lo íntimo nos lo ofrecen los teorizadores heterodoxos posteriores a la Reforma, especialmente los de los siglos XVIII, pregoneros todos de la tolerancia. El *spécimen* nos lo brinda Voltaire, cuyo libro sobre el asunto recordado tuvo una difusión enorme, especialmente en Holanda, que fué el país más resuelto en las campañas difamatorias contra el reino católico de España ([20]). Cuanto hacia esos días se acreciera prolongose en el siglo XIX por la constante acción de los escritores liberales, que dirigían sus miras a la reorganización del régimen social y quienes, como antes los *reformados*, consubstanciaban a España con la Iglesia o señalaban a esta última como la causa real de las supuestas calamidades que afligían a la primera. Y hubo entre ellos no pocos —tal sería el caso Buckle— que se esforzaron en ofrecer una prueba histórica demostrativa de sus aseveraciones ([21]). Esta fué la realidad

([20]) El *Tratado sobre la tolerancia*, compuesto por Voltaire, sin ejemplificar directamente con referencia a España, está arquitecturado por un razonamiento que permite inferir como lógico el repudio claro de su modo gubernamental característico. Para Voltaire "la tolérance n'a jamais excité de guerre civile; l'intolérance a couvert la terre de carnage" *(Oeuvres*, edición de 1853, tomo V, pág. 518). La censura, como se colige, va implícita en estas palabras.

([21]) Henry Thomas Buckle: *History of Civilisation in England* (1857-1861), consagra el capítulo XV de la introducción de su obra —proyectada en catorce volúmenes y de los que sólo aparecieron dos— a demostrar según su punto de vista que España, "último representante de los sentimientos y de las ideas de la Edad Media", debía su atraso a la circunstancia de mantenerse adherida a la tradición

que luego se verá ampliamente documentada en las páginas venideras. No parece justo ocultar que todos estos difundidores a veces inconscientes de la Leyenda pertenecían a los más variados sectores raciales, pues los había franceses, ingleses, alemanes y hasta no pocos españoles nativos ([22]).

Trazado ya el cuadro que me propuse componer, paso ahora a abordar el análisis menudo de las cuestiones que constituyen el muro maestro de toda esta monografía.

de pueblo católico y ortodoxo. A la par de Buckle, numerosos escritores del siglo XIX pretendieron explicar el *fracaso* español, particularmente en lo relativo a la conquista de América, con el recuerdo de lo que Gervinus llamó la "mogigatería religiosa" hispánica y que fué, según él, la que "impidió todo desenvolvimiento a la independencia y a la actividad intelectual" en los pueblos de la expansión ultramarina. (G. G. Gervinus: *Introduction a l'histoire du XIXe. siècle*, versión francesa de van Meenen, única autorizada por el autor, París, 1864, pág. 121). Y no hay casi para qué decir que tal punto de vista, que acomodaba a maravilla dentro del particular modo de ver del liberalismo en auge, tuvo voceros de ruidosa notoriedad que eran verdaderos directores de la opinión en materia histórica. Destaco de ese conjunto el nombre de Guizot, cuyo célebre curso sobre la historia moderna (1829-1832), sintetizado para nuestro caso en su *Historia de la civilización en Europa*, suministró *conceptos* a la mayor parte de los hombres cultos de su época. Es Guizot, precisamente, quien en la lección 12ª de las exposiciones recordadas asevera, refiriéndose a la España de la hora de las grandes conquistas, que mientras la libertad triunfaba en Holanda "a fuerza de perseverancia y buen sentido", la misma moría en lo interno de los dominios españoles, bajo el predominio del poder absoluto, eclesiástico y laical. Y cierro ya esta acotación aclaratoria, destinada a robustecer lo que en el texto asevero, trayendo a memoria que otro alto exponente de la sabiduría histórica del siglo XIX, Lord Macaulay (1800-1859), llegó a escribir que quien quisiera conocer la patología de los gobiernos y las causas que producen la decadencia de los pueblos, sólo necesitaba escudriñar el pasado de España. En este país, según el escritor inglés, la Fe y la religión hicieron, de una nación poderosa, un reino atrasado y misérrimo. (Véase en *Critical and historical Essays*, el estudio sobre *La guerra de sucesión en tiempos de Felipe V)*. Macaulay, que era asiduo colaborador de la *Revue d'Edimburg* y de la *Encyclopaedia Britannica*, ejerció notoria influencia en la opinión culta de su época.

([22]) Ese es cabalmente el caso de Eugenio de Tapia, apologista ardoroso de la grandeza institucional de España. En efecto: en la síntesis con que cierra su obra *Historia de la civilización española* (Madrid, 1840), concreta su juicio sobre las desventuras de la patria, atribuyéndola a las ambiciones de Carlos V y de Felipe II en particular y al fanatismo religioso de ambos y de sus sucesores, sostenido siempre por la Inquisición y los jesuítas. Para Tapia, los reyes de la Casa de Austria aniquilaron la "antigua y pura creencia de la iglesia goda" y los dos primeros de la misma dinastía emplearon los tesoros y la sangre de los españoles "para ahogar la libertad política y religiosa", nacida de la "democracia de los Estados Unidos de Holanda". La habrían destruido, según este autor, porque les "irritaba" y les producía miedo. *(Historia de la civilización española*, tomo IV, págs. 390 y 391).

PRIMERA PARTE

ORIGEN, FUENTES GENERADORAS Y VEHICULOS DE DIFUSION DE LA LEYENDA NEGRA

CAPITULO I

FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS Y SU "BREVISIMA RELACION DE LA DESTRUCCION DE LAS INDIAS"

1. La figura del P. Las Casas en el juicio más difundido. — 2. Necesidad de reajustarla a la exacta realidad histórica, como condición previa a todo análisis crítico de su testimonio. — 3. Esquema biográfico del célebre dominico. — 4. Iniciación de su campaña teórica en favor de los indígenas americanos: características que la singularizan. — 5. Inadecuación del instrumento empleado a la austera legitimidad de la doctrina. — 6. Particularidad psicológica del *Defensor de los indios.* — 7. El ningún valor de sus juicios históricos referidos al panorama total de la Conquista. — 8. Lo típico en los alegatos del dominico: el recurso vedado. — 9. La *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*: cómo y para qué fué escrita; su contenido; vaguedad e imprecisión de sus afirmaciones; presentación de la Conquista como cuadro de horrores, de matanzas y de crueldades no vistas en el mundo antes de entonces. — 10. Consecuencias posibles del panfleto: las *Leyes nuevas,* que modificaron el régimen de las encomiendas. — 11. Los efectos nefastos: la *Brevísima,* fuente madre verdadera de la Leyenda Negra y arma esgrimida contra España por sus enemigos, en todos los tiempos.

Es un hecho de facilísima comprobación el de que no existe —en Hispano-América por lo menos— persona medianamente culta para quien sea desconocido el nombre de fray Bartolomé de Las Casas. No todos tendrán de él, como es razonable, una noticia acabada y completa, pero sí, en la mayoría de los casos, la suficiente para identificarlo

con quien ha sido considerado siempre *el Apóstol de los indios* por antonomasia. Para los más, por eso, es la de Las Casas la figura que concreta, sin paralelo dable, las justas rebeldías del mundo civilizado contra el *horror* de la conquista que llevara a cabo España en las tierras develadas en 1492. El difundido religioso, así, vendría a tener el significado de un símbolo, y si para no pocos —cuando menos en los últimos cuarenta años— la personalidad del recordado misionero ofrece amplio blanco a numerosos reparos, desde el punto de vista de su valor como testimonio en lo relativo a la obra cumplida por Castilla en el Nuevo Mundo, no puede negarse que el juicio que le atañe se mueve todavía en el campo de los afectos y de los desamores. El fenómeno es cómodamente verificable y tan a la vista que la severidad técnica menos exigente reclama una inmediata penetración a fondo en la figura del singular personaje, como cosa previa a todo intento que suponga tomar en cuenta sus atestaciones, para seguirlas o para apartarse resueltamente de ellas. Trátase, como se puede ir advirtiendo, de la necesidad ineludible de acometer una verdadera disección crítica, que deberá mantenrse, para ser tal, equidistante de la admiración frenética y del repudio que tenga una calidad semejante. Y es a tan fragoso cometido al que me hallo enfrentado, bien que en una total plenitud de conciencia. Lo denuncio así para que se conozca la calculada finalidad de este capítulo, y me adentro resultamente en él.

Fray Bartolomé de Las Casas, obispo renunciante de Chiapa durante la segunda parte de su vida, fraile dominico con anterioridad y clérigo secular en época aun más lejana, nació en Sevilla en 1474. Su vida, que cubrió una extensión de noventa y dos años, fué por igual larga y cambiante y frecuentemente agitada ([23]). Como simple clérigo estuvo por primera vez en América a la vera de Ovando, en

([23]) Como aquí no tendría sentido una menuda biografía, creo que quedará satisfecho el interesado con la noticia de que lo escrito con mayores informes directos atañederos al personaje y en época más vecina a la de su actuación es la contenida en la *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, compuesta por Fray Antonio de Remesal y publicada en Madrid en 1619. Sobre

1502. Conocido en tal circunstancia el escenario, proyectó, años más tarde, la conquista de cierta región del Nuevo Mundo —la de Cunamá— sobre la base de una especie de singular caballería. La iniciativa terminó en un lamentable fracaso. Este insuceso, en hora inesperada le colocó frente a frente de una realidad cruda a la que había que amoldarse. Por eso, volviendo nuestro clérigo espaldas a todo, abrazó sin titubeos la vida conventual, haciéndose fraile dominico. De

su texto y hasta haciendo francas transliteraciones de él redactó la suya el más difundido de los biógrafos del célebre dominico: don Manuel J. Quintana (1772-1857), que nos la ofreció en su *Vida de españoles célebres,* escrita entre 1808 y 1834. En este último año apareció el tomo donde figura la biografía en cuestión. La *Vida de españoles célebres* fué incorporada a la Colección de Rivadeneyra (tomo 19). En el volumen, que viera luz en 1834, se inserta un prólogo, fechado en 1833, en el que Quintana se "defiende de defender" a Las Casas.

Además de estas dos biografías, que a la postre son las más conocidas, abundan los historiadores que han enfocado la visión de fray Bartolomé, para loarlo o para poner reparos a su testimonio historiográfico. Entre ellos se hallan:

1.—Juan Antonio Llorente: *Colección de las obras del venerable obispo de Chiapa, don Bartolomé de Las Casas, defensor de la libertad de los americanos,* París, 1822, 2 vols. El tomo I se abre con una *Vida de don Fray Bartolomé de Las Casas* escrita por el propio Llorente. Es un trabajo hecho a base de datos de Herrera *(Décadas)* y Torquemada, pero sobre todo del primero, cuyo nombre, por otra parte, aparece al pie de casi todas las páginas. Cada obra de Las Casas va seguida de notas que aclaran el texto. Dichas notas son, en cuanto a la *Destrucción,* (tomo I, págs. 212 a 252), extractos de lo que trae Herrera, que, al parecer, es una especie de libro sagrado para Llorente. En el tomo II se inserta la *Apología* que escribió Gregoire (págs. 329-364) contra los que acusan a Las Casas de haber introducido el comercio de negros. Allí mismo figura la carta del Deán Funes (pág. 365) fechada el 1º de abril de 1819 y dirigida a Gregoire, en la que sale al encuentro de los que impugnan a Herrera y admite que éste se equivoca cuando afirma que Las Casas no gastó igual filantropía con los negros que con los indios.

2.—Arthur Helps: *The Spanish conquest in America* (N. York, 1856, 2 vols.), que se ocupa de él en el tomo I, págs. 435 a 490, y en todo el libro IX, tomo II, págs. 1 a 206. Helps es un admirador de Las Casas y rinde tributo a su testimonio, pues piensa que siempre está seguro de lo que dice. El hecho se explica fácilmente si se considera que la biografía está trabajada bajo la influencia del pensamiento de que Las Casas es la más alta expresión del apostolado en favor de los aborígenes de América.

3.—George Edward Ellis: *Las Casas and the relations of the spaniards to the indians.* Constituye el capítulo V del tomo II de la obra de Winsor: *History of America* (Boston and New York, 1886), págs. 299 a 348, incluída la Editorial note, que ocupa de la pág. 343 a la 348.

La biografía preparada por Ellis, hecha, al igual de la de Helps, bajo la sugestión de su apostolado, tiene como informador biográfico a Llorente. Lo más importante de este estudio es el anexo, *Critical essays on the sources of information* (págs. 331 a 342), donde el autor puntualiza la conveniencia de tomar con precaución las aseveraciones de Las Casas (págs. 332 a 33). La Editorial note, que es de Winsor, aparece completada por una biografía fundamental dirigida a realizar lo que puede llamarse el *contralor* de Las Casas. Ellis sostiene (pág. 323), sin embargo, que las revelaciones hechas por Las Casas han soportado incólumes los ataques de sus más virulentos enemigos, aunque (pág.332) haya necesidad de convertir en millares lo que en el texto del dominico son millones. El autor cree, además, que resulta una suerte que acerca de ciertos puntos no tengamos más testimonio que el del dominico, por el valor que reviste la palabra de un hombre que frente a los reyes y a los potentados se despachaba en la forma que él lo hacía (pág. 332).

este acaecimiento y de las causas personales que motivaron el ingreso de Las Casas en la Orden de Predicadores hay versiones desencontradas, como las hay, a la par, de cuanto hace a la naturaleza verdadera de lo que le llevara a buscar el amparo del claustro. Las versiones aludidas son las suyas y las de los que le juzgaron desde afuera ([24]). De cualquier modo, empero, no resulta dudoso que fué por entonces, esto es hacia 1522, cuando acentuó Las Casas los caracteres esenciales de

4.—John Boy Thacher: *Christopher Columbus*, tomo I (N. York, 1903), caps. XVII a XXVI. *Bartolomé de Las Casas*, págs. 113 a 159. Este trabajo está escrito, como los anteriores, siempre bajo la sugestión del apostolado. El capítulo XVIII se titula *The new Paul* y basta para juzgar la naturaleza del estudio. El capítulo XXVI, a su vez, está consagrado a *Las Casas historiador de las Indias*, pero es de simple información externa. No se hace allí la valoración del testimonio del dominico, como sería de desear, cuando menos porque el autor considera a Las Casas y a Pedro Mártir de Anghiera la base de toda la información colombina. En general, el trabajo carece de hondura.

5.—Francis Augustus Mac Nutt: *Bartholomew de Las Casas: His life, his apostolate, and his writings*, N. York, 1909.

Este volumen no mejora lo anterior. El capítulo XXI (pág. 294 y siguientes) trae datos acerca de la preparación de la *Historia* que escribiera Las Casas y de la cual en el Préface (pág. XXIV) dice cosas no del todo exactas, como lo son la de que la comenzó a escribir entre 1552 y 1553, puesto que lo hizo mucho antes teniendo delante la *Historia* atribuída a Fernando Colón y los papeles del Almirante, y la de que Herrera lo plagió servilmente. De la firmeza de su base bibliográfica habla elocuentemente la nómina de las obras consultadas (*Authorities consulted*, pág. XXXI) donde el Fernández de Oviedo conocido por el autor ha sido el que figura en Ramusio.

6.—Carlos Gutiérrez: *Fray Bartolomé de Las Casas: sus tiempos y su apostolado*, Madrid, 1878. Es su trabajo sin mayor significación, aunque frecuentemente citado.

7.—Antonio María Fabié: *Vida y escritos de fray Bartolomé de Las Casas*, Madrid, 1879, 2 vols. (También en el tomo 70, *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, Madrid, 1879, 1 vol.). Trátase de un estudio generoso para con el biografiado, cuyo mérito principal consiste en la serie de documentos con el que va completado, todos ellos de capitalísima importancia.

8.—Fray Enrique Vacas: *Fray Bartolomé de Las Casas, su obra, su tiempo*. Figura como agregado a la obra de Las Casas: *Disputa*, editado en el tomo II de la *Biblioteca de derecho internacional y ciencias auxiliares*, Madrid, 1908. Se trata de un largo sermón de refinado mal gusto y abundante prosopopeya gerundiana.

9.—Marcel Brion: *Bartholomé de Las Casas: Père des indiens*, París, 1927. Libro apologético que no quita ni pone nada en lo que conocemos de Las Casas y que ha merecido el calificativo de *injusto* por lo que resulta de lo que en él se expone. (Véase Roberto Ricard, nota en *Etudes*, nº 193, año 1927, págs. 680 a 687).

10.—Mariano Cuevas S. J.: *Historia de la Iglesia en México* (El Paso, 1928), en cuyo tomo I, págs. 320 y siguientes (cap. XIV), figura una biografía de Las Casas muy ceñida a lo que hoy se tiene por verdad. Cuevas es un reajustador del testimonio del dominico.

La más reciente biografía de fray Bartolomé es la escrita por A. Yáñez y publicada en México en 1942 con el título de *Las Casas: el conquistador conquistado*. Débesele considerar un libro apologético, escrito sin un sólido conocimiento del tema.

([24]) Las Casas en su *Historia general de las Indias*, libro III, cap. CLX, censura a Fernández de Oviedo y a López de Gómara porque en sus respectivas obras le hayan presentado con toda claridad en los episodios de su naufragio económico y moral de Cumaná. La censura es injusta, pues ninguno de los mencionados historiadores dijo nada que fuera falso.

su sostenida campaña en favor de un mejor tratamiento del indígena por parte del español, a cuyo cuidado se hallaba la implantación de la vida civilizada en las tierras recientemente develadas. Antes de esa época, por los años de 1515, dando sentido práctico a una prédica iniciada en las Indias por el P. dominico Montesino y que iba dirigida contra los *repartimientos* ([25]), Las Casas había compuesto ya ardorosos alegatos. No fueron ellos muy oídos a la sazón, pero, así y todo, sábese bien que el cardenal Cisneros, regente de la monarquía al fallecimiento del rey Fernando, interesose por lo que esas exposiciones contenían. Las Casas, acicateado por tal actitud, pasó pronto del terreno de la teoría y del estudio de bufete a la prédica fogosa, con toda clase de estrépitos: desde la carta erizada de expresiones que dañaban como estiletes, hasta el sermón considerado escandaloso por la fiereza verbal en que se exponía la doctrina de la inhumanidad del *tratamiento* ([26]), sin excluir el panfleto, tan robusto en la tesis propuesta como desconcertante en el contenido y en la forma. Con uno así, el célebre titulado *Brevísima relación de la destrucción de las Indias,* compuesto en 1542, remató el dominico lo vertebral de su empresa en favor de la implantación de un mejor régimen en el repartimiento al que eran sometidos los indígenas.

Basta con lo que queda expuesto en apretada línea de síntesis

([25]) Según los biógrafos de Las Casas, con Quintana, el difundidor de Remesal a la cabeza de ellos, eso ocurrió en 1511. Fray Antonio Montesino había predicado dicho año contra los *repartimientos,* provocando protestas y dando nacimiento a uno como despertar del concepto cristiano de lo que debía ser la Conquista.

([26]) En la *Colección de documentos inéditos* conocida por de Torres de Mendoza, tomo VII, págs. 116 y siguientes, figuran unas *Informaciones* hechas en la ciudad de León de Nicaragua por el gobernador Rodrigo de Contreras contra el P. Las Casas por excesos verbales. Son de marzo de 1536 y de ellas se desprende que aun desde el púlpito nuestro fraile predicaba contra los abusos o lo que tenía por tales, haciéndolo frenéticamente y sin cuidado. En son de protesta llegó al exceso de dejar un convento abandonado, a pesar de los ruegos que le formulara la población y sólo por desacuerdo con los feligreses en punto a los *repartimientos.*

Es lugar oportuno éste para recordar que Serrano y Sanz en *Doctrinas psicológicas de Fray Bartolomé de Las Casas (Revista de archivos, biblioteca y museos,* tercera época, año X, julio a diciembre de 1907, págs. 59/75), ha ensayado una explicación de los excesos en que con frecuencia caía el dominico. Dice a este respecto que sus manuscritos, donde hay "tachaduras y enmiendas", "son el retrato psicológico del P. Las Casas, alma impetuosa y ardiente en quien la acción se adelantaba, no ya a la reflexión y al juicio sereno, sino casi al pensamiento" (pág. 60).

para convenir en que en la justa apreciación de Las Casas hay, cuando menos, dos problemas que deben ser resueltos con anterioridad a toda sentencia que la afecte. Ellos son la legitimidad de su doctrina y la impropiedad del modo en que él realizara la prédica, talvez anheloso de obtener un éxito inmediato.

Pues bien: no es lícito desconocer, y repugna a la tarea científica no afirmarlo, que lo que Las Casas proclamaba como justo lo era de verdad ([27]). La Conquista no podía consumarse —ya que se escudaba en el imperativo de propagar la Fe— con agravio para aquellos preceptos que la Iglesia, que la amparaba, ha considerado siempre substanciales: el respeto al derecho natural, que dignifica a la criatura humana, y la obligación de la caridad, pareada en la enseñanza evangélica con el mismo amor a Dios ([28]). En esto no puede haber discrepancia admisible. Donde sí la hay y la ha habido en cualquier tiempo —tal es la segunda de las dos cuestiones a que quise antes referirme— es en lo relativo a la manera de campear por la implantación del recto criterio. Las Casas no conoció otro modo que el de la estridencia literaria, y actuó al igual de aquellos desentonados apologistas de los primeros siglos del Cristianismo, de los que es arquetipo Tertuliano ([29]). Como éste, el dominico arremetió contra todo, sin reparar en que la misma falta de sentido evangélico que censuraba a los españoles en su trato con los indígenas la tenía él con aquellos a quienes quería alejar del extravío. Ese hecho, tan patente en su biografía, es el que nos da la clave para entender lo que hay en él de aparentemente incomprensible. Diciendo que es un desorbitado, que a veces toca

([27]) Para la cabal comprensión de todo lo que a este asunto se refiere, no creo que haya trabajo crítico más cumplido que el de Lewis Hanke: *La teoría política de Bartolomé de Las Casas*, Buenos Aires, 1935 (Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, nº LXVII). También puede consultarse con provecho a Fabié: *Fray Bartolomé de Las Casas* (Madrid, 1879), tomo I, págs. 245 y siguientes.

([28]) San Mateo, cap. XXII, vs. 35-40.

([29]) Todos los críticos de la literatura cristiana primitiva están de acuerdo en que Tertuliano (siglos II y III) es el arquetipo del apologista apasionado y volcánico, que todo lo sacrifica a la causa por la que combate, cayendo con facilidad en lo que sin disputa ofrece los contornos de una anomalía. Nada lo sofrena, y dispuesto a triunfar sobre su adversario, no le repugnan ni el sofisma, ni la tergiversación de un texto, ni nada que lo equivalga.

los lindes de la vesanía, no se dice, sin embargo, lo bastante. Vivió fuera de quicio, sin duda alguna, pero su desplazamiento mental de lo que es limitador del equilibrio obedeció no tanto a lo que había en él notarialmente de anormal cuanto a un monoideísmo avasallador que le tuvo en tortura. Podría hasta decirse, sin peligro para la verdad, que siendo en Las Casas una convicción profunda la justicia de la causa por la que combatía, no se detuvo a excogitar el instrumento de que debía echar mano para imponerla, y practicó, quizá sin pensar en lo censurable que hay en ello, la tesis de que el fin, cuando es digno, justifica el empleo hasta de los recursos que distan mucho de serlo. Así fué Las Casas, y porque tal es su realidad histórica, se impone como requisito necesario tener muy presente la conclusión a la que acabamos de arribar, para hallarse en condiciones de no caer en yerro cuando se nos ofrecen sus asertos, en materia que afecta al pasado de Hispano-América, como sentencias sin apelación o expresiones austeras de la más diáfana verdad.

Establecido lo anterior y urgido por el deseo de que se tenga de todo ello una cumplida evidencia, pasaré de inmediato a precisar algunos detalles ejemplificadores. Excuso decir que, moviéndome en un ceñido campo de rigor científico, nada de lo que sigue rebasará el límite de lo adecuado.

En líneas de esbozo, está ya dada la figura de Las Casas, tomado el personaje en su conjunto. Resta, ahora, fijar sus características esenciales en lo que ellas atañen al asunto de que trata este capítulo. El, según se sabe, está consagrado al análisis de un libro del dominico, que es aquel que constituye, sin duda alguna, el asiento sobre la que descansa lo capital de la Leyenda Negra, y, naturalmente, debe tener cabida aquí todo cuanto en fray Bartolomé ha de considerarse específico. Tengo por cosa así la singularidad del típico *modus operandi* suyo, constantemente presente en sus alegatos, en los que es fácil comprobar un hecho censurable: el de que, por afán de lograr impactos, Las Casas no se detiene ante nada, y lo mismo mutila un texto

o interpola en él pasajes fraudulentos ([30]) que agiganta pequeñeces para generalizar, en un sofisma, fenómenos esporádicos de un lugar o de una zona. Con tales recursos y encuadres nada lógicos, ofrécenos en la *Brevísima* una serie de sucesos heterogéneos y absurdos, garantizando que se cumplieron aquí en los años corridos desde el día del Descubrimiento hasta aquel en que él componía su relato. Ese fué su método y ésa también su técnica. Buscó el éxito pronto y rotundo, la impresión conmovedora, el golpe categórico y eficaz. Y no se puede negar que alcanzó muchas veces lo que buscaba.

Está a la vista de cualquiera que con este modo de obrar compuso el libro que ya tengo nombrado. Antes de penetrar en su contenido, que dice de por sí mucho más de lo que podría creerse, insistiré todavía en algo peculiar en Las Casas cuando alega, y que es aquello a lo que me vengo refiriendo. Lo hago porque no todos sus críticos advirtieron siempre, ni suficientemente, lo que hay en ello de grave. He dichos antes —y realizo de esta manera un empalme con lo anterior— que Las Casas ofrece facetas de semejanza con Tertuliano, y lo he escrito pensando que el uno y el otro no hicieron nunca cuenta de las vallas. Avanzaron, de ordinario, tremolando su anhelo, resueltos e impávidos. Menéndez y Pelayo, que observara, en lo hondo, a nuestro fraile, ha escrito acerca de él esto que considero concluyente:

"La grandeza del personaje no se niega, es grandeza rígida y angulosa, más de hombre de acción que de hombre de pensamiento. Sus ideas eran pocas y aferradas a su espíritu con tenacidad de clavos; violenta y asperísima su condición; irascible y colérico su temperamento; intratable y rudo su fanatismo de escuela; hiperbólico e intemperante su lenguaje, mezcla de pedantería escolástica y de brutales injurias. La caridad misma tomaba un dejo amargo al pasar por sus labios" ([31]).

([30]) Tengo hecha una demostración que ello en la monografía: *La nueva historia del descubrimiento de América* (Buenos Aires, 1936, págs. 27, 28 y 125).

([31]) Menéndez y Pelayo: *Estudios de crítica literaria*, tomo II, Madrid, 1895, pág. 245.

La pintura es acabada, pues así fué el impetuoso *Apóstol de los Indios.* Su preocupación pareció ser siempre una: resultar eficaz, anular al que se le oponía, sin cuidar del cómo, y sin prestar mucha atención, según podrá suponerse, ni a la cronología, ni a la lógica, ni a nada ([32]). Llegaron a ser tantos sus excesos, en este orden de cosas, que hubo un momento en que algunos hombres cuerdos tuvieron dudas sobre la autenticidad de los escritos que circulaban como suyos ([33]). La explicación de ello puede estar, a mi juicio, en el hecho de que Las Casas, presa de sus desenfrenos de celo, no paró mientes ni en la gravedad del falso testimonio. Lo suele concretar en la expresión *yo vide* ([34]), que, dado su carácter sacerdotal, equivale casi a un juramento ([35]). Y no deja de ofrecerse como hecho alarmante y prueba rotunda de la solidez de cuanto acabo de decir un aspecto suyo que merece ser destacado. Me refiero al de que el dominico dispuesto a combatir el modo anti-cristiano con que eran tratados los indígenas, según él presumía, no se escatima censuras a sí mismo y se reprende —aunque en tercera persona—por su falta de caridad para con los

([32]) Serrano y Sanz, en el tomo XXV de la Nueva Colección de Autores Españoles, pág. 444, se expresa así, refiriéndose a las imposturas con que nuestro fraile atacó a los jerónimos: "Las Casas, implacable en sus odios e inexacto como de costumbre, olvidando que el Padre Manzaneda estaba ya en España desde 1517, dice que, cuando regresaron de Indias *los tres* padres jerónimos, Carlos V no les quiso recibir". El embuste es doble, pero era útil para la finalidad que perseguía.

([33]) Cappa (*Estudios críticos,* I, tercera edición, pág. 432) nos noticia de que fray Juan Meléndez (limeño) y el P. Antonio Montalvo "llegaron a negar que Las Casas fuera autor de las obras que corren con su nombre".

([34]) Esta expresión la usa con frecuencia, particularmente en la *Brevísima* y en su *Historia general de las Indias* y como para respaldar con ello lo que de otro modo no podría aceptarse. Es de dolorosa evidencia, sin embargo, que tal recurso más de una vez no tiene nada de honorable, pues intentó amparar verdaderas imposturas. Si se apetecen ejemplos típicos y definitivos, ofrezco los que ya registré en mi trabajo: *El problema del descubrimiento de América desde el punto de vista de la valoración de sus fuentes* (Buenos Aires, 1935), especialmente el que figura en la página 36, nota 100, donde documento una indefendible alteración de textos hecha por Las Casas para robustecer cierta tesis suya favorable al Almirante. Se refiere a lo que el conquistador Ojeda declaró en cierta incidencia del pleito de los Colón y en la que dijo precisamente todo lo contrario de lo que le atribuye el dominico. Destaco el hecho porque Las Casas, para dar fe de que asienta una verdad, manifiesta con completa soltura que ha tenido delante de sus ojos los documentos donde todo ello consta y que ha visto "bien visto el proceso de este negocio y pleito". ¿Puede darse una mayor ausencia de escrupulosidad?

([35]) Cappa (*Estudios críticos,* 1º, tercera edición, 1889, pág. 432), después de hacer una rápida presentación de la figura de Las Casas, conviene en que el del dominico es un testimonio falaz, bien que no desconoce la utilidad de sus obras, pero siempre que sean "purgadas de sus falsedades y exageraciones" (pág. 432).

aborígenes, durante aquellos días, anteriores a los de su vida religiosa, en los que anduvo dando tumbos en trajines de encomiendas y de conquista [36].

Cae de peso, después de conocido lo que antecede, que siendo la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* un libelo dirigido a lograr modificaciones de fondo en la organización legal del *tratamiento* [37], Las Casas aplicara entonces, más que en otra ocasión alguna, todo su método singular. Vamos en seguida a comprobarlo.

Según está dicho ya, desde muchos años antes al de 1542, que fué aquel en que compuso la obra que nos ocupa, fray Bartolomé bregaba por una mayor humanización de la encomienda. Consideraba que las leyes dictadas para reglarla eran deficientes y que se imponía su reforma. Para justificar el cambio, no satisfecho con las muchas alegaciones que tenía escritas [38], quiso impresionar al monarca —lo era a la sazón Carlos V— con una pintura integral de lo que, a su juicio, había sido la Conquista. Y no es que presuma acerca de la realidad de su pensamiento. Es él mismo quien hace denuncia del señalado propósito. Se la halla en las primeras páginas del panfleto, que son las que están consagradas a presentar el cuadro del vívido contraste que, según él, ofrecía la América conquistada. Por un lado, en efecto,

[36] Lo pertinente se hallará en las págs. 253 y 254 del tomo IV, primera edición de su *Historia de las Indias*, Madrid, 1876. (Corresponden dichos pasajes al capítulo LXXIX del libro III).

[37] Una presentación integral y severa de todo el proceso que a este asunto atañe se hallará en el libro de Silvio A. Zavala: *La encomienda indiana*, Madrid, 1935 (Junta para la ampliación de estudios, etc., Centro de estudios históricos, Sección Hispano-americana, II). Son particularmente útiles al fin indicado los capítulos I, II y III de este excelente trabajo.

[38] Señalo en especial la que, en forma de carta al Emperador, escribió Las Casas cuando aun no había ingresado en la Orden de Santo Domingo, y que ha publicado Fabié en el tomo II, págs. 49 y siguientes, de su *Vida y escritos, etc.* (Madrid, 1879). En este documento, que se halla en el Archivo de Indias, el brioso alegador asienta las mismas afirmaciones que desarrolla en la *Brevísima*, aunque muy atemperadamente. Asimismo, considero de adecuada recordación cuando menos la Razón VIII de las que forman el conjunto de los *Remedios* que Las Casas presentó a la junta reunida en Valladolid en 1542, a la que se dió el encargo de estudiar las reformas que debían introducirse en el gobierno de las Indias y de la que, sin duda alguna, salieron las disposiciones de las *Leyes nuevas*. (El texto de los *Remedios* se hallará en la edición facsimilar de los *Tratados* del P. Las Casas, págs. 325 y siguientes, realizada por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires en 1924).

al decir del informador, brindábase el espectáculo placentero de pueblos habitados por suavísimos indígenas, delicados y tiernos, como lo pudieran ser en España los "hijos de príncipes y señores", mientras por el otro veíase actuar a los peninsulares que, sedientos de riquezas, más que hombres de Europa parecían "lobos y tigres y leones crudelísimos de muchos días y hambrientos", según las textuales palabras del dominico. Salta bien a la vista que escritas estas aseveraciones en la introducción del tratado, su autor se considerara en la obligación de exhibir una prueba de la terrible inculpación. Y tal cosa hizo diciendo que, para él, en los últimos cuarenta años anteriores a aquel en que escribía, los castellanos no había hecho otra cosa, con las gentes que habitaban las Indias, que "despedazarlas, matarlas, angustiarlas, afligirlas, atormentarlas y destruirlas por las extrañas y nuevas y varias, nunca otras tales vistas ni leídas ni oídas, maneras de crueldad". La causa de tanto horror, según nuestro fraile, no habría sido otra que el amor al oro y el paralelo deseo de "henchirse de riquezas en muy breves días".

Acabado el esbozo general del panorama, Las Casas se adentró, de inmediato, en la presentación de lo que reputaba el cúmulo de pruebas. Y comenzó a ofrecer así un verdadero desfile de iniquidades. Lo menos grave que los españoles habrían hecho, al decir del narrador, fué arrebatarles a los indios las comidas y los enseres más elementales, para pasar, luego, a quitarles las mujeres y los hijos, "usar mal de ellos", y obligarlos, más tarde, a buscar en la selva el refugio salvador. Cuando eso no ocurría y los indígenas enfrentaban a los españoles, añade todavía, éstos extremaban su crueldad. Acerca de ella escribe Las Casas que los conquistadores "entraban en los pueblos, ni dejaban niños, ni viejos, ni mujeres preñadas ni paridas que no desbarrigaran y hacían pedazos: como si dieran en unos corderos metidos en sus apriscos".

No paraba aquí el horror. El dominico, en efecto, prosigue en seguida diciendo:

"Hacían apuestas sobre quién de una cuchillada abría el hombre por medio, o le cortaba la cabeza de un piquete, o le descubría las entrañas. Tomaban las criaturas de las tetas de las madres por las piernas, y daban de cabeza con ellas en las peñas. Otros daban con ellas en ríos por las espaldas, riendo y burlando y cayendo en el agua decían: *bullís cuerpo de tal;* otras criaturas metían en la espada con las madres juntamente, y todos cuantos delante de sí hallaban. Hacían unas horcas largas que juntasen casi los pies a la tierra, y de trece en trece, a honor y reverencia de nuestro Redentor y de los doce Apóstoles, poniéndoles leña y fuego los quemaban vivos. Otros ataban o liaban todo el cuerpo de paja seca, pegándole fuego, así los quemaban. Otros y todos los que querían tomar a vida cortábanles ambas manos, y de ellas llevaban colgando y decíanles: *andad con cartas* (conviene a saber): llevad las nuevas a las gentes que estaban huídas por los montes. Comúnmente mataban a los señores y nobles de esta manera: que hacían unas parrillas de varas sobre horquetas, y atábanlos en ellas y poníanles por debajo fuego manso, para que poco a poco, dando alaridos en aquellos tormentos desesperados, se les salían las ánimas".

Remata Las Casas su espantoso relato, aseverando, con la fuerza que se suele atribuir al testimonio de un testigo presencial:

"Una vez *vide* que, teniendo en las parrillas quemándose cuatro o cinco principales señores (y aun pienso que había dos o tres pares de parrillas donde quemaban otros), y porque daban muy grandes gritos y daban pena al capitán o le impedían el sueño, mandó que los ahogasen; y el aguacil, que era peor que verdugo que los quemaba (y sé como se llamaba, y aun sus parientes conocí en Sevilla), no quiso ahogarlos; antes les metió con sus manos palos en las bocas para que no sonasen, y atizoles el fuego hasta que se asaron despacio, como él quería. Yo *vide* todas las cosas arriba dichas, y muchas otras infinitas".

No hay para qué continuar transliterando el panfleto. Conviene señalar, a fin de obtener la justeza de juicio que reclama la exacta valoración de todo esto, que Las Casas habla siempre en vago y en impreciso. No dice cuándo ni dónde se consumaron tales horrores, ni se cuida de establecer —admitiendo que fueran ciertos— que sólo constituyeron la excepción, y resultaron la obra de un delirio transitorio. Deja entrever, por lo contrario, que lo descripto por él era el único y habitual modo de conquista y que las ferocidades destacadas en su libro debían tenerse por las que comúnmente emplearon los españoles en los cuarenta años a los que su relato se refiere.

Ya se verá, muy pronto, cómo en esas vagas, imprecisas y poco austeras aseveraciones, hicieron pie los que se empeñaron en desprestigiar a España, utilizando el delirante libelo que nos ocupa; y se comprobará, también, cómo las horripilantes láminas con cuyo empleo buscaron ellos un más fácil éxito, tienen, sin disputa, su fuente hipocrenética en estas expresiones del desorbitado misionero ([39]).

En el caso presente, como en todos los de su vida combativa, Las Casas se desbordó impetuoso, al modo de una masa de agua que rompe los muros de un endicamiento. Sólo pareció preocuparle una cosa: mover a favor suyo al monarca reinante, que, sensible como era a todo lo que pudiera pesar sobre su conciencia de cristiano, había de sentirse tocado por la gravedad de tantos males. Fray Bartolomé no lo ignoraba, y, por eso, hizo cuenta favorable de su éxito. No se ha dicho nunca con claridad si es exacto que el librejo del brioso dominico fuera el que efectivamente provocó la sanción de las *Leyes nuevas* de 1542, que modificaron el régimen imperante hasta entonces en lo referente a la encomienda. Es dable aseverar, sin embargo, que cuando Las Casas compuso su *Brevísima* el nuevo cuerpo legal estaba ya elaborado, y

([39]) En su adecuado lugar reproduzco las aludidas láminas, substituyendo la leyenda que llevan en el original de 1597 por la transliteración del texto del libro de Las Casas en el que se inspiró el dibujante que las ejecutó. Así podrá verificarse que no hubo exageración en este último.

su influencia, por lo tanto, no alcanzó a ser visible ([40]). Pero no puede negarse, a pesar de eso, que la acción del dominico gravitó en el contenido de la modificadora legislación de referencia, y que no repugna a la lógica admitir —como el mismo fraile dice al comienzo de su obrilla— que fueron sugestiones de las cercanías del trono las que le movieron a escribirla. Sea de ello, empero, lo que fuere, es de notoria evidencia que el libro redactado en 1542 ([41]) comenzó recién a tener eficacia —aunque perniciosa—, al aparecer impreso, diez años más tarde ([42]). Diciendo que lo hacía para ofrecer elementos de juicio al príncipe Don Felipe —luego II de su nombre—, Las Casas lo echó a rodar por el mundo, sin caer en cuenta de la gravedad que tenía aquel paso que daba. En efecto: fué él de resultados lamentables, según lo hemos de ver en las páginas venideras. El dominico no pensó que lo que podía conocer en su total crudeza el futuro monarca, no era prudente ni justo que se aventara para deleite de los enemigos del trono y de la causa a la que éste representaba por entonces. Pronto entraremos en noticia de minucias eruditas que nos capacitarán para medir lo tremendo del efecto que en disfavor de España generó la publicación de 1552. Las Casas la realizó sin licencia ([43]), pero ese hecho no

([40]) Este punto, a pesar de lo que alguna vez se ha escrito, no presenta problema difícil alguno. El propio Las Casas se encarga de suministrarnos los elementos informativos que necesitamos. En efecto: al final de su panfleto manifiesta que acabó su redacción en "Valencia a ocho de diciembre de mil y quinientos cuarenta y dos años", y como las *Leyes nuevas* fueron expedidas en Barcelona el 26 de noviembre más inmediato, resulta clarísimo que el tratado es posterior al cuerpo legal que nos ocupa. Si alguna vez se ha aceptado esto y negado lo contrario, o a la inversa, débese únicamente a la circunstancia de no haberse diferenciado lo que se refiere a la constante propaganda de Las Casas del hecho concreto de su *Brevísima*. El cronista oficial Alonso de Santa Cruz, por ejemplo, en su *Crónica del Emperador Carlos V* (escrita en el siglo XVI y publicada en Madrid, 1920-1925), págs. 216 y siguientes, recuerda esa aludida propaganda y atribuye a ella y al contenido de la *Brevísima* —que sintetiza en el capítulo XLIII— el origen de las *Leyes nuevas* dictadas en 1542. Pero tal información no es del todo exacta, según lo acabo de demostrar.

([41]) Se conoce una variante del texto original, con interpolaciones y cambios especialmente consagrados a pintar los excesos de Benalcázar. A mediados del siglo pasado ese códice se hallaba en la Biblioteca Real de Madrid y su contenido íntegro fué reproducido por Fabié en el tomo II, pág. 293 en adelante, de su *Vida y escritos de don fray Bartolomé de Las Casas*.

([42]) La publicación la hizo Las Casas en 1552, figurando su *Brevísima* en la colección de sus *Tratados*, dados a luz ese año y el siguiente en Sevilla por los impresores Sebastián Trugillo y Jacome Crómberg. (Contamos hoy con una edición facsimilar hecha por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en 1924. Figura en el tomo III, de la *Biblioteca argentina de libros raros americanos*).

([43]) Ello no consta en documento alguno.

impidió que se difundiera y que su texto llegara a conocimiento de quienes habían de poner el libro al servicio de los intereses de su bandería ([44]).

Puede afirmarse, haciendo ya útil síntesis de todo cuanto queda escrito, que el libelo de Las Casas, cuya influencia había de llegar a ser tan extraordinaria en el fenómeno histórico que constituye el tema de este volumen, se desenvuelve, por entero, en una imprecisión desoladora, en la que nada se concreta, ni geográfica ni cronológicamente, y en la que falta cuanto es necesario para que el testimonio resulte valedero. Una sola vez aparece en el relato el nombre del responsable de los sucesos que se narran ([45]). En los otros casos el aludido *tirano* queda como cubierto por una penumbra que aleja toda posibilidad de identificarlo. Por lo demás, la pintura es siempre la misma y las expresiones usadas semejantes. Cualquiera que sea la provincia cuya conquista trata el autor de presentar, el procedimiento de que echa mano se brinda invariablemente idéntico ([46]): la desolación, el robo, la cruel-

([44]) León Pinelo (*Epítome*, págs. 62 y 63) señala que Las Casas fué "por sus escritos celebrado de los extranjeros", agregando muy luego que la *Brevísima*, por su "libertad, es el tratado que más apetecen los mismos".

([45]) Tal ocurre en el caso de Juan García, cuyo nombre aparece en el relato consagrado al reino de Yucatán.

([46]) Esto puede comprobarse recorriendo la *Brevísima*, en la que se advierte de inmediato que el autor sólo cuida el detalle de establecer en qué año comenzó la *destrucción* de cada parcela geográfica del territorio del Nuevo Mundo. Fijada la fecha —que es lo único en que difiere un capítulo de otro— lo que sigue en ellos, palabra más, palabra menos, es invariablemente lo mismo. En todas partes entran los españoles realizando un variadísimo género de estragos, perpetrando los más inauditos delitos y consumando las más increíbles y diabólicas atrocidades, como si a cada uno de dichos lugares fueran personalmente los mismos protagonistas. Cae de peso que tal constreñida semejanza habla a voces de lo inaceptable del relato. Y se conviene con mayor facilidad en ello si se repara en que todos los capítulos del tratado contienen siempre las mismas imprecisas afirmaciones. He aquí la prueba. *La Isla Española:* la conquista de ella se inicia con "grandes estragos y perdiciones" y se consuma con "violencias y vejaciones". Todo lo bueno que allí había los españoles lo destruyen, echando mano de los crueldades más inauditas, a tal grado que "acabada la guerra" no quedó en la isla hombre alguno. En la *Isla de San Juan y Jamaica,* como en el caso anterior, los españoles cometieron "grandes insultos y pecados" (y) "grandísimas crueldades, matando y quemando y asando y echando perros bravos", procedimientos que trajeron, como lógica consecuencia, la destrucción total de la población aborigen: "seiscientas mil almas", según lo que afirma Las Casas. En la *Isla de Cuba,* como siempre, las cosas "comenzaron y acabaron de las mismas maneras susodichas, y mucho más y más cruelmente".

Y siguen así las mismas expresiones, sin excepción alguna, en los demás capítulos. Todos los conquistadores son "cruelísimos tiranos", mansísimos y dulces los indígenas, y "espantables crueldades" cuanto se hace bajo el pendón de Castilla. El robo, la matanza, la tortura, constituyen la esencia de

dad, el horror, en sus más variadas formas, constituyen las características de todas las jornadas ([47]). Tan ello es así, que el propio Las Casas no tiene reparos en manifestar, al ocuparse de la conquista del Río de la Plata, cuyos pormenores ignoraba, que ese detalle carece de importancia puesto que no abriga duda alguna acerca de que allí se ejecutaron "las mismas obras que en otras partes" ([48]). Y esto basta para calibrar exactamente lo que vale el testimonio del *Apóstol de los Indios*. En toda la larga exposición de la *Brevísima*, que, según se sabe, cubre los sucesos de las tierras americanas conocidas al tiempo de su elaboración, sólo en dos oportunidades invoca Las Casas pruebas documentales corroborantes de sus afirmaciones. Eso ocurre en el caso del obispo de Santa Marta, que escribió al rey en 1541 ([49]), y en el de fray Marcos de Niza, de quien transcribe un informe muy semejante, en el fondo y en la forma, a lo que contiene cualquiera página de su mismo libelo ([50]). De este testimonio me ocupo en el capítulo siguiente, y allí dejo establecido lo que, con rectitud, corresponde decir acerca de él. Fuera de eso, todo lo demás se reduce, en materia de prueba, a escudar lo informado con la garantía de la propia palabra. El *yo vide*, que como ya he dicho menudea en el tratado, denuncia, en el mismo exceso del empleo, su absoluta falta de validez. Porque ni Las Casas lo pudo ver todo, ni resulta admisible que la simple invocación de un nombre respetado —tal es lo que ocurre con fray Francisco de San Román ([51])— sea amparo suficiente como para que merezca fe lo que en el pasaje respectivo se registra. Por otra parte, las hipérboles

lo que el relato afirma. En suma: no desfilan por él sino engendros satánicos, y el conquistador, por serlo, pierde en la narración su condición humana para convertirse en algo que excede en ferocidad a los mismos chacales.

([47]) Los grabados que reproduzco en este volumen y que son los mismos que ilustraron la edición de De Bry, de la que me ocupo en el capítulo III de esta parte I, son elocuente testimonio de que las descripciones que hace Las Casas provocan repulsión y protestas por el ultraje que en ellas se hace de la dignidad humana. Y anticipo que las ilustraciones se concretan a objetivar cuanto narra el dominico. Puede ello comprobarse con la transliteración del texto suyo que hago al pie de de cada lámina.

([48]) Pág. 79 de la edición fascimilar hecha en Buenos Aires en 1924, ya citada.

([49]) *Brevísima*, capítulo *De la provincia de Santa Marta.*

([50]) Idem, capítulo *De los grandes reinos y grandes provincias del Perú.*

([51]) Idem, capítulo *De la Tierra Firme.*

numéricas en materia de indios sacrificados son tantas, que ellas bastan para advertir lo afiebrado de la narración. Las Casas, que comienza diciendo que las matanzas consumadas por los españoles en cuarenta años alcanzan proporciones increíbles —"mil cuentos", dice, que equivale a nuestra expresión: "número incontable de millones" ([52])—, reduce más tarde el total a sólo quince ([53]), cantidad, a pesar de todo, inadmisible por lo notorio de su abultamiento. Como se comprenderá, este simple dato ofrece suficiente base al derecho de tomar con mucha cautela cualquiera información contenida en la *Brevísima* ([54]).

Y queda realizada así, en la medida de lo que esta monografía reclamaba, la presentación de lo que debe reputarse la fuente madre de la Leyenda Negra, es decir el panfleto del P. Las Casas, abrevadero común de la historiografía tendenciosa que más adelante he de analizar con objetividad esmerada y rectitud verdadera.

([52]) Idem, Prólogo.

([53]) Idem, primeras páginas del relato.

([54]) A pesar de ello, Las Casas ha gozado durante mucho tiempo de buena fama como informador acerca de los sucesos de su época, bien que generalmente con la salvedad de lo que atañe al contenido de su *Brevísima*. Para estar en condiciones de certificar la exactitud del dato, basta recorrer la historiografía americanista. No voy a intentar aquí tan ardua empresa, pero sí destacar algunas ejemplificaciones elocuentes. Las constituyen los *juicios* favorables de Herrera (*Décadas*, II, libro III, cap. I), que lo considera "autor de mucha fe", de Fernández de Navarrete (*Colección de viajes*, I, números 47 a 51), quien, a pesar de ciertos reparos que le hace, admite su valor como testimonio, y de Harrisse (*Christophe Colomb*, París, 1884, II, cap. XV), que le considera "un testigo de veracidad incontrastable". Según se habrá advertido, sólo he citado indiscutibles cumbres historiográficas.

Capitulo II

EL TESTIMONIO DE LOS QUE *VIERON* LA CONQUISTA

1. El juicio sobre la Conquista según la *Brevísima*, enfrentado a los personales modos de ver de varios escritores del siglo XVI: resultados del cotejo; para Las Casas las *empresas* habrían tenido siempre características idénticas, siendo, en todo momento, perversas y anticristianas. — 2. La opinión de otros expositores que *vieron* la Conquista: sus referencias afectan sólo a episodios concretos; imposibilidad de desconocer que se cometieron crueldades y paralela repugnancia lógica a admitir que ellas constituyeran un sistema. — 3. Lo que escribieron los testigos presenciales: Gonzalo Fernández de Oviedo, fray Diego de Landa, Pascual de Andagoya, Fernando de Alva, Pedro de Quiroga, el *anónimo peruano,* los catorce religiosos de la Española, fray Marcos de Niza, fray Bernardino de Sahagún, fray Toribio Benavente, Francisco López de Gómara, Pedro Cieza de León, Alonso de Zorita, fray Jerónimo de Mendieta y Jerónimo Benzoni; análisis crítico de sus versiones y precipitado de certidumbre que con él se logra. — 4. Los que *vieron* la Conquista no ratifican el juicio totalizador del P. Las Casas, contenido en el relato de la *Destrucción.* — 5. Necesidad de distinguir entre los *excesos* consumados en perjuicio de los indígenas y los delitos de orden común que los españoles cometieron en sus luchas fraticidas, mientras realizaban la *pacificación* de América. — 6. España castigó habitualmente a cuantos transgredieron las leyes y obraron con impiedad en la ocupación del Nuevo Mundo.

De todo lo que expuse en las páginas anteriores, extrayendo lo substancial de cuanto contiene la *Brevísima,* resulta lógica la conclusión que ya ha quedado asentada. Según ella, la Conquista toda, sin variantes impuestas por la diversidad de los tiempos o por la singular característica de los lugares, fué una operación de homogénea y perenne crueldad. Quienes la realizaron en la hora inicial, así como aquellos que tuvieron a su cargo la continuación de ella hasta su remate, habrían

sido idénticos en los modos de injusticia y en las bárbaras maneras de vejar la dignidad del hombre. Se tendría casi el derecho de pensar, frente a tal cuadro, que lo que no ha acontecido nunca en la historia humana, se produjo aquí por primera y única vez. Habría consistido el extraordinario fenómeno en que, durante tres siglos, la simple circunstancia de trasponer el mar y de pisar tierra americana era hecho suficiente para que quedara en suspenso la genuina condición espiritual de la especie, tal como si, nihilizada la libertad volitiva que nos permite elegir entre el bien y el mal, cada individuo se viera subyugado al imperativo de una impulsión satánica que lo ponía, a viva fuerza, en un plano de vida en el que sólo imperaba la explosión de los instintos. Y es precisamente por lo inaceptable de dicha conclusión, que de cualquiera manera no se aviene con la evidencia de la realidad constante, que la crítica ha de empeñarse en un sondeo indagador que permita conocer la calidad de los cimientos en que tal juicio reposa. Eso constituye, en resumidas cuentas, lo que me propongo acometer en este capítulo. Parto de dos afirmaciones que considero básicas: es la una la de que, para Las Casas, la invariabilidad de lo cruel de la empresa no correspondió a la época anterior a su *Brevísima*, sino que fué de todos los tiempos, y aun de aquellos que siguieron a la sanción de las *Leyes nuevas;* y es la otra la de que a las aseveraciones de fray Bartolomé se suelen agregar, en los alegatos contra la España colonizadora, las de otros varios que hasta se reputa que le superan en solvencia testimonial. Para hacer luz en cuanto afecta a la afirmación primera, sobra con recordar que en el prólogo de la edición príncipe de su panfleto, hecha en 1552, nuestro dominico expresa que los males continúan y "crece cada hora, el ansia temeraria o irracional de los que tienen por nada derramar tan inmensa copia de humana sangre.... matando mil cientos de gentes..." (55). En lo que atañe a la segunda de las afirmaciones indicadas, el análisis menudo que me propongo

(55) Prólogo a la *Brevísima*, pág. 6 de la reproducción facsimilar hecha en 1924.

acometer enseguida, dirá, con elocuencia convincente, cuál es la consistencia cierta de las atestaciones a que más arriba he querido referirme.

Fijado así el plan, paso de inmediato a ejecutarlo. Pienso que, a pesar de lo categórico que tienen como prueba las expresiones de Las Casas, que acabo de transliterar, hay necesidad de establecer —ya que él no ha podido referirse allí sino al aspecto que ofreció la Conquista hasta promediar el siglo XVI— si su opinión al respecto varió en las postrimerías de su vida, o si, en cambio, no habiendo sufrido alteración alguna, ella es la que dió pie a los juicios de los numerosísimos epígonos. La verificación, después de todo, no es difícil. Lo digo porque basta recorrer el texto del que pasa por el último escrito suyo, que lo es aquel que ha difundido Fabié en el tomo I, págs. 234 a 236, de su conocida obra, consagrada a nuestro apóstol (56). En dicha exposición fray Bartolomé deja constancia de que las *tiranías* no han cesado y de que los indígenas siguen en invariable e injusto peligro de muerte. Según se colige de esto, pues, la opinión de Las Casas no tuvo cambio, y a ello se debe que, considerándola totalizadora de toda la proeza indiana, los que la historiaron, en años posteriores al de la muerte del dominico —que ocurrió en 1566— se valgan de ella por simple comodidad o por calculada conveniencia. En ese hecho radica lo capital de la cuestión a analizar. No cabe duda de que, para todos los que se encuentran en la posición antes señalada, el juicio de Las Casas, invariable como se acaba de ver, hállase concretado en la *Brevísima* y de que es ésta, por lógica consecuencia, el más seguro abrevadero de verdad histórica. No reparan ellos, sin embargo, en la circunstancia de que, aun aceptando lo inaceptable, en el mejor de los supuestos el tratado de Las Casas no podría contener nunca sino informaciones circunscriptas por las limitaciones del tiempo y del lugar, y en que, en ningún caso, los sucesos consumados en América después de publicada la *Brevísima* han podido ser constantemente los mismos. A cualquiera debiera ocu-

(56) *Vida y escritos de don fray Bartolomé de Las Casas*, Madrid, 1879.

rrírsele, en efecto, que habiendo sufrido diversísimos cambios las condiciones en que las empresas se realizaban, gravitando sobre quienes formaban parte de ellas los fenómenos de la incesante mutación que entraña el progreso, y no siendo idéntico al del siglo XVI el medio ambiente social del que le siguiera, la Conquista y la obra colonizadora que le sucedió tuvieron que soportar irresistibles influencias, acusadas, cuando menos, por una renovada fisonomía de las cosas. Es por eso que la crítica no se aviene a considerar como legítimo el juicio que sobre la España conquistadora y sobre la subsiguiente de la colonización ha formulado la historiografía de los tiempos que sucedieron a los del combativo autor de la *Brevísima* y que ha asentado sus construcciones preferentemente sobre los pilares del famosísimo panfleto. Pero, como en numerosos casos y muy en particular en los de las obras escritas por los que explotaron tendenciosamente la fábula, al testimonio de Las Casas, según ya dije, anexose el de otros que, en opinión de quienes los aprovechan, resultan confirmatorios de aquél, voy de inmediato a calibrarlos, indicando, a la par, cuáles son los de mayor nombradía. Así podrá saberse, a ciencia cierta, si en realidad estos testimonios, reforzando o no al del dominico, autorizan a aseverar que la empresa indiana fué eso que aquél intenta pintarnos en su *Brevísima*. Con el propósito de que nada quede en la exposición que pueda engendrar cavilaciones, y con el deseo complementario de que estas páginas carezcan hasta del más leve matiz alegativo, abriré el análisis a que me refiero con una proposición concreta que, en su aspecto externo diría, armoniza con lo esencial de la Leyenda. En parte, como será fácil comprobarlo, lo anticipé ya en el Prólogo y en la Introducción de este volumen. Se trata de aquella según la cual durante la conquista de América y en la realización de las obras posteriores a ella, que la completaron, no estuvo ausente siempre lo que en el hombre queda del barro con el que Dios plasmara al primigenio. Negar la realidad de los abusos, crueldades inútiles, matanzas atroces y violaciones de todos los preceptos del Decálogo es caer en un exceso

tan censurable como lo es el otro que, sin distinguir las variaciones antes mentadas, afirma que la jornada española de América fué en todas partes la obra de la perversidad más refinada. Impónese, como se va viendo, la necesidad de buscar una línea de equilibrio que, distante de ambos extremos y sobre la base firme que puede suministrar un testimonio exactamente aquilatado, permita, cuando menos, aproximarse a la verdad, que es en definitiva la meta de toda investigación honorable. Y es esa línea lo que anhelosamente trato de encontrar.

Haciendo pie, pues, en la realidad consignada, esto es, en la innegable de que durante la realización de las expediciones ultramarinas los españoles claudicaron, como hombres que eran, ha llegado ya la oportunidad de establecer de qué naturaleza fueron sus pecados, con qué frecuencia los cometieron, durante qué períodos resultan comprobables y qué reacciones de justicia provocaron ellos en los monarcas a cuyo patrimonio pertenecían las Indias. Para lograr todo esto que me propongo, es cosa vital hacer valoración de las certificaciones a que antes he aludido, y que son aquellas en las que se suele buscar apoyo para robustecer el contenido de la *Brevísima*. Vamos a ello.

Iniciaré las verificaciones comenzando por las casi impersonales que cubren, a veces en la síntesis de pocos adjetivos, la totalidad del panorama pretérito que tenemos en estudio. Corresponde el primer lugar, por razón palmaria, a las manifestaciones que en oportunidades distintas hicieron los propios monarcas castellanos. Se hallan consignadas en los fundamentos de las disposiciones legales y encabezan siempre el texto de las cédulas o documentos de naturaleza semejante. Tienen, en su misma mesura de forma, la eficacia efectiva de lo incontrovertible. Fueron todas el fruto, según es de noticia corriente, de un proceso indagatorio sesudo y de ordinario largo, que estuvo presidido, sin excepciones, por un franco anhelo de rectitud y un sentido profundo de la justicia. De ahí deriva su singular valor (57).

(57) Los supuestos arbitrarios reyes absolutos de la España conquistadora no lo fueron realmente nunca. La voluntad real actuó canalizada por una organización legal que anteponía a la

Tales manifestaciones se las encuentra —cito textos éditos— en los *Cedularios* de Encinas y de Puga ([58]), en las Reales Cédulas y Reales Provisiones que han difundido los conjuntos de documentos para la historia de las Indias ([59]) y en numerosísimas obras historiográficas antiguas y de nuestro tiempo. Sin aspirar a la indicación exhaustiva, señalaré, más que nada por vía de ejemplificación, las que se hallan en el *Cedulario* de Puga. Allí, en efecto, figuran algunas que corresponden al período más importante de la Conquista, es decir a aquel que se inicia con la empresa de Hernán Cortés en México y alcanza a la ocupación definitiva del Perú. Corresponden a la hora de las grandes hazañas.

Pues bien: hacia esos días el emperador fué informado de que los indios eran víctimas de "excesivos trabajos" y de que habían padecido "crueldades enormes" ([60]). A raíz de tal noticia, tomáronse diversas providencias, tales como la del 2 de agosto de 1530 ([61]). En los considerandos de este documento imperial, precisamente, se admite que los conquistadores han cometido abusos y actos de impiedad con los indígenas, cosa que también se deja traslucir en otros posteriores ([62]). Conclúyese, frente a estas consignaciones oficiales de los yerros y delitos,

sentencia final del monarca, en todos los asuntos, instancias previas que pluralizaban, lógicamente, los puntos de vista que luego se concretaban en la resolución postrera. En materia americana intervenían el Consejo de Indias, los fiscales, diversos funcionarios y, a veces, hasta el mismo confesor del soberano. Ya se ve, pues, a qué consideración obedece la designación de "casi impersonales" que acabo de hacer de las manifestaciones regias.

([58]) Vasco de Puga: *Provisiones, cédulas, instrucciones de su Majestad, etc.*, México, 1563 (2ª edición, México, 1878-72, 2 vols.); Diego de Encinas: *Provisiones, cédulas, capítulos de ordenanzas, etc.*, Madrid, 1596, 4 vols.

([59]) Los conjuntos a que me refiero son preferentemente los siguientes: *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones de América y Oceanía*, Madrid, 1864-1884, 42 vols.; *Colección de documentos relativos al descubrimiento y organización de las antiguas posesiones de Ultramar*, Madrid (Academia de la Historia), 1885 hasta la fecha; Manuel Orozco y Berra: *Colección de documentos para la historia de México*, México, 1853-57, 20 vols.; Joaquín García Icazbalceta: *Nueva colección de documentos para la historia de México*, México, 1886-89, 5 vols.; León Fernández: *Documentos para la historia de Costa Rica*, Costa Rica, 1881-1907, 10 vols.; José Toribio Medina: *Colección de documentos para la historia de Chile*, Santiago, 1888-1902, 30 vols.; etc.

([60]) Reales cédulas del 10 de enero de 1528 y del 24 de agosto de 1529 (*Cedulario* de Puga, tomo I, págs. 227 y 139 de la edición de 1878/79).

([61]) Idem, I, págs. 227 y siguientes.

([62]) Idem, II, págs. 178 y 179.

que no puede decorosamente discutirse su realidad, pero, al mismo tiempo, que tales *agravios* no tuvieron naturaleza de una cosa sistemática y corriente, sino, más bien, que constituyeron la excepción o, cuando menos, que no fueron episodios diarios y constantes en todas las regiones del reino ultramarino. Esto no puede ahora honorablemente ponerse en duda ([63]).

Si de los documentos regios se pasa al examen de los muchísimos papeles donde quedaron consignadas las actividades misioneras, gubernamentales o de acción bélica que tuvieron por escenario la inmensidad territorial del Nuevo Mundo, la anterior comprobación se repite. En distintos lugares y en diverso tiempo, en efecto, la ocupación por Castilla de las tierras en poder del habitante autóctono, dió motivo a desmanes y a la comisión de inexcusables delitos. Siempre, sin embargo, ellos no fueron indicios de un sistema sino síntomas que evidenciaron la calidad humana de la obra. Hombres eran y no ángeles impecables los que la realizaron, puestos cara a cara a la belicosidad del indígena y jugándose de ordinario la vida en cada trance. Sus pecados, por eso, que no intento desconocer ni calificar de veniales, tienen una explicación racional que por sí sola se impone. Pero así como esto no debe cuestionarse, tampoco debe ser motivo de disputa la conclusión a la que ha arribado la investigación honesta, para la cual —según ya lo tengo insistentemente establecido— la crueldad, el exceso, la perversidad y el delito no fueron lo normal sino lo excepcional en la hazaña de trasladar a América la civilización del Viejo Mundo ([64]).

([63]) Es bueno traer a memoria aquí un hecho de importancia cierta en lo que al conjunto legal de Puga se refiere. Es el de que éste reunió los papeles que componen su código —aparecido en 1563— usando los datados entre 1525 y la fecha que acabo de señalar, y precisamente fué ése el período céntrico de aquellos supuestos insucesos que movieron la pluma de Las Casas y en los que él buscó las ejemplificaciones de la *ferocidad* del conquistador que sirven de suelo firme al juicio que trasunta el inquietante relato de su *Brevísima*. Las disposiciones legales recopiladas por Puga, según es fácil comprobarlo, importan un desmentido categórico a lo que, sin decirlo abiertamente, hace presumir al lector, es disfavor del monarca, el contenido del bravísimo panfleto.

([64]) A los portugueses, conquistadores de la India Oriental hacia principios del siglo XVI, se les ha acusado de crueldad y de haber tratado despiadadamente a los autóctonos. La amputación de manos y de orejas, la vejación y el despojo, habrían sido, para los que los censuraron, proce-

Avanzando ahora en la acentuación de referencias testimoniales que tenía iniciada, voy a ofrecer uno como esquema de la versión que sobre la Conquista se halla contenida en los relatos primitivos —y en consecuencia en los de aquellos que la *vieron*— y que, de consiguiente, integran el arsenal que abastece a cuantos se empeñan en la detractación y para quienes el propio Las Casas se había quedado corto ([65]).

Abriré la serie echando mano del testimonio de Gonzalo Fernández de Oviedo. Lo hago pensando en que se trata de uno de los historiadores más dignos de fe, para quien la obligación de decir la verdad, en materia histórica, era imperiosa obligación de conciencia ([66]). El citado cronista en un Diálogo suyo —mantenido cuando era alcalde en Santo Domingo—, con cierto vecino de México, llamado Juan Cano, que insertó en el libro XXXIII, capítulo LIV, de la *Historia general*, reconoce "la sin razón que a los indios se les hizo", hecho del cual, según él, "procedió tanto odio con los cristianos", como era el que les profesaban los indígenas y del que se tenía una constante comprobación.

Coincidente con el testimonio recordado, que, por lo que ha podido comprenderse, corresponde al período inicial de la Conquista y se extiende a cosas vagas y generales, es el de fray Diego de Landa, referido éste sólo a lo que ocurrió en la ocupación del Yucatán. En concreto, fray Diego afirma que los españoles se establecieron allí por el terror, matando mujeres y niños, bien que con la salvedad de que tal hicieron por la urgencia que tenían de salvarse, amedrentando a los aboríge-

dimientos corrientes entre ellos (San Román: *Historia de la India Oriental*, pág. 108 de la edición de 1602). Sin embargo, en esto hay tanta exageración como en lo otro que afecta al buen nombre de España.

([65]) Esta es la opinión de Genaro García, autor de un libro embrollado y alegativo en contra de España que tiene el título de *Carácter de la conquista española en América y en México, según los textos de los historiadores primitivos* (México, 1901, pág. 9).

([66]) Así lo dice en su *Libro de la cámara real del príncipe*, escrito en la primera parte del siglo XVI. (Véase R. D. Carbia: *La crónica oficial de las Indias Occidentales*, Buenos Aires, 1940, págs. 28 y 29). Fernández o Hernández de Oviedo (1478-1557) es el autor de la *Historia general y natural de las Indias*, comenzada a publicar en 1535 y conocida recién en su totalidad a mediados del siglo XIX. Se le tiene por un historiador sensato y muy equilibrado.

nes ([67]). Cosa par a ésta es la que resulta de la exposición del adelantado Pascual de Andagoya, las informaciones del cual atañen a la conquista de Castilla del Oro, en cuya empresa Pedrarias Dávila derrochó abundantes excesos ([68]). De los cometidos en México hace memoria también Fernando de Alva, a quien, sin embargo, algunos han atribuído expresiones que no le son personales ([69]). Y si de lo que pertenece al pasado antillano y al de Nueva España, nos corremos al relativo a las tierras del Perú, no se alcanza a percibir diferencia apreciable. También los primitivos narradores registran la comisión de *agravios* hechos a los indígenas, aunque en esos casos como en los anteriores sea de necesidad establecer salvedades que nos libren de caer en un sofisma de generalización. De entre los testimonios que afectan lo general, destaco dos: uno anónimo donde se relatan incidencias del sitio del Cuzco (1535 a 1539) ([70]) y otro que se encuentra en el Coloquio II de los compuestos por Pedro de Quiroga ([71]). Ambos se refieren a cosas muy concretas y circunscriptas y por ello mismo inhábiles para servir de base a un juicio capaz de cubrir la totalidad de la Conquista. Lejos está de mi espíritu, a pesar de cuanto vengo tratando de fijar sobre sólida base, la negativa a aceptar que en algún momento y en alguna

([67]) Fray Diego de Landa: *Relación de las cosas del Yucatán,* en Brasseur de Bourbourg (*Collection de documents, etc. de l'Amérique ancienne,* París, 1861-68, 4 vols.). Una síntesis del relato en *Colección de documentos inéditos para la historia de las antiguas posesiones de ultramar* (2ª serie), tomo XII, págs. 265 y siguientes.

([68]) El texto en Fernández de Navarrete: *Colección de viajes,* III, págs. 396 y siguientes de la edición de 1880. (De este relato, que escribió un testigo presencial, hizo una síntesis precisamente el propio P. Las Casas. Su composición figura en el tomo VII, págs. 14 y siguientes de la *Colección* conocida por de Torres de Mendoza).

([69]) Fernando de Alva Ixtlilxochitl (1568-1648) fué el producto de una cruza legal hispanomexicana. Su códice —que figura en el Apéndice al tomo IV de la obra completa de fray Bernardino de Sahagún, publicada en México en 1938— se titula *Relación de la venida de los españoles y principio de la ley evangélica.* Sin embargo, un inescrupuloso editor americano, don Carlos M. Bustamante, al editarlo por primera vez (1829-1830), le suplantó el título original por otro intencionado que decía: *Horribles crueldades de los conquistadores de México, etc.,* escudando el impreso con el nombre de Alva.

([70]) *Colección de libros españoles raros o curiosos,* tomo XIII, Madrid, 1879. El anónimo, cuyo original se guarda en la Biblioteca Nacional de la capital española, se titula: *Relación del sitio del Cusco.* Es un relato que tiene, por su objetividad, todo el carácter de lo que reputamos imparcial.

([71]) Pedro de Quiroga: *Coloquios de la verdad,* escritos a mediados del siglo XVI y dados a conocer en 1922 por fray Julián Zarco Cuevas. (Sevilla, *Biblioteca colonial americana* del Centro de estudios americanistas, tomo VII).

región los desmanes fueran generales, es decir, comunes a todos o a la mayoría de los que consumaban la obra. Muy por lo contrario. Lo único que creo de mi deber señalar, es que, aun en tales casos, todo vocea que los insucesos constituían lo esporádico, tanto que por serlo atraían la atención de los testigos. Pero, fuera esto como fuera, el hecho no admite disputa. Del conjunto de tales episodios o fracciones de historia, hay uno que tiene características singularísimas. Afecta a la realidad de la ocupación cristiana de la Española y abarca el tiempo de ella que va desde la llegada del Almirante Don Cristóbal Colón hasta el año 1519. Abona la exactitud del relato, casi macabro, de lo que los españoles hicieron allí, nada menos que la palabra de catorce religiosos, los cuales, escudándose en la fe que debe prestarse al que habla como *in verbo sacerdotis* ([72]), abren, a modo de abanico, el pavoroso cuadro de la crueldad con que siempre habrían sido tratados los autóctonos de la isla. Según ese texto, los castellanos mataban porque sí, hasta para probar la eficacia de sus aceros; ahorcaban sin repugnancia alguna; lanzaban perros famélicos en persecusión de los indígenas que huían; cargaban a los aborígenes peor que si fueran acémilas; cortaban manos y arrancaban ojos. Todo esto lo habrían hecho, al decir de los catorce religiosos, tanto en los días de Colón como en los de Roldán, de Bobadilla y de Ovando ([73]).

¿Qué significado tiene esta información impresionante? Sin negar buena fe a los catorce monjes, la crítica está obligada a marcar con rojo el exceso de vaguedades que se advierte en su testimonio. No hay duda de que tales excesos debieron ser ciertísimos. Pero, ¿no hubo más que eso? Acaso, junto a los delincuentes que violaban la ley, ¿no actuaron quienes no cayeron en transgresiones? En la desmesurada latitud de lo que se afirma, está, como se colige, la poca validez de la

([72]) El documento está fechado en Santo Domingo el 4 de diciembre de 1519 y ha sido publicado en la *Colección* conocida por de Torres de Mendoza, tomo XXXVII, págs. 199 y siguientes. La expresión usada por los religiosos reza textualmente: "e ansí es que si dysciendo e afirmando lo que diremos non fuese verdad, en grave pecado mortal incurryriamos"...

([73]) Verifíquese lo pertinente en las siguientes páginas del tomo citado en la nota anterior: 203, 205, 207, 210, 212, 213, 214, 216, 217, 223 a 225, 229, 231 y 239.

prueba. El P. Las Casas la tuvo presente y la usó en la *Brevísima* ([74]), y los firmantes de la *Carta,* a su vez, buscaron ante el rey y para ser oídos, el escudo del propio dominico ([75]). En este particular, por tal circunstancia, nos hallamos dentro de un círculo vicioso: la carta vale porque lleva el aval de la palabra de Las Casas, y éste tiene calidad en virtud de que rima al unísono con lo que escribieran los catorce religiosos.

En paridad de situación al documento recordado se hallan también para la crítica otros testimonios de escritores que *vieron la conquista* y cuyas expresiones coinciden con las conocidas de Las Casas. Tal es el caso, entre otros, de fray Marcos de Niza. Fray Bartolomé lo invoca y transcribe en su *Brevísima* ([76]), pero como el franciscano en cuestión no siempre rindió pleitesía a la verdad ([77]), sus juicios deben ser sometidos a examen previo, muy a pesar del amparo que le presta la figura del *Apóstol de los indios,* el cual, por otra parte, habría sido el único que poseyó el texto de la extraordinaria pieza ([78]), en la que Niza formulara las acusaciones a que me refiero.

Para finiquitar el balance que estoy realizando, con deseo vivísimo de ser ecuánime, nada me parece más adecuado que asomar al lector

([74]) Hay episodios en la *Brevísima* que visiblemente están inspirados en este relato. Doy como ejemplo el relativo al sacrificio de la reina Anacaona, que hasta mereció que fuera considerado digno de una ilustración por el editor holandés De Bry. (Véase la Ilustración VIII en el presente volumen).

([75]) Así es, efectivamente, como puede verse en las págs. 39 y 240 del tomo XXXVII de la *Colección* llamada de Torres de Mendoza.

([76]) Fray Marcos de Niza fué un célebre misionero del siglo XVI que compuso, según Las Casas, cierto relato sobre la conquista del Perú. Fray Bartolomé dice que cuando escribía la *Brevísima* tenía delante un traslado de ese documento. (Véase *Brevísima relación, etc.,* capítulo titulado *De los grandes reynos y grandes provincias del Perú).*

([77]) Me refiero a lo que contra el testimonio de Niza escribiera en 1541 Francisco Vázquez de Coronado. *(Colección* de Torres de Mendoza, tomo III, págs. 363 y siguientes). Por otra parte el documento que Las Casas atribuye a Niza sólo se conoce por la transcripción de él que aparece en la *Brevísima,* y como las expresiones que contiene son idénticas a las de fray Bartolomé, no es impertinente mirar este testimonio con muchísima cautela.

([78]) Las Casas, en la *Brevísima,* pág. 83 de la edición facsimilar (Buenos Aires, 1924), manifiesta que tiene en su poder un traslado de este documento, con la firma autógrafa del propio autor. Diré ahora que de fray Diego de Niza poquísimos datos biográficos seguros se conocen. Se sabe tan sólo que salió de Italia en 1531, que evangelizó en el Perú y que más tarde pasó a Nueva España, siendo el explorador de Cevola (la Sonora) en 1539. (Véase fray Marcelino Civezza: *Bibliografía Sanfrancescana y Raccolta colombina,* parte III, vol. II, págs. 433 y siguientes).

al contenido de unas cuantas obras historiográficas dignas de respeto, de entre las compuestas durante el primer siglo de la Conquista. He pensado que quienes mejores servicios nos prestarán en esta operación son fray Bernardino Sahagún, fray Toribio Benavente (*Motolinía*), Francisco López de Gómara, Pedro Cieza de León, Alonso de Zorita, fray Jerónimo de Mendieta y el milanés Jerónimo Benzoni. Todos gozan de reconocida autoridad y fuera absurdo cierto entrar a cuestionársela. Cuando menos, valen tanto como podría valer Las Casas si su testimonio no tuviera la falacia que quedó patentizada en el capítulo anterior. Y veamos: Sahagún, en su *Historia general de las cosas de Nueva España,* libro XII, capítulo XX, relata, en narración muy escueta, una matanza bárbara ejecutada por los españoles durante cierta fiesta indígena en México. La amputación de manos y cabezas es la nota resaltante del suceso ([79]). *Motolinía,* a su vez, recuerda diversos excesos de los españoles en su trato con los aborígenes ([80]), y López de Gómara no oculta que los horrores, en muchos episodios de la empresa de México, fueron tantos que hubo casos en que los indígenas, por huir de ellos, optaron por eliminarse voluntariamente ([81]). Pedro Cieza de León, como varios otros hombres honestos de su época, reconoció también la realidad de las despiadadas vejaciones que en el Perú se hicieron a los habitantes naturales ([82]), y

([79]) Tomo IV, págs. 64 y 65 de la edición completa (México, 1938).

([80]) *Historia de los indios de la Nueva España,* tratado II, cap. X principalmente, y tratado I, cap. I como complemento.

([81]) *Historia de las Indias,* tomo I, caps. XXXIII y XLI en particular. Acerca de la prohibición que pesó sobre el libro de López de Gómara, considerado *escritor libre* por la crítica de su época, reputo que es sumamente atinado lo que a este respecto ha escrito Ramón Iglesia en su obra: *Cronistas e historiadores de la conquista de México* (México, 1942), pág. 119 y siguientes. Según Iglesia, fueron las censuras al emperador las que determinaron la veda del libro, en la que nada habría tenido que hacer lo relativo a las cosas de América.

([82]) *Crónica del Perú,* capítulo CXIX en particular. En el Proemio del libro asimismo asienta la realidad de los extravíos y hasta dice que los recuerda para que los que deban actuar en América sepan cómo fueron castigados los que delinquieron. (Es de utilísima consulta, para bien juzgar a Cieza en el aspecto que aquí nos interesa y en los otros que integran su figura, la monografía de Alberto M. Salas: *Breve ensayo sobre don Pedro Cieza de León y los caracteres de la conquista incaica,* Buenos Aires, 1938. Lo atinente al tema tratado aquí figura al final de la primera parte).

actitud semejante asumieron Mendieta ([83]) y Zorita ([84]). El juicio que, a pesar de todo esto, reviste una importancia mayor es, sin duda alguna, el de Benzoni ([85]). Trátase, en efecto, de un extranjero que visitó una gran parte del Nuevo Mundo y que, siendo testigo presencial directo, estuvo en condiciones de conocer las cosas sin sufrir la influencia que ejercen sobre las versiones los que cumplen con la tarea de transmitirlas. No se puede negar que Benzoni vió la consumación de horrores, pero, tampoco, que supo librarse de la confusión que caracteriza a la *Brevísima*. En el relato del milanés van, casi en igual dosis, las indignantes crueldades y las acciones caballerescas y heroicas. Para Benzoni, por eso, la Conquista, a cuyo desarrollo él asistiera, es una mezcla de hechos lamentables y de gestos magníficos de varonilidad heroica. Y si a la parte ennegrecida que tiene el cuadro le echamos un poco de luz observando que Benzoni es un "fracasado indiano", que vió desvanecerse en lo tangible el ensueño forjado en el terruño de origen antes de lanzarse a la aventura transoceánica, su comprensión se nos hace más cumplida. Benzoni, por eso, atenuándole lo que las sombras a que me he referido tengan de excesivas, se ofrece con una posición de equilibrio que es de necesidad reconocer. La Conquista, según tal testimonio, fué eso: una empresa de hombres del siglo XVI, guerreros hasta el tuétano, y en los que las mismas transgresiones a la ley están denunciando lo singular de la obra que consumaron. No se trata, como se ve —y vuelvo a mis anteriores insistencias— de quitar a la Conquista su obscura carga de pecados, sino de verla en su austera realidad, como la ejecución de un plan alta y juiciosamente preparado

([83]) Fray Jerónimo Mendieta (1525-1604) es el autor de la *Historia eclesiástica indiana*, escrita en el siglo XVI pero que recién fué integramente conocida por la edición que hiciera don Joaquín García Icazbalceta (México, 1870, 2 vols.).

([84]) Alonso de Zorita: *Historia de la Nueva España*, escrita en el siglo XVI. (En la edición de la *Colección de libros y documentos referentes a la historia de América*, vol. IX, lo pertinente se halla en el tomo I, págs. 324 y 347).

([85]) Girolamo Benzoni: *La historia del Mondo Nuovo, etc.*, Venecia, 1565. En el capítulo siguiente me ocupo, con la atención exigible, de este libro y de sus varias ediciones en el siglo XVI, en razón de ser ellas las que revelan un aspecto acentuado del fenómeno que allí analizo.

y en cuyos móviles nada hubo que pueda avergonzar al pueblo que la acometió y la llevó a su término.

A pesar de todo lo dicho hasta aquí, no quedaría completo este capítulo sino fueran abordadas en él dos cuestiones que complementan el esbozo que antecede. Son las siguientes: la relativa al juicio adverso a la Conquista, sólo referido a lo inicuo que hicieron unos españoles contra otros por diferencias nacidas, cabalmente, del usufructo de la ocupación, y la que atañe a la enérgica reacción que provocaron los desmanes de los conquistadores desorbitados. En el análisis de una y otra se hallarán los elementos que se requieren para no marrar en el juicio exacto del fenómeno histórico que nos empeñamos en conocer.

No es cosa que se ignore entre quienes tienen limpieza de propósitos que, de ordinario, las expresiones condenatorias pronunciadas frente al espectáculo de la Conquista americana van referidas, sin mucha distinción, tanto a lo que fué específicamente la lucha con el indígena y la obra de su adaptación al patrón de la vida civilizada, como al choque de intereses y de pasiones que se produjo entre los mismos que ejecutaban la empresa. Quiero decir, según cae de peso, que los teorizadores —y si son sociólogos con mayor razón— no suelen advertir que en las explosiones de los instintos primarios de que hay tan sobrada noticia en la historia de la Conquista no todo se consumó en aquel aspecto suyo que afectaba al aborigen reducido o por reducir. Con más frecuencia los crímenes fueron el resultado de desenfrenos pasionales, en los que no tenía escasa parte el terror de ver defraudado cualquier esfuerzo de los que se enderazaban hacia la meta de la rápida fortuna. Para quien recorra las crónicas de las guerras civiles del Perú ([86]), por ejemplo, ésta es una realidad de contorno acusadísimo. Nada tuvo de extraño, entonces, que los historiadores de tales episodios registraran en sus relatos escenas que horrorizan y en las que la per-

([86]) Véase acerca de este particular la obra de Pedro Gutiérrez de Santa Clara: *Historia de las guerras civiles del Perú (1544-1548) y de otros sucesos de las Indias*, Madrid, 1904-25, 5 vols.

versidad —como en los casos de homicidio bajo los efectos de una emoción violenta— es más la obra de la inconsciencia y de la falta de frenos morales que el fruto calculado de una mentalización encanallada. Tal es lo que ocurre en los horripilantes y francamente asquerosos sucesos que registra Diego Fernández en su *Historia del Perú* ([87]); tal, asimismo, en los que figuran entre los papeles usados por Emiliano Jos para componer su documentada *Expedición de Ursúa* ([88]), y tal, por último, en los que recuerdan Agustín de Zárate ([89]) y Pedro de Pizarro ([90]). Pero ¿qué tienen que hacer esos desvíos de conducta entre hermanos de raza con la empresa de la Conquista propiamente tal? Ella fué pensada, planeada y puesta en función por un recto y cristiano propósito que nadie puede poner en duda porque superabundan las pruebas documentadas que lo certifican. Los yerros del plan —humanos después de todo, si los hubo— serán achacables a quienes lo construyeron, pero los desmanes de los ejecutores, únicamente a éstos. Esa misma clarísima evidencia proclama a voces que, siendo cosas distintas, no pudo haber unidad entre eso y lo que integra la parcela de los delitos. Por otra parte, salta a la vista que en el plan regio no era dable contemplar la posibilidad de que los expedicionarios de la Conquista cayeran en excesos. Para esa eventualidad estaba la ley general, que comprendía a todos; y se comete injusticia cierta cuando, queriendo involucrar en el sistema los agravios a los indígenas y las desorbitaciones morales entre los peninsulares, se carga en cuenta contra la reyecía reinante la falta de una legislación que previese y castigase semejantes extravíos.

([87]) Diego Fernández (vecino de Palencia y de ahí lo de *el palentino*, que es la designación con que más se le conoce) publicó en 1571 una *Historia del Perú*, que es un modelo en su género. Prohibida, a poco de aparecer, se la ha difundido en una edición moderna, hecha en Madrid en 1913. Trátase de un narrador amigo de los platos cargados de especias fuertes. Relata, en lo que hace al tema que abordo, diversos episodios en los que la perversidad se mostró en plenitud, pero, sin embargo, no confunde lo que era cosa de desacuerdos familiares con la que afectaba a la empresa conquistadora en sí misma. Por eso lo he recordado.

([88]) Se publicó en Huesca en 1927.

([89]) *Historia del Perú* (1555). Lo pertinente se halla en el capítulo XI del libro III.

([90]) *Relación del Perú.* (En *Documentos inéditos para la historia de España*, Madrid, 1844, tomo V, págs. 201 y siguientes).

Y queda así nombrada la segunda cuestión que deseo contemplar aquí. Se refiere, como se recordará, a las sanciones con que los monarcas penaron a quienes, apartándose del camino fijado a la Conquista —que quisieron que fuera llamada *pacificación* (91)—, se perdieran por senderos vedados *ex profeso.* Pues bien: los archivos españoles y muchísimos americanos están henchidos de papeles que hacen denuncia de lo severa que fué la represalia, por parte de la autoridad legal. Nadie, sin que valiera en contra consideración alguna, escapó al castigo, que llegó más de una vez a ser tremendo (92). Claro está que, por implacable que éste fuera, su fruto no resultó nunca el de la supresión de los delitos. Entonces acontecía lo que ahora, pues los códigos penales en ningún país han logrado todavía extirpar la delincuencia (93).

Haciendo apretado resumen diré para finalizar: en este capítulo queda patentizado, con la adecuada verificación del contenido de los testimonios, que los que *vieron la Conquista,* si bien es cierto que admitieron que en las empresas de pacificación se cometieron abusos, desmanes y hasta crímenes horrendos, en ningún caso nos ofrecen base adecuada para que se generalice a toda la obra hispánica lo que fueron episodios esporádicos de ella. Todos se refieren concretamente a hechos aislados, singularizadores si se quiere de un momento, pero no de la

(91) Felipe II, en la disposición 29 de las *Ordenanzas sobre descubrimiento y nueva población,* dictadas en julio de 1573, mandó que en las capitulaciones que se extendieran para acometer ambas empresas, se *excusara* el término *conquista,* substituyéndosele por el de *pacificación y población.* Con ello quería darse a entender cuál era el verdadero objetivo de la tarea castellana a cumplirse en las Indias.

(92) Los recuerda Cieza de León en el Proemio de su *Crónica del Perú,* y dan pormenores de dos célebres las ediciones hechas en México en 1847; primero, del juicio de residencia a que fuera sometido Pedro de Alvarado, y segundo, del proceso que se instruyera a Nuño de Guzmán para conocer lo que había de cierto en las torturas y muertes de que dicho gobernante había hecho víctima a Caltzontzín, monarca de Mechoacán. Todo esto sin embargo, es de señalar que Las Casas en la *Brevísima,* pág. 21 de la edición de Fabié (*Vida y escritos,* tomo II), manifiesta que las *crueldades* consumadas por los alemanes en la conquista de Venezuela —que, según él, espantaron a los otros *tiranos,* émulos suyos— no provocaron reacción oficial alguna, a pesar de estar probadas ante el Consejo de las Indias.

(93) En el último tercio del siglo XVII todavía se hablaba de *abusos* cometidos en el tratamiento de los indígenas. Prueba de ello son las proposiciones del Marqués de Varinas, que en 1687 compuso una obra titulada *Mano de relox que muestra y pronostica la ruina de América.* Su juicio era el de que "con los agravios tan desmedidos que se hacían a los indios y españoles" América se perdería. ¿Y tal pérdida habría necesidad de achacarla sólo a la falta de justicia en el gobierno del reino colonial?

totalidad del proceso. El testimonio de Las Casas, así, queda sin el apoyo de otros corroborantes, a pesar de todo cuanto se ha dicho en sentido contrario. El bochornoso cuadro de la Conquista, por eso, presentado como el desarrollo de un plan perverso y sin ejemplo igual en la historia del Occidente cristiano, no tiene más amparo protector que el desorbitado relato de la *Brevísima*. Esta conclusión será la piedra angular sobre la que ha de descansar todo lo que iré exponiendo en los capítulos que siguen.

Capitulo III

GENESIS DE LA LEYENDA, DESDE SU ORIGEN CONCRETO HASTA SU PRIMERA ESTABILIZACION

1. Nacimiento y punto de partida de la Leyenda Negra: circunstancias históricas que rodean al suceso; el conflicto hispánico de Flandes y su repercusión en el fenómeno en estudio. — 2. Sobre la base de relatos historiográficos poco favorables a la acción española extrapeninsular, los holandeses inician una campaña difamatoria: entre las narraciones elegidas ocupa el primer lugar, en las preferencias editoriales, la *Brevísima* de Las Casas; reprodúcese su texto en variados idiomas; los editores, anhelosos de obtener el éxito que persiguen, modifícanle el título original, substituyéndolo por otros más adecuados a su objetivo; un flamenco, pocos años antes de finalizar el siglo XVI, ilustra con láminas el relato del dominico; los dibujos ofrecen, en diez y siete cuadros, una síntesis de lo que se exhibe como la auténtica crueldad de los conquistadores; la composición de los grabados no fué el fruto de la fantasía del dibujante, pues ellos aparecen inspirados puntualmente en lo que afirma el autor de la *Brevísima*. — 3. El proceso del desprestigio: las distintas ediciones del libro de Las Casas y la reiterada difusión de las diez y siete láminas, crean, con el correr de los años, el ambiente en el que se desarrolla la Leyenda: evidencias que presenta el fenómeno; los grabados en cuestión —obra del flamenco De Bry— constituyen la única *fuente informativa* de muchísimos narradores historiográficos de los siglos XVII y XVIII. — 4. Procedimientos de que echó mano Holanda, independizada, para cubrir de deshonra a España y provocar su ruina: sentimiento preferentemente anticatólico que la mueve; distintos modos de la difamación. — 5. Triste destino que cupo al panfleto de Las Casas al servir de arma eficaz para las vejaciones que se intentaron contra España en todos los tiempos posteriores al siglo XVI.

Está visto ya que el tratado que con el título de *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* compusiera fray Bartolomé de Las Casas en 1542 y editara diez años más tarde se singulariza por ofrecer un conjunto de vagas afirmaciones, sin referencia prieta al tiempo ni

el espacio, y por carecer, precisamente debido a ello, hasta de las más elementales condiciones para servir de base a un severo juicio sobre la conquista española del Nuevo Mundo. Esto quedó asentado en el Capítulo I. En el siguiente echáronse las bases para concluir la opinión crítica de que quienes *vieron* realizar la Conquista, si bien no dejaron de advertir diversas clases de excesos y hasta de crímenes, no suministraron, sin embargo, elementos de información capaces de respaldar lo que es troncal en la Leyenda que estamos estudiando. Quiero referirme, como podrá haberse colegido, a la afirmación de que toda la empresa indiana obedeció a un orgánico plan de perversidad y de delito.

Y ahora bien: descartado cuanto así queda en firme, urge ya penetrar en aquellas reconditeces que nos han de permitir explicarnos un fenómeno —el principal de todos los que involucra la Leyenda— acerca del cual se sabe, por lo pronto, cuánto pertenece a su periferia. Es visible que aludo a la latitud alcanzada por el desprestigio de la España conquistadora y a la circunstancia de que todo descanse, por encima de cualquier otro testimonio, en el contenido del panfleto que tan repetidamente ha sido citado en estas páginas. No hay en el asunto enigma alguno, y muy luego se conocerá el fundamento de esta aseveración.

Para situarnos bien en el plano en que la cuestión propia de este capítulo debe ser observada, se hace imprescindible recordar algo que fué motivo de una afirmación anterior. Trátase de que la Leyenda Negra nació y creció al impulso de vientos bravos de pasiones religiosas y de fervores políticos, que tuvieron concreciones conocidas y representantes visibles y destacados. Este hecho explica, sin particular esfuerzo en el allegamiento de la prueba, la lógica de lo que aconteció en su hora. Los que se alzaron en armas contra España y le salieron al encuentro en todos los terrenos —como en seguida será fácil comprobarlo— no tuvieron escrúpulos en la elección del instrumento con que se la podía herir. Puestos en trance de propaganda ideológica, anterior a veces a los choques guerreros y no pocas sincrónica a ellos, consideraron que

la eficacia del ataque radicaba preferentemente en la calidad del proyectil con el que se intentara el impacto. Y pensándolo así, cuando las circunstancias de la lucha lo aconsejaron, hicieron memoria del panfleto de Las Casas y lo difundieron por todo el ámbito de la Europa culta, pero muy en particular por el de aquellas regiones, como lo era Flandes a la sazón, que soportaban, según ellos, el yugo de un dominio extranjero derivado de las consecuencias que tuviera la hijuela hereditaria de don Carlos ([94]). Esto ocurría en el último tercio del siglo XVI, bajo el reinado de Felipe II y en una época en que, por razones históricas conocidas, se estaban concitando contra España, más que nunca, no sólo las sordas rebeldías de los países absorbidos por la centralización monárquica de que fuera tan extraordinario caso el Emperador; sino también las fuerzas desatadas de la Reforma, la cual veía en aquélla, con toda justeza, una seria dificultad para su avance. Dirigida la difusión de la *Brevísima* a la finalidad que acabo de señalar, lógico fué que se la realizara en condiciones capaces de lograr un rápido éxito. A ello obedeció cierto hecho singular en la historia de las ediciones del texto: el de que el librejo fuese entregado a la circulación —naturalmente que en versiones idiomáticas adecuadas— con títulos que no siempre se ceñían al que llevaba el original. En todos los casos, sin embargo, tanto en la carátula de los traslados a que me refiero como en la presentación que del tratado realizaban los editores, hacíase particular mérito del valor que brindaba su contenido, por proceder éste nada menos que de la pluma de "un venerable misionero español". Como expresión de una verdad indiscutida, se arrojaba así el panfleto, diríase, como al rostro de España, señalando sus narraciones —las de las atrocidades y de los crímenes— a la consideración de quienes *soportaban* entonces la *tiranía* del poder peninsular.

Y estamos así frente a frente al verdadero punto de partida de la

([94]) El emperador heredó los Países Bajos directamente de su padre Felipe el Hermoso, a cuya familia (Habsburgo) pertenecían desde 1477. Según la común opinión de la época, las regiones que integraban esa porción geográfica eran por entonces las más prósperas de toda Europa.

Leyenda Negra. Era la hora de Flandes. Vamos en seguida a penetrar en el problema y a conocerlo en la medida de lo necesario.

Según bien se sabe, Carlos V había recibido en herencia, por vía paterna, el señorío de los Países Bajos. Cuando transcurridos muchos años, la carga de sus complicadas obligaciones y de sus no escasos quebrantos morales, le hizo ver eso como un paso adecuado a las conveniencias —en octubre de 1555—, renunció a aquel señorío en favor de su hijo Felipe II, casado por entonces con María de Inglaterra y beneficiario de dos abdicaciones anteriores: la del reino de Nápoles y la del ducado de Milán. A decir verdad, las cosas de Flandes no constituyeron nunca para Carlos V una real preocupación ([95]). Descartado lo que pudiera haberle hecho cavilar la no oculta aspiración de Francia a la posesión de los Países Bajos y las inquietudes que allí, como en todos sus dominios, provocara la Reforma, no fué esa parte de su patrimonio geográfico, en realidad, la que le acarreara los más agrios sinsabores, de los muchos que contristaron su vida. Pero no resultó igual a la suya, con respecto al mismo asunto, la situación de su hijo Felipe. Carlos había logrado dar unidad y solidez a Flandes —su país de origen ([96])—, en tanto que el sucesor, aunque lógicamente sin proponérselo, provocó un fenómeno opuesto. Desde 1555, año en que por abdicación de su padre entrara a gobernar a los flamencos, tuvo con ellos frecuentes y graves dificultades. Le achacaban que carecía de consideración para con los nativos, que gobernaba con españoles y con criterio español, haciendo descansar su poder en las tropas peninsulares que le rodeaban, y que no respetaba instituciones de tanta tradición como lo eran el Consejo y los Estados Generales. El

([95]) Para conocer ciertos aspectos de la política imperial y no ignorar cuáles eran las armas por ella empleadas, es provechosa la lectura del libro de Marcel Bataillon: *Erasme et l'Espagne*, París, 1937, sobre todo la del capítulo VIII. En cuanto a la totalidad del asunto, es cosa admitida que Peter Rasson (*Die Kaiser — Idee Karls V dargestellt an der Politik der Jahre, 1528-1540*, Berlín, 1932) ha centrado bien las cuestiones vitales que lo constituyen.

([96]) Carlos V nació en Prisenhof el 24 de febrero de 1500, educándole su tía Margarita de Parma, que era la gobernadora de los Países Bajos. Su formación fué, pues, indudablemente flamenca.

descontento, que fue al principio apenas un rumor, cobró bien pronto todo el aspecto de las tormentas huracanadas, debido principalmente a la circunstancia de que al resquemor *nacionalista*, lo llamaré así, se unió otro de naturaleza religiosa: el provocado por la vigilancia que se ejercía sobre los disidentes. El estallido se produjo violento, siendo su manifestación más notoria el saqueo de los templos católicos que los descontentos ejecutaron al amparo de puebladas frenéticas. Tales insucesos, consumados en 1567, irritaron a Felipe, que confió el duque de Alba la ejecución de un escarmiento. Y fué ése el comienzo de una lucha sin cuartel, en la que el enviado regio tuvo muchas veces que ahogar en sangre la protesta flamenca. No es el caso de recordar aquí todos aquellos lamentables episodios ([97]), bien que resulte de necesidad establecer que su gravedad alcanzó tales extremos que desde aquella hora vióse claramente que Flandes iba a resultar un verdadero problema para España. El proceso fué largo y trabajoso, cubriendo el espacio de casi un siglo ([98]). Sin la intención de entrar en minucias, que aquí estarían demás, juzgo conveniente a la finalidad que persigo hacer memoria de algunos hechos vinculados a él y cuya noticia dia-

([97]) Fernando Alvarez de Toledo y Pimentel (1507-1582) fué el tercer duque de Alba. Los historiadores dignos de respecto le reconocen méritos en cuanto atañe a sus condiciones personales, a su educación y a la ciencia militar de la que era cultor. Ello sin embargo, no puede negarse que sus gestiones en Flandes resultaron desastrosas, no sólo por la sangre que derramara, a veces sin mucha razón, sino también por la ruina económica e industrial del próspero país, que fuera el fruto cierto de su gobierno fuerte. (Para datos objetivos sobre este punto, reputo como la más adecuada la obra de E. Gossart: *Les Espagnols en Flandre*, Bruxelles, 1914, cuyo capítulo XI ofrece una síntesis acabada de los resultados que diera el sistema implantado por Alba en la tierra bajo su mando).

([98]) La bibliografía consagrada a los sucesos flamencos de los que en el texto me ocupo, es extensísima y fuera vano intento acometer su relevamiento, el cual aquí, por otra parte, no llenaría función particular alguna. Ello a pesar, no me resisto a la idea de que la indicación de pocas obras de rigor científico puede ser de utilidad, cuando menos para que quien apetezca escudriñar en lo hondo ciertas facetas del encono flamenco contra los personeros de los Felipes españoles en los Países Bajos cuente con elementos informativos capaces de dejarlo satisfecho. Las obras a que me refiero son las siguientes: Wiesener (Louis): *Etudes sur les Pays-Bas au XVI siècle, 1516-1564*, París, 1889; Gachard (Louis-Prosper): *Correspondence de Philippe II sur les affaires des Pays-Bas*, Bruxelles, 1848/79, 5 vols.; Considérant (Nestor): *Histoire des Revolutions du XVI siècle dans les Pays-Bas* (1555-85), Bruxelles, 1860; Génard (P.): *La furie espagnole (Documents pour servir a l'histoire du sac d'Anvers en 1576*, Anvers, 1879; Guyon: *La furie espagnole* (1565/95), París, 1905; Seignobos (Ch.): *Les Pays-Bas espagnols et les Provinces-Unies* (1555-1713), París, 1906/07, en la *Revue des Cours et Conférences;* Juste (Théodore): *Les Pays-Bas sur Philippe II*, (1565-1567), segunda edición, Bruxelles, 1861; van Gelder (E.): *Histoire des Pays-Bas;* Naméche:

fanizará lo que puede no resultar claro en el relato que ha de venir en seguida. Tales hechos son los siguientes: a la represión sangrienta del duque (1567) sucedió la sublevación del príncipe de Orange, que fué vencido (1568), y a ésta el alzamiento de Holanda, Zelanda, Utrecht, Güeldres, Friyia y Owen-Issel (1572). Francia e Inglaterra parecieron prestar su apoyo a los rebeldes, pero ello a pesar, la sublevación no alcanzó un éxito rotundo. En 1576, sin embargo, y después de una asamblea en Delft, quedó constituída la federación de las Provincias Unidas, a cuyo frente, aunque *ad interin,* fué puesto el príncipe de Orange ([99]). La guerra volvió pronto a encenderse, ahora entre la antigua señora y el nuevo estado independiente, que, desde ese momento cuando menos, procuró llevar a su causa a todas las otras provincias que aun continuaban bajo el dominio del monarca católico. A la cabeza del gobierno español de los Países Bajos, Felipe II colocó a don Juan de Austria —el vencedor de Lepanto—, el cual llegó a pactar con los rebeldes la supresión de toda persecución religiosa y el retiro de los ejércitos peninsulares que ocupaban las regiones sublevadas (1577). Pero el mal ya no tenía cura, y en 1579 volvieron a enfrentarse las fuerzas de ambos contendores, con una posición espiritual clarísima: la de un Catolicismo que abría fuego directo contra la totalidad de la Reforma. Las provincias del Sud, de ortodoxia patente, adhiriéndose a España, rompieron con las del Norte, de neta definición heterodoxa. De este hecho deriva un fenómeno de particular significación en nuestro tema. Me refiero a la actividad que Holanda

Le régne de Philippe II et la lutte religieuse dans les Pays-Bas au XVI siècle, Lovaina, 1885/87, 8 vols. El aspecto español tiene una copiosísima producción que se halla inventariada por Sánchez Alonso en *Fuentes de la historia española, etc.* Madrid, 1927, tomo I, págs. 407 a 409, 453 a 474, 503 a 506, 541 a 545 y 559 a 561. Por su parte, Antonio Ballesteros y Beretta, en su *Historia de España,* tomo IV, primera parte, págs. 178 a 181, 188 a 191, 544 y 551, completa la anterior información en forma realmente exhaustiva.

([99]) Guillermo de Nassau, príncipe de Orange (1533-1584), conocido por *el Taciturno,* fué, sin disputa, un hombre bien dotado para lograr lo que se había propuesto: adueñarse de los Países Bajos en provecho propio y de los de su casa. Se le tiene por muy mediocre militar y por hombre que en materia religiosa era fluctuante y quebradizo. Hubiera logrado la totalidad de su pensamiento, llegando a constituir una gran monarquía, si las discrepancias ideológicas entre las provincias del Norte y las del Sud no se lo hubieran impedido. Pero ello a pesar, fué este príncipe el motor principal de la lucha en la que se viera envuelta España, a pesar suyo.

y las provincias con ella federadas desarrollaron desde entonces y por espacio de muchísimos años —hasta el último tercio del siglo XVII— para atraer a su lado a las hermanas que consideraba en extravío ([100]).

En el fondo de todo este cuadro, intencionadamente reducido a una esquematización constreñida, fuese desenvolviendo la génesis de la Leyenda. Ya he dicho que el arma elegida por los holandeses para atacar a España en el campo de su reputación europea fué preferentemente el libro de Las Casas, pero necesito añadir que si bien ello es así, no puede echarse en olvido que la difamación se realizó paralelamente con elementos que procedían de tres fuentes distintas: los relatos de lo ocurrido en la Florida ([101]), las noticias contenidas en un volumen del italiano Jerónimo Benzoni y el panfleto del célebre

([100]) Una síntesis acertada de todos esos episodios la trae Antonio Ballesteros y Beretta en su magnífico compendio: *Síntesis de la historia de España,* Madrid, 1925, págs. 264 a 269, 285 a 286, 293, 295 a 298, 307, 309, 310, 314 y 315. Presta también útil auxilio, sobre todo para la cabal comprensión de los problemas que iban involucrados en la cuestión principal, la monografía de Julián María Rubio: *Los ideales hispanos en la tregua de 1609 y en el momento actual,* Valladolid, 1937.

([101]) No cabe duda de que los sucesos de la expulsión de los hugonotes, establecidos furtivamente en la Florida (1564), ejecutada por Pedro Menéndez de Avilés (1565) y llevada a cabo con procedimientos considerados de excesiva crueldad, dió verdadero pábulo a la Leyenda Negra. El relato de esos infortunios fué publicado por De Bry —tomo II de su *Colección,* en 1591— e ilustrado más tarde con láminas. De éstas considero destacables las IV, V, IX, XV, XVI, XX y XXII. En ellas se mezclan la verdad con la fantasía. Esto a pesar, no descubro allí nada que se parezca a lo que fueron las destinadas a ilustrar el libro de Las Casas, de que luego he de ocuparme. La excepción podríala constituir quizás una —la IV— titulada *Crudelitas Petri de Calyce erga Indos* y tal vez la XXII, consagrada a una escena bárbara en que son actores los perros bravos usados en la conquista. Pero así y todo, no son estas estampas comparables a las otras. Lo que tienen de común ambas, no obstante esto, es la semejanza en la técnica del dibujo y el íntimo parecido que ofrecen, iconográficamente podría decirse, las figuras que llenan los cuadros.

Como en el caso de Flandes, la bibliografía atinente a los sucesos de la Florida es por igual numerosa y dispar. Interesa establecer, sin embargo, que toda ella gira o sobre el contenido del relato de Le Moyne circulado por De Bry o sobre el punto de vista español que se afianza en la defensa y explicación de la conducta de Pedro Menéndez de Avilés, el conquistador de esa porción geográfica de América. Sobre la difusión del texto de la narración de Le Moyne conviene seguir a John Gilmary Shea: *Critical essay, etc.,* en Winsor: *Narrative,* tomo II, págs. 296/298, sirviendo también para las principales fuentes informativas acerca de esos sucesos la nómina que figura en la pág. 293. El punto de vista español lo ilustra con detalle el libro de Eugenio Ruidíaz y Caravia: *La Florida, su conquista y colonización, por Pedro Menéndez de Avilés,* Madrid, 1894, 2 vols. Si bien no he de empeñarme en una labor valorativa de toda la múltiple producción a que he hecho referencia, creo conveniente, empero, señalar como concretas polarizaciones de los dos puntos opuestos del juicio histórico sobre sucesos que nos ocupan, primero lo que figura en la obra de George Bancroft: *Histoires des Etats-Unis* (traducción de Gatti de Gamond), París, 1861, tomo I, cap. II, y, segundo, la exposición del P. Constantino Bayle en *Justificaciones históricas (Razón y Fe,* 1924, to-

dominico. Este fué, empero, y como luego se sabrá, el eje central de toda la empeñosa propaganda. De conformidad con lo que señalé en el lugar adecuado, en la lucha entre holandeses y españoles que nos ocupa, dos fuerzas espirituales atizaron sin descanso la hoguera: el sentimiento *nacionalista* de los flamencos y la rebeldía religiosa de los reformados. Como ya he fijado fechas, será fácil al lector medir la importancia de cierta arremetida literaria contra España —la primera de la serie realizada llevando al tope el nombre de Las Casas— que se hizo en 1578. Ese año, según se recordará, Flandes comenzaba de nuevo a inquietarse, concretándose la reacción un año después, en 1579, con el rompimiento entre las Provincias del Norte y las del Sud. La gravedad de la situación descúbrela el ojo avisor en un suceso que por entonces se consumara: la aparición en Bruselas, en texto holandés, del libro de fray Bartolomé ([102]). Con ser esta publicación prueba bien elocuente de lo que ya iba perfilándose en el plan combativo de los holandeses, no lo es, sin embargo, tanto como para desconocer que dos publicaciones hechas al año después la superaron holgadamente. Me refiero a un relato de los episodios de la Florida, editado en francés, y a la impresión de la *Brevísima* de Las Casas, realizada en versión a igual idioma, pero con la substitución del título original por otro que denuncia, sin ocultación alguna, el objetivo hacia el cual se mueven los editores. Acerca de la primera obra, basta a las necesidades de un juicio con reproducir su título. Dice así: *Brief discours et histoire d'un*

mo 69). No pretendo señalar aquí cosas acabadas, pero sí tengo la seguridad de nombrar trabajos —por otra parte de fácil hallazgo— donde se hace una presentación sintética de los más distintos mirajes que ofrece el suceso en cuestión. Hace pocos años, Jaray en su libro *L'empire francais d'Amerique* (París, 1938), recordando lo expuesto por de la Roncière *(Histoire des colonies francaises,* tomo I, págs. 26/40), ha tocado el asunto, pero, ello a pesar, pienso que para situarse en la posición que aquí conviene basta con las dos polarizaciones que arriba señalo.

No debo cerrar esta nota sin hacer memoria de que el recuerdo de los ingratos sucesos de la Florida fué mucho tiempo mantenido latente en Francia, por las calles de cuya capital, según la referencia de Champion, ambulaban en caravana las viudas de las-víctimas (Conf. Pierre Champion: *Charles IX: La France et le controle de l'Espagne,* París, 1939, tomo I, pág. 18). Según hay derecho a creer, tal espectáculo debió enardecer los ánimos contra España, a la cual se cargaba en cuenta la crueldad atribuída a los expedicionarios que capitaneara Menéndez de Avilés.

([102]) Apareció con este título: *Seer cort Verhael van de destructie van d'Indien... In Brabantsche tale... nyte Ipaensche overgeset.*

voyage de quelques françois en la Floride; et du massacre autant injustement que barbarement executé sur eux par les Hespagnols, l'an de 1565. Genève, 1579 ([103]). En cuanto a la versión del libro de Las Casas, la simple lectura de la portada suple al más diligente comentario. Reza textualmente: *Tyrannies et cruautes des Espagnols, perpetrées es Indes Occidentales, qu'on dit Le Nouveau monde; Brievemente descrites en langue Castillane par l'Evesque Dom Frere Bartelemy de Las Casas ou Casaus, Espagnol, de l'ordre de S. Dominique; fidelement traduictes para Iaques de Miggrode: Pour servir d'exemple & aduertissement aux XVII Provinces du Païs Bas. Heureux celuy qui deuient sage En voyant d'autruy le dommage. Anvers, Ravelenghien, 1579* ([104]).

No necesito señalar, pues esto es harto patente, que acabamos de asistir en el retrospecto histórico al nacimiento verdadero y real de la Leyenda Negra. De esta edición francesa del folleto de Las Casas, entregado a publicidad con un manifiesto propósito que distaba mucho de ser el de la verdad, arranca el largo proceso del vilipendio. Como era lógico y muy de esperarse, a aquella versión en lengua de Francia siguieron otras en distintos idiomas, pero movidas todas en derechura a un solo propósito, jamás disimulado: desprestigiar a España y a su obra en cualquiera latitud del planeta, pero en particular ante los flamencos adictos a ella sólo por razones religiosas.

Acabo de decir que a partir de aquella hora las ediciones del libro del dominico se fueron sucediendo, y debo agregar que eso ocurrió casi ininterrumpidamente, acortándose el tiempo corrido entre una y otra cada vez que la lucha flamenca se enardecía y los holandeses redoblaban sus esfuerzos en favor de las provincias que reputaban irreden-

(103) Se cree que este relato fué tomado de otro, publicado en 1566 con el título de *Discours de l'histoire de le Floride,* que se atribuye a Nicolás Le Chailleux. (Véase Barros Arana: *Obras completas,* tomo VI, págs. 400 y 420).

(104) Véase la Ilustración I y consúltese: Gustave Lanson: *Manuel bibliographique de la littérature francaise moderne,* París, 1931, pág. 107. Según Charlevoix, Miggrode era flamenco (Medina: *Biblioteca hispano-americana,* II, 471).

tas ([105]). Tal conclusión la extraigo del conocimiento circunstanciado que he logrado obtener de dichas ediciones. Me ha sido dado inventariar, según creo, su casi totalidad, conocer la mayoría directamente y verificar la exactitud de los asientos que ellas tienen en las bibliografías mejor reputadas ([106]). En numerosos casos también, mi trabajo ha sido favorecido por la inteligente colaboración de mi distinguido amigo y ex-alumno el escritor don Miguel Alfredo Olivera, quien durante una prolongada residencia en Londres tomó a su cargo la tarea de completar, en el British Museum, el contenido de mis fichas originales, compuestas tanto en América como en Europa ([107]).

Y bien: del rimero organizado con ese abundantísimo material, decía, he podido extraer conclusiones categóricas, que son las que me permiten aseverar que la difusión del libro de Las Casas, a partir de la época que señalé y con reducidísimas excepciones, obedeció de ordinario a una no velada intención difamatoria. Igual aviesa tesitura espiritual se advierte también en los promotores de las ediciones del libro de Jerónimo Benzoni —del cual ya me he ocupado—, siendo de destacar que la divulgación de lo que escribiera el italiano fué siempre muchísimo más reducida. El sucedido resulta explicable si se considera que, siendo Las Casas español y fraile misionero, sus informaciones revestían una importancia sin disputa y eran, naturalmente, más eficaces al fin perseguido, ya que del milanés, después de todo, podía hasta pensarse que hablaba por despecho y que tenía la condición de un auténtico desencantado. Conviene no olvidar, todo eso empero, que en aquel año climáxico de 1579, en que fuera echado a los vientos, con

([105]) Desde la sublevación de Holanda al iniciarse el último tercio del siglo XVI, los Países Bajos quedaron divididos espiritualmente en dos parcelas bien diferenciadas: la del Norte que era protestante y la del Mediodía que se conservaba católica. En reducir al Mediodía, pues, se esforzaron los del Norte, procurando llevar a su ánimo el convencimiento de las *tiranías* españolas y de la fundada presunción de que no habrían de modificar en Flandes sus modos habituales de gobierno.

([106]) Principalmente la de Joseph Sabin: *A Dictionary of the Books relating to America from its discovery to the present time,* N. York, 1868-92, 19 vols., y José Toribio Medina: *Biblioteca hispano-americana,* tomo II, Santiago de Chile, 1900.

([107]) Dejo expresa constancia aquí de mi agradecimiento al diligente amigo cuya escrupulosidad en el trabajo llegó al extremo de remitirme, anejadas a las papeletas de sus apuntamientos, las boletas oficiales del British Museum donde consta la realización de la consulta.

título oblicuo, el panfleto de Las Casas, las prensas al servicio de Holanda hicieron lo propio con el libro de Benzoni, al cual también modificaron el rótulo. El que le adjudicaron rezaba así: *Histoire nouvelle du Nouveau Monde, contenant en somme ce que les Hespagnols ont fait jusqu' à present aux Indes Occidentales, et le rude traitement qu'il font à ces poures-peuples-la. Extraite de l'Italien de Benzoni, qui ha voyage XIV ans en ces pays, et enrichie de plusieurs discours et choses dignes de memoire par Vrbain Chavveton. Ensemble, una petite histoire d'un massacre commis par les Hespagnols sur quelques François en la Floride. Avec un indice des choses les plus remarquables. S. l. (Genève). Par Eustace Vignon, 1579* ([108]). No puede silenciarse, empero, que la obra de Benzoni, cuyo título original es el de *Historia del Mondo Nuovo* ([109]), no daba para mucho como arma de propaganda, y que desde antes de la fecha que he fijado comenzó a sufrir modificaciones denunciadoras, así del fin con que se la difundía como de la necesidad de realizarlas. En la edición latina de 1578, por ejemplo, se le agregaron intencionadas palabras que no dejan lugar a dudas. En efecto, a continuación del título prístino, vertido al latín, los editores agregaron: *id est, rerum ab Hispanis in India Occidentali hactenus gestarum, et acerbo illorum in eas gentes dominatu.* Dado el primer paso, como se comprenderá, fácilmente se llegó a otro de gravedad mayor. Tal fué el de la edición francesa de 1579. Es de prudencia advertir que en las impresiones posteriores de la obra —holandesas, alemanas, latinas y francesas— prevaleció de ordinario una aclaración al título original, aunque siempre menos

(108) El libro de Benzoni, originariamente escrito en italiano, se publicó por primera vez en Venecia, en 1565. Las ediciones hechas en el siglo XVI que han llegado a mi noticia son las siguientes: 1572 (italiana), 1578 (latina), 1579 (francesa, que es aquella a que me refiero en el texto), 1579 (holandesa), 1581 (latina), 1582 (holandesa), 1586 (latina), 1588 (latina), 1589 (alemana), 1590-91 (latino-alemana), 1595 (latino-alemana) y 1597 (alemana).

Posteriormente se hicieron pocas reimpresiones: seis en el siglo XVII y dos en el siguiente. Respecto de las versiones al castellano, sólo tengo datos de una inédita, que es aquella que figura en el *Catálogo de manuscritos* de García Icazbalceta, formado por Federico Gómez de Orozco (México, 1927), pág. 75. Se trata de una traducción hecha, al parecer, en el siglo XVII.

(109) El subtítulo agrega: "La qual tratta dell'isole et Mari nuovamente ritrovati, et delle nuove Cittá da lui proprio vedute, per acqua et per terra in quattordici anni".

categórica que esta que acaba de conocerse. Fué ella la consecuencia, quizá, del puesto de segundo orden que los holandeses dieron al testimonio de Benzoni, cuya manifiesta ecuanimidad, por lo menos buscada, ya he tenido oportunidad de destacar. De cualquier modo y eso a pesar, no podría negarse honestamente que el espíritu inspirador de la campaña calumniosa aparece en todo esto bien manifestada.

Como se echará de ver, ante esta nueva prueba la aseveración que he formulado páginas atrás queda robustecida. Es la de que la Leyenda, que naciera en el seno de un desamor político, comenzó a circular a medida que fueron difundiéndose, en traslados diversos, el texto del libro de Benzoni y particularmente el del que escribiera fray Bartolomé Las Casas.

Pero veamos ya cuántas llegaron a ser las ediciones mentadas y qué singularidades caracterizaron a algunas de ellas.

Aparecidas las versiones francesas de 1579 a que acabo de referirme, pronto se produjo una precipitada irrupción de otras nuevas. En el solo año recién recordado vió la luz, además de las dos ya mencionadas, una alemana del relato de Benzoni; y tres años después reapareció en París la traducción francesa que de la *Brevísima* hiciera Miggrode en 1579, sin ofrecer variante alguna en el título que arbitrariamente se le adjudicara en aquella fecha ([110]). Transcurrido escaso tiempo, es decir meses más tarde, una imprenta londinense lanzaba a la circulación, en traslado al inglés, el libelo del dominico. La edición apareció con este título: *The Spanish Colonie, or Briese Chronicle of the Acts and gestes of the Spaniardes in the West Indies, called the new World, for the space of XL Jeers, etc. London, 1583* ([111]). Según es dable comprobar, si bien el epígrafe puesto al libro en la edición inglesa se aleja de la letra que tiene el que lleva el original, no se descubre en esta impresión, sin embargo, nada fran-

([110]) Verifíquese el hecho usando las informaciones ya asentadas en este mismo capítulo.
([111]) Véase la Ilustración II.

camente doloso. Igual cosa puede aseverarse de las ediciones del libro de Benzoni que se hicieron en 1588 (latina) y 1590 (alemana), a pesar de los agregados sobre la Florida que en ellas figuran. La modificación de los títulos, todo esto a pesar, no fué abandonada por entonces. Una prueba de ello nos la ofrece la edición del tratado de Las Casas que se efectuara en Lyon en 1594 y cuyo editor la rotuló así: *Histoire admirable des horribles insolences, cruautez et tyrannies exercées par les Espagnoles és Indes occidentales* (112). Título parecido se le dió también a la *Brevísima* en la edición holandesa de 1596 y en las posteriores en el mismo idioma, así como a las ejecutadas en latín y en alemán (113). Una de ellas —la hecha en Francfort en 1597 por el holandés Teodoro De Bry, en lengua germana— se destaca entre todas a causa de aparecer decorada con láminas que sintetizan el contenido de lo que en el libro se narra (114). El texto, reeditado en latín al año siguiente reza en su portada: *Narratio regionum Indicarum per*

(112) La insistente propaganda sobre las *crueldades* y tiranías que en los Países Bajos se atribuían a los españoles no se redujo a la adecuada recordación de lo ocurrido en la Florida o en las otras regiones del Nuevo Mundo. En las dos últimas décadas del siglo XVI, por lo menos, se echó a rodar en lenguas de Holanda, de Francia y de Inglaterra el texto de un panfleto cuya edición francesa tiene este largo título: *Histoire des troubles et guerres civiles du Pays-Bas, autrement dit la Flandre, contenant l'origine et progres d'icelle. . ., oppugnations des villes, aussi la barbare tyrannie et cruauté de l'Espaignol, ensemble l'état de la religión, especialment de 1559-1581. Avec missives, placcars, contracts de paix, etc.*, 1582. Esta obra, en el texto francés, sin lugar de edición, apareció como compuesta por A. Henricipetri, pero los bibliógrafos belgas, ello a pesar, la atribuyen a J. F. le Petit. En cuanto a la traducción inglesa, se considera que las iniciales T. S. que la subscriben corresponden a T. Stocker. Más tarde, ya en el siglo XVII (año 1620), el editor Cloppenburg anejó a su versión francesa del libro de Las Casas un libelo que le hacía *pendant*. Titúlase: *Le Miroir de la Cruelle, et horrible Tyrannie Espagnole perpetree au Pays Bas, par le Tryan Duc de Albe, et aultres Comandeurs de par le Roy Philippe II.* Por último, hacia 1621, el editor C. van der Plasse imprimió en Amsterdam un tercer relato de las *crueldades* españolas ejecutadas en los Países Bajos, redactado en lengua holandesa, y, decorándolo con veinte ilustraciones, lo agregó a otra edición de la *Brevísima*, dedicando la doble edición a los directores de la Compañía de las Indias Orientales, en cuyas manos se hallaba a la sazón toda la trama de las empresas ultramarinas de Holanda.

(113) Ejemplares de estas ediciones, en el British Museum.

(114) Teodoro De Bry (1528-1598) había nacido en Lieja, era impresor y se le tenía por un grabador con sólida reputación en el oficio. Complicado en los sucesos flamencos y resuelto enemigo de España, emigró al extranjero después de las jornadas memorables del duque de Alba, y, establecido en Francfort, convirtió la imprenta que allí montara en un baluarte activo contra los que consideraba conculcadores de la independencia de su patria. A su muerte, ocurrida al tiempo en que comenzaba la difusión del libro de Las Casas, continuaron la obra por él puesta en marcha sus hijos Juan Israel y Juan Teodoro, los cuales siguieron cultivando los agrios desamores del progenitor.

Hispanos quosdam devastatarum veríssima ([115]). Con la publicación de esta doble versión ilustrada, una de las cuales —la alemana de 1597— llevaba el anejo de una como *separata,* dedicada exclusivamente a las diez y siete láminas, que luego fueron incorporadas a la edición latina de 1598 (véanse las Ilustraciones III, IV y V), la campaña de difamación holandesa contra España llegó a su clímax. El editor De Bry, sin duda, logró acertar con el medio más apto para obtener éxito sin exigir al catecúmeno la lectura del célebre panfleto. Los dibujos se encargaban rápidamente de toda la tarea. Y así sucedió, en efecto. El impresor, escogitando del relato del dominico los pasajes más cargados de cosas que repugnan, los redujo a estampas capaces de suplir sin esfuerzo alguno de comprensión la consulta total del libro. Son diez y siete los grabados aludidos, y en este volumen los reproduzco íntegramente. En la edición original las ilustraciones en cuestión llevan al pie explicaciones adecuadas, con el oportuno señalamiento de los pasajes que han servido de fuente de inspiración al dibujante. En la reproducción que aquí hago, en cambio —Ilustraciones VI a XXIII—, he substituído esas leyendas por la transliteración textual de los trozos del panfleto de Las Casas que suministraron el elemento informativo al que realizó la composición de las estampas. Con ello creo servir a la mejor valoración de este extraordinario hecho bibliográfico. Frente a lo que resulta del cotejo de los textos con lo que ofrecen las láminas mentadas, no es posible pensar que éstas, contra lo que alguna vez se ha dicho, sean la obra de la fantasía perversa de los detractores holandeses. Muy lejos de eso está la verdad. Los dibujos de la referencia, según el lector puede verificarlo, no resultan otra cosa que una concreción de lo que se relata en ciertos pasajes de la *Brevísima,* tanto que nada hay en ellos que no esté afirmado rotundamente por el dominico. Y de ahí procede el éxito que han tenido las espeluznantes ilustraciones. Reproducidas repe-

([115]) Ejemplar en el Museo Mitre de Buenos Aires, con anotaciones bibliográficas manuscritas, ejecutadas por el propio ilustre general (véase la Ilustración III). Para detalles acerca de esta edición resulta útil consultar la obra de A. G. Camus, titulada *Mémoire sur le Collection des grands et petits voyages, etc.,* París, 1802.

tidas veces en diversas reediciones del panfleto ([116]), las gentes se fueron familiarizando con su contenido, hasta el punto de llegarse a pensar que en tales cuadros estaba resumida toda la historia de la obra que cumpliera España en el Nuevo Mundo. El hecho es tan cierto y de tan facilísima comprobación que no tengo temor alguno en afirmar que muchos juicios historiográficos de los siglos XVII y XVIII, según se verá pronto, no tuvieron más base erudita que la que se desprendía del conjunto de los diez y siete grabados de De Bry. Y hay más todavía. En numerosas obras no españolas, echadas a rodar por las imprentas europeas de las mismas centurias, las láminas ilustrativas con que fueron exornadas denuncian que quienes las compusieron habían tenido delante, para inspirarse, los celebérrimos grabados de 1597. Ese es el caso, entre otros, de lo que acontece en la edición francesa del libro de Agustín de Zárate: *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, hecha en París en 1774. Cito un caso al azar. En tal impresión las láminas ilustrativas, que sin duda alguna fueron compuestas originalmente para ella, están tomadas, en el fondo, de varios de los grabados de De Bry. Tan es de evidente la influencia que los intencionados dibujos ejercieron, según se va viendo, que se adquiere el derecho a pensar que de ordinario túvose la certidumbre de que eran ellos verdaderos documentos de insuperada validez. Y no hay para qué marcar con rojo la gravedad que eso comportara. Porque si el tratado de Las Casas hería en toda circunstancia la reputación de la España conquistadora, estas diez y siete láminas producían su occisión. Tal es la indestructible realidad histórica a la que se arriba en la pesquisa. Los holandeses lo entendieron así, y a ello obedeció, como se podrá suponer, la *separata* que circuló con las eficaces láminas, según lo que he apuntado anteriormente. Nada de cuanto contra el buen nombre de España se hizo, aprovechando el contenido del libro de Las Casas o los relatos del compuesto por Benzoni, alcanzó el éxito de los grabados de De Bry. Eso

(116) He contado, a partir de 1598, aproximadamente hasta quince reproducciones del conjunto de las diez y siete láminas.

lo reconoció, por lo que puede inferirse de su no muy clara alusión a ellos, Bernardo Vargas Machuca, quien refutando al dominico, a principios del siglo XVII, expresó que los hugonotes hicieron uso de tales estampas, "siguiendo su antigua malicia" (y) "menospreciando la mucha cristiandad de España" ([117]). Opinión semejante a ésta es la denunciada por el editor de las *Décadas* de Herrera, que en 1729, poniendo reparos a una mala reimpresión hecha en Amberes un año antes, censura que se hubiese utilizado en ella los célebres grabados insertándolos para su adorno. Los califica de "dibujos contra la Historia" y dice que fueron ejecutados para "vengarse de los españoles, e imaginando (que) hallan los ojos en el Buril, lo que la Pluma omitió en el papel" ([118]).

Después de todo esto que acaba de saberse, es de creer que no cabe abrigar dudas acerca de que las ediciones ilustradas que Teodoro De Bry hiciera del libro de Las Casas en 1597, 1598 y 1599 constituyeron la piedra sillar más sólida para cuanto edificaría después en detrimento de España el encono de los enemigos de su Fe y la desorbitada pasión de los propugnadores de una total emancipación flamenca. Como ambas fuerzas de impulso actuaron en acción sincronizada, nada tuvo de extraño que, trascendido el problema circunscripto de los Países Bajos, cuando en esa parcela del antiguo imperio el sol entró en ocaso, el instrumento difamatorio permaneciera activo. Así fué, efectivamente. Guardando íntimo nexo, según lo dije antes, la repetida reedición del libro de Las Casas con el creciente apogeo de la propaganda irredentista cuyo foco se hallaba en Holanda, fué fenómeno normal que el monto de tales publicaciones se acreciera durante la primera mitad del siglo XVII, época en la que la lucha en Flandes caracterizose por altos y bajos de muy típica fisonomía. Puede verificarse sin mucha fatiga indagadora que tras de cada descalabro de los que hacían frente

([117]) *Apologías y discursos*, escritos en 1612, Al lector (En Fabié: *Fray Bartolomé de Las Casas*, II, pág. 413).

([118]) Herrera: *Décadas*, edición de 1730, en las páginas tituladas *El impresor a los lectores, etc.*

a España, Europa asistía a un retoñar editorial que nunca pasó desapercibido. Cuando los cañones enmudecían, en efecto, comenzaban a gemir las prensas, y el libro de Las Casas, a veces con la decoración de las diez y siete láminas conocidas y a veces sin su adorno, volvía a difundirse, tal como si se hubiese confiado a él la difícil tarea de reavivar el espíritu de los pobladores de aquella continuamente ensangrentada porción del amenguado patrimonio geográfico de los Austria. Es lo cierto y comprobable, a la postre, que durante los años del siglo XVII que antecedieron a la paz de Westfalia, concertada en 1648 y fecha del renunciamiento definitivo de España a sus derechos sobre las Provincias Unidas, el libro de Las Casas fué reeditado en distintos idiomas veintiséis veces ([119]). De esas ediciones, más de diez lo fueron con el anejo de todos los horripilantes grabados de De Bry. Posteriormente a dicha época y mientras las últimas cuestiones pendientes entre España y los fragmentos de lo que fué el patrimonio flamenco de Carlos V no tuvieron solución acabada, las aludidas ediciones continuaron, aunque cada vez con separaciones de un mayor lapso. El número de las que he logrado inventariar, correspondientes a tal período, alcanza a diez ([120]), figurando entre ellas una visiblemente destinada a su difusión entre las gentes del pueblo —la de 1664, holandesa— y otra que ofrece el curioso fenómeno de presentar una lámina que es la síntesis de las principales del ya nombrado editor de Francfort. Trátase de la impresión francesa hecha en Amsterdam en 1698 con el título de

([119]) He aquí el detalle: 1607 (holandesa), en Amsterdam; 1609, 1610 y 1612 (idem); 1613 (alemana), en Francfort; 1614 (latina), en Francfort; 1620 (francesa), en Amsterdam; 1620, en cuatro sucesivas impresiones (holandesas) en Amsterdam; 1621 (holandesa), en Amsterdam; 1623 (francesa), en Middelbourg; 1625 (inglesa), en la colección de Samuel Purchas; 1626 (italiana), en Venecia; 1628 (holandesa), en Amsterdam; 1630 (francesa), en Roven; 1630 (italiana), en Venecia; 1634 (holandesa), en Amsterdam; 1636 (italiana), en Venecia; 1638 (holandesa), en Amsterdam; 1640 (italiana), en Venecia; 1642 (francesa), en Lyon; 1643, 1644 y 1645 (italianas), en Venecia. La pluralidad de las ediciones italianas —que es fenómeno al parecer singular— tendrá explicación satisfactoria en el Capítulo I de la Parte Segunda.

([120]) Son las siguientes: 1656 (inglesa), en Londres; 1657 (italiana), en Venecia; 1663 y 1664 (holandesas), en Amsterdam; 1664 (latina), en Heidelberg; 1665 (alemana), en Franckfort; 1689 (inglesa), en Londres; 1697 (francesa), en París; 1698 (francesa), en Amsterdam; 1699 (inglesa), en Londres.

Relation des voyages et découvertes que les Espagnols ont fait (sic) dans les Indes occidentales ([121]).

Para caracterizar, con la exactitud que acomoda a la naturaleza de este estudio esencialmente objetivo, el denunciador revuelo editorial de la primera parte del siglo XVII al que me vengo refiriendo, creo de necesidad añadir todavía algunos elementos informativos que tienen peculiar elocuencia. Figura entre éstos uno que atañe a las ediciones de 1620. Ellas fueron cinco: cuatro holandesas y una francesa. Pues bien: la francesa va exornada con dísticos puestos al pie de los grabados. He aquí algunos: "Voicy Flamand loyal un spectacle estrange / Dequel l' Espagnol dur demandera loüange, / De rendre chair humain publiquement à fait / La contraindre à manger, o fort cruel mefait / Il fallut de nouveau recommencer le dueil, / Et le corps decedé mettre dans le crecueil: / La reste il emplojoit aux les plus grands exploits, / Et on choisit par tout les plus forts & adroits" ([122]).

El complemento lo constituyen las expresiones siguientes, que figuran en la página 29 de dicha edición: "Voyez, voyez icy qui te dis Catholique / Des Espagnols meschants le faict assez Tragique: / Voicy un libre Roy, par tout bien attaché, / D' un triple mort (helas) à mourir menacé. / L'Arc est fort estendue, & sans misericorde, / Le chien veult deschirer, devant qu'on se recorde / Le feu bruslant les pieds, les faira tost mourir, / Aux actes si cruels l' Espagnol prend plaisir" ([123]).

([121]) Conozco el perfecto ejemplar que posee en su biblioteca el doctor Salvador Oría, quien tuvo la gentileza de facilitármelo en consulta.

([122]) La pluralidad de ediciones en el solo año 1620 parece haber obedecido a un hecho de particular significación para las Provincias Unidas: la expiración de la tregua de doce años pactada en 1609. Los holandeses se oponían a su prórroga y había que conmover los espíritus en favor de la intransigencia, que sólo admitía la total liberación de Flandes. De ahí, pues, el redoblamiento del furor editorial.

([123]) En la misma edición y al pie del grabado que reproduzco en la Ilustración XVIII se lee:

"Garde vous Hollandois à ceux icy te rendre,
A se dernier besoin pensez de te defendre".

Como el lector podrá advertir, la transcripción de los textos se hace aquí respetando la ortografía del original, que, naturalmente, por ser de tiempo remoto, difiere de la actual en muchísimos detalles.

No creo que sea de necesidad hacer comentario alguno después de conocer estas transliteraciones. La intención, como se ve, no la presumo: está aquí como patentización de un voceo hecho por megáfono.

Y si esto ocurre con la edición francesa de 1620, efectuada como se recordará en Amsterdam, cosa semejante acontece con las tres holandesas, pero especialmente con una realizada, también en Amsterdam, por J. E. Clopenburg. Consta de dos tomos y lleva agregado al texto de Las Casas un relato bravío de lo ocurrido en Flandes durante las *represiones* del duque de Alba, más lo acontecido en Francia la noche de San Bartolomé. El texto cuenta con la ilustración de treinta y siete grabados que corresponden a otros tantos personajes de la época. De las dos impresiones holandesas realizadas en 1620, la destacable es una en la que se reproducen las diez y siete estampas de De Bry, se le agregan cuatro láminas de *las crueldades españolas* y se le incorporan tres retratos: uno, en busto, de Felipe II y dos, en cuerpo entero, de don Juan de Austria y del duque de Alba.

Finiquitaré lo que a las ediciones del texto de Las Casas se refiere, en cuanto resultan denuncias claras del empleo que de ellas se hace en la ya indicada empresa difamatoria, estableciendo que fué muy advertible el fenómeno de su amenguamiento. Este se produjo cuando, pasada aquella época grávida de rencores en la que los holandeses trabajaban empeñosamente por la total liberación de Flandes, quedó resuelto el arduo pleito y sus secuelas. En esa época, que puede situarse dentro de la postrera década del último tercio del siglo XVII, las reimpresiones del planfleto de Las Casas comenzaron a carecer de sentido verdadero y, por tal virtud, desinteresaron a los propagandistas. Este hecho, como se colegirá, refuerza la afirmación de que el desorbitado escrito de fray Bartolomé sólo había servido como instrumento eficiente en la lucha contra todo lo español. Y tan ello es así que, fenecido el siglo XVII, la *Brevísima* sólo volvió a aparecer de tarde en tarde y de ordinario cuando un interés de bandería señalaba su difusión como conveniente. Tal fué el caso de lo ocurrido con la edición de Londres de 1812, con

las de París y de México de 1822 y recientemente, en 1936, con una hecha en Alemania y a la cual, como para que no quepa duda alguna acerca de su objetivo, se le ha substituído el título verdadero por otro de clarísima elocuencia: *Bajo el signo de la Cruz* ([124]). En el siglo XVIII, por último, —el contraste maravilla al par que consolida la tesis que sostengo— la *Brevísima* sólo fué reimpresa dos veces: en Italia en 1726 y en Berlín en 1790. La comprobación de este hecho, según está a la vista, tiene eficaz significado, como lo tiene igualmente el de que el texto castellano de la *Brevísima*, editado por primera vez en 1552, no volviera a reimprimirse en España sino recién en 1646, por una editorial de Barcelona, la de Antonio Lacavallería. Fuera de la Península, la composición original sólo apareció en algunas ediciones italianas de texto pareado, como, por ejemplo, las de Marco Ginammi de 1626, 1636, 1640 y 1645. En los siglos siguientes, por último, las reapariciones del panfleto en su letra de origen se han reducido a la efectuada por Fabié en 1879, en el tomo II de su estudio sobre Las Casas, a la incorporada a la *Biblioteca económica de clásicos castellannos* de la editorial Michaud de París, lanzada a publicidad sin indicación de fecha, y a la facsimilar que figura en el tomo III de la *Biblioteca argentina de libros raros americanos*, editado por la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires (Instituto de Investigaciones Históricas) en 1924.

Podría terminar aquí la exposición correspondiente al tema de este capítulo si no creyera que a la más cabal comprensión del asunto no resulta inoficiosa una penetración indagativa en el campo de la erudición histórica correspondiente a aquel período del problema flamenco

(124) En alemán: *Im zeichen des Kreuzes*, Leipzig, 1936. El editor reproduce las diez y siete célebres láminas y dice cosas que traen a la memoria la impresión holandesa de Amsterdam de 1664, donde se hizo resaltar que las crueldades las cometieron los cristianos que se llaman católicos.

En cuanto a la edición hecha en Londres en 1812, que tiene un prólogo firmado con las iniciales V. G. R., basta para saber de su finalidad leer lo que ese introito dice. En efecto: afírmase allí que el testimonio de Las Casas sigue siendo el único aceptable, a pesar de todo lo que contra él escribieron sus críticos, incluído entre ellos el propio Nuix, acerca de quien el prologista expresa una opinión despectiva.

que ya hemos visto a través de la *Brevísima*. Piénsolo así porque no deja de estimular la curiosidad honorable del estudioso la idea de que, para ser lo que en realidad fué la empresa de Holanda contra España, todo no pudo reducirse a lanzar a los vientos el inquietante relato de que ya se tienen hechas tantísimas menciones. Y como ni la búsqueda de detalles es cosa irrealizable, ni cuesta hallar, a quien la acometa, suficientes indicios de que en la refriega se utilizaron otras armas además de la conocida, me propongo ocuparme a continuación de cuanto hace a ese aspecto del tema.

Y bien: como no podía ser de otra manera, los holandeses, resueltos a sublevar al mundo civilizado contra España, a quien consideraban la más alta realización de lo despótico en materia de gobierno político, no redujeron sus acometidas a lo que ya conocemos. Ampliaron el campo de acción, primero dentro de la misma zona geográfica en que se consumaba el choque armado, es decir, toda la extensión de los Países Bajos, y después filtrándose arteramente en las remotas provincias del dilatado imperio ultramarino de la enemiga. Enseguida se van a conocer detalles.

Con referencia a lo primero, esto es, a la campaña realizada dentro de los confines de la propia región que era escenario de la lucha, lo que se sabe es mucho y bien denunciador de la naturaleza que tuvo cuanto allí se hizo en disfavor del buen nombre castellano. Predomina en el particular suceso una como acentuada tendencia a sembrar en las que se tenían por tierras irredentas el desprestigio del país extranjero que las dominaba, pero no echando mano del expediente ya conocido de la difamación, sino apelando al de la burla y la sátira hiriente. En lo que a esto hace, contamos hoy con un estudio —el de C. Looten ([125])— que nos adentra en numerosos pormenores capaces de hacernos ver, con claridad cumplida, la índole verdadera de las arremetidas literarias contra España. En la monografía en cuestión, en efecto, se nos muestra

([125]) C. Looten: *Rapports littéraires entre la Néerlande et l'Espagne.* (En *Revue de littérature comparée,* octubre-diciembre de 1937, págs. 613 y siguientes).

un conjunto de cosas tales que sin mayor fatiga quedamos delante del cuadro de lo que ocurriera en los Países Bajos, en el asunto que nos interesa, unos diez años después de la visita de Felipe II, heredero del primer monarca español que tuviera el señorío flamenco. La fecha andaría, pues, en torno del año 1566. El suceso de primer plano de esa hora, en el particular de que aquí se trata, lo ocuparía cierta obra escénica en que el Señor Abuso ridiculizaba —hábilmente, está claro— el modo de gobierno de los españoles. Dicha pieza, que Looten considera de "origen calvinista", iba enderezada a alborotar los ánimos. A esa primera obra siguió otra, ésta ya más resueltamente dirigida al objetivo primordial. Se titula: *La colmena de las santas abejas de la Iglesia romana* ([126]). Fué su autor Ph. Marnix de Saint-Aldegonde, un renegado que se hizo heterodoxo ([127]). Las sátiras contenidas en la obra corrían en el vehículo de canciones que todos repetían, escurriéndose hasta por los rincones del país. El tema explotado era preferentemente el de la Inquisición. Cuando el interés público por este género literario decreció o los propagandistas advirtieron que era preferible substituir las formas cultas por otras más al alcance del pueblo a quien, al fin de cuentas, las composiciones estaban destinadas, comenzó a cobrar cuerpo el recurso de los cancioneros anónimos, sin editor denunciado, como lo fué, por ejemplo, uno de ruidoso éxito, dado a la estampa en 1588 y consagrado por entero a glorificar a los *gueux* ([128]). Looten señala, por último, que la poesía popular de fines del siglo XVI estuvo también alcanzada por el empeño manifiesto de desacreditar a España y a su modo de gobierno, hasta haciendo hábiles paralelos entre sus hombres más representativos y los héroes vernáculos, como lo era Guillermo el Taciturno, a quien presentaban con el aspecto correspondiente a un santo ([129]). Añadiré, por último, que cuando a su vez el cancionero

([126]) De *Bienkorf der H. Roomsche Kerck.* (Se publicó, años después, en Edem, en 1596).

([127]) Marnix, Señor de Saint-Aldegonde (1538-1598).

([128]) La voz *gueux* (mendigos) se dió a los disconformes con el gobierno español. Fueron calificados despreciativamente así por quienes no entendieron la legitimidad de sus reclamos.

([129]) Es digno de recordarse un hecho que no deja de tener elocuencia. Se trata del que se

agotó la apetencia popular, recurriose a la caricatura. Se la empleó especialmente en la última década del siglo XVI. De lo que aquello fué sabemos algo por un trabajo de Julián Paz ([130]). Según lo que relata este investigador español, que halló en el Archivo de Simancas buenas referencias sobre el tema, la caricatura flamenca realizada contra los peninsulares presentaba a sus más eminentes personajes, con actuación en los Países Bajos, maniatados y sufriendo el ataque de las turbas que les arrojaban inmundicias y les daban golpes a punta de zapato. En ciertos casos la caricatura llegó hasta presentar a algún español prominente con el aspecto definido de una bestia de carga ([131]). Aquello, que vadeó resueltamente el límite de la decencia, escapa ya a cualquier análisis en una obra como lo es ésta. Por eso abandono su consideración, que, por otra parte, no tiene ni asomo de necesaria. Y entro en lo que, debiendo cerrar este capítulo, se ofrece con mucho de lo que tipifica a un verdadero broche. Veámoslo.

Según se ha de tener presente, al penetrar en lo que constituye esta parte final me referí a los diversos modos con que los holandeses habían llevado a cabo su persistente campaña contra la España dominadora de Flandes, y aludí a algunos distintos de los ya conocidos y también de los literarios, de los que de inmediato traté. Corresponde ahora, pues, que volviendo a aquel enunciado ponga el remate a esta porción vital de la monografía, puntualizando, aunque parsimoniosamente, todo cuanto se vincula a tales referencias. Trátase de hechos harto documentados y todos los cuales se relacionan con el plan concebido y realizado por Holanda para desarrollar actividades marítimas

concreta en la innegable influencia que lo español ejerció sobre lo flamenco después de la lucha. Looten trae a memoria, a este respecto, el dato de que en tierras de Holanda se editaron y tradujeron –durante el siglo posterior al período de la contienda– obras típicamente españolas, tales como el *Amadís de Gaula*, el *Lazarillo de Tormes*, etc., y se imprimieron libros hispánicos de toda clase. (Se hallarán detalles en Peeters-Fontainas (J.): *Bibliographie des impressions espagnoles des Pays-Bas*, Louvain, 1933, donde ha sido registrado el título de 1484 que se encuentran en esas condiciones).

([130]) Julián Paz: *Caricaturas de A. Farnesio*, etc. (En *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1897, tomo I, págs. 117/121).

([131]) Para conocer los recursos empleados puede ser útil la consulta de la obra de L. Maeterlinck: *Le genre satirique dans la peinture Flamande*, Bruxelles, 1907.

extra-europeas que lesionaran a España en pleno pecho. Sábese que desde 1598 comenzaron los Estados libres a lanzar expediciones que, respaldadas por compañías de naturaleza comercial, apuntaban derecho a quebrar la unidad de las provincias ultramarinas de su enemiga y a copar sus tratos mercantiles. Conocemos la lista de tales expediciones, las cuales se fueron sucediendo desde fines del siglo XVI, y hasta se ha difundido el detalle de las zonas que visitaron o en la que se establecieron, de los éxitos y de los fracasos con que la suerte las tratara y de numerosas minucias que recordadas aquí sólo robustecerían con innecesarios apuntalamientos la solidez de la afirmación ya comprometida ([132]). Esto sin embargo y precisamente porque el episodio que voy a destacar cobra, enfocándolo bien, todo el carácter de una prueba sin réplica, haré la excepción con lo que se refiere a la empresa que, iniciada bajos las órdenes de Jacobo Mahu en 1598, ejecutó su empeño al mando del segundo de éste, el vice-almirante Simón de Cordes y posteriormente al de un hijo, sobrino o simple homónimo suyo ([133]). La expedición, que comenzara contando con cinco buques de capacidad comprendida entre las 150 y 500 toneladas, recorrió diversas regiones del Nuevo Mundo y fué a dar al extremo austral de nuestra América del Sud. En aquellos parajes, precisamente, Cordes resolvió crear una Orden de Caballería cuyo objetivo no era otro que el de "hacer todos

([132]) El interesado en conocer pormenores deberá recurrir a la obra que compusiera, por orden real, don José Vargas de Ponce y que se publicó en Madrid en 1788 con el título de *Relación del último viaje al Estrecho de Magallanes de la fragata de S. M. Santa María de la Cabeza, etc.* Allí, en la parte complementaria y a partir de la página 249, se hallará esquematizado todo el proceso al que me refiero en el texto. Si el interés por el asunto es mayor, será utilísima la obra de James Burney: *A Chronological History of the discoveries in the South Sea or Pacific Ocean* (London, 1803/17, 5 vols.), que es el abrevadero más frecuentado por cuantos se dedican a historiar el pasado de las tierras de esta parte del mundo.

([133]) No hay que confundir estas empresas que, de cualquier modo, eran recursos normales de guerra, con la de los filibusteros, que además son de época posterior, desde que comenzaron un cuarto de siglo más tarde. Por otra parte, no debe olvidarse que mientras los holandeses se lanzaron al mar bajo un pendón, como quiera que sea respetable, los filibusteros no contaron con escudo honorable alguno, ya que constituían verdaderas asociaciones de fascinerosos, sin más ley que la del pillaje.

(Véase Alexandre Olivier Exquemeling: *Histoire des aventuriers Flibustier*, Amsterdam, 1678 —con varias ediciones posteriores—, obra rica en detalles e ilustrada con cartas geográficas y figuras en armonía con la naturaleza del texto. El apellido del autor aparece escrito, en varias ediciones: *Aexmelin y Dexinelin*, indistintamente).

los esfuerzos para que las armas holandesas triunfasen en el país (de) donde el rey de España sacaba los tesoros empleados por tantos años en hacer la guerra y oprimir a los Países Bajos". La nueva Orden se llamó de *El león desencadenado* ([134]). Bien se ve cuál era el espíritu que movía a las empresas de la que ésta formaba parte, y aunque no puede negarse que a lo simplemente religioso iba siempre unido lo comercial, aquello que más predominaba, cuando menos en las primeras de ellas, era su armazón ideológica ([135]). No en balde por entonces Holanda presumía de abanderada de la libertad y desplegaba actividades múltiples en consonancia perfecta con lo que correspondía a tal situación en el concierto del mundo ([136]). De cualquier modo, empero, lo que hiere la vista de inmediato a quien contempla el panorama histórico de las actividades marítimas de la época a que me vengo refiriendo son, sin duda, las tesoneras andanzas holandesas, para cuyos dirigentes nada valían ni los tropiezos ni los mismos descalabros ([137]). No puede cues-

([134]) Esa es la traducción literal del título de la Orden que figura en los documentos españoles de la época, pero quizás el más acomodado al espíritu que lo inspiró fuera el de *El león en libertad*, desde que *desencadenado* o *sin ligaduras*, que a la postre es lo mismo, expresa, antes que nada, la idea que se concreta mejor en la voz que propongo en substitución de la registrada en los papeles e impresos arriba aludidos.

Sobre todo lo que a estos asuntos atañe véase: *Relación del último viaje al Estrecho, etc.*, págs. 249 a 252. Acerca del episodio concreto recordado y de los siguientes unidos a él contamos hoy con una exposición narrativa de lectura cómoda y agradable. Se halla en el tomo I de la obra de Crescente Errázuriz: *Seis años de la historia de Chile* y en los capítulos XII a XVII (Santiago de Chile, 1908).

([135]) Holanda, desde fines del siglo XVI pero sobre todo a principios del siglo XVII, era una especie de refugio seguro para los que querían pensar con lo que reputaban libertad. Protestantes los más, de cuando en cuando se filtró entre ellos también algún católico disconforme. Los Países Bajos en general y la Universidad de Leiden particularmente fueron los centros activos de esa efervescencia. Rica exhibición de esta realidad se halla en la obra de Gustavo Cohen, titulada *Ecrivains français en Hollande dans la premier moitié du XVIIe. siècle*, París, 1920.

(El cap. IV del libro I está consagrado a sintetizar un poema de Juan de Schelandre sobre la batalla de Nieuport, poco favorable a los españoles).

([136]) Paul Groussac, en *Introducción al "Viaje de un buque holandés al Río de la Plata"* (*Anales de la Biblioteca*, tomo IV, págs. 272 y siguientes, Buenos Aires, 1905), ha presentado el cuadro bastante amplio del asunto, y lo ha completado Miguel Luis Amunátegui: *Los precursores de la independencia de Chile*, tomo II, cap. V (Santiago de Chile, 1910), ofreciéndonos un panorama casi total del tema, cuando menos en lo que a la región austral de América se refiere.

([137]) Véase Netscher: *Les Hollandais au Bresil*, La Haya, 1853, considerada una obra clásica. Para el aspecto español del asunto, son de conocimiento imprescindible: Francisco Avendaño y Villela: *Relación del viaje... de la armada que partió al Brasil, etc.*, Sevilla, 1625; Duarte de Alburqueque Coello: *Memorias de la guerra del Brasil*, Madrid, 1654; Tomás Tamayo de Vargas: *Restauración de la ciudad del Salvador, etc.*, Madrid, 1628. En cuanto a la visión lusitano-brasilera

tionarse, a pesar de todo, que algún éxito tuvieron, cuando menos en la costa del Brasil, donde, con períodos de lucha y con prolongadas horas de bonanza, llegaron a actuar durante un largo lapso que alcanzó prácticamente a más de un cuarto de siglo. El Brasil, como se recordará, formaba parte entonces —desde la exaltación al trono de Felipe II— del patrimonio de España, y por tal razón los holandeses intentaron conquistarlo. Y mientras sus correrías por el Pacífico no fueron muy felices, a causa de que los españoles lograron desalojarlos pronto de los puntos en que desembarcaran, cosa distinta ocurrió en el Atlántico. En la costa de Pernambuco, en efecto, los holandeses hicieron pie, y a poco de obtener este éxito iniciaron la ocupación paulatina de una zona apreciable del actual territorio brasilero. Emplazaron allí un Estado cuya organización trataba de conciliar los idearios políticos de su país de origen con los del que acababan de invadir, pero, a la larga, tuvieron que ceder, primero a los ataques de las fuerzas españolas mandadas para ahuyentarlos y después a la acción resuelta que puso en juego Portugal no bien alcanzó a reconquistar su autonomía en 1640.

El corolario se escapa ya por las puntas de la pluma: ¿cómo desconocer, después de estar en noticia de todo lo que acaba de saberse, que fué un verdadero y calculado plan de difamación contra España lo que mantuvo perenne la proliferación editorial del panfleto de Las Casas en los días sombríos del entrevero flamenco? En esa realidad histórica se encuentra, para mí por lo menos, la explicación cabal del fenómeno que he procurado penetrar hasta en su misma reconditez. En España vieron los holandeses, al constituirse el Estado libre de las Provincias Unidas, no sólo a la que sojuzgaba a Flandes, sino, preferentemente, a la enemiga de lo que ellos tenían por libertad y por derecho. Por eso la combatieron en todos los terrenos y con todas las

del tema, cuéntase con un libro sólido: el del Barón de Porto Seguro, F. A. de Varnhagen, titulado *Historia das luttas com os Hollandezes do Brasil (1624-1654)*, Lisboa, 1872. Los invasores, por su parte, han dejado consignados en libros, algunos de aparición sincrónica a los sucesos, muchos aspectos importantes de ellos. La obra que más se cita, en cuanto a esto atañe, es la de Broeck (Amsterdam, 1651), dada a conocer exclusivamente en idioma holandés.

armas. Y fué infeliz destino, como se echará de ver, aquel que le cupo en suerte a la *Brevísima*, que, compuesta para obtener un bien, sirvió, más que nada y en manos de quienes la explotaron, para generar el desprestigio de la España católica. Habrá que concluir, pues, frente a tal evidencia, que marraron de veras los que quisieron interpretar la difusión del libro del dominico como un indicio cierto de que en él se exponía austeramente la verdad. Ya sabemos bien que la causa de su amplia circulación en versiones a las principales lenguas de la Europa culta fué la de que ella estuvo condicionada, no por un auténtico respeto a lo verídico, sino por aquel propósito que he puesto al desnudo en las páginas de este capítulo.

Capitulo IV

DIFUSION Y PAULATINO ACRECENTAMIENTO DE LA LEYENDA

1. Influencia de la *Brevísima* en la historiografía europea de los siglos XVII y XVIII, a través de su versión a distintas lenguas, circuladas especialmente en la primera de esas centurias: los dibujos de De Bry son convertidos en fuente preferida de información. — 2. La Leyenda es mantenida en estado de florecimiento perenne por el interés banderizo de Holanda: uniformidad en los juicios desfavorables a España que denuncia la producción literaria de la época; origen comprobable que tuvo el fenómeno; el libro de Las Casas, único abrevadero informativo; ejemplificaciones concretas. — 3. Esbozo de lo que fué el contenido de la historiografía atinente al Nuevo Mundo en los siglos XVII y XVIII; análisis de las compilaciones de viajeros y de narraciones históricas; su eficacia como vehículo de difusión de la fábula; las de De Bry, las reediciones intencionadas de las *Guerras civiles* de Garcilaso y los compendios de Ens y de Gottfriedt; las otras colecciones: Hulsius, Hakluyt y Thevenot. — 4. La producción de los viajeros dada a conocer en publicaciones independientes; su influencia en el acrecentamiento de la Leyenda: Laët, Gage y Coreal; perniciosos efectos de lo que escribiera el segundo de los nombrados, quien, después de ser fraile dominico y misionero en las Indias, apostató, se hizo protestante y escribió contra la Iglesia y contra España; influencia efectiva de su relato; las aseveraciones de Coreal y su verdadero valor. — 6. Los historiadores de los siglos XVII y XVIII: importancia notoria de la obra escrita por el P. Touron, en la que, sobre la base de la *Brevísima*, acribilla a España con censuras destempladas; su nefasta influencia. — 7. La obra de Marmontel sobre los Incas; aporte que hizo al florecimiento de la fábula; como en los casos anteriores, es Las Casas el informador que lo auxilia preferentemente; Marmontel, campeón de la tolerancia, repudia la Conquista por considerarla lo contrario de ella. — 8. El panfletismo literario al servicio de la conseja: singularidades que ofrece; una lámina, editada a principios del siglo XVIII, resume y objetiviza la totalidad de la Leyenda, disparando un certero dardo sobre el prestigio español.

De los tres capítulos que anteceden al presente surge con espontaneidad manifiesta una conclusión que puede concretarse en muy

pocas palabras. Son éstas: Las Casas, movido por un celo que tenía mucho de hosco y no escasa dosis de irreflexivo, compuso la *Brevísima,* en cuya gárrula prosa el presunto relato historiográfico se esfuma hasta desvanecerse en un verdadero naufragio de vaguedad. A pesar de ello y no obstante la fácil comprobación de que los testimonios más dignos de fe, si bien certifican que la Conquista no estuvo limpia de excesos, no dan asidero válido a las rotundas y generalizadoras atestaciones del dominico, la historiografía europea de los siglos XVII y XVIII sufrió la influencia de cuanto él escribiera en su libelo e ilustraran los editores holandeses en las repetidas reimpresiones del mismo. Tan a la vista se ofrece la realidad del fenómeno, que se tiene sobrado derecho para afirmar, a modo de proposición orientadora, que la fuente en que abrevaron los narradores historiográficos de las dos centurias recordadas y que por distintos motivos se vieron en el trance de rozar lo americano, no fué otra que el ardoroso tratado, ordinariamente en las versiones de las que me he ocupado en el capítulo anterior. En no pocos casos, además, —y el detalle acrece la gravedad de lo ocurrido— los escritores a quienes quiero referirme están lejos de denunciar, no ya un conocimiento discriminado del libro en cuyas aserciones se nutren, sino, lo que es cosa de naturaleza positivamente seria, que su noticia de los temas abordados por fray Bartolomé no va mucho más allá de lo que se encuentra concretado en los dibujos con que los ilustrara De Bry. En realidad, puede afirmarse sin riesgo alguno de caer en lo excesivo que el concepto que acerca de la Conquista y de la posterior labor colonizadora cumplidas por España en el Nuevo Mundo exhibieron los escritores a quienes vengo comentando, fué elaborado por ellos con el solo recurso de las láminas en cuestión y de las leyendas con que iban exornadas ([138]) y, cuando más, con la lectura de algunos pasajes sintetizados al pie de ellas. Y convengamos ya en que semejante seriedad en el bagaje erudito tiene que dar en

(138) Ya tengo establecido que las láminas de la colección de De Bry llevan al pie una leyenda denunciadora de los datos que fundamentan su presunta exactitud histórica.

tierra con toda aquella producción no bien se la somete al más elemental de los zarandeos críticos. Si algo prueba, por otra parte, este hecho real y verificable es la verdad de que la Leyenda, constantemente atizada por el interés banderizo de los holandeses y de sus congéneres ideológicos, estuvo entonces en pleno apogeo y con una difusión que cobraba cuerpo a medida que el tiempo transcurría. Las denuncias que esto tiene son numerosísimas, pero, como se podrá sospechar, no intento inventariarlas a todas. Me concretaré, eso sí, a realizar uno como relevamiento de la red de los hilos conductores que cubrieron la totalidad del campo intelectual en la que la fábula señoreó durante el período histórico que ya tengo fijado.

Y bien: quien recorre la parcela de los dos siglos que siguieron a aquel en que naciera la Leyenda, advierte muy en seguida que, en materia de juicios sobre la España conquistadora, la común opinión presenta una uniformidad tan cerrada que, por ello mismo, nos obliga a tomar precauciones. Es aquella, punto más o punto menos, que fluye del relato del dominico. No siempre, como es lógico, los que exponen sus modos de ver hacen clara denuncia de las fuentes informativas en que se apoyan, pero la tarea indagadora descubre siempre, y no pocas veces sin esfuerzo, que ellas se reducen a una: la que ya señalé en líneas anteriores. Para que se tenga cabal idea de esto y deseoso de hacer cómoda la rigurosa comprobación de su exactitud, voy a ejemplificar lo que digo con un caso que tiene hasta la naturaleza de lo que puede reputarse un *spécimen*. Es el que se concreta en cierto manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de París, que fué la obra de un escritor francés de mediados del siglo XVII, al parecer sintetizador de lo que por entonces se consideraba una verdad histórica. León Baidaff nos ha dado a conocer el texto de dicha composición ([139]),

([139]) En el *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires*, año VIII, números 43/44, págs. 131 y siguientes (año 1930).

la cual se guarda entre los papeles inéditos de Eusèbe Renaudot. Titúlase: *Quelle a este le maniere dont les Espagnols ont gouverné.* Todo el escrito se refiere a los procedimientos empleados por España en la conquista y colonización del Nuevo Continente y esboza un cuadro tétrico en el que la crueldad, el dolo, la venalidad de los jueces, lo despiadado de los repartimientos y el desamparo total de los nativos tiene su otro platillo en la vida de desorden que habrían llevado los misioneros, de quienes el escritor dice que, habiendo comenzado su tarea apostólica con celo y en pobreza, pronto la convirtieron en opulencia, sobre todo luego que comprobaron el desinterés con que los monarcas miraban las cosas de las Indias. Cierta referencia elogiosa a Las Casas, con la que se tropieza en la lectura, nos ahorra toda indagación destinada a identificar la procedencia de las informaciones con que pudo contar el narrador. Y como este hecho no es excepcional del escrito en cuestión, sino que se lo halla reproducido con frecuencia a lo largo de los dos siglos que nos ocupan, todo inclina a hacernos pensar que esa influencia, a la que antes me he referido, fué dilatada y efectiva. Para cerciorarse de ello he apelado al recurso de sondear en los distintos conjuntos que presenta la producción de naturaleza historiográfica y de la conexa a ella, correspondientes todos a los siglos XVII y XVIII, y mi empeño no ha sido inútil. He podido verificar, en efecto, que en tales rimeros se alcanzan a percibir indicios claros de que la fábula logró filtrarse en ellos y de que la destemplanza de algunas opiniones desfavorables a España que allí figuran no ha tenido otro origen que tal infiltración. La conseja, evidentemente, estaba difundida, y aquella apetencia que los extranjeros manifestaban por el libro de Las Casas, de la que hizo expresa denuncia León Pinelo en su *Epítome* ([140]), tiene confirmaciones harto numerosas. Ya he expresado que no me propongo hacer un prolijo in-

(140) En 1629, León Pinelo (*Epítome de la Biblioteca, etc.*, pág. 63) dejó constancia de que el tratado de Las Casas era el que más apetecían los extranjeros, por *su libertad.*

ventario de toda la producción recordada, pero como también he dicho que considero conveniente ensayar cuando menos un esbozo, paso a cumplir el compromiso.

Tres son, a mi juicio, los conjuntos de impresos correspondientes a los siglos XVII y XVIII, en los que es frecuente encontrar vestigios de la gravitación que la Leyenda tuvo en dicha época. Forman esos conjuntos:

a) las compilaciones editoriales en las que aparecieron unidos ciertos relatos historiográficos, algunos fragmentos de obras mayores —en crecido número—, las narraciones de los viajeros cuyas empresas excitaban más el interés de los lectores o las historias compuestas por quienes sabían aprovechar tal arsenal informativo y, por último, el cuerpo de ilustraciones que las decoraban;

b) las composiciones croniquísticas, en general;

c) los panfletos y la heterogénea producción congénere.

Tengo el propósito bien firme de ofrecer al lector la posibilidad de llegar a la más cumplida comprobación de que cuanto he aseverado en los comienzos de este capítulo descansa sobre un suelo inconmovible. Para el logro de tal anhelo presentaré ejemplificaciones típicas en cada uno de los conjuntos, ciñéndose, como es de buen sentido, a los casos menos aptos para dar asidero a los reparos o a los distingos de los que cultivan lo sutil. El plan de este como paseo en lo literario me lo señala el orden con que hice el anunciado de los tres conjuntos.

Comenzaré, pues, con lo que corresponde a aquellos rimeros de narraciones fragmentarias de relatos directos o indirectos de viaros y a sus agregadas colecciones de dibujos ilustrativos. Tal producción no es extraordinariamente numerosa, pero sí de ardua búsqueda para el que desee ahondarle con riguroso criterio bibliográfico. La razón de ello radica en que es harto difícil encontrar colecciones completas, en las condiciones que exige quien quiere conocerlas en su ca-

bal integridad. Ello empero no son pocos los recursos eruditos de que es posible echar mano para suplir con su empleo las deficiencias con que se tropieza aun en las bibliotecas mejor dotadas. En cada caso indicaré, en nota al pie del texto, cuáles han sido los expedientes que en este particular me han brindado su auxilio. No he de pasar adelante sin dejar establecido que no es serio dudar de la importancia que tienen dichos conjuntos, en lo que afecta a nuestro tema. Tal cosa digo pensando que fueron ellos, en realidad, el vehículo que hizo la mayor difusión de cuantos libros se escribieron sobre América, tuvieran o no naturaleza geográfica y se advirtiera o no en su texto el carácter de narraciones históricas. Y porque eso fué así, es fácil inferir la extraordinaria eficacia que alcanzaron. El género —si es que se puede llamar con tal nombre a esta familia editorial de producciones heterogéneas y de valor dispar— no tuvo su origen en la época de que ahora se trata. Ostentaba él ya por entonces un remoto abolengo, como que —en lo americano, se entiende— venía de aquellas primeras compilaciones del siglo XVI que desparramaron por el mundo, no sólo noticias sueltas de los sucesos que se habían ido cumpliendo en la conquista de las tierras recientemente develadas, sino también los fragmentos más o menos selectos de los escritores que dedicaran a ellas sus composiciones literarias ([141]). A pesar de la importancia cierta de tales colecciones, no cabe dudar, dentro de lo que constituye el enfoque temático de este libro, que corresponde el

([141]) La primera publicación de este tipo fué la conocida por de Grinaeus y titulada *Novus orbis regionum ac insularum, etc.*, Basilea, 1532. Se reeditó siete veces, siendo su última impresión la efectuada en Rotterdam en 1616. En opinión de los bibliógrafos doctos, esta obra no fué en todo labor de Grinaeus, sino más bien del canónigo Juan Huttich, muerto en 1544, con el diligente auxilio material del librero Hergavius (véase Diego Barros Arana: *Obras completas*, VI, págs. 495 y 496).

A la compilación de Grineaus siguió la de Juan Bautista Ramusio: *Navigationi e viaggi*, en tres volúmenes, publicada en Venecia sucesivamente en los años 1554 (I), 1565 (III) y 1583 (II), y en ese orden. En la colección nombrada aparecieron fragmentos de los libros de Anghiera, Fernández de Oviedo, etc. y relaciones de los principales conquistadores americanos. La importancia de tal conjunto, por eso, no puede ser discutida. Después de Ramusio entraron a circular las inglesas de Edem (1555-1577), Haklyt (1582, 1589, etc.) y posteriormente la de Purchas (1625-6). Las dos penúltimas se hallaban en apogeo cuando hicieron su aparición aquellas de las que me ocupo en el texto.

primer lugar en la serie de los conjuntos a que me vengo refiriendo a la obra editorial de Teodoro De Bry, comenzada por él en 1590 y continuada luego por sus descendientes hasta 1623. La publicación de De Bry, que apareció en Francfort —a donde él se había establecido después de huir de Flandes, que era su tierra de origen— y que se hacía en alemán, en latín y en holandés, es sumamente conocida, pero no quizá tan frecuentada como parecería lógico. Ello se debe a la complicada serie de secciones —*Grandes viajes* y *Pequeños viajes*— y a que los ejemplares más comunes no están siempre completos ([142]). Como se recordará, fué De Bry el que echó a rodar el libelo de Las Casas en lenguas familiares o accesibles a quienes las ediciones iban dirigidas, y el mismo que ilustró la *Brevísima* con las láminas de las que ya se tiene noticia ([143]). Un no ocultado espíritu de bandería inspiraba sus ediciones, y fué natural que éste no decayera en los años en que, muerto él —cosa que ocurrió en 1598—, aquéllas quedaran al cuidado de sus herederos. Basta recordar fechas para comprender que eso tuvo que ser así. En sus edificiones príncipes y en sus reimpresiones, los tomos de De Bry, que en las distintas lenguas alcanzaron a sumar un total de cuarenta volúmenes, lanzaron a rodar por el ámbito de la Europa culta, no sólo los relatos de lo acaecido en la Florida visto por quienes se consideraban las víctimas, sino, además, el libro que compusiera Benzoni y diversos documentos que, bajo la apariencia de su objetividad, ocultaban informaciones lesivas a la buena

(142) Para no marrar en cosa grave, me he auxiliado con el libro de A. G. Camus: *Memoire sur la Collection des grands et petits voyages, etc.*, París, 1802.

(143) El recurso de confiar al grabado la parte más eficaz de toda la campaña proselitista que los editores mentados tenían emprendida fué el recurso corriente por entonces y en aquellas regiones de Europa sobre todo. Para comprobarlo basta recorrer la obra de W. P. C. Knuttel: *Nederlandsche bibliographie* (Amsterdam, 1880), con el imprescindible auxilio de las notas ilustrativas en lengua francesa con que decora sus catálogos la librería de La Haya de Martinus Nijhoff. Allí, en efecto, aparecen registradas numerosas obras que llevan la singularidad de los grabados del tipo que acabo de indicar. Destaco, entre muchas y por tratarse de libros de alguna manera vinculados al tema en estudio, los que se editaron, antes y después de haberlo sido por De Bry el libelo de Las Casas, para protestar contra otras crueldades cometidas en el campo de los *reformados*. Tales son, por ejemplo, los conjuntos de dibujos que ilustran el volumen de C. de Sanctis (1576) consagrado a inventariar los extravíos cruentos de los calvinistas franceses y flamencos; tal, igualmente, el que acompaña a la obra de Verstegan (*Theatrum crudelitatum haereticorum*, 1594) y tal, por último, el que lleva la edición francesa de ese mismo libro (1588).

reputación de los castellanos. No sería justo que a esta fundada manifestación se le atribuyera una intención torcida. Lo que afirmo es exacto, pero no involucra necesariamente la aseveración complementaria de que las reproducciones a que aludo estuviesen condicionadas *ex profeso* para servir al conocido propósito rector de sus editores. Ellos no retocaron ni fraccionaron intencionadamente los documentos. Se concretaron a reproducir los que mejor se avenían al deseo de presentar el escenario de una conquista y de un modo de gobierno que consideraban censurables. A eso se redujo todo. Tal objetividad quizás haya sido la verdadera causa de su éxito, que lo lograron amplísimo. La colección de De Bry fué, sin disputa, abrevadero obligado de quienes querían conocer los sucesos de América, como lo fueron también las ediciones laterales a ella que los mismos editores y otros de la época realizaron sincrónicamente a la difusión de aquel conjunto. Entre esas ediciones figuran, en primer término, las reimpresiones del libro de Las Casas, de las que ya he dado noticia en el capítulo anterior, y en segundo, las del relato de Benzoni y de algunos más o menos parecidos si no en la forma cuando menos en cierto aspecto que presentaba su contenido para quien, ganoso de pruebas sobre la perversidad española, hurgase en él con agudo sentido indagador. Escribo esto haciendo memoria particular de la versión francesa del libro de Garcilaso de la Vega, consagrado a los disturbios del Perú, que I. Baudoin imprimió en París en 1650. Su carátula es suficiente denuncia del objetivo que perseguía el traductor. Dice así: *Histoire des guerres civiles des Espagnols dans les Indes causées par les souslevemens des Picarres et des Almagres, suivis de plusieurs desolations, à peine croyables arivées au Peru par l'ambition et par l'avarice des conquerans de ce grand empire.*

El monto de semejante caudal informativo, contra lo que pudiera lógicamente creerse, no quedó sepultado en la impresionante mole de sus ediciones príncipes. Pronto fué aligerado por el camino de los compendios o *sumas* que, naturalmente, ofrecieron ocasión

más propicia para que se dilatara todo lo que allí tenía albergue. Una muestra elocuente de lo que acabo de decir ofrécela el libro de Gaspar Ens, publicado en latín en 1612 por una imprenta de Colonia ([144]). La técnica erudita del autor está a la vista, y basta recorrer las páginas del volumen para caer en cuenta de cuáles han sido sus recursos informativos. Son tan evidentes que los bibliógrafos suelen considerar a Ens un verdadero sintetizador de las publicaciones de los De Bry. Caso casi idéntico fué el de Gottfriedt, quien en 1631 compuso en alemán una *Historia Americana,* valiéndose del material reunido por los ya nombrados impresos flamencos y tan celosamente aprovechado que a ellos pertenecen hasta las ocho planchas que ilustran la composición. No puede negarse que Gottfriedt utilizó también a Laët —del que en seguida me ocuparé— y a los cronistas españoles Herrera y Acosta, pero está muy a nuestro alcance verificar que su fuente máxima fué la del difundido editor de Francfort ([145]).

En situación semejante a la de De Bry se halla, para nuestro tema, Levinus Hulsius, quien hacia 1598 inició la publicación de

([144]) La carátula reza así: *Indiae Occidentalis historia: In qva prima regionum, situs, incolarum mores, aliaque eo pertinentia, breuiter explicantur. Ex variis avtoribus collecta. Coloniae, 1612.*

([145]) Sería absurdo negarse a reconocer que los escritores que abordaban el tema americano por entonces bebieran en otras fuentes bibliográficas, como lo eran las españolas traducidas al francés, al latín, al italiano y a varios idiomas de la Europa culta. López de Gómara, Acosta, Cieza de León, Herrera, Fernández de Oviedo, etc., para citar a los más conocidos, circulaban ya con relativa profusión y nada autoriza a aseverar que permanecieron ignorados por aquellos a quienes he querido referirme. Pero si ello no admite dudas, lo que tampoco las acepta es el hecho de que lo que tales escritores aprovechaban directamente —a veces con exclusividad— eran los fragmentos de los historiadores españoles a los que habían dado notoriedad las colecciones anteriormente nombradas y —aunque sólo a algunas— la obra de Cornelio Wytfliet (*Histoire universelle des Indies, etc.*), aparecida en latín primero y luego en ediciones mejoradas, en francés, sucesivamente en 1601, 1605, 1609 y 1611. Como esta obra tiene cierta significación, hasta por el aspecto de imparcialidad que presenta, daré algún detalle sobre su contenido. La edición que he compulsado es la de 1605, que posee la Biblioteca Nacional de Buenos Aires y cuyo editor fué Dovay. Trátase de una historia —en lo que tiene de tal— que comienza con el Descubrimiento (cap. I) y sigue visiblemente al libro de Fernando Colón y a los de Oviedo, Gómara y Jerez. Las conquistas de Méjico y de Perú, que vienen en seguida, insumen treinta y nueve capítulos, el último de los cuales está consagrado a la prisión de Atahualpa (Atalipa). Una *Descripción geográfica,* con mapas, da remate a la primera parte. La segunda versa sobre las Indias Orientales y su conversión al Cristianismo.

No toda la obra es de quien ostenta su nombre en la portada. En efecto: Wytfliet compuso y publicó en 1597 en Lovaina una *Descriptionis Ptolomaicae* a cuyo texto Magin agregó, también en latín, una parte histórica —que es aquella cuya presentación hice—, la cual fué vertida al francés e impresa varias veces en las fechas que ya están señaladas.

textos de viajeros entre los que incluyó en 1599 —lo recuerdò por tratarse para nosotros de una cosa familiar— el libro del que fuera llamado "el primer cronista del Río de la Plata": Ulrico Schmidel o más propiamente Utz Schmidl. Las ediciones de Hulsius, hechas en Francfort, Nüremberg y Oppenheim, corresponden al período 1598-1650 y fueron realizadas por él y, a su desaparición, por sus directos herederos ([146]).

Cierran la serie de estos conjuntos, en los que no se daba exclusiva cabida a lo de un sector racial —como es el caso de la primitiva colección de Hakluyt (1582-1589)— los tomos de la obra editorial de Melchesedec Treevenot titulada *Relations de divers voyages curieux*, en los que fueron incluídas relaciones de viajeros de distintas naciones y que comenzó a aparecer en París en los últimos veinte años del siglo XVII.

Cuando estas colecciones de que me vengo ocupando entraron en el ocaso de su prestigio, empezó a diseñarse el de los viajeros independientes, los textos de cuyas narraciones, que aparecían desligadas de todo conjunto, eran buscados con interés y leídos con fruición. Y por semejante vía filtrose también esa indefinible cosa que mantenía latente la animadversión contra España. Si en las colecciones de que he hecho memoria, la acción, llamaré ponzoñosa, de eso innominado era en realidad sutil, pues se reducía al modo de ofrecer los materiales informativos, en el nuevo caudal bibliográfico el fenómeno fué otro. Su influencia radicó en el juicio adverso a lo hispánico expuesto con envolturas idiomáticas que lo ocultaban, pero que descubrimos vibrante en el adjetivo empleado para calificar los actos y la personalidad moral de quienes realiza-

([146]) La colección de Hulsius es hoy casi inhallable, a tal grado que figura, de ordinario incompleta, en muy pocas bibliotecas y rara vez aparece —siempre fragmentariamente— en los catálogos bibliográficos de los anticuarios mejor provistos de rarezas. El título con el que se la conoce es el siguiente: *Sammlung von Sechs und Zwanzig Schiffahrten in verschieden fremde Laender, etc.* (Nüremberg, Franckfort y Hannover, 1598-1650, 26 partes en 3 ó 4 vols.).

ran la Conquista ([147]). Por eso quizá su efecto fué mayor. Los viajeros, para el sentir común, tienen siempre el carácter de testigos presenciales, y aunque los más, tratándose de quienes recorrieron América cuando la Conquista estaba ya realizada, sólo aluden a ella para juzgarla a través de los frutos que engendró y que ellos palpaban o veían, es lo cierto, sin embargo, que sus opiniones prevalecieron sobre muchas otras, precisamente porque se les acordó el significado de atestaciones de quienes habían alcanzado la valoración directa de lo que era el heterógeno colmenar del Nuevo Mundo. Tal fué lo acaecido, y es tiempo ya de que ofrezca la posibilidad de comprobarlo.

En el conjunto de viajeros cuyas narraciones surtieron a la avidez de la curiosidad europea del setecientos son los holandeses los que lograron una franca supremacía. Este dato basta, como se colegirá, para medir la trascendencia de tal hecho. Al amparo de la Compañía de las Indias Occidentales, de tan notoria actuación, fueron muchas las naves neerlandesas que recorrieron los mares más remotos, incluídos naturalmente aquellos que bañan las tierras del Continente Nuevo. A su bordo numerosos hombres inquietos y no pocos estudiosos de verdad se lanzaron a la aventura de conocer los países exóticos, a los que se les atribuían extraordinarias maravillas, un poco, talvez, por la antojadiza interpretación que se hiciera del contenido de las *historias naturales*. Estas estuvieron de moda desde fines del siglo XVI especialmente, y no cuesta gran esfuerzo verificar

---

([147]) Si se quisiera documentar esta aseveración, no habría nada más que recorrer el texto de los relatos a que me refiero; y si se exigiera de mí un señalamiento concreto, me bastaría con apelar al recuerdo de cualquiera de los libros de que en seguida me ocupo: el de Gage, por ejemplo.

Honestamente no debe ocultarse —y con esta exactitud se ahuyenta todo peligro de censurable generalización— que en el rimero de viajeros a que he querido referirme, figuran muchos que escribieron narraciones enteramente plácidas. En ellas, ni aun excediéndose en la suspicacia, es posible encontrar los elementos que, por concitarse contra el buen nombre de España, he denunciado como vehículo de la difusión de la Leyenda. Señalo como ejemplo el que nos ofrece Ascárate du Biscay, viajero que recorrió el Río de la Plata y el Perú hacia fines del siglo XVII y el texto de cuyo viaje, vertido al inglés, se imprimió en Londres en 1698. (En *La Revista de Buenos Aires*, tomo XIII, Buenos Aires, 1867, se publicó la primera traducción castellana de este relato).

los límites que alcanzara semejante recidiva de la ya olvidada lectura de relatos al tipo de los de Mandeville ([148]).

Estamos, pues, en que hubo, desde principios del siglo XVII, marcada inclinación a solazarse con noticias suministradas por viajeros, y ha quedado expresamente establecido que aquellos que, en éditos por lo menos, mayor contribución aportaron a apagar tal sed por lo novedoso, fueron los que tripulaban las naves holandesas, enfiladas, por un doble y hermanado afán de comercio y de libertad, hacia todos los confines del mundo conocido ([149]). Pero, como la antecedente manifestación podría inducir a yerro, paréceme de necesidad aclararla. Al situar a los holandeses como lo acabo de hacer, no he pretendido acordarles en materia de andanzas náuticas una exclusividad que históricamente no tuvieron. He querido decir tan sólo que en el conjunto de los realizadores de viajes de los que se tuvo noticia, figuran ellos sumando un número superior al correspondiente a otras naciones.

Y esto presente, entremos a saber quiénes fueron los viajeros en cuestión, siquiera sea para descubrir lo que emanó de ellos con carácter de influencia en la arquitecturación renovada y acrecida de la Leyenda que estudiamos. Mi propósito, según resulta comprensible, no es el de agotar la mención de todos los peregrinos del mar.

([148]) *El libro de las maravillas*, desde su primera edición de Amberes en 1485, había corrido mucho, hasta en versión castellana, pero por entonces, a la par de sus otros congéneres, estaba totalmente hecho de lado en las preferencias de los lectores. Quienes le sucedieron en la dilección de éstos, fueron —aparte de ciertos substitutos de los libros de caballerías, también en franca decadencia— los relatos dedicados a presentar el obsesionante cuadro de la América virgen e insospechada. Tal fué el tema abordado en las historias naturales, desde las sintéticas esbozadas en los primigenios relatos de Colón, hasta la obra cumbre de Acosta (*De nature Novi Orbis*, 1590), pasando por el *Sumario* de Fernández de Oviedo y los otros numerosos libros menores. En el siglo XVI tal afán por lo prodigioso dió origen a un tipo de narraciones fantaseadas que tocaron las fronteras de lo teratológico. De tal insuceso me he ocupado en mi libro *La Crónica oficial de las Indias Occidentales*, Buenos Aires, 1940, págs. 83 y siguientes, y aquí sobraría una insistencia en el asunto.

([149]) El hecho tiene en favor de su realidad manifiesta una abundantísima prueba que le será dado hallarla, a quien la busque, en el ya citado libro de Tiele que muy luego citaré con detalle y en toda historia de la navegación y del comercio. Un dato solo bastará para que se tenga idea del fenómeno a que me refiero. Es éste: en el primer tercio del siglo XVII Holanda contaba con una flota mercante compuesta de mil doscientas naves, a cuyo servicio estaban afectados unos setenta mil hombres (conf. Groussac: *Anales de la Biblioteca*, tomo IV, pág. 286). Este dato explica acabadamente que fuera un holandés de aquellos días: Hugo de Groot (Grotius), quien teorizara sobre la libertad de los mares (véase Sylvino Gurgel de Amaral: *Sobre a vida de Hugo de Groot*, París, 1903, especialmente los capítulos II y III).

Ese empeño, además de ser inconducente a la finalidad que me he propuesto, resulta perfectamente inútil. Con recursos sobrados, en efecto, P. A. Tiele ha cumplido ese cometido en lo que a Holanda se refiere, y no creo que tenga razón justificadora una nueva acometida al asunto, sobre todo en un trabajo de la índole del que realizo ([160]). Si se quisiera completar el cuadro, además, no faltan expedientes para ello. Las colecciones de viajeros de los siglos XVII y XVIII son varias y conocidísimas, habiendo algunas fácilmente hallables. Entre ellas se encuentra la de Prévost-Deleyre-Meusnier y Rousselt (París, 1746-1789), que consta de veinte volúmenes y a la que Miguel Terracina, al traducirla al castellano (1763-85), le hizo agregados bonificadores ([161]). Pensando lo que antes denunciara, he creído de ningún interés adentrarme en minucias, después de todo poco propicias para hacer cómoda la obtención de conceptos precisos, que es mi anhelo conductor. En vista de ello, pues, destacaré del grupo principal las figuras más fuertemente representativas y en las que el fenómeno cuya realidad aspiro a hacer patente se ofrezca mejor acusado. No determinará la elección, como es de sospechar, la nacionalidad del viajero, pues si bien es cierto que correspondió a los holandeses, como ya he dido, el mayor aporte de combustible a la hoguera del desprestigio español, no puede caber duda de que anduvieron en faenas semejantes a las suyas, aunque en grado inferior, los de otros sectores raciales. Por eso me ha parecido bien señalar tres casos, claramente distintos: el de Laët, holandés, el de Gage, inglés, y el de Coreal, español, pero al servicio de intereses extraños, según veremos.

Conozcamos el primero del grupo: al holandés Juan Laët. De

([160]) El libro de Tiele se titula: *Memoire bibliographique sur les journaux des navigateurs néerlandais, reimprimés dans les collections de De Bry et de Hulsius, et dans les collections hollandaises des journeaux de navigateurs étrangers, etc.*, Amsterdam, 1867.

([161]) Huelga casi decir que no todos los viajeros a los que he querido recordar se hallan presentes en las colecciones señaladas. Los que no lo están son numerosísimos, y fuera empresa vana intentar aquí un inventario de toda la copiosa obra que produjeron. La consulta de los catálogos de los grandes anticuarios europeos (Hiersemann, Nijhorff, Maggs Bros, etc.) permite a cualquiera conocer la nómina de los que alcanzaron mayor circulación.

su biografía es poco lo que se sabe. Consta sólo que nació en Amberes en 1593 y que murió en 1649. Fué desde 1624 director de la Compañía de las Indias Occidentales, y en función de cierto cargo en ella realizó un viaje cuyo fruto literario resultó ser su *Histoire du Noveau - Monde ou description des Indes Occidentales,* aparecida primero en el idioma vernáculo, después en latín y, por último, en francés— siempre con añadidos complementarios— en los años 1630, 1655, 1636 y 1640. Aunque generalmente apreciada por el aspecto de severa imparcialidad que afecta, esta obra, sin embargo, en la frase al pasar, en el adjetivo calculado y en mil otros detalles que suelen no ser advertidos fácilmente, allegó elementos a lo que podría llamarse el fuego sagrado, perennemente encendido, que cierto sector de Holanda consideró patriótico mantener avivado para mengua del buen nombre de España, su enemiga. Y como en su texto abrevaron muchos escritores posteriores, la efectividad de la influencia de Laët en la difusión de la Leyenda no es cosa de poderse discutir.

El segundo de los viajeros incluídos en la nómina de la selección es Thomas Gage, nacido en Irlanda en 1597 y muerto en Jamaica en 1655. De él sábese bastante. Iniciose como misionero, siendo religioso dominico cuando ya había fijado su resistencia en América, a la que llegó contando unos doce años. Aprendió el idioma de los aborígenes, y se hallaba dedicado a la tarea evangelizadora cuando en su espíritu se produjo un vuelco. Consecuencia del hecho fué su apostasía. Gage abandonó el catolicismo y se hizo protestante, componiendo en tal situación de espíritu una relación de sus viajes que, escrita en inglés originariamente, fué luego circulada en francés, con palpable éxito de librería ([152]). No es posible negar que la versión de Gage, muchísimo más que la de Laët, avivó en todas partes la hoguera en la que se calcinaba la reputación de la

([152]) Han llegado a mi conocimiento las ediciones siguientes: Amsterdam, 1676, en francés; idem, 1695/96, en igual idioma; idem, 1721, también en francés. La edición príncipe, en inglés, apareció en Londres en 1648.

España colonizadora. Un ligero recorrido del libro nos permite percatarnos de ello. En efecto: ya en los comienzos de la obra, y cuando todavía no parece interesarse el autor por nada que no ataña a lo descriptivo del suelo americano, en la parte I, capítulo XVIII, Gage hace memoria de los que considera pillajes perpetrados en Méjico por Cortés. Pero donde el ex dominico hinca el diente de la difamación con más violencia es en el capítulo III de la parte III, que consagra a la *crueldad* con que los españoles destruyeron a los indios en los episodios de la explotación de cierta determinada mina de metales preciosos. Un párrafo que figura en dicho pasaje de la obra ahorra casi la continuación de su análisis. Expresa Gage en él que hallándose los peninsulares, como Valdivia en Chile, acosados por la sed de oro, sometieron a torturas mortales a todos los indígenas que se resistían a indicarles el lugar donde era posible obtener el metal que codiciaban. El cuadro que ofrece, según se inferirá, en nada desentona con cualquiera de los que compusiera Las Casas en alivio de su celo desbordado. Gage no está, para su desmedro, en el caso del otro dominico, puesto que no es un deseo de mejorar la suerte del autóctono lo que inspira su prosa, sino la necesidad de desahogarse en vilipendios contra la causa de la que era prófugo, y que parece ser ley fatal en todos los renegados ([163]). Si se quieren demostraciones, ofrezco las que se concretan en el capítulo XVI, siempre de la III parte del libro. Allí Gage escribe, sin cuidar los términos que usa, que tanto los civiles como los eclesiásticos que tuvieron empleos en América se enriquecieron con el trabajo y el dolor de los indígenas, sacándoles sus pocos caudales: si eclesiásticos, en forma de limosnas, y si funcionarios de la Corona, por el recurso de la exacción intem-

([163]) Nada hay de exageración en lo que digo. Tan incontenible fué el furor anti-católico de Gage que en la edición francesa de su obra, hecha en 1676, los editores se vieron obligados a amputarle algunos de sus extravíos, quizá para no herir a los lectores que recurrían al libro del renegado en busca de las valiosas informaciones filológicas que contiene. (Véase Bartolomé Mitre: *Lenguas americanas,* tomo III, pág. 6).

perante. El remate de tan desolador panorama nos lo ofrece Gage en lo que escribe en el capítulo XV, que antecede al que acabo de tomar en cuenta. El tema allí abordado es el de las ceremonias con que se conmemoraban en la América por él vista las festividades religiosas. Lo que en tales páginas refiere el que sirvió años atrás a la Iglesia es cosa que repugna antes que indignar. No lo pudo decir, evidentemente, sino un tránsfuga que careció hasta de la habilidad de saber serlo. Por eso no me detendré en ello. En lo que sí lo haré es en un aspecto resaltante de la obra, que es el que la sintetiza, en cierta manera. Me refiero al pensamiento, diluído en sus páginas, y según el cual Inglaterra, para felicidad del Nuevo Mundo, debía copar las posesiones ultramarinas de España y dignificar, con un cambio en el régimen gubernamental, la dignidad humana atropellada en ellas por los que se albergaban en el seno de la Iglesia Católica.

Creo que sobran aquí los comentarios. El libro de Gage, que, como ya lo he dicho, circuló preferentemente en versión al francés, produjo efectos categóricos. Para los más, tratábase de un viajero que *había visto* las cosas de las Indias, y para no pocos la obra representaba un aporte verdadero a la confirmación de lo que la Leyenda contenía, desde sus días iniciales. Tal atestación confirmatoria, a distancia de un siglo, fué, según se sospechará, como un dardo más que se clavó en el pecho de la ya resentidísima reputación de España.

Y paso al tercero de los viajeros con cuyos nombres he formado el conocido elenco. Es Francisco Coreal, un español que anduvo en excursiones indianas al promediar el siglo XVII y de cuya realidad de existencia se han formulado alguna vez ciertas imprecisas dudas. Coreal aparece como autor de narraciones de viajes efectuados entre 1666 y 1697 y cuyo texto, en versión francesa y con el agregado de otros relatos, apareció en Amsterdam en 1722

primero y con nuevos anejos diez y seis años más tarde, en el mismo lugar [154].

Acabo de aludir a que se han abrigado dudas acerca de la paternidad del libro de Coreal. Pues bien: así ha sido, en efecto. El argumento central de los partidarios de la duda gira en torno a la circunstancia de que nunca fué hallado el manuscrito español [155] y de que puede tratarse de una superchería inspirada en el deseo de dañar a España utilizando manifestaciones de sus propios hijos. Para mí, sin embargo, el repudio no está seriamente asentado en pruebas. No deja de ser cierto que muchas ideas expuestas en los *Viajes* y hasta los errores contenidos en los relatos pueden dar asidero a la sospecha, pero lo que en verdad hace descalificable a un libro en cuanto afecta a la paternidad que se le atribuye no ha sido señalado nunca en este caso. Por eso, y hasta porque la cuestión de quién sea el autor de la obra es aquí cosa secundaria, me he resuelto a tomarlo muy en cuenta. Me fundo en la consideración de que, aunque se trate de un apócrifo, los *Voyages* circularon ampliamente y obtuvieron resultados. Descubrimos a éstos en las veces que la obra es recordada por quienes, pensando como el autor de ella, dicen que la administración hispano-americana estaba afectada por males congénitos cuya naturaleza esencial la constituía el *abuso.* Frente a la lectura de Coreal era lógico hasta pensar —y tal parece que fué el punto de vista de aquellos que sufrieron el contagio de los viajeros de su tipo— que la *crueldad* de la Conquista había degenerado para ellos por entonces en el *abuso* característico de la colonización. En eso podía haber exactitud, pero, de cualquier modo, a semejanza de lo ocurrido con el testimonio de Las Casas, lo reprensible lo hallamos en la generalización que aquí como allí se hizo. Los *abusos,* que debía

(154) La obra se titula *Coreal: Ses voyages, etc.* Los agregados fueron diversos y sin más coherencia con el de Coreal que la de abordar temas americanos.

(155) Esta opinión es, entre otras, la de Graesse (Jean George Théodore): *Trésor de livres rares, etc.*, Berlín, 1922, tomo II, pág. 264. Allí se dice: "El original español no ha existido nunca, y esta relación no es otra cosa que la obra de un fraguador harto ingenioso".

de haberlos, no constituían sistema, y lo censurable está en que se quiso prescindir de tal evidencia al concluir el juicio adverso a lo hispánico que sobre tales bases se formulara. De cualquier modo, empero, tiénese a la vista la realidad de que los viajeros —Laët, Gage y Coreal, que llenan función de concreciones tipificadoras— gravitaron ciertamente en la difusión y acrecentamiento de la Leyenda en aquellas horas en que ésta aun se mantenía lozana en una Europa no siempre apacible.

Y vamos a ver ahora qué fenómeno se advirtió también por entonces en la producción historiográfica que floreciera al amparo de las modalidades de tal época y que se surtió de elementos eruditos en fuentes que ya nos son familiares. Dicha producción, de directivas desemejantes, no pertenece a un sector idiomático dado ni navega en aguas de ideologías adversas a la imperante en la Península. Destaco el dato porque de él puédese inferir, a mi juicio, el grado de la penetración que, sobre todo en el siglo XVIII, alcanzó, sino la totalidad de la Leyenda con su carga de horrores y sus carnicerías sin parecido entre todas las conocidas, por lo menos en aquella como quintaesencia suya que debía traducirse en un breve juicio de valoración de acuerdo con el cual España, como expresión de cultura, quedaba colocada siempre en el linde del Mundo. Al igual de lo que hice en el caso de los viajeros, en éste sólo tomaré en cuenta a aquellos historiadores de los siglos XVII y XVIII cuyos libros fueron más frecuentados en su tiempo o lo son todavía por quienes abordan temas americanistas.

Creo en conciencia que ninguno de los historiadores a los que he querido referirme logró gravitar más, en lo que hace a la expansión y afianzamiento de la Leyenda, sobre todo en el núcleo de los leyentes despojados de prejuicios, que el P. Antonio Touron, religioso de la Orden de Predicadores. En efecto: su obra *Histoire générale de l'Amerique depuis sa découverte, etc.* —aparecida en París entre 1768 y 1770— cubrió un total de catorce volúmenes, y en todo tiempo, a

partir del último tercio del siglo XVIII, la han usado cuantos querían conocer los sucesos del pasado americano. Las circunstancias de su extensión editorial, de la condición sacerdotal del autor y la de que se creyera siempre que su punto de vista era el católico rancio, contribuyeron al éxito de la obra, que sin duda fué completo.

Touron, según lo que declara en el Préface del tomo I, se propuso escribir la historia de la cristianización de América como capítulo de la historia general de la Iglesia, fundándose en que este aspecto de la transformación del mundo no había sido contemplado hasta entonces como tema especial, si bien existían obras que dedicaron muchas páginas a historiar la acción evangelizadora de España ([156]). Sus fuentes para tal cometido —que las indica en el Avertissement— fueron pocas. Enseguida se comprueba que en lo que debe considerarse conceptual acerca del modo en que Castilla acometió la evangelización de las tierras vírgenes, la inspiración de Touron procede directamente de Las Casas. Menciónalo frecuentemente con elogio ([157]), y a distancia se ve que le sigue sin discutir la validez de sus afirmaciones. La tesis de Touron es la de que, además de otros obstáculos, uno que fué tropiezo serio en la evangelización americana estuvo constituído por la forma en que los conquistadores realizaron su obra, amasada, para él, en la crueldad y en el escándalo y con sujeción a una conducta reñida del todo con el espíritu del Maestro ([158]). Los misioneros, según Touron, si bien salvaron el buen nombre católico, poco o nada pudieron hacer para evitar el desorden desprestigiador de la causa. En la isla Española, "sobre todo", dice, los indios fueron tratados con una inhumanidad que no es posible casi imaginar entre cristianos ([159]).

([156]) En realidad, la historia eclesiástica propiamente tal comienza en el tomo VI de la obra, cumpliéndose la tarea con el recurso de extractar de todo lo que por entonces circulaba en impreso.

([157]) I, 301, 317, etc.

([158]) I, pág. LXVI. Otros ejemplos en el tomo II, págs. 1, 3, 10, 16, 47, 76, 84, 250, etc. Sin caer en hipérbole, puede decirse que, en este tomo por lo menos, no se pasan diez páginas sin tropezar con pinceladas en las que se esmera el autor por ofrecer el señalado contraste.

([159]) I, 311.

Luego de pasajes de efecto dañino, por venir revestidos de lo que fluía de la destacada personalidad del escritor, Touron —inspirado en la visión de fray Bartolomé— se esfuerza en ofrecer el cuadro que presentaban unos indios dóciles, mansísimos y generosos, frente a unos conquistadores sanguinarios, inicuos y sin entrañas. Puede servir a la defensa de Touron —lo digo por afán de equidistancia— el hecho, notorio en su obra, de que no deja caer sus censuras únicamente sobre los españoles. Se las hace por igual a los protestantes alemanes que realizaron andanzas conquistadoras en algunos lugares del Nuevo Mundo.

Si se deseara encontrar lo climáxico que en lo tocante a la Leyenda ofrece la obra de Touron, no me arriesgaría indicando como los más aptos para ello los pasajes que figuran en el tomo II, a partir de la página 365, que es donde, utilizando hasta el vocabulario de Las Casas, pinta la "destrucción" de los indígenas realizada por los conquistadores, los cuales, según él, hicieron perecer en número de más de quince o diez y seis millones sólo en la parte evangelizada hasta 1547. A nadie puédesele escapar que la única fuente usada por Touron es la *Brevísima* y que sólo así resulta explicado el contenido de su relato. Y no es que lo sospeche; lo afirmo sin titubeo alguno después de recorrer cuidadosamente esta parte de la obra del dominico francés. Para que se tenga de ello una cabal certeza, indico que en el mismo tomo II de la obra y desde las últimas líneas de la página 371 Touron no oculta que es el citado panfleto su fuente de datos. Loa allí a quien lo compuso, defendiéndolo de los reparos que hiciera a su testimonio un autor que no nombra sino llamándolo *el historiador de la isla de Santo Domingo,* pero que sabemos bien que no es otro que el P. Pedro Francisco Xavier de Charlevoix ([100]). Este, al pasar y sin desconocer la validez de lo que escribiera Las Casas, recordó que el efecto de su libelo había sido desastroso en Flandes. Y de eso

([100]) *Histoire de l'Isle Espagnole, ou de S. Domingue,* París, 1730-31, 2 vols.

inclusive procura absolverlo Touron, arguyendo que no fué la *Brevísima* la que enteró a los rebeldes de los Países Bajos de las *tiranías* españolas en América, en razón de que éstas eran tan generalmente conocidas que la misma difusión del panfleto resultó cabalmente inoficiosa. Como se colegirá de este episodio, no brilla mucho aquí que digamos ni la habilidad dialéctica ni el dominio erudito que podría suponerse en el P. Touron. Para poner fin al análisis de su obra, tan agresiva con España y tan poco sólida en materia de información valedera, recordaré que el admirador de Las Casas, al ocuparse en el tomo X, página 1, de la conquista del Perú, expresa este concepto sintético de ella: "Les conquérans du Pérou ne suivent ni les intentions du Roi Catholique, ni l'esprit de Jesus-Christ".

He dicho páginas atrás que la obra de Touron fué frecuentada antes y hasta que lo suele ser ahora todavía, y basta estar en noticia de tal hecho para calcular el monto de su influencia. Donde ésta suele ser más advertible es en el sector historiográfico de las crónicas eclesiásticas, en el que desgraciadamente Touron no fué, en el siglo XVIII por lo menos, un caso singular. Tuvo, en efecto, émulos, entre los que sobresale Natal Alexander, historiador que se pronunció sin reservas contra la España evangelizadora de América ([161]). Su último vástago parece ser, en nuestros tiempos, el P. Cesare Carminati, profesor italiano de prestigio, que hace pocos años recogió en un libro docente suyo los más inconsistentes infundios de la Leyenda ([162]).

Por la brecha que abriera Touron en el campo eclesiástico y en el que no lo es, entraron varios dispuestos como a avivar lo que había comenzado a ser brasas de la anterior pira que los holandeses tanto cuidaron de mantener encendida. El fenómeno se produjo en un momento propicio del cual me ocuparé en el Capítulo II de la

([161]) La obra, en nueve volúmenes, apareció en 1734 en Venecia, y fué reimpresa en el mismo lugar en 1776. Se titula *Historia ecclesiástica veteris novique Testamenti ab orbe condito ad annum post Christum natum millesimum sexcentesimum, etc.*

([162]) El libro se titula *Compendio di missiologia,* (3ª edición), Bergamo, 1929.

A destruir los fundamentos de lo que Carminati dice, está destinado el libro del P. Constantino Bayle (S. J.): *España en Indias,* Vitoria, 1934.

Segunda Parte, es decir en la hora en que ciertas corrientes ideológicas en boga proclamaban la necesidad de la tolerancia y hacían calificaciones quemantes para todo lo que estaba reñido con ella. Fué por entonces cuando vió la luz un libro, francés como el de Touron, que vino a sumársele en la obra —me falta motivo para pensar que fuera intencionada— de provocar el reverdecimiento de la añeja fábula. Quiero referirme al de Marmontel, titulado *Les Incas ou la destruction de l'Empire du Pérou*, aparecido en 1777, y que es otro de los que he creído conveniente extraer del conjunto historiográfico que oportunamente señalé ([163]).

Como en el caso anterior del historiador dominico, Marmontel no oculta cuál es su fuente informativa, y, al igual de Touron, la nombra con claridad: la *Brevísima* de fray Bartolomé de Las Casas. Según Marmontel, el *Apóstol de los indios* resulta un testigo de altísimo valor, y su sola afirmación ahorra disquisiciones que, por lo que huelgan, resultan por demás inconducentes. Para él, jamás la historia ha registrado nada tan tocante ni tan terrible como todo lo que nos ofrece Las Casas en su libro. Semejante testimonio, que cuenta con el escudo de una honorabilidad tan sin tacha cual es la del obispo-misionero, merece ser tenido en cuenta hasta por la circunstancia de que los hechos cuya narración ofrece en su alegato no fueron desconocidos por los reyes ni consentidos por ellos o por su pueblo. Marmontel, a todas luces, aspiraba a ofrecerse como un juzgador imparcial, y en parte logró su propósito. Sin embargo, el fondo de su pensamiento alcanza a percibirse como netamente adverso a España conquistadora y formado sobre la base de lo que escribiera fray Bartolomé, no sólo en la *Brevísima* sino también en aquellos otros tratados suyos compuestos para objetar las proposiciones de Sepúlveda. Con una información lamentablemente superficial, que a cual-

([163]) La edición príncipe, que es la de 1777, va ilustrada con diez magníficos grabados, obra de Moreau, que sin dejar de denunciar la influencia que tienen sobre ellos las láminas de De Bry, las superan en mucho. Por de pronto, artísticamente son mejores, y las *crueldades* que tratan de objetivar, muchísimo más atenuadas.

quiera es fácil poner al descubierto, sobre todo en lo que concierne a las citaciones que figuran en el Préface, Marmontel concluye diciendo que los españoles, considerando a los indígenas inferiores y nacidos preferentemente para la servidumbre, los esclavizaron inhumanamente y apelaron a toda clase de recursos vedados a fin de obtener de ellos el mejor beneficio cuyo logro les urgía ([164]).

Para quien serenamente se proponga ver en lo hondo el espíritu que palpita en la obra de Marmontel, no resulta difícil llegar a la conclusión de que no es en nada distinto de aquel que acicateaba a los defensores de la tolerancia, razonada al modo de su época. Como todos los de esa tendencia, Marmontel entiende que el fanatismo es el causante de los males que han afligido al mundo. La dedicatoria que hace de su libro al rey de Suecia, Gustavo III, tenido por un alto exponente de la serena mansedumbre que apacigua a las naciones, es un índice cierto de su tesitura espiritual. Por otra parte, es el propio escritor de *Les Incas* quien denuncia tal posición de ánimo al decir ([165]) que su obra responde al propósito de contribuir a hacer detestar cada vez más el fanatismo, al cual califica de anticristiano. Como modelo de lo opuesto a lo que para él fueron los españoles de la Conquista y muchos misioneros, ofrécenos la figura de Bartolomé de Las Casas, a quien cree ver nimbado con luz de santidad.

Reputo superfluo señalar que el libro de Marmontel, por concretar el avivamiento del que ya hice memoria, gravitó en la tónica psíquica de aquel último tercio del siglo XVIII tan pródigo en acontecimientos memorables. Y si, en particular para los menos cultos, España, representaba ya irrevocablemente la más alta expresión de lo atrabiliario y de lo despótico, cuantos leyeron el nuevo alegato —como todos los otros inspirados en la *Brevísima*— encontraron

([164]) He aquí una frase suya: "...en sorte que les Indiens ne furent à leurs yeux qu' une espèce de bêtes brutes, condamnées par la nature à abeir et à souffrir". (Marmontel: *Oeuvres*, tomo VI, pág. 24, París, 1826).

([165]) Pág. 27 del volumen citado en la nota anterior.

en él pronunciada la sentencia inapelable que los confirmó en la posición que ya tenían. Este es un hecho cuyas pruebas las hallará el lector en los Capítulos II, III y IV de la Segunda Parte del presente estudio. No deja de resultar un fenómeno particularísimo el de que en todos los tiempos posteriores a la difusión polilingüe del ardoroso tratado haya sido siempre el de Las Casas el único testimonio usado por quienes, siguiendo su sendero ideológico —no en todos los casos idéntico—, apetecían hacer impactos eficaces en la fama de España. Esta exclusividad, como se echará de ver, invalida por igual al testimonio y a quienes lo utilizan. Tal es la conclusión a que se llega cada vez que se logra precisar el valor de lo que contienen las composiciones historiográficas que he analizado en esta parte de mi estudio ([166]).

Para completar el panorama que me comprometí a ofrecer, sólo falta considerar todo aquello que se vincula a las manifestaciones literarias de los siglos XVII y XVIII y en las que es dable descubrir sin violencia propósitos coincidentes con los que hemos encontrado en las producciones que ya han sido motivo de un examen crítico. Conozcámoslas, pues.

No son muchas, pero sí eficaces. En su mayor número se ofrecieron con envoltura de panfletos más de una vez ingeniosos y no siempre de paternidad manifiesta. Valen, sin embargo, más por lo que denuncian como síntoma que por lo que aportan al afianzamiento de la fábula, que es el tema en torno al cual vengo discurriendo. Todo ello a pesar, no puede cuestionarse que, sin ser vientos fuertes y de insistencia, actuaron como brisas frecuentemente renovadas y que por eso sólo bastaron para atizar el rescoldo. De los panfletos en cuestión sólo destacaré algunos pocos, siquiera sea para que se conozca su fisonomía. Mi preferencia está por los del siglo XVII, que aparecieron

(166) Sin más propósito que el de dar con una ejemplificación prueba cierta de que no es aventurado lo que digo en el texto, hago memoria de que en 1612, escribiendo Marcos Lescarbot su *Histoire de la Nouvelle France,* hizo lo mismo que Touron y que Marmontel: siguió devotamente al obispo de Chiapa y no discutió sus aseveraciones. (Véase la edición de la obra de Lescarbot hecha por Tross, París, 1866, tomo I, pág. 113).

antes de Westfalia, y por los de mediados del siglo XVIII, de la época en que la propaganda de los tolerantes creyó de conveniencia remozar los episodios más patéticos de la intolerancia real o fabulosa. En los primeros, es decir en los del siglo XVII, la fuerza que los crea es bien identificable: el deseo de la liberación de las provincias flamencas irredentas; y en cuanto a las del segundo ya está señalada su finalidad en aquel lugar en que se estableció cuál era el prurito acicateador de los que pensaban al unísono con Marmontel.

De los panfletos del siglo XVII considero como los más importantes a los holandeses, editados, sin nombre de autor ni pie de imprenta, en 1620 o en sus años vecinos y en los que se relataban episodios de crueldad que se decían consumados en Flandes y en las Indias. A este conjunto le sigue uno que debió circular mucho en su época y que, escrito primitivamente en francés —hacia 1597—, fué trasladado al inglés en 1625 y difundido por los propagandistas anti-hispánicos. Se le atribuye a J. D. Dralymont y en su original lleva este título: *Traicté paranetique, c'est-à-dire exhortatoire auquel se montre, par bonnes et viues raisons, argumens infaillibles, histoires tres certaines et remarquables exemples, le droit chemin et vrais moyens de resister à l'effort du Castillan, rompre la trace de ses desseins, abaisser son orgueil et ruiner sa puissance. Dédié aux roys, princes, potentats et républiques de l'Europe, particulièrement au Roy tres chrestien, par un Pelerin espagnol, battu du temps et persecuté de la fortune. Traduit de langue castillane en langue françoise, par J. D. Dr. seigneur de Yalerme.*

Aunque puede pensarse que se trata de una superchería, y es de cómoda verificación que resulta en su contenido sólo tangencial al asunto vital de la Leyenda, no me parece dable cuestionar, empero, que este panfleto dejara de ser ajeno a los otros de la propaganda contra la España de los comunes desafectos. Por eso he señalado su recuerdo.

En cuanto a los libelos aparecidos en el siglo XVIII, todo empeño en tomar del conjunto los más típicos tropieza con el inconveniente de que no es posible deslindar bien la naturaleza de los que obedecen

directamente a una recidiva de la Leyenda ([167]), de aquellos otros nacidos en el seno de los inconformismos en auge al promediar el siglo de las grandes transformaciones políticas. Por eso prescindiré de menciones especiales, remitiendo al interesado a los capítulos de la Segunda Parte donde abordo el problema concreto de las distintas formas que ofreció la explotación de la conseja. Ello no obstante, me creo en el deber de no hacer de lado aquí una publicación realizada en Leiden (Holanda) en 1729 por Pierre Vander Aa. Lleva el título de *La galerie agréable du Monde* y consta de veinte volúmenes. En uno de ellos insértase una gran lámina titulada *Tyrannie des Espagnols dans les Indes Occidentales,* que resulta una verdadera síntesis de las más atroces inculpaciones de la Leyenda. Reproduzco el grabado, para que se verifique la exactitud del dato, en la Ilustración XXV. Es visible que en sí misma esta lámina tiene todo el valor de un panfleto, por la intención y por el modo expresivo que la caracterizan.

Y para cerrar este capítulo, concretaré a modo de balance de lo que es posible comprobar en punto a nuestro tema en la copiosa bibliografía historiográfica del siglo XVIII, mi particular punto de vista a tal respecto. Pienso sinceramente que de todo ese abundante material literario emerge nítida la visión de que la Leyenda, fomentada a lo largo del siglo que antecedió al nombrado por motivos religiosos y políticos y usada en el siguiente como de cañamazo para las teorizaciones filosóficas, hallábase en la plenitud de vida en la hora en que la Revolución de Francia conmovió hasta los cimientos el edificio de Europa. Adonde quiera que se dirija la vista en el escenario de ese momento tropiézase siempre con lo mismo: el desprestigio de España, basado en la Leyenda que, para los más, no tenía ese carácter sino que era la expresión de una realidad robustecida por la prueba de las constantes comprobaciones ([168]). Entendían equivocadamente por tal

([167]) Tengo noticias de los que poseyó el librero Martinus Nitjhoff de La Haya y de los que diera informes en su *Catalogue de livres rares et curieux,* 1915.

([168]) El arquetipo de lo que era para el común de las gentes el representante real español en cualquier país dominado y, por ende, el de lo que se tenía por el *conquistador,* lo hallamos en el

lo que compusieron aquellos escritores de que tengo hecha mención en este capítulo y no repararon en que otros con más fundamento erudito —Robertson, Nuix, etc., de los que luego trataré en la Tercera Parte— habían herido de muerte a la fábula y uno en particular — Nuix — destruído desde su base el valor testimonial de Las Casas, fundamento perenne, como se ha visto, de todo el renovado infundio. La valoración crítica de este hecho dará tema a muchas páginas de la Segunda Parte. Fuera del aspecto que hace a la supuesta crueldad sistematizada de los conquistadores, al finalizar el siglo XVIII y con más razón en los comienzos del que le sucedió, la conseja ofrecía nuevas facetas cuyo origen no parece ser otro que el relato de los viajeros y las opiniones de algunos teorizadores a quienes ya he aludido y de cuyos libros me ocuparé más adelante. Las nuevas facetas en cuestión no afectaban a la falta de sentido humano que se había creído descubrir en la obra española: tenían relación, en cambio, con el criterio de conformidad con el cual la Metrópoli organizara el sistema gubernamental de su patrimonio territorial ultramarino.

Páginas atrás hice mérito del término que los desafectos a España emplearon para calificar eso que consideraban característico en el modo de gobierno aplicado en América. El término fué el de *abuso*. Este, para ellos, lastimaba por igual al indígena y al blanco que, vástago de españoles, había nacido en las Indias. Respecto del primero decían que era esquilmado en pesadas tareas destinadas a empresas extractivas de la riqueza virgen, y del segundo, que se le mantenía en la ignorancia, sin centros abastecedores de cultura, para dominarlo a paladar de la Metrópoli. Tales eran, en síntesis, las afirmaciones que contenía la Leyenda —bien acrecida como se ve— cuando comenzó a alborear

canto IV de la tragedia de Goethe: *Egmont*, publicada en 1788 pero elaborada durante muchos años antes. Allí el papel principal lo desempeña Alba, en un episodio precisamente de la lucha en Flandes. Y aparece en todo el esplendor de lo perverso. Se trata, en efecto, de un hombre innoble, anticaballeresco, fríamente inicuo hasta lo inverosímil, que no repara en medios y que es capaz de todo, pero bajo una cuidada apariencia de rectitud.

el siglo XIX, en que habría de producirse el quebrantamiento de la unidad política del imperio colonial.

Ya vamos a ver de inmediato cuáles fueron las fuerzas que explotaron el contenido renovado de la fábula y qué metas preestablecieron sus rectores al tesonero cometido. Tal será el asunto concreto que abordaré en la parte siguiente.

SEGUNDA PARTE

LA EXPLOTACION DE LA LEYENDA

CAPITULO I

LOS *REFORMADOS*

1. Singularidad esencial que caracterizó a la explotación del contenido de la Leyenda por quienes tenían desafecto a España: la cuestión de Flandes, desde el punto de vista del empleo de la fábula como arma en el empeño antihispánico. — 2. La Leyenda en manos de los *reformados;* como los holandeses, que combatían a España por preferentes razones políticas, los disidentes usufructuaron el testimonio de Las Casas; ediciones de la *Brevísima* con título substituído y elocuentes epígrafes complementarios. — 3. Distintos recursos usados por los *reformados* para obtener éxito: los relatos denigratorios, la difusión de la Biblia heterodoxa y el panfletismo de contenido inquietante; amalgama que se hace de la Leyenda tal como ésta se halla en el libro de fray Bartolomé, con las confirmaciones de cierto aspecto de ella que parecía desprenderse de lo que se escribió contra Felipe II y contra la Inquisición. — 4. La faz de la fábula que atañe al *obscurantismo,* contemplada desde un ángulo adecuado: la Biblia heterodoxa al servicio del propósito de quebrantar la unidad espiritual de los españoles de América. — 5. El panfletismo y su sistema preferido: las truculencias del relato del célebre dominico. — 6. Efectos de la explotación de la Leyenda por los *reformados* y por quienes los servían, en diversas manifestaciones de la actividad intelectual del siglo XVIII: España meta, siempre, de las difamaciones más corrientes.

Si hay algo que se desprende con manifiesta nitidez de cuanto llevo expuesto en el transcurso de este trabajo es, sin duda alguna, la realidad de que el libro de fray Bartolomé de Las Casas, conocido indis-

tintamente por la *Destrucción* o por la *Brevísima*, sirvió de *prueba histórica* en las renovadas acometidas que realizaron contra España sus enconados difamadores. Pero hasta ahora sólo ha podido conocerse lo que, afectando a lo vertebral del tema, pertenece sin embargo únicamente a uno de sus aspectos básicos. Quiero decir que lo que ha sido motivo de análisis en la primera parte de la monografía sólo se concreta a lo acaecido en el proceso de la lucha que España mantuvo en los Países Bajos y a las sincrónicas o posteriores reacciones que los pueblos que los ocupaban ejercitaron contra ella. Seguramente no se ha de haber olvidado que en esos complicados sucesos el espíritu combatiente de los enemigos de la Metrópoli hispana fué mantenido por dos corrientes ideológicas que, procediendo de fuentes diferentes, se aunaron oportunamente en la acción y conjugaron un común objetivo: la ruina total de la enemiga. Las dos corrientes a que me refiero, según en su momento se dijo, fueron: la que enarbolaba el pendón de la independencia política de los países sojuzgados y la que alzaba el suyo como concreción de los principales postulados de la Reforma. Y como para una y otra, España era el obstáculo que daba al traste con todo empeño favorable al éxito que ambas tenían como meta, fácilmente se explica la coherencia con que actuaron en la liza ([169]). Tan homogénea fué la acción que no siempre se logra establecer bien el límite que separa a los que no son nada más que *reformados* de aquellos otros a quienes corresponde la denominación de *patriotas*, puesto que aspiraban a liberarse de un yugo extranjero. Sólo cuando las provincias del Norte rompieron con las del Sud —episodio del que ya me he ocupado en el Capítulo III de la Primera Parte—, pudo conocerse cuál era el confín a que me refiero. Pero a pesar de ello, la falta de elementos diferenciadores de los que podemos disponer nos hace fácil distinguir, sobre todo en el siglo XVIII y hacia la época en que el proble-

([169]) Para alcanzar una cabal comprensión de este fenómeno, es conveniente el conocimiento de lo que teoriza Maurice Legendre en su *Nouvelle histoire d'Espagne* (París, 1938), especialmente en la tercera parte de la obra, que es donde pone al descubierto el alto significado que alcanzara España en su "defensa de la tradición contra la revolución universal".

ma flamenco entraba en sus postrimerías, cuándo la agresión literaria a España tenía su origen solamente en el imperativo del amor a lo hogareño y cuándo, en cambio, la metralla partía de los rincones en que se cebaba el rencor religioso. Sábese bien, todo esto empero, que, cualquiera fuese el espíritu animador de los opositores a la España que gobernaba en los Países Bajos, el arma preferida para combatirla en el campo de las letras era la misma: el conocido tratado del obispo de Chiapa. En él encontraban los *irredentos* las mejores razones para alzar sus protestas, desde que, siendo la crueldad —según en el libro se certificaba— el habitual recurso empleado por España para imponer y conservar su dominación, el más primario derecho natural justificaba de sobra la actitud de rebeldía. En los comienzos de la lucha no aparece muy claro el hecho de que, frente al tratado de Las Casas, se arguyese de otro modo; pero aconteció que más tarde, cuando la independencia completa de casi todas las provincias se convirtió en una tangible realidad y el imperio español vió "ponerse el sol en Flandes", según la feliz calificación que hiciera del suceso el poeta Eduardo Marquina, comenzó a perfilarse un fenómeno totalmente nuevo. De él me propongo ocuparme en este capítulo. Descartado cuanto constituye la génesis de la Leyenda desde sus formas primitivas y nacientes hasta su integración cabal, que ha sido el tema abordado en la Primera Parte, corresponde que mis desvelos se dirijan ahora a puntualizar cuidadosamente el uso que hicieron del contenido de la fábula y en favor de su respectiva bandería los *reformados*, los tolerantes del siglo XVIII, los inconformistas de Hispano-América y, por último, los liberales de los tiempos modernos. Tal será, pues, la materia vertebral de esta Segunda Parte.

Como retornar a los asuntos vinculados al problema de Flandes importaría una insistencia inútil en cosas ya conocidas, considero que, a los efectos del necesario entroncamiento temático que es de exigencia, sobra con recordar adecuadamente todo aquello que he esquematizado al comenzar este capítulo. En síntesis, pues, para hilar bien las

noticias nuevas que aquí tendrán cabida con las que ya la tuvieron en las páginas anteriores, sólo será requisito imprescindible traer a memoria un hecho harto sabido: el del uso que los enemigos de España al servicio de cualquier ideología hicieron siempre del famoso panfleto de Las Casas.

Y bien: en el plan lógico que me he trazado siguiendo la arquitecturación a que obliga la cronología, el primer sector de los difamadores de España, en la época en que lo político flamenco se desvinculó de lo preferentemente religioso, lo ocupan los *reformados*. Fueran o no de Flandes, les interesara o no la independencia de los Estados que por razón hereditaria habían ido a dar a manos del monarca español, todos ellos tenían un propósito definido: combatir a España, antes que por nada, por católica y por representar algo así como el baluarte más temible de la acción opuesta al Protestantismo. Ya se ha tenido oportunidad de comprobar ([170]) que en la propaganda irredentista atizada por las imprentas holandesas se perfiló más de una vez la definida posición de *reformados* que tenían quienes la realizaban; y es seguro que no se ha de haber olvidado que, a principios del siglo XVII, Bernardo de Vargas Machuca atribuyó a los hugonotes el empeño de desacreditar a España con el empleo y difusión de la *Brevísima* ([171]).

Sobre la base de todas estas referencias será fácil captar el nuevo fenómeno del que anteriormente hice denuncia. Trátase —entro así a lo que le atañe— del que se produjo en Europa, pero de modo particular en Inglaterra, en la segunda mitad del siglo XVII. Su fisonomía distó de ser singular, a tal extremo de que no constituye un absurdo pensar que tiene características semejantes a las que el mismo ofreciera en Flandes cuando los *reformados*, aprovechando las aseveraciones de Las Casas, enrostraron a España el hecho de que, amparándose en el Catolicismo, había ensangrentado inútilmente a las Indias ([172]). Y en efecto:

([170]) En el Capítulo III de la Primera Parte.
([171]) Idem (nota 117).
([172]) Ejemplifico recordando lo que ya he dicho de la versión holandesa de 1664, en la que

si, prescindiendo de todo lo antes expuesto, se vuelve la vista a lo que podría llamarse el *sentido* de las reediciones del libro de Las Casas en lenguas más frecuentadas por los lectores de Occidente y hacia la época que tengo señalada, sin esfuerzo se advierte que los *reformados*, dispuestos a explotar la Leyenda en favor de su acción proselitista, echaron mano de los mismos recursos que en otros tiempos usaran los holandeses. Digo esto porque, a semejanza de los últimos nombrados, los ingleses, por ejemplo, al poner en circulación el texto traducido de la *Brevísima*, le suplantaron el título y se esmeraron en despertar la avidez del lector añadiendo al que le ponían algo así como una síntesis enjundiosa del contenido del volumen. Cito, como casos típicos, dos de las ediciones londinenses del siglo XVII, la de 1656 y la de 1699. He aquí, si no, lo que rezan sus portadas:

a) *The Tears of the Indians: being an historical and true account of the cruel Massacres and Slaughters of above Twenty Millions of innocent People; committed by the Spaniards in the Islands of Hispaniola, Cuba, Jamaica, &c., as also in the Continent of Mexico, Peru, and other Places of the West Indies, to the total destruction of those Countries. London: J. C. for Nath. Brook, 1656.*

b) *An Account of the first Voyages and Discoveries made by the Spaniards in América. Containing the most exact Relation hitherto published of their unparalleld' Cruelties on the Indians in the destruction of above Forty Millions of People. With the propositions offered to the King of Spain to prevent the further Ruin of the West Indies. London, 1699* ([173]).

se hace resaltar que las crueldades de que habla Las Casas las consumaron "los cristianos que se llaman católicos".

([173]) He aquí, en español, lo que expresan ambas leyendas:

a) *Las lágrimas de los indios: Historia real y verdadero relato de las crueles masacres y carnicerías de más de veinte millones de gentes inocentes, consumadas por los españoles en las islas de la Española, Cuba, Jamaica, etc., así como también en el continente: en Méjico, Perú y otros lugares de las Indias Occidentales hasta la total destrucción de aquellas regiones.*

b) *Relato de los primeros viajes y descubrimientos hechos por los españoles en América. Conteniendo la más exacta y completa información, hasta ahora publicada, acerca de ellos y de las inigualables crueldades cometidas con los indios, así como de la destrucción de más de cuarenta*

Con anterioridad a la fecha en que los dos impresos de la referencia entraron en circulación, otros *reformados* europeos que habían caído ya en la franca disidencia con Roma o que estaban en el camino de ello apelaron también a esgrimir el arma de la Leyenda para atacar al unísono a la Iglesia y a España. Me refiero concretamente a lo que ocurrió en Venecia hacia la primera parte del siglo XVII, época en que fueron muchos los que, hasta denunciando fervorosa adhesión a la causa de Holanda, estuvieron al borde de precipitarse en la corriente heterodoxa ([174]). Tal cosa ocurrió hacia el tercer decenio de esa centuria y cuando, unidas Holanda y Venecia con Inglaterra, Francia, Dinamarca, Saboya y los príncipes alemanes, se abrió nutrido fuego contra España para obligarla a reintegrar regiones que conservaba bajo su dominio. Y precisamente por aquellos días apareció en Venecia (1626) la primera versión al italiano del panfleto de Las Casas, traducido por Francisco Barsabita. Las reediciones se repitieron —siempre en la misma ciudad— en 1630, 1640, 1643, 1644, 1645 y 1657. Como en los otros casos en que las impresiones del tratado obedecieron a propósitos proselitistas o de propaganda difamatoria, en estos de las ediciones venecianas se usó el recurso de cambiar el título original del libro y suplantarlo por cualquiera más a paladar del objetivo perseguido. Los nuevos rótulos fueron éstos: *La liberta pretesa dal supplice schiavo indiano* (1640) e *Il supplice schiavo indiano* (1657).

Salta a la vista que el antiguo recurso no sufrió así variación y que los *reformados* ingleses y los venecianos, en este particular, en poco o en nada difirieron de sus similares de Holanda. Sin embargo, la explotación de la Leyenda por parte de los *reformados* no se desenvolvió con prescindencia completa de otros recursos supletorios que le dieron robustez. Y en ello consistiría, precisamente, lo que el fenó-

millones de personas. Con las advertencias hechas al rey de España para prevenirle acerca de la próxima ruina de las Indias Occidentales.

([174]) Para medir la importancia de estos sucesos y su peculiar fisonomía, es de conocimiento utilísimo la difundida obra de César Cantú: *Gli eretici d'Italia,* Torino, 1865, 3 vols., principalmente los discursos 45, 46 y 47. El complemento se hallará en el trabajo de Rodocanachi: *La Réforme en Italie,* París, 1920, 2 vols.

meno ofreció entonces de novedad. Los expedientes a que quiero referirme fueron cuando menos tres, y pueden ordenarse así: a) la difusión de relatos denigratorios, escritos particularmente contra la persona de Felipe II, al cual se esmeraban ellos en ofrecer como la más alta representación del despotismo; b) la circulación profusa en lengua castellana, para facilitar la lectura en los dominios ultramarinos, de la Biblia acomodada al modo de ver disidente; y c) el fomento del panfletismo, que por igual iba dirigido a difamar a España por sus supuestas y variadas crueldades y a despertar la voracidad que por las riquezas vírgenes de las tierras indianas tenían sus émulos europeos.

Tendidas las líneas, adentrémonos en el primero de los recursos que acabo de señalar. Afecta, según dije, a la personalidad de un monarca ordinariamente mal visto por los disidentes: Felipe II. Sobre él volcó su carga de maledicencias la hábil propaganda protestante; y así como en el caso de las acusaciones contra los conquistadores las censuras fueron escudadas en las atestaciones de Las Casas, español, misionero y obispo, en el del nombrado soberano la responsabilidad de las que lo alcanzaban se hizo gravitar también en figuras de aparente solvencia moral. El testimonio de preferencia usado en este caso fué el de Antonio Pérez, que había sido secretario de Felipe y que, caído en desgracia suya a consecuencia de ciertos sucesos deplorables ([176]), emigró de la Península y desde el destierro escribió contra su antiguo amo, echando a rodar intimidades que herían su reputación de monarca y de católico. La publicación de Pérez apareció en Londres en 1594 y luego en París en 1598, con el título de *Relaciones*, pero su proliferación editorial por quienes la usaban contra España fué cosa del siglo XVII, es decir, de una época posterior a la muerte del monarca,

([176]) Los sucesos en que intervino Antonio Pérez giran en torno de la acusación que se le hizo de haber asesinado a Escobedo, un personaje de significación notoria y que por ser secretario y confidente de don Juan de Austria, entonces al frente del gobierno de Flandes, gozaba de verdadera prestancia. La bibliografía relativa a estos hechos es abundante y de valor dispar y se la hallará enunciada en la obra de Sánchez Alonso: *Fuentes de la historia española, etc.*, Madrid, 1927 (2ª edición), I, págs. 437 y siguientes.

fallecido, como se sabe, en 1598. El dato tiene importancia, puesto que acusa la verdadera finalidad que movía aquella difusión. Si bien las *Relaciones* no daban de sí todo lo que hubieran querido los detractores del Prudente, que antes que nada eran enemigos de su catolicidad, el ingenio, del que hacían continuado alarde, encontró el medio de amalgamar las referencias de Pérez con las de otros descontentos de jaez parecido al suyo y entre los que figuró en primer plano Reinaldo González Montano, que con bastante anterioridad —en 1567— se había propuesto revelar al mundo los *secretos* de la Inquisición española ([176]). Con la suma de lo que contenía uno y otro repositorio informativo, los disidentes fueron avivando la versión popular de una España tiránica, intolerante y cruel, cuyo monarca más representativo —Felipe— ofrecíase como una ejemplificación acabada de lo que era el pueblo por él gobernado. La leyenda de una conquista ultramarina consumada en el horror y el crimen recibía así, por este camino propicio al logro del éxito, un aporte finiquitador. Y ésa es la verdadera tangencia que lo puramente biográfico del monarca más discutido de España vino a tener con el tema concreto de este libro. Nadie podría honestamente negar, en efecto, que la explotación de la Leyenda, tal como la hemos visto centrada en la Primera Parte, fué recurso empleado por quienes buscaban robustecer todo cuanto se tramara en el empeño de cubrir de ludibrio la figura y el nombre de Felipe. Un libro famoso en su época, el de Vichard de Saint Real, aparecido en 1673 y luego vertido a distintos idiomas, sirve de prueba suficiente al aserto ([177]). Vichard era francés, abate y hombre desapegado de toda preocupación auténtica por lo erudito. Verdadero creador del romance, en el que con la apariencia de componer un relato histórico se da rienda

([176]) La obra se tituló *Sanctae Inquisitionis Hispanicae Artes aliquot detectae, ac palam traductae (Algunas artes de la Inquisición española, descubiertas y sacadas a luz).* Aparecida en latín en 1567, como queda señalado, fué traducida al inglés en 1568 y reeditada en dicho idioma en 1609 y 1625. En el mismo año en que vió la luz la edición inglesa apareció una francesa, y un año después lo hicieron dos en lengua de Holanda. En tal idioma también apareció otra en 1611.

([177]) El libro se titula *Don Carlos* y fué impreso en Amsterdam en 1672 y reeditado un año después. Trátase de una verdadera novela, en la que Carlos —el hijo de Felipe II— aparece enredado en amores con su madrastra y muere en forma harto inexplicable.

suelta a cualquier descabellada fantasía, nunca tuvo afecto por lo hispánico, como lo prueba otro libro suyo titulado *Conjuration des Espagnols contre la République de Venise,* editado en París en 1673 ([178]). Lógico fué, entonces, que al enfrentar la figura de Felipe, no dejara pasar la oportunidad de ofrecerla con los adecuados contornos que se ponen en las novelas para despertar la antipatía de las gentes hacia ciertos personajes que en ellas actúan. Y no es que Vichard directamente lo difame. Más que empeñarse en eso, procura que sus lectores sean los que pronuncien la sentencia condenatoria. Claro está que no siendo Felipe el principal protagonista del relato, el abate francés no tiene oportunidad para mucho, pero, de cualquier modo, hace lo bastante para que en el espíritu del lector quede algo así como una protesta en fermento. Felipe, por esa vía, resulta identificado con todo lo que tiene de repudiable el despotismo, la violencia, cruenta o no —que ello poco importa— y la más completa negrura de alma. Y como todo eso referido en general a lo español está en la Leyenda que estudiamos, cae de peso que la popularización literaria de un personaje tal, hispano, monarca y católico intransigente, trajera como consecuencia normal la exacerbación pronunciada de la añeja fábula. Vichard no era *reformado,* pero sirvió a los intereses de quienes tenían esa posición ([179]). Tan estoy en lo cierto que la prueba la tengo como al alcance de la mano. Me la suministra un drama del alemán Federico Schiller (1759-1805), quien, inspirándose visiblemente en el escritor francés, nos presenta en él un Felipe a tono con la desventurada fama que rodeaba su nombre. La obra del poeta alemán, que se titula *Don Juan, Infante de España,* remoza la conseja de los amoríos del hijo del monarca español con su madrastra y nos ofrece —sobre todo en la escena VI del acto I— un Felipe petulante y absurdo que cierra un pasaje vital del drama con esta detonancia:

([178]) En esta composición acusó al gobierno español de haber tramado, en plena paz, una inicua conjuración que puso en riesgo de vida a un estado extranjero que se reputaba amigo.

([179]) Contamos con un excelente estudio sobre Vichard. Es el de G. Dulong, titulado *L'abbé de Saint-Real. Etude sur les rapports de l'histoire et du roman au XVIIe. siècle,* París, 1921.

"Ahora vuelvo apresuradamente a Madrid, donde me llaman mis deberes de soberano. El contagio de la herejía invade mis pueblos y cunde la rebelión en los Países-Bajos; el tiempo apremia. Un castigo ejemplar y terrible debe convertir a los extraviados, y mañana cumpliré el gran juramento que prestaron todos los reyes de la cristiandad. La sangrienta ejecución será sin ejemplo; convoco solemnemente a presenciarla a toda la corte" ([180]).

Y aquí está, cumplida y totalizada, la figura de Felipe vista a través de la Leyenda por los ojos de los disidentes. Por eso he dicho que en la explotación de la fábula que hicieron los *reformados* el recurso de introducir en la escena a Felipe II estuvo inspirado en el propósito de robustecerla. Y como en todo lo que a este particular afecta no ha aparecido, por lo menos diáfana, ninguna referencia concreta a las crueldades que se decían cometidas en las Indias, paréceme de necesidad que arguya que, si efectivamente eso es así, no es dable desconocer que el procedimiento de ocultar la mención de lo americano pudo obedecer a la conveniencia de totalizar el desprestigio, en la seguridad de que el éxito era, por ese camino, más cómodo. De cualquier manera, empero, lo cierto y verificable es que, aun sin ser directamente explotada la Leyenda en su aspecto particular ultramarino, se acreció con el recurso de que acabo de hacer mérito. Por otra parte, no puede olvidarse que había sido Felipe el príncipe a quien Las Casas consagrara su panfleto, y que podía hasta parecer sensato pensar —desde luego que con intención atrabiliaria— que a él debía atribuirse la dolorosa realidad de que, a pesar de lo que en la *Brevísima* se decía, los excesos no hubiesen tenido remedio durante los largos años de su reinado. De todos modos, a la postre, la Leyenda Negra y Felipe II fueron antes, y son todavía ahora para muchos, cosas perfectamente consubstanciales. Ese es el empeño que tuvieron los explotadores de la fábula de denigrar a aquél, al tiempo que trataban de extender a ésta.

([180]) Tomo el pasaje de la versión que de la obra ha hecho don José Yxart.

Y avancemos un paso más. De los tres recursos supletorios, apelando a los cuales los *reformados* usufructuaron la Leyenda, especialmente después del primer tercio del siglo XVII, el segundo consistió en la divulgación de un texto bíblico pasado por el alambique del criterio heterodoxo. Buscábase por ese camino quebrar, por lo menos en los países del dominio lejano —que se suponía poco vigilados—, aquella férrea unidad dogmática que constituía la gran fuerza efectiva de España. En tal aventurada empresa ocuparon el primer lugar los holandeses. Las imprentas de Amsterdam, en efecto, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, nutrieron a los propagandistas de versiones castellanas de ambos Testamentos, que los encargados de la campaña proselitista trataron de filtrar en los pueblos del Nuevo Mundo. Las traducciones elegidas fueron de preferencia la de Cipriano Valera, la llamada de Ferrara, la de José Franco Serrano, la de Sebastián de la Encina y la de Fernández y Díaz (181). No se ha descubierto indicio claro de que en este particular los *reformados* obtuvieron éxito. Ello no impide admitir, sin embargo, que el propósito que perseguían era definido y que, trabajados por el afán de perturbar la inquietud espiritual de los criollos ortodoxos, no desecharan ningún medio conducente a tal fin. Quizás hasta les bastara insinuar a los americanos que una de las formas incruentas de la perversidad española era esa de negarles el derecho a razonar frente a las fuentes prístinas de la Fe. En su momento dije, según se ha de tener presente (182), que entre las facetas de la Leyenda figuraba cabalmente la del presunto obscurantismo hispánico, que, por serlo, habría ahuyentado de América todo cuanto podía dignificar la inteligencia con el cultivo libre de las dis-

(181) Véase Darlow-Moule: *Historical catalogue of the printed editions holy Scripture*, London, 1903 y siguientes, IV, a partir de la página 1425. Las impresiones a que me refiero fueron las de 1602, 1611, 1625, 1628, 1630, 1646, 1661, 1695, 1708, 1718, 1726 y 1762.

Además de estas versiones al castellano los disidentes pusieron en circulación otras a los idiomas autóctonos de América. (Véase Amunátegui: *Los precursores de la independencia de Chile*, I, 252 y 253). Y alguna vez también libros de franca tendencia heterodoxa que lograron filtrar en el Nuevo Mundo. (Véase Chiappa: *Noticia de los trabajos intelectuales de don José Toribio Medina*, Santiago, 1907, pág. 222).

(182) Introducción.

ciplinas adecuadas. Al grupo de ellas pertenecía, para su modo de ver, la interpretación del texto escriturario, y a llevar por el camino que tomaron los heterodoxos iba encaminada la difusión de la Biblia, que para el caso fuera *ex profeso* acuñada en el molde disidente. La Leyenda, pues, tuvo a su servicio, como queda visto, un recurso más, en cuyo empleo, si bien sus explotadores fracasaron, tal hecho no logró ocultar la evidente capacidad combativa de los perennes detractores.

El último de los tres principales expedientes que los *reformados* emplearon para explotar directamente la Leyenda o preparar el campo para hacerlo más tarde, que ya señalé aquí mismo, fué el del impreso panfletario. Ello tenía dos objetivos previstos y bien calculados: reavivar el recuerdo de las *crueldades* españolas consumadas durante la conquista de América, dando nacimiento así a la inquietud de los inconformistas, y presentar el cuadro de unas Indias gobernadas con desidia, a pesar de sus portentosas riquezas naturales. Con lo primero se proponían estimular las rebeldías de los criollos y con lo segundo atraer la atención y despertar la apetencia conquistadora de las naciones europeas para quienes España no merecía el goce de tan magnífico patrimonio. Del panfletismo a que me refiero destaco dos casos típicos: el de un folleto editado en Amsterdam en 1682 con el título de *La Piedad del Monte* y de cuya posible circulación fueron prevenidas las autoridades coloniales ([183]), y las páginas que Thomas Gage consagró al tema en su ya conocido *Voyage.* Lo que se sabe acerca del contenido de *La Piedad del Monte* autoriza a pensar que todo el panfleto estaba consagrado a "impugnar la introducción y operaciones de los españoles en las Indias con el motivo de referir las bárbaras crueldades y destrucción de los indios que han cometido en

([183]) Lo fueron por Real Cédula del 18 de noviembre de 1682. (Conf. Miguel Luis Amunátegui: *Los precursores de la independencia de Chile,* Santiago, 1909, I, 251, que inserta el texto del documento, más tarde reproducido en otras obras.) No he logrado dar con ejemplar alguno de este panfleto, pero rechazo la hipótesis de que fuera una versión de la *Brevísima* de Las Casas, como alguien ha dicho, porque ese año no se hizo ninguna en Holanda. Las más vecinas, salidas de imprenta neerlandesas, fueron las de 1664 y 1698.

tiempo que en ellas se establecieron" ([184]). Y esto es suficiente para saber qué intención movía a los editores. En cuanto a lo que hace a Gage, como en su momento hice la presentación adecuada de lo que hay en su libro, creo que cumplo mi obligación actual recordando que con sus relatos acerca de las prodigiosas riquezas americanas y de la facilidad de tomarlas estimuló —después de 1665 y cuando se esperaba la acefalía total del trono español— la apetencia de los países europeos, Francia y Austria en especial. Como las reimpresiones de la obra de Gage fueron muchas y reiteradas y sus traslados a diversos idiomas numerosos, no se está ausente de razón si se admite que el contenido de su libro, en éste como en los otros aspectos ya estudiados, sirvió a maravilla a los disidentes que explotaban la Leyenda. Gage lo era, según lo establecí en su hora, y como tal prestó su concurso a la causa.

En resumen: la explotación de la Leyenda por los *reformados* fué fenómeno propio de los siglos XVII y XVIII y se consumó por distintas vías y con variados recursos, pero convergentes unas y otros en el objetivo central y verdadero: difamar a la España católica, antes que por nada, precisamente por serlo.

(184) Así se dice textualmente en la Real Cédula del 18 de noviembre de 1682.

CAPITULO II

LOS TOLERANTES

1. Empleo de la Leyenda en la propaganda ideológica de los partidarios de la tolerancia; su razón verdadera; el cuadro de la Conquista que la fábula presentaba constituía el mayor argumento en favor de las nuevas ideas. — 2. Los cuatro figuras más destacadas en el núcleo de los escritores que, sobre la base de las afirmaciones de la conseja, teorizaron contra los excesos de la intolerancia: Pufendorf, Voltaire, Paw y Raynal; el contenido de los libros en que cada uno de ellos se nos ofrece usufructuando la Leyenda en favor de su personal punto de vista de tolerantes; la *Introduction* de Pufendorf, la tragedia *Alzire* de Voltaire, las *Recherches* de Paw, la *Histoire philosophique* de Raynal. — 4. Significado excepcional de esta última obra; su contenido prueba la acción de la Leyenda sobre las reflexiones del autor. — 5. En toda la producción de los tolerantes, que presentaron siempre a España como la más alta expresión de lo despótico, de lo cruel y de lo que repugnaba al espíritu generoso que a ellos les movía, se percibe activo el constante influjo de la *Brevísima* de fray Bartolomé de Las Casas.

Aunque desde un punto de vista muy general, ya que sólo me movía entonces la intención de buscar la natural vertebración del proceso histórico cuyo análisis realizo, tengo hecha la consideración de que durante cierto momento del siglo XVIII la Leyenda que es motivo de este trabajo fué usufructuada por determinada corriente de pensamiento a la sazón en apogeo. Trátase de la que se conoce por la de la *tolerancia*, cuyo origen, para los más, se remonta a la época de la revolución inglesa de 1688 y en cuya estructuración dejose sentir actuante el miraje filosófico que predominaba en esa hora ([185]). Discútase o no la exacta filiación ideológica de la doctrina que se concretaba

([185]) Fisher: *Storia d'Europa* (traducción de A. Prospero), Bari, 1936, tomo II, págs. 290 y 291.

en la aseveración de que la feliz convivencia social sólo podía alcanzarse sobre la base del más categórico repudio de toda intransigencia, lo cierto es que no puede ser motivo de disputa un hecho que ocupa posición de primer plano en dicha centuria. Lo fué el de que a la sazón mostrose exuberante la teoría de que el mundo no lograría su total aquietamiento, tanto en lo religioso como en lo político, si todos no se avenían a aceptar los postulados de la tolerancia. Esta, como es lógico, tenía su cimiento en la abominación de la violencia y proclamaba la necesidad imperiosa de huir de cuanto pudiera provocarla ([186]). Tiempo después de iniciada la corriente, fueron sumándose a ella ciertas teorizaciones menores, que la vitalizaron. Llamáronse: *el culto de la Humanidad*, al promediar el siglo XVIII, y el *theophilantropismo*, en las postrimerías del mismo ([187]). Cae de peso, según se puede colegir, que si la tolerancia repudiaba cuanto importara su clara negación, los dogmatizadores de ella, puestos en trance docente y con el auxilio de la ejemplificación histórica, encontrasen muy acomodado a su finalidad recurrir al contenido de la Leyenda para ofrecerlo como la síntesis más cumplida de lo que debía tenerse por opuesto a lo que proclamaba la flamante doctrina. Ya he dicho que la fábula por esos días manteníase en la memoria de las gentes y resultaba cómodo acudir a ella en búsqueda de una certificación de los extremos a que puede conducir la intransigencia. Este hecho hace comprensible el fenómeno de que paso a ocuparme. De los teorizadores de la tolerancia considero necesario extraer sólo un núcleo representativo, ya que —como en los casos que se ofrecieron en los capítulos anteriores— no es rea-

([186]) No deja de ser elocuente el hecho de que aquello que podríamos llamar lo vertebral de la doctrina de la tolerancia, elaborose en tiempos en que mantenía su circulación el *Leviathan* que compusiera Hobbes (1588-1679) y en cuyas desconcertantes páginas se considera legítima la omnipotencia del poder y se justifican todos los excesos, por perversos que nos parezcan. Y eso ocurría —el dato va por simple vía de complemento— cuando ciertas manifestaciones de Descartes (1596-1640) daban derecho a pensar que el autor del *Discurso del método* refirmaba en materia política los puntos de vista de Machiavelli. (Véase Leopoldo Garcés Castiella: *Las ideas políticas en Descartes*. En Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras: *Descartes. Homenaje en el tercer centenario del «Discurso del método»*, tomo III, Buenos Aires, 1937).

([187]) Véase Menéndez y Pelayo: *Los heterodoxos*, tomo III, Madrid, 1881, pág. 368.

lizable el empeño de lograr una presentación totalizadora. El núcleo en cuestión lo forman, para mi objeto, Pufendorf, Voltaire, Paw y Raynal, incluyendo al penúltimo en su doble condición de escritor independiente y de colaborador de la *Encyclopedie* famosa. Todos, según se ha de ver muy de inmediato, echaron mano de lo que contenía la Leyenda, porque ése resultaba un expediente a su alcance y hasta porque con ello poníanse en la tónica de la época, que aceptaba así como corría la patraña secular. No todos, sin embargo —y haciéndolo notar cumplo con mi propósito de huir de lo alegativo—, admitieron sin reparos los absurdos involucrados en las afirmaciones de la fábula, y hubo entre ellos quienes, sin discutir empero lo principal de ella, puntualizaron sus discrepancias con lo que afectaba a ciertos detalles en los que la hipérbole resultaba manifiesta. Sepamos cuáles fueron.

Por razones, a la vez que cronológicas de adecuada arquitecturación del asunto, daré comienzo al examen de la literatura que ya señalé, con la obra del barón Samuel de Pufendorf, titulada *Introduction a l'histoire Générale et Politique de l'Univers.* Fué ésta impresa por primera vez en Francfort en 1682 y circuló enseguida en numerosas ediciones ([188]). De ellas la más conocida es la de 1753, que se singulariza por los agregados que le hiciera B. de la Martinière, a quien deben atribuirse muchas de las cosas del libro que conciernen a nuestro tema ([189]). Pero, de cualquier modo, es el punto de vista inicial del barón el que da estructura estable a toda la obra. Pufendorf (1632-1694) fué un jurista y profesor universitario, nativo de Sajonia, que realizó ponderados trabajos historiográficos y varios relativos al derecho natural. Su *Introducción,* que es un ensayo de tendencia razonante, tiene todo el carácter de los breviarios de hechos, encaminados a informar conceptualmente. Abrevada su información en las fuentes más

([188]) Fueter: *Histoire de l'Historiographie* (traduc. de Jeanmarie), págs. 249 y siguientes.

([189]) En Amsterdam, en 1735. De la Martinière publicó una *Introduction... pour servir de suite* a la de Pufendorf. La obra consta de dos volúmenes y fué reeditada en 1738 y 1739. Todo hace presumir que esta continuación, con algunos retoques, constituyó la base del agregado que se hizo a la obra del barón en la edición de 1753.

comunes, resultó natural que de ordinario los juicios expuestos en el libro se resintiesen por la inconsistencia de la base que los sustenta. Y como el paseo es largo, puesto que se inicia con la presentación de los grandes imperios antiguos y no se detiene sino al promediar el siglo XVII, las fallas advertidas alcanzan a un crecido número. A veces las compensan o las ocultan algunas acertadas láminas y casi todas las magníficas cartas geográficas que decoran e ilustran la obra. Lo que hace a nuestro tema se halla —en la edición de 1753, que es la que he manejado— en el libro VII, capítulos I y IV, que son los consagrados al descubrimiento del Nuevo Mundo y a su conquista. Sobre esta última, sin caer en detonancias, a pesar de la tendencia a lo grandilocuente que es cosa manifiesta en el libro, el autor —o los autores si lo computamos como tal a de la Martinière— hacen una calificación de la empresa de Cortés en México que permite inferir cuál era el juicio que les merecía la ocupación castellana de América. Fué ésta, para ellos, una hazaña frecuentemente cruel y en todo opuesta a lo que era aspiración de algunas teorías en boga, es decir, el repudio de la violencia en cualquiera de sus formas. No obstante la reiterada condenación que de la obra de Pufendorf hizo la Curia Romana ([190]), el libro circuló y fué tenido en cuenta por quienes, en especial durante los días propicios para hablar de tolerancia, creyeron descubrir en tal *summa* de la historia del Mundo, un eficaz recurso para reafirmarse en la doctrina.

Como se habrá echado de ver en el caso del ensayo interpretativo de Pufendorf como en el historiográfico de Marmontel, del que me ocupé en el Capítulo IV de la Primera Parte, los partidarios de la tolerancia —y lo fueron Pufendorf y muy manifiestamente su acrecentador de la Martinière— hicieron cuenta de las afirmaciones de la Leyenda para enfrentarlas, en alardeo de puntualizar contrastes,

([190]) Incluída en el *Index* por decreto del 22 de septiembre de 1692, fué nuevamente condenada en su traducción latina por otro de 1736. (Véase: *Index librorum prohibitorum*, Roma, 1922, pág. 218).

cuando les urgieron aquellas necesidades que son genuinas de los prosélitos de un bando ideológico en lucha.

Y si esto ocurrió en el caso de quien puede pasar por simple precursor, ya que para muchos hasta resulta discutible el carácter de tolerante que parece perceptible en Pufendorf —teorizador antes que nada del derecho natural—, es de presumir lo que debió acontecer en el de Voltaire (1694-1778), autor nada menos que de un tratado *Sobre la tolerancia* ([101]). No es, sin embargo, en las páginas de dicho opúsculo donde me propongo sorprender la explotación que el conocido escritor hizo de la Leyenda en estudio. Allí —capítulos IV y VI, en particular— despunta sin duda su aversión por lo que llama "el espíritu dogmático mal entendido", el cual, según él, ensangrentó a Europa durante las guerras religiosas, cubrió de luto a Holanda y dió pábulo a la intransigencia del español que tenía el orgullo de serlo. En el tratado de que me ocupo, a pesar de todo, Voltaire no contempla directamente ninguna cuestión involucrada en la Leyenda, pues panoramiza la totalidad del problema que le preocupa. Por eso hay que ir a buscar lo que tiene relación directa con nuestro asunto en alguna otra obra suya, ya que, partidario resuelto como era de la tolerancia, es de lógica pensar que no desaprovecharía, en su labor de propagandista, el caudal ejemplificador encerrado en la versión tradicional relativa a las supuestas crueldades españolas cometidas en el Nuevo Mundo. El hallazgo de lo apetecido no es gravoso. Creo que se lo encuentra bien nítido en la tragedia *Alzire ou les américains*, estrenada en 1737 ([102]). La fábula de la obra es la explotación de un tema peruano. En el Discours préliminaire, Voltaire denuncia cuál es el propósito que lo inspira: probar que un cristiano mal instruído es, en punto a creencias religiosas, igual que un salvaje. La religión para éste consiste en ofrecer a sus dioses la sangre de los

([101]) Lo compuso, hacia 1763, con motivo de la muerte de Juan Calas. Figura en el tomo V, págs. 507 y siguientes, de sus *Oeuvres*, París, 1853.
([102]) *Oeuvres*, tomo I, págs. 339 y siguientes, París, 1852.

enemigos, cosa que parece ser también la opinión de un cristiano cuando su fe carece de genuinidad. Sobre tal concepción, Voltaire edifica el drama, donde cada personaje, en la acción y en lo que expresa cuando dialoga, desempeña una función de elemento de prueba en favor de la tesis que inspira la composición. Por eso el protagonista principal es don Guzmán, hombre sanguinario y feroz, apasionado y violento, cuyos actos no parecen inspirados sino en una soberbia absurda y delincuente. Es, a la postre, la personificación del conquistador castellano, verdadero causante de la desgracia de América, para el criterio del discutido escritor francés. La figura, ni para qué decirlo, está modelada sobre el patrón que suministra la Leyenda. Don Guzmán, por eso, resulta el mal cristiano, intolerante y enemigo cumplido del espíritu evangélico. Lo opuesto a don Guzmán en el *Alzire* es don Alvarez, un creyente cabal a quien el dramaturgo burila con tanto cuidado que concluye por darnos un arquetipo ideal y de muy dudosa realidad humana. Entre uno y otro extremo actúa Alzire, trasunto del alma de América y, como tal, rebelde a toda servidumbre. Huelga señalar que tanto el espectador que asiste al desarrollo escénico de *Alzire* como el frío lector del drama, arriban a un idéntico estado emocional de repudio a la violencia. Y como a ésta ambos la encuentran encarnada en don Guzmán, que es el arquetipo del conquistador americano, según ya dije, uno y otro terminan aborreciendo lo que los españoles habrían realizado en el Nuevo Mundo a nombre de la civilización cristiana. Voltaire, que no oculta en su obra que era partidario resuelto de la más amplia tolerancia y que abominó en todo momento de la intransigencia, explotó la conseja anti-hispánica, como se está viendo, en favor de lo que tenía por su credo. Realizó su propósito con la habilidad y con el fino talento de que siempre hiciera uso, aun en aquellos arrestos suyos más merecedores de censura. Y tal fué la razón del éxito logrado en sus días y en los tiempos posteriores, desde que cualquier lector de *Alzire*, aunque no alcance a descubrir lo intencionado que tiene la pintura

de ciertos personajes, resulta siempre encolerizado de indignación contra todo aquello que se sintetiza en la figura de don Guzmán.

Con un ambiente espiritual así, de execración contra cuanto pudiera hasta asemejarse a una acción de prepotentes injustos —y por tal se tenía entonces a la Conquista— aparecieron, en 1768, las disertaciones del holandés Cornelio de Pauw o Paw, circuladas más tarde con el título de *Recherches philosophiques sur les americains, intéressants pour servir à l'histoire de l'espéce humaine* [193]. El pensamiento que Paw intenta desarrollar es el de que América, por imperativos naturales, era una tierra infeliz en la que nunca podría estabilizarse la civilización de tipo europeo [194]. Como es de presumir, tal punto de vista fué inmediatamente rebatido, sobresaliendo entre las impugnaciones la de Dom Pernetty, un docto benedictino que arguyó sólidamente contra el holandés [195]. Pero lo importante que Paw concreta para nuestro tema no está precisamente en eso, sino en el hecho de que sus *Recherches* contienen elementos denunciadores de que la Leyenda ha actuado —ya veremos cómo— en la elaboración de sus páginas.

Están ellas formadas por un conjunto abigarrado de informaciones de ordinario disonantes, todas las cuales obran en función de

[193] La obra, editada en 1768, fué ampliada dos años más tarde con un tratado que su autor tituló *Defense des recherches, etc.* Ambos trabajos figuran juntos en las ediciones que de la obra se hicieron a partir de 1771, año en que ella apareció, en Berlín, en tres volúmenes.

[194] Paw va tan lejos que llega a escribir que América es una tierra esencialmente ingrata, donde todo lo importado en ella degeneró: hombres, animales y plantas.

[195] *Disertation sur l'Amerique et les Americans contre les recherches, etc.*, Berlín, 1770.

Con posterioridad rebatieron igualmente a Paw, en pasajes diversos de sus respectivas obras, los clérigos americanos —expulsos de la Compañía de Jesús— Juan Ignacio Molina, Francisco Saverio Clavigero y Juan de Velasco. La obra de Molina (*Compendio della storia del regno del Chile*), apareció en Bologna en 1776 y luego —vertida al castellano— en Madrid en 1788-1795. La de Clavigero, a su vez (*Storia antica del Messico*), vió la luz en Cesena en 1780-81 y más tarde —traducida a nuestra lengua— en Londres en 1826, con posteriores reediciones en Méjico, en 1844 y 1917. El libro de Velasco, por último (*Historia del reino de Quito*), compuesto en 1789 permaneció inédito hasta 1841-44, en que fué incorporado a la colección Ternaux (vols. XVIII-XIX) y posteriormente dado a la estampa en Quito en 1844 por la Imprenta del Gobierno. A pesar de ser las postreras, las acotaciones de Velasco a Paw fueron quizá las más eficaces, pues llevaron al conocimiento del público culto cuanto sobre bases sólidas comenzaba a reajustar el juicio docto sobre los problemas que en ellas se abordan. El interesado hallará las notas en cuestión en la *Historia del reino de Quito*, edición de 1844, tomo I, a partir de la página 175.

la tesis que trata de exponer el autor y que ya es del conocimiento del que lee. Después de presentar el clima propio de América y la "complexion altérée" de sus habitantes, el escritor holandés esmérase por ofrecer un cuadro étnico del Nuevo Mundo, que arranca de los esquimales y se desvanece en el *habitat* de los patagones. Pasa después a juzgar la conquista que de todos ellos intentaron hacer los españoles, y luego de recordar que Las Casas ha aseverado que en tal empeño hallaron la muerte doce millones de indígenas, manifiesta su creencia de que semejante dato tiene el aspecto de una imprudente exageración ([186]). Más adelante retorna a ocuparse de Las Casas y deja constancia del desagrado que le provoca la evidencia de que mientras fray Bartolomé gasta blanduras para con los indígenas, olvida que fué él quien introdujo la esclavitud de los negros, trasladados a América para ejecutar trabajos agobiantes ([187]). No cuesta esfuerzo alguno comprobar que la reacción de Paw contra Las Casas obedece, antes que a nada, a la consideración de que no podía justificarse, a su juicio, tanto desvelo en idealizar a los indígenas americanos, como fué el demostrado por el dominico, cuando aquéllos no eran superiores a los africanos. Para certificarlo, claro está que sin hacer denuncia de propósitos, Paw paseó a sus lectores por un mundo de cosas insospechadas y opuestas a las difundidas por Las Casas, y en las que los aborígenes del Nuevo Mundo aparecen tarados con toda clase de anomalías físicas y psicológicas. El tomo II de las *Recherches* es, a este respecto, la más alta expresión de su singular desentono. Para dar más eficacia a cuanto expone, manifiesta Paw que llamar *americano* a un español de origen por el hecho de haber nacido en el mundo colombino, constituía, a su modo de ver, una verdadera injuria, y que así lo entendían los europeos cultos que tenían profundo desprecio por todo lo perteneciente a las remotas tierras ultramarinas ([188]).

([186]) Tomo I, pág. 93. Esta cita y todas las que hago de las *Recherches* corresponden a la edición de Berlín de 1771, que es aquella de la que me he valido.
([187]) I, pág. 120.
([188]) II, pág. 164.

Diseñado de este modo el fondo del cuadro, Paw aborda en seguida el tema de la Conquista, y es en tal sección de su obra donde nos es dable verificar cómo, a pesar de haber invalidado en cierto modo el testimonio de Las Casas, se nos brinda influenciado directamente por él. En efecto: la empresa indiana, para Paw, fué una gesta de bandidos —"heureux et cruels"—, cuyas desgraciadas hazañas han narrado con embuste los cronistas españoles, empeñados tan sólo en cubrir de gloria a sus connacionales ([199]). Especializándose con uno de ellos —Antonio de Solís, el historiador de la conquista de México—, escribe que es éste quien brinda el desplorable ejemplo de haber sacrificado la verdad histórica "aux vains agréments d'un style ampoulé" ([200]).

No obstante todo lo que acabo de decir, tengo que agregar aún que el singular miraje que de lo americano tuvo Paw no quedó concluído en sus *Recherches,* pues reverdeció —tal fué el suceso— en el *Supplément a l'Encyclopedie,* publicado en Amsterdam en 1776 como parte de la voluminosa obra de Diderot-D'Alembert. Allí, efectivamente, en el tomo I y en las columnas consagradas a la voz *Amerique,* aparece registrado todo lo que era entonces el pensamiento del escritor de Holanda. Sin abandonar su anterior opinión, reiterando asimismo su poca credulidad en las afirmaciones de Las Casas ([201]), contra cuyo prestigio esgrime el recuerdo del proyecto de colonizar en Cumaná, superabunda en datos capaces de convencer al lector de que la Conquista se desenvolvió entre masacres increíbles y perversidades de todo género. Una referencia hecha al pasar y que atañe a suplicios impuestos a ciertos caciques que, sabedores de los sitios en los que se ocultaban los metales preciosos, se negaban a revelarlos a los españoles, nos trae a la memoria nítidamente las escenas exhibidas en las láminas de la ya mentadísima colección De Bry ([202]). Y esto me con-

(199) II, págs. 168 y 169.
(200) II, pág. 201.
(201) Supplément, I, pág. 352.
(202) Particularmente la que inserto en la Ilustración XVI.

firma en la fundada opinión de que los recordados dibujos surtieron siempre de datos a cuantos explotaban la Leyenda. Paw lo hizo movido por el propósito de repudiar la intolerancia y patentizar que, aun desechando por inaceptable el testimonio del autor de la *Brevísima,* quedaba en pie, sin embargo, la realidad de que la Conquista, por haber sido consumada en la iniquidad, era de todo punto de vista un suceso repudiable y podía ofrecerse como ejemplo de lo contrapuesto al espíritu de paz y de conciliación humana que por entonces fervientemente se anhelaba ([203]).

Una consecuencia directa y muy perceptible de lo que escribiera Paw en sus *Recherches* fué el nacimiento y posterior esplendor de una literatura cuyo asunto básico lo constituyó el debate del juicio que debía tenerse con respecto al valor de los americanos y al fruto ecuménico que había producido el Descubrimiento. Y como es razonable, en aquel escenario literario el buen nombre de España, ya porque se creyera en la crueldad de la Conquista o ya porque se pensara en el obscurantismo con que habría gobernado a los pueblos de su patrimonio ultramarino, fué motivo de numerosos agravios, aunque también de algunos pocos actos de justicia. La producción a la que quiero recordar tuvo su momento climáxico entre 1770 y 1774 —años cabalmente del mayor apogeo de la obra de Paw— y correspondió a muy diferentes lugares de la escala del valor intelectual ([204]). Entre los excesos que tal producción tuvo necesariamente que generar figura un libro aparecido en Amsterdam, en 1784, con el título de *Le Spectateur américain,* al que iban agregadas unas *Recherches philosophiques sur la découverte de l'Amérique,* en cuyas páginas se argüía en favor de una teorización según la cual

([203]) La atribución que hago a Paw de cuanto sobre este aspecto de lo americano figura en el Supplément se funda en lo que el editor dice en el prólogo del tomo I acerca del aporte que la obra debe a ese escritor. A tal presunción la confirma la circunstancia de que el artículo respectivo lleva las iniciales D. P., denunciadoras de una paternidad que identifica al autor de la nota con el de las *Recherches,* naturalmente que de conformidad con la nómina de colaboradores que figura al comienzo del volumen, pág. III.

([204]) El enunciado de los principales títulos de estas publicaciones se hallará en Leclerc: *Bibliotheca americana,* París, 1867, tomo I, págs. 110 y 111.

el Descubrimiento no habría engendrado más que males, tanto a Europa como a América ([205]). Y, por descontado, España no había dejado de tener culpa cierta en tal desastre. Quien se afane en conocer el porqué de este velado recrudecimiento de la Leyenda no deberá perder de vista que el hecho se produjo cuando, al impulso de un franco viento de popa que venía del cuadrante de la tolerancia, el común sentir popular rielaba sobre las aguas de una sensiblería que luego remató en el *theophilantropismo,* al que ya tuve ocasión de recordar y en cuya génesis es probable que algo haya correspondido al utilitarismo altruísta, que vió siempre con simpatía el dolor de los otros. Como los americanos de entonces y de los días idos —autóctonos o vástagos de conquistadores— eran presentados como víctimas de un modo de gobierno que excluía la piedad y cerraba todo horizonte a las libertades más estrictamente justas, fué fenómeno normal que los ojos de los tolerantes se volvieran hacia ellos, buscando justificar algunas de sus actividades de amparo en la consideración de que habían sido y aun eran holocaustos ofrecidos a una concepción absurda del poder y del derecho. Sus razonamientos en favor de esa causa que consideraron *humanitaria* los apoyaron en lo que la Leyenda certificaba como realidad histórica incontrovertible. De ahí el empleo que siempre se hizo de la conseja entre los que predicaban tesoneramente una paz social basada en la mutua transigencia. De uno de ellos, admirado en su momento y del cual suelen aún esbozarse recordaciones encomiásticas, paso ahora a ocuparme. Con las líneas consagradas a él quedará finiquitado este capítulo.

El escritor al que he querido destacar es el francés Guillermo Tomás Raynal (1713-1796), a quien se le suele nombrar *abate* en recuerdo de su condición de sacerdote secular que había sido antes miembro de la Compañía de Jesús. Sin ninguna condición para semejante labor, Raynal, que además de ser un escritor frívolo era un

([205]) Este tratado se atribuye a José Madrillon, escritor francés que murió decapitado en 1794. (Véase Barros Arana: *Obras completas,* VI, págs. 515 y 516).

hombre indocumentado [206], se propuso razonar la realidad de un acaecido que para él no admitía disputa: el daño con que la España conquistadora del Nuevo Mundo había lesionado a la civilización, imponiendo despótica y cruelmente su dominio en las tierras vírgenes que lo constituían [207]. Raynal era un fervoroso partidario de la tolerancia y, más que robustecer con la exhibición de sucesos descarnados de toda envoltura alegativa el fundamento de su confesado repudio de lo que no se avenía con la condescendencia aquietadora, esforzose por encadenar reflexiones favorables a la tesis de la que era propulsor. El libro vertebral suyo, cuya circulación fué grande a juzgar por las muchas reediciones [208], apareció en Amsterdam en 1770 con el título de *Histoire Philosophique et politique des Etablissements dans les deux Indes.* Del solo rótulo ya se puede deducir el contenido de la extensa obra —en todas las ediciones fueron seis, siete, ocho y hasta diez los volúmenes— cuya latitud guarda estrecha relación con la superficialidad de que el autor hace inocultable denuncia en las muchas cuestiones que allí aborda. Y si esto es desde cualquier punto de vista cosa grave, la magnitud del hecho se acrece frente a la fácil comprobación de que el libro del abate resulta un verdadero mosaico de plagios, como que está compuesto con hurtos literarios a diversos autores, en cuyas obras entró resueltamente a saco [209]. De cualquier modo, sin embargo, para lo con-

(206) Conf. Fueter: *Histoire de l'Historiographie* (edición Jeanmaire), pág. 450.

(207) He aquí una expresión de Raynal: "Les dépredations des Espagnols dans toute l'Amerique ont éclairé le monde sur les excés du fanatisme" (tomo VII, pág. 149, edición de 1775).

(208) Las ediciones del siglo XVIII que conozco son las siguientes: 1770, en Amsterdam, 6 vols. (príncipe); 1772, en Amsterdam, con dos impresiones seguidas, 6 vols.; 1773, en Amsterdam y La Haya, también con dos impresiones, 7 vols.; 1775, en Ginebra y en Maestricht, con doble impresión, 7 vols.; 1776, en La Haya, 7 vols.; 1780, en Ginebra, con tres impresiones una detrás de otra, 7, 8 y 10 vols.; 1871, en Ginebra, 7 vols.; 1783, en Neuschatel, 7 vols.; 1786, en Avignon, 7 vols. En todas estas ediciones se conservó el texto original francés. Sólo en 1783 apareció en Londres la primera traducción inglesa, y el mismo año la primera alemana. De la obra se hizo en Amsterdam, en 1782, un *Précis*, y en Ginebra, en 1783, un suplemento. Además, ha llegado a mis manos una síntesis castellana, de la que me ocuparé después, y un *Analyse* que indicaré a su tiempo. Circula también una edición hecha en París en 1826, que debe reputarse un apócrifo total, pues se trata de algo que cae en el campo de la absoluta superchería literaria. (Véase Querard: *Les supercheries littéraires*, París, 1882, tomo III, columna 339).

(209) Las demostraciones de lo que afirmo las ha hecho J. M. Quérard, en su obra *Les supercheries littéraires*, etc., tomo III, París, 1882, columna 336.

creto de nuestro tema, los volúmenes de la obra que interesan se reducen a dos: el III y el IV, bien que en el I puede señalarse algún pasaje en cierto modo entroncado con él ([210]). Pero, según dije, es en los otros tomos donde se encuentra lo que debemos reputar pertinente. En el tomo III, por ejemplo, el abate proclama sin rodeos que los españoles son "idólatras de sus prejuicios", al punto de ser éstos quienes forman el fondo de su pensamiento, influyen en sus opiniones y configuran su carácter ([211]). Lógicamente, un pueblo así, atado a normas estrictas en materia religiosa, tenía que amparar, al decir de Raynal, absurdos como los de la escena del P. Valverde, que, crucifijo en mano, intentó reducir a la Fe a un príncipe peruano que ni le pudo entender ni sospechar siquiera lo que su actitud significaba. El abate recuerda el episodio para enderezar de inmediato reflexiones frondosas contra la intolerancia y contra la crueldad inaudita con que se llevara a cabo, según él, la ocupación del imperio de los Incas. Por eso intenta pintarla, aunque sin mucho éxito, en razón de que aflora en seguida para cualquiera la certidumbre de que al autor le preocupa el deseo de registrar en su relato únicamente lo que pudo haber en ella de atroz o de ridículo ([212]).

No deja de atraer la atención del que lee el manifiesto propósito de Raynal de mostrarse indulgente con el pueblo español, acerca del cual dice que no lo juzga incapaz por carácter de hacer cosas grandes en materia colonial ([213]). La rigurosidad del juicio la gasta, en cambio, para azotar la reputación de los monarcas, contra quienes dispara detonantes adjetivos. En todas las páginas de la obra aquello que se destaca más nítido es el incontenible encono del ex-jesuíta contra la

([210]) Quiero referirme a aquellas oportunidades en que Raynal, después de hacerse lenguas de los holandeses en cuanto realizaron contra España y a "la odiosa tiranía de Felipe II", se vuelve contra el Pontificado romano y acredita en su contra las cosas más censurables que se consumaron en aquellos días dolorosos del conflicto en los Países Bajos (tomo I, págs. 142, 147, 149, etc.). Las citaciones que acabo de hacer y las que haré en adelante corresponden a la edición impresa en Maistricht (Holanda) y dada a luz en 1775.

([211]) III, pág. 33.

([212]) III, págs. 117 a 119.

([213]) IV, pág. 235.

Iglesia y contra todo lo que, como España, podía considerarse al servicio de ella. Tantas cosas desmedidas escribió Raynal en lo tocante a este particular asunto, que la Facultad de Teología de París creyose en el deber de salirle al encuentro y marcar con rojo así las falacias de sus razonamientos como la inconsistencia de su cultura general. El impugnado no guardó silencio, y desde Londres, en 1782, se desahogó en una *Réponse* que vino a resultar lo que ciertas enmiendas respecto al soneto que las provoca ([214]).

Dos cosas hay necesidad de puntualizar después de todo lo dicho: la primera, que, como en los casos anteriores, fué siempre el panfleto de Las Casas quien abasteció de datos las habituales disonancias del abate ([215]), y la segunda, que la influencia de la obra de éste alcanzó a ser grande y verdadera. Y como lo primero es hecho cuya realidad se comprueba con el simple hojeo de la voluminosa obra, me detendré en lo segundo.

Efectivamente: Raynal, a pesar de su escasísimo bagaje informativo, fué un autor que no pasó desapercibido ([216]) y que hasta fué tenido en aprecio durante su época y en los tiempos que siguieron a ella. Para muchos encarnaba, al modo en que Las Casas la reacción contra las *crueldades* de la Conquista, el floreciente movimiento adverso a los excesos de la intolerancia que se asentaba en el despotismo gubernamental. Nada, a mi juicio, certifica mejor todo esto que un pequeño volumen impreso en Londres en 1823 y titulado *De los pueblos y gobiernos. Colección de pensamientos extraídos de la historia filosófica de las dos Indias, por el abate G. J. Raynal.* La portada indica como traductor a S. D. V. Desde el Prólogo se percibe bien la intención que inspira al compilador: exaltar cuanto se opone a la

([214]) Como no podía ser de otro modo, la obra mayor de Raynal fué incluída en el *Index* por decreto del 16 de febrero de 1784 y previamente censurada y hasta mandada quemar por la autoridad laica.

([215]) Compruébase leyendo lo que escribe en la página 55 del tomo III, en la que, cometiendo sus habituales fallas de erudición, alude a Las Casas y lo contrapone a "sus bárbaros compatriotas".

([216]) Cuando menos lo probarían las reacciones que provocó: la del duque de Almodóvar (1784) y la de Nuix (1780), de las que me ocupo en el Capítulo II de la Tercera Parte.

intolerancia y, sin ofrecer a los lectores el cuadro de "la injusticia y crueldad de los europeos para con las naciones que ellos invadieron", suministrarles, empero, algo así como un breviario de los conceptos políticos del abate. Por ese lado en particular prosperó la influencia del ex-jesuíta, especialmente después de los sucesos franceses de 1789. Quien recorra el impreso a que me estoy refiriendo se percata pronto de que, aunque sin mencionarla concretamente, la España de la Leyenda pasa maltratada por casi todos los capítulos del resumen. Y en eso consistió principalmente el éxito de Raynal: en suscitar en los espíritus uno como estado de perenne rebelión contra todo aquello que él, pregonero del humanitarismo tolerante, apostrofó desde su *Histoire philosophique*. Tal ocurrió, no sólo cuando los actuantes en el movimiento emancipador hispano-americano buscaron en las razones de los que pasaban por pensadores los elementos que les fortalecieran en su actitud de sublevados, sino también en días muy anteriores a los de esa época. Da testimonio de ello un *Analyse* de la obra de Raynal que se hizo en Leide en 1775 y que se reimprimió en París un año más tarde, al parecer para dar satisfacción a los reclamos de muchos lectores interesados. De cualquier modo, sin embargo, la hora del mayor esplendor de la influencia de Raynal fué aquella en que se gestó la emancipación de los países de Hispano-América y la posterior durante la cual se buscó una admisible justificación del alzamiento. Pero esto lo conocerá el lector en el próximo capítulo.

Capitulo III

LOS *INCONFORMISTAS*

1. El *inconformismo* americano: su singularidad; anhelo de reformas y posterior justificación de la actitud revolucionaria. — 2. La Leyenda como arma en las luchas ideológicas por la independencia; el repudio que los revolucionarios americanos hicieron de España y la actitud análoga que asumieron quienes estructuraron los nuevos estados surgidos de la sublevación emancipadora. — 3. Génesis del *inconformismo* indiano: el despertar de la conciencia nacional; la Leyenda arquitecturó la posición revolucionaria; significado cierto de la *Carta* escrita por Viscardo y Guzmán en 1798; su carácter de alegato contra la España a la que la fábula se refiere. — 4. La revolución emancipadora de Hispano-América alzada contra España convierte en acusaciones todo el contenido de la fábula secular; testimonios documentados de esta aseveración; el *Manifiesto a los pueblos*, que hizo el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata reeditó los cargos formulados contra la Metrópoli; expresiones denunciadoras usadas en el documento; el concepto verdadero de la emancipación se ofrece desnaturalizado en la histórica pieza. — 4. Distintos documentos públicos de la época de la Independencia que confirman y testifican que fué la Leyenda la base de la justificación buscada a la rebeldía; la carta de Bolívar del 6 de septiembre de 1815 y su particular contenido; Las Casas, testimonio fehaciente para el modo de ver del Libertador; en todos los papeles oficiales circulados durante la gesta revolucionaria y cuyo destino era Europa, aflora la influencia de las aserciones de la *Brevísima;* la *Manifestación histórica,* compuesta en Lima por Riva Agüero, y las exposiciones eclesiásticas destinadas a tranquilizar la conciencia de los revolucionarios; sus ejemplificadores asertos. — 6. La producción literaria al servicio de la difusión de la Leyenda; himnos, cartas patrióticas, etc. impregnadas de odio a España; caso elocuente que brinda el deán Gregorio Funes en su *Ensayo.* — 7. El anti-españolismo post-revolucionario; sus diversas manifestaciones; entran a servirle una nueva reedición de las obras de Las Casas y las *Noticias secretas* de Jorge Juan y Antonio Ulloa. — 8. Nacimiento del liberalismo francamente anti-hispánico; sus efectos; *El evangelio de América,* obra de Francisco Bilbao, considerado como *spécimen* de una nueva ideología hispano-americana.

Probablemente más que en cualquiera otro pasaje del presente estudio, es necesario en éste iniciar la exposición de los hechos que dan base a la doctrina, con algunas reflexiones capaces de orientar a quien lo lee. Finca la razón de ello en la circunstancia de que el término *inconformismo,* que rotula la posición espiritual de que voy ahora a ocuparme, puede dar lugar a equívocos o, cuando menos, impedir la diafanidad del panorama que me propongo exhibir cuidadamente. Veamos.

Tengo por *inconformistas,* a los efectos del tema que estoy ahora tratando, a aquellos americanos que antes de la emancipación política que desvinculó a las regiones del Nuevo Mundo de la Metrópoli peninsular, durante la Revolución que produjo el rompimiento y, por último, en los días en que se gestó la formación de los nuevos estados —ramas desgajadas del imperio colonial español— buscaron una aceptable explicación a su actitud de rebeldía. Dedúcese de lo dicho que son tres las situaciones históricas en que debe ser contemplado el asunto, y no cuesta esfuerzo alguno alcanzar la evidencia de que, a pesar de las naturales desemejanzas que se pueden advertir en esas tres etapas a que quise aludir, el proceso es uno solo, no obstante su largo y trabajoso periplo espiritual. El *inconformismo* americano, en efecto, se definió como tal en el último tercio del siglo XVIII, robusteciéndose luego en los días de la gesta emancipadora y perfilándose robusto en aquellos otros que siguieron a ella. En sus comienzos tuvo el carácter de una inquietud legítima que se definía más que nada por el anhelo de mejorar los distintos órdenes de la vida del Reino Indiano. En lo perceptible de su génesis no es difícil descubrir que las mentes de quienes concretan alguna manifestación en favor de cambios en el sistema imperante, se hallaban trabajados por una preocupación inocultable: la que nació con la creencia de que los americanos no contaban, en los mirajes de los gobernantes peninsulares, sino en la medida del beneficio que podían reportar. Es visible, en efecto, que los atormentaba el pensamiento de que se los tenía en desamparo y de que se les cerraban los caminos que conducían a la meta de las jerarquías laicales y eclesiásticas,

a tal extremo que, en todo o en casi todo, parecía imperar aún aquel criterio adusto que predominara en la época inicial de la Conquista. Más adelante se ha de comprobar que esta situación espiritual de América no fué un fenómeno tan espontáneo como podría presumirse. De cualquier modo, sin embargo, el hecho cierto fué ése: la realidad de un *inconformismo* americano cuya causa generadora se denuncia diciendo que obedecía a cierta natural reacción contra un gobierno que en nada difería de aquel estabilizado en la Leyenda hacia fines del siglo XVIII y al cual me propuse mentar en el esquema que constituye la Introducción. Tal fué, a la postre, el auténtico *inconformismo* prerevolucionario. El no explotó propiamente la fábula, pero tuvo su apoyo en ella, según en seguida se verá.

La segunda etapa de la inquietud espiritual que nos ocupa correspondió a la era revolucionaria, es decir, al período que va desde el despertar emancipador (1810) hasta la virtual terminación de la guerra de la independencia con la batalla de Ayacucho (1824). En ella el *inconformismo*, cuya actitud de franca rebeldía es cosa sin disimulo, brega empeñosamente por encontrar su justificación legítima y busca amparo eficaz en la Leyenda. Lo hace pensando que en el contenido del infundio es fácil asentar la razón valedera que haga admisible su actitud. Y fué debido a ello que la memoria de los sistemáticos atropellos que habrían ensombrecido los remotos días de la Conquista, la del manido despotismo del gobierno central, la de los presuntos rigores del régimen económico y la de todo el elenco de cargos que la fábula había formado para vilipendiar a España, reverdecieron por entonces al conjuro de la palabra *libertad*. Por eso la conseja alcanzó hacia esa época una lozanía de nueva primavera. Los revolucionarios la explotaron en beneficio de su causa, sin reparar nunca, como pronto sabremos, en que la naturaleza del movimiento emancipador no hacía necesarios los excesos que engendraba el recurso. La Leyenda, en consecuencia, fué usada por los americanos alzados contra la Metrópoli como un arma que consideraron eficaz.

Cuando la lucha cesó —y fué ese el momento que corresponde a la tercera etapa de las que tengo señaladas—, el *inconformismo* no sufrió declinación alguna. Ofreciose enhiesto, y se le puede descubrir en las teorizaciones que para dar contextura a las repúblicas nacientes fuéronse formulando en el período en que éstas se constituyeron o lograron alcanzar sus primeras formas de tales. Para cualquiera, las teorizaciones en cuestión presentan una singularidad destacadísima: la de que están cimentadas sobre la base del repudio claro de todo lo español, a causa de considerar quienes las formularon que cuantos males afligían a los pueblos de América y debían ser de inmediato suprimidos tenían su origen en fallas de la madre común. Y la Leyenda, entonces más que nunca, apareció explotada por la propaganda americanizante que se empeñó en una sistemática vejación de cuanto podía estar vinculado a la Metrópoli. Luego veremos —en el capítulo siguiente— que en este particular asunto, a las espontáneas explosiones del amor a lo vernáculo uniéronse fuerzas foráneas, que venían de lejos y que iban en marcha hacia rumbos muy ajenos a lo netamente nuestro. Quiero aludir, como se habrá sospechado, al movimiento liberal, que si bien entronca a ratos con el ideológico del Nuevo Mundo posterior a la emancipación, se desliza, sin embargo, por un cauce propio.

Y puesto el tema, después de lo que acabo de decir, en el plano que reputo adecuado, entro de inmediato a considerar cuanto él nos ofrece de cosa diferente a las antes conocidas. Según lo que ya establecí, el *inconformismo* americano, a cuya concreción, en parte cuando menos, contribuyera la explotación de la Leyenda, emergió de un fondo confuso de hechos sin definición precisa, al promediar el tercer tercio del siglo XVIII. Basta pasear la vista por el cuadro que a la sazón presentaba el mundo para alcanzar la comprensión acabada de mucho de lo que constituye el fenómeno en estudio. Las colonias inglesas ya se habían emancipado; la propaganda de los tolerantes atizaba el fuego de la protesta y las imprentas a su servicio y al de los pensadores rebeldes inundábanlo todo con libros que provocaban desazón. La Metrópoli

salió al encuentro de tales avances, pero, a pesar de sus medidas prohibitivas y de los como cordones sanitarios que estableciera, el pensamiento en rebelión salvó todas las vallas y penetró, aunque por la vía de las rendijas advertibles en la organización legal ([217]), en gran parte de los centros urbanos de las Indias. Alguna vez se ha querido saber si en realidad fué el conocimiento de aquellos sucesos exteriores el punto de partida del fenómeno que tratamos ahora de pesquisar, pero la respuesta no ha satisfecho nunca. Ello ha ocurrido en razón de que, sin desconocer que existió en Hispano-América una influencia perceptible de dichos acaecimientos, no puede dejar de aceptarse que paralelamente a ellos actuó aquí un factor de notoria acción en el espíritu colectivo: la conciencia de la creciente significación alcanzada por los pueblos ultramarinos en la vida del imperio. La realidad de tal hecho está bien documentada en papeles que han llegado a nosotros ([218]). Se conocen hasta disposiciones reales que, poniéndose a tono con los anhelos de los americanos, trataron de dar satisfacción a sus reiteradas peticiones ([219]). Pero, fuere esto como fuere, lo innegable es que la mente de los nativos del Nuevo Mundo viose trabajada, durante los años que forman la centuria que antes indiqué, por una como inquietud cuya causa dimanaba del juicio que, por error de propia visión o por sugerencia ajena,

([217]) Es de conocimiento común la existencia de una severa veda que obstruía el ingreso en las Indias de los libros considerados perniciosos. A los que figuraban normalmente en el *Index librorum prohibitorum* romano, España agregó la nómina de otros que por diversas circunstancias consideraba de inconveniente difusión en América. El *Indice* español fué creado con tal fin por auto inquisitorial del 30 de junio de 1640, al cual reiteraron otros posteriores. La edición del nomenclador de las publicaciones vedadas contó con cuatro ediciones, que fueron las de 1640, 1707, 1747 y 1790. A pesar de todo esto, sin embargo, los libros prohibidos entraron en América y circularon, aunque con el amparo del sigilo, en los principales núcleos de la gente culta.

([218]) Se trata de aquellos en los que los habitantes de las provincias del Nuevo Mundo expresan sus deseos de mejor gobierno, formulan cargos contra las irregularidades de que eran víctimas y dejan constancia de sus aspiraciones a compartir con los peninsulares el ejercicio de las funciones públicas. En el Archivo de Indias de Sevilla y en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid pueden hallarse piezas históricas con ese contenido. Señalo particularmente las que, en el último de los repositorios nombrados, ha inventariado B. Sánchez Alonso en su guía: *Fuentes de la historia española e hispano-americana*, tomo I, págs. 557, 569, 598, 603 y 604, edición de 1927. Corresponden a los asientos números 7771, 7899, 7900, 8315, 8391 y 8400).

([219]) Puede citarse, entre muchas, la que tomara Carlos III en 1776 en el sentido de favorecer el acceso a las dignidades eclesiásticas, tanto de España como de América, a los nativos de las Indias. (Véase Miguel Luis Amunátegui: *Los precursores de la independencia de Chile*, III, 79 y 80).

habíanse formado acerca del régimen gubernamental al que se hallaban sujetos. Percíbese con claridad, enfocando el fenómeno desde un ángulo adecuado, que era la Leyenda como removida y sacada a flor de agua por el vendaval que rugía en los contornos —Revolución Francesa, conquistas napoleónicas, nuevas ideologías, etc.— la que iba arquitecturando aquel indefinido *inconformismo* que cuajó muy pronto en la actitud revolucionaria. Para los americanos de esas décadas y especialmente para los de la última del siglo XVIII y de la primera del siguiente, España era pasible de censura porque, a juicio de los extremistas de entonces, había manejado con mezquindad las cosas de las Indias. De cuál era en concreto la aspiración de los pueblos de aqueste lado del mar en lo relativo a reformas y de cuál su juicio sobre los desaciertos del gobierno, nos queda un documento que suple a cuantos puedan considerarse ausentes. Me refiero a la *Carta dirigida a los españoles americanos por uno de sus compatriotas,* atribuída al expulso jesuíta Juan Pablo Viscardo y Guzmán, natural de Pampacolea y muerto en Londres en 1798. La epístola circuló, desde el año siguiente al indicado, en texto francés impreso en Filadelfia, pero, traducida luego al castellano, reapareció en ediciones posteriores, entre las que figuran una ejecutada en Buenos Aires en 1816 y otra insertada en 1922 en el tomo LXXII de la *Revista de derecho, historia y letras* ([220]).

La carta en cuestión resume las inquietudes americanas del momento y pretende sintetizar el pensamiento de los pueblos reduciendo a cuatro palabras el juicio que a ellos les merece el gobierno que los rige. Son éstas: *ingratitud, injusticia, servidumbre* y *desolación.* Salta a la vista que las expresiones transliteradas se ajustan en todo a lo que es esencial de la Leyenda, y bastaría señalarlo para poder inferir que no era otra cosa que una explotación de la añeja fábula lo que daba bríos al expulso. Su situación de tal, por otra parte, reduce a poco los quila-

(220) Sobre este documento, acerca del cual se han bordado diversos y encontrados comentarios, conviene tomar en cuenta la nota crítica de R. R. Caillet-Bois, publicada en 1928 en el *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires,* año VII, Nº 37, págs. 84 y siguientes.

tes de su opinión, como que muchos de los que se encontraban en su caso ametrallaban a España y a sus obras porque las identificaban con el poder político que despóticamente extrañó a la Compañía. De cualquier modo, empero, y valiendo o no la opinión de Viscardo, lo notorio es que su *Carta*, que tuvo el carácter de una incitación al alzamiento, buscó la base de su legitimidad precisamente en lo vital en la Leyenda, esto es, en el uso abusivo del poder con que España habría conquistado y colonizado al Nuevo Mundo. A lo largo de toda la exposición, el expulso se esmera por mover el espíritu de los americanos a tomar el camino de la independencia, arguyendo, en un pasaje de subida tonalidad revolucionaria, que ha sido una "simpleza (haberse) dejado encadenar con unos fierros que si no rompemos a tiempo —dice— no nos quedará otro recurso que el de soportar pacientemente esta ignominiosa esclavitud".

Luego de consideraciones enderezadas a calificar duramente el sistema comercial imperante por entonces, Viscardo censura el alejamiento de los puestos públicos con que se ofende a los americanos y se ensaña en morder el buen nombre de los peninsulares que los detentaban y el de los que, españoles o extranjeros, obtenían beneficios con el tráfico mercantil. A los funcionarios reales los llama "sanguijuelas empleados por el gobierno para nuestra opresión", y de los traficantes comerciales dice que "se hartan fastuosamente" con los bienes que pertenecen a los nativos de las Indias. Para que nada falte a la negrura del cuadro, vuelve Viscardo en seguida su vista al pasado y señala como nefasta la figura del virrey don Francisco de Toledo, al que califica con estruendo de "hipócrita feroz y monstruo sanguinario" que hizo morir "al único heredero directo del Imperio del Perú, para asegurar a España la posesión de aquel desgraciado país" ([221]). Retornando luego a su presente,

([221]) Se refiere al proceso seguido contra el inca Tupac-Amarú y a su decapitación en 1572. El doloroso suceso, que puede explicar la protesta de quienes no están al cabo de las causas que lo provocaron, ha sido motivo de un estudio juicioso de Roberto Levillier, después de cuya lectura la opinión que uno se forma del asunto difiere de la común y más difundida. (Véase Roberto Levillier: *Don Francisco de Toledo,* Buenos Aires, 1935, págs. 301 y siguientes).

se afana en señalar la injusticia que, a su entender, comete España vedando en América todo libre ejercicio de la razón, a pesar de que su propia historia testifica lo ilegítimo de semejante absurdo. Enfrentando más adelante lo que considera una verdadera solución para el caso que analiza, invoca razones que extrae del derecho natural para sentar la tesis de la necesidad de que América se emancipe. Y dice, con el propósito de reforzar su razonamiento: "Sería una blasfemia imaginar que el Supremo Bienhechor de los hombres haya permitido el descubrimiento del Nuevo Mundo, para que un corto número de pícaros imbéciles fuesen dueños de desolarle y de tener el plan feroz de despojar a millones de hombres, que no les han dado el menor motivo de queja, de los derechos esenciales recibidos de su mano divina". A nadie le será dado cuestionar que los *inconformistas* pre-revolucionarios, de los que fué estrepitoso vocero Viscardo y Guzmán, explotaron la Leyenda en sus afanes por lograr o la emancipación absoluta o la implantación de adecuadas reformas en el régimen; y nadie tampoco podrá negar que, al modo de siempre, sobre la propaganda vocinglera de los que utilizan la fábula apareció la figura de Las Casas como dándoles sombra y tutelaje. En efecto: al igual de lo que antes ocurriera, en este alegato anti-hispánico de Viscardo, la citación de fray Bartolomé —a quien el analizado autor decora con el título de *virtuoso*— intenta dar validez a los asertos.

Como lógicamente tenía que acontecer, cuando el movimiento emancipador de América se definió revolucionariamente, los que lo encabezaban tomaron la postura que los precedentes anteriores hacían prever. Por eso fué la explotación de la Leyenda el mejor de sus escudos protectores. A juicio de tales dirigentes, la actitud revolucionaria estaba justificada con holgura por la *tiranía* con que España había gobernado a los pueblos de su dominio ultramarino. No se requiere especial empeño indagador para dar con las manifestaciones *oficiales* de este punto de vista. En nuestra propia historia patria abundan las constancias de ello. Así, por ejemplo, en el acta que labró el Congreso reunido en Tucumán en 1816 y por la que fué documentada la declaración de

nuestra independencia, se expresa que "en obsequio del respeto que se debe a las naciones, (se detallarán) en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos" que tenía la actitud que solemnemente asumía aquel cuerpo representativo de los pueblos de las Provincias Unidas. Y el manifiesto tuvo realidad un año más tarde, en 1817. El solo título del folleto que lo circuló basta para comprobar que aquellos *fundamentos* a que querían referirse los congresales, no eran otros que los que suministran las aseveraciones de la Leyenda. He aquí lo que reza la portada del documento: *Manifiesto que hace a las Naciones el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata sobre el tratamiento y crueldades que han sufrido de los Españoles, y motivado la declaración de su Independencia.* El redactor de este documento, cuyo texto aprobó el Congreso en su sesión del 25 de octubre de 1817, fué un clérigo: el doctor Antonio Sáenz, años más tarde primer rector de la Universidad de Buenos Aires. La exposición, que cubre diez y nueve páginas en un formato corriente de libro, se desenvuelve sobre un concepto que sirve como de basamento a toda ella. Lo expresa el propio manifiesto con estas palabras: "Desde que los españoles se apoderaron de estos países, prefirieron el sistema de asegurar su dominación, exterminando, destruyendo y degradando" ([222]). Y agrega que así se ha procedido a partir del primer día de la ocupación del territorio hasta la hora del estallido revolucionario. Luego de decir que, a juicio del Congreso, España todo lo ha destruído en América, manifiesta que el sistema implantado por ella en las tierras del hallazgo colombino resultó siempre pernicioso, al extremo de que las riquezas naturales no fueron explotadas al modo de lo que hicieran otros países cultos. Señala que eso se debió al desinterés con que la monarquía miró en toda ocasión el desarrollo indiano, a grado tal, asevera, que "si algún sabio observador ha intentado publicar sus ventajas, ha sido reprendido de la corte y obligado a callar, por la decadencia que podrían sufrir algunos artefac-

(222) Pág. 2.

tos comunes de España" ([223]). Añade a renglón seguido una expresión colérica de agravios y dice textualmente que "la enseñanza de las ciencias era prohibida para (los americanos) y sólo se (les) concedieron la gramática latina, la filosofía antigua, la teología y la jurisprudencia civil y canónica" ([224]). Agrega después que el comercio fué siempre un monopolio exclusivo entre los comerciantes de la Península y de sus consignatarios en América y que los empleos públicos estuvieron reservados para los españoles, pues si los americanos los lograban era siempre a costa de coimas en la Corte ([225]). Remata la serie de los cargos aseverando que la Península se esmeró en mantener a los indianos en la ignorancia, procurando que prevaleciese entre ellos la *degradación,* por temor siempre a que progresasen en desmedro de los europeos ([226]). El broche final, que ofrece nueva prueba de la difusión lograda por la propaganda anti-española, lo constituye una declaración del *Manifiesto,* según la cual las provincias de Holanda a fines del siglo XVI no habrían tenido para independizarse razones superiores a las que podían invocar los americanos para hacer lo propio ([227]). La parte central del *Manifiesto,* de la página 7 a la 17, es una verdadero alegato acusador contra las crueldades de que los españoles se habrían servido para sofocar el movimiento liberador. De conformidad con lo que es típico en este género de piezas, la sobrecarga de tintas denuncia a distancia la falta de ecuanimidad con que está urdido. Esa sola evidencia nos acuerda el derecho a prescindir de tal parte de la vibrante alegación, que no pasó desapercibida en España, pues fué contestada con un *Examen crítico,* que dista mucho de ser un modelo en su especialidad ([228]).

A cualquier lector ecuánime del *Manifiesto* se le ocurre, en el acto de comenzar a conocer su contenido, que el pensamiento rector que lo

([223]) Págs. 3 y 4.
([224]) Pág. 4.
([225]) Idem.
([226]) Idem.
([227]) Pág. 6.
([228]) Me he ocupado de esta publicación en mi *Historia crítica de la historiografía argentina,* Buenos Aires, 1940, págs. 61 a 63.

arquitecturara no es el adecuado. Lo digo porque en el solemne documento se arguye siempre como si las Provincias Unidas fueran países irredentos que, arrancados a las manos de sus legítimos señores, hubieran soportado el yugo de una dominación extraña. Hasta el recuerdo de Holanda que en su texto se hace contribuye á que se piense tal cosa. Y, sin embargo, la realidad se ofrecía muy otra. La América que se independizaba no era la de los incas ni la de Moctezuma —inexistente hacía siglos—, sino el fruto de un transplante europeo que, por ser retoño del tronco multisecular hispano, formaba con éste una misma e indisoluble substancia. La emancipación, por eso, era lo equivalente al fenómeno familiar de la mayoría de edad, que, si absuelve a quien la alcanza de la tutoría paterna, no por eso crea entre el progenitor y el vástago un necesario estado de guerra y de mutuo repudio. Por no haberlo entendido así los hombres de la emancipación dieron a los episodios de ella un carácter extraño, en cuya definición se percibe bien nítida la influencia de la fábula que estamos estudiando.

Si de lo propio del Río de la Plata se pasa a lo genuino de otras regiones de América, sin esfuerzo se logra comprobar que los acontecimientos de la independencia en nada difirieron de los que aquí se consumaran. Para quien reclame la indicación de un documento que sea pareable con el *Manifiesto* del Congreso de 1816, me avengo a señalar que ése puede ser, entre otros, la celebrada nota que el 6 de septiembre de 1815 firmó Bolívar en Kingston para responder a un requerimiento que se hiciera acerca de las razones que movían a los americanos en su alzamiento contra la Metrópoli. Se trata de una pieza conocida por la *Carta de Jamaica* (220). En tal epístola, si bien es cierto que el Libertador expone un punto de vista rigurosamente personal, cualquiera descubre que la estructura ideológica que lo sustenta es la genuina de la revolución anti-española. Así fué, en efecto, puesto que el firmante asienta que la rebeldía tiene su justificación en el hecho de que América, "desde

(220) Vicente Lecuna: *Cartas del Libertador*, tomo I, págs. 181 y siguientes, Caracas, 1929.

el descubrimiento hasta los últimos períodos" ha padecido torturas "por parte de sus destructores los españoles". Y arguyendo luego en contraposición a lo que para atenuar el rigor del juicio adverso a España se había escrito calificando de fabulosas las crueldades atribuídas al conquistador, Bolívar sale al encuentro de los nuevos teorizadores y manifiesta que tales excesos jamás serían creídos —tan enorme era la perversidad de espíritu que suponían— "si constantes y repetidos documentos no testificasen estas infaustas verdades" ([230]). El basamento de esa poco conciliadora actitud se lo daba a Bolívar la circunstancia de conocer el alegato de Las Casas, a quien llama *el filantrópico obispo de Chiapas* y *el apóstol de la América.* Para el Libertador era grande el significado de la *Brevísima* e indestructible su contenido, como que fué compuesto, según él, sobre el cimiento que suministraban "los sumarios que siguieron en Sevilla a los conquistadores" y, lo que es más importante aún, con el "testimonio de cuantas personas respetables había entonces en el Nuevo Mundo", así como también "en los procesos mismos que los tiranos se hicieron entre sí". Para el modo de ver del gran venezolano, el alegato acusador de Las Casas tenía el extraordinario mérito de reunir la demostración de una verdad que "todos los imparciales" han reconocido "haciendo justicia al celo... de aquel amigo de la humanidad —fray Bartolomé— que con tanto fervor y firmeza, denunció ante su gobierno y contemporáneos los actos más horrorosos de un frenesí sanguinario" ([231]).

El lector, que debe recordar el contenido de los dos primeros capítulos de la Primera Parte, sabe de sobra que la opinión aquí expresada por Bolívar carece de toda consistencia, pues es precisamente lo contrario de lo que él dice cuando tipifica el panfleto del dominico. Ello empero, sobreestimado o no, la realidad cierta es la de que el prestigio de Las Casas era grande entre los *inconformistas* revolucionarios y que su testimonio acerca de la presunta crueldad sistemática de los penin-

([230]) Idem, pág. 182.
([231]) Idem, pág. 183.

sulares resultaba un escudo invulnerable tras del que se hacían fuertes en sus inculpaciones justificadoras del alzamiento. Bien se ve, así, que fué la explotación de la Leyenda, según ya está reiteradamente establecido, un modo de defensa al que apelaron los revolucionarios americanos que estamos tratando. La opinión de Bolívar, por otra parte, fué compartida por todos los conductores de aquel movimiento, y puede tenerse la seguridad más absoluta de que en este particular no hubo disonancias entre los indianos levantados en armas. En los impresos de la propaganda rebelde —manifiestos, periódicos y libros— el empeño más acusado es el de justificar la actitud asumida con el recuerdo de hechos, reales unos y supuestos los más, que constituían a la sazón la carga tenebrosa de la Leyenda. Del conjunto de tal producción literaria extraigo, para ejemplificar sobre su valor y sobre lo que importa como testificación en favor de la tesis que expongo, un opúsculo aparecido en Lima en 1816 y reimpreso en Buenos Aires dos años más tarde. Lo firma José de la Riva Agüero y se titula *Manifestación histórica y política de la revolución americana, especialmente de la parte que corresponde al Perú y al Río de la Plata*. Para mejor reconocerla en su objetivo se la denomina habitualmente *Manifestación de las veinte y ocho causas que justifican el derecho de la independencia de América*.

No hay ni para qué decir que esta *Manifestación* rima al unísono con la carta de Bolívar, con el alegato que a nombre del Congreso de las Provincias Unidas redactara Sáenz y con todas las otras expresiones de motivos que los revolucionarios echaron a los vientos. Por todo ello es lógico concluir que la Leyenda, usada en provecho de la justificación a que me vengo refiriendo, constituyó la base del derecho a la emancipación que los teólogos revolucionarios, desde su ángulo, robustecieron siempre con hábiles disquisiciones en las que el viento impulsor de los argumentos, que hinchaba el velamen de la prosa canónica, no era más que uno: la teoría del derecho natural.

Pueden recorrerse las piezas oratorias a las que me refiero y se

tropezará de inmediato con la prueba del aserto (232). En lo que a mí personalmente hace, debo recordar que lo he exhibido en el estudio titulado *La Revolución de Mayo y la Iglesia*, aparecido en 1915 (233). Y a los pasajes pertinentes de este estudio me remito. Pero si se apetecieran evidencias mayores en número y en significado, no habría más que realizar un paseo por la producción literaria americana de los primeros treinta años del siglo XIX. Toda ella, en punto a lo colonial y a lo que pertenece a la gesta emancipadora, trasciende un inocultado encono contra España, que parecería haber sido, para quienes escribieron, la más alta concreción de lo bárbaro, de lo despótico, de lo sanguinario y de lo perverso. Como las antologías son numerosas, el recurso de la consulta me alivia de la tarea de hacer transcripciones o señalar casos concretos (234). Haré, sin embargo, una excepción con los himnos o canciones patrióticas nacionales, en razón de que, teniéndoselas por

(232) Las que corresponden a nuestro país y al período 1810-1830 han sido coleccionadas en dos volúmenes por el Museo Histórico Nacional. La publicación se titula *El clero argentino, Oraciones patrióticas*, Buenos Aires, 1907.

(233) *Anales de la Facultad de Derecho de Buenos Aires*, tomo V, 3ª parte.

(234) Para auxiliar al diligente que quiera profundizar el tópico, anoto que el nombre de José Joaquín Olmedo (1772-1847), aquel guayaquileño a quien se suele llamar el *padre de la literatura americana* y acerca del cual Menéndez y Pelayo ha dicho cosas tan jugosas (*Antología de poetas hispano-americanos*, volumen III, págs. CX y siguientes), puede ofrecerse como el de quien tiene el carácter de un *spécimen*. Lo digo porque, a pesar de ser un escritor de honda cultura, en su composición *La victoria de Junín* (Canto a Bolívar) pierde el dominio de todos los recursos de su pilotaje espiritual y escribe estos inexplicables versos, que si bien es cierto que pone en boca de un aparecido: Huaina Capac, expresan, sin embargo, lo íntimo de su pensamiento. Una estrofa del *Canto* dice así:

"Guerra al usurpador, — ¿Qué le debemos?
¿Luces, costumbres, religión o leyes...?
¡Si ellos fueron estúpidos, viciosos,
Feroces, y por fin supersticiosos!
¿Qué religión? ¿La de Jesús? ¡Blasfemos!
Sangre, plomo veloz, cadenas fueron
Los sacramentos santos que trajeron".

El exceso no necesita comentarios. (Tengo delante la edición del *Canto* hecha en Londres en 1826 y entre cuyas páginas 24-26 va insertada una lámina en acero representando la aparición, durante la batalla y en medio de las nubes —tal como si fuera el Santiago de la tradición española— del inca a quien Olmedo hace hablar como acaba de verse. Y uno queda azorado ante esa nueva comprobación de lo efectiva que era la influencia española en América, hasta en aquellos que renegaban de ella).

Al igual de Olmedo, muchísimos poetas de aquellos cuyas composiciones aparecen incluídas en *La Lira Argentina* impresa en 1824, salieron de quicio frente a España y calificaron injuriosamente a sus hombres más representativos. Pero, no fueron los únicos. En toda América se produjo idéntico fenómeno.

expresiones genuinas del sentir colectivo, ilustran, mejor que cualquiera otra producción literaria, el asunto que aquí se trata.

En efecto: todos los himnos patrios, cuya letra fué compuesta en los días inquietos en que se libraban las batallas de cuyo éxito dependía la suerte de la libertad de América, se singularizan por la explosión pirotécnica de sus adjetivos bravíos. Van ellos dirigidos contra España, y mejor que nada denuncian el grado de honda penetración que había logrado la Leyenda en los pueblos del imperio resquebrajado y en vísperas de la inevitable destrucción. Podríamos recorrerlos todos en sus letras primigenias —muchos han sufrido amputaciones, como ocurre con el nuestro—, pero la tarea no parece de exigencia. Basta al objeto pertinente recordar las expresiones usadas en el argentino, impuesto como tal en 1813. Según se sabe, lo compuso don Vicente López y Planes, hombre culto, que, por serlo, debía cuidar las formas de expresión. Ello a pesar, ved como lo hace, aludiendo a los peninsulares:

"A esos tigres sedientos de sangre,
fuertes pechos sabrán oponer".

Pecaría de injusto quien, olvidándose de lo que tenía de singular aquel momento histórico, pretendiera atribuir a perversidad calculada todas estas explosiones inconscientes de la belicosidad verbal. En el fondo, ni nuestro poeta López ni sus congéneres de otros países indianos eran tan anti-españoles como parecían atestiguarlo sus versos frenéticos. Y como no se redujeron a esto sólo las manifestaciones del incendio patriótico, pues él se extendió a todo el campo de la producción intelectual ([235]), resulta explicable que durante casi un siglo tuvieran ecos

([235]) Se lo halla en todas partes, afectando, naturalmente, formas diversas y hasta apariencias desorientadoras, pero manteniendo, en lo que les es específico, una esencia idéntica. Así, por ejemplo, se nos ofrece el libro de José Guerra publicado en Londres en 1813 con el título de *Historia apologética de la revolución de Nueva España;* así también la *Carta de un americano,* impresa en la misma ciudad que la anterior en 1811 y compuesta por el clérigo mejicano José Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, que es la misma persona que escribiera la *Historia* antes recordada; y así, por último, los numerosos panfletos con que los revolucionarios inundaron el Nuevo Mundo. Destaco, para indicar una muestra, el editado en Méjico en 1824 con el título de *Grito de sombrerete contra los españoles* y que es algo que no tiene par en el género.

perceptibles aquellas detonancias. Tal ha sido el origen del anti-españolismo, auténticamente irreflexivo, del que enseguida me he de ocupar.

Antes de adentrarme en ello, creo de utilidad positiva para la mejor consolidación de cuanto llevo dicho en lo concerniente a la explotación discrecional que los revolucionarios americanos hicieron de la Leyenda, anotar el caso ejemplificador que nos ofrece el deán de la ciudad de Córdoba en nuestro país, doctor don Gregorio Funes. Este clérigo, que había rondado inútilmente en torno de una mitra que no llegó a conquistar y cuya tortuosa conducta en lo eclesiástico, en lo literario y en lo político es cosa que ya no se discute ([236]), publicó en Buenos Aires en 1818 un *Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán*. Pues bien: esta obra, armada en plagios, según lo tengo demostrado ([237]), lleva una *Dedicatoria a la Patria*, en la que el deán manifiesta que se propone "llamar a juicio a sus verdugos" —los de la Patria—, ya que recién entonces era dable proceder con libertad, pues "bajo el antiguo régimen el pensamiento era un esclavo" y al ciudadano no le pertenecía ni su propia alma.

A quien se le ocurra preguntar sobre la posible causa de tanto encono en aquel que había vivido de ordinario implorando el apoyo y la protección del régimen que así denigraba, puédesele responder sin riesgo que, aparte de lo que había en Funes de veleidoso y versátil, en el cambio tuvo directa influencia su heterodoxa formación intelectual. El mismo la ha denunciado en su autobiografía, cuyos originales se guardan en el repositorio de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires. En dicha pieza, en efecto, el deán manifiesta que "había nutrido su espíritu con la lectura de Platón, Aristóteles, Pufendorf, Condillac, Mably, Rousseau, Raynal y otros, furtivamente escapados a la vigilancia de los jefes" ([238]). La simple citación que el clérigo hace de sus

([236]) Tengo hecha demostración en *Criterio* (Buenos Aires, 1929), números 58, 60 y 63.

([237]) Véase R. D. Carbia: *Historia crítica de la historiografía argentina,* Buenos Aires, 1940, págs. 51 y siguientes.

([238]) El texto de este increíble engendro, en el que el propio deán se autoelogia sin medida, puede conocerse en la edición de su *Ensayo,* hecha en Buenos Aires en 1856.

autores predilectos, efectuado el desglose de los clásicos, vocea en alto la realidad de su posición de espíritu. Y siendo la que era, resulta lógico que se empeñe en denigrar a España. Tal hizo Funes, pareando en sus desafectos al país conquistador y a la suprema jerarquía de aquella Iglesia de la que era ministro ([239]). Esa circunstancia, por lo mismo que revela, señala cuál debe ser el camino que estamos obligados a seguir en punto a aquilatar el testimonio del célebre personaje. Lo indico, según ya expresé, al solo efecto de que se conozca el caso más típico con que cuenta la literatura revolucionaria que se sirvió de la Leyenda en las oportunidades en que estuvo al servicio de la propaganda proselitista. Y cumplido el propósito, avanzo hacia la coronación de este capítulo.

Dije en su momento que la explotación de la Leyenda por parte de los *inconformistas* había tenido tres etapas. Dos de ellas han sido presentadas ya. Resta ahora que haga lo propio con la última, que es aquella que corresponde al período post-revolucionario durante el cual se elaboró la constitución política y espiritual de los estados que surgieran de las ruinas del imperio deshecho. He anticipado muy pocas páginas atrás que en la nueva etapa dejose sentir la influencia viva de la Leyenda y que en el juicio popular de ese entonces gravitó el acervo adjetival de la propaganda revolucionaria que supliera con expresiones vacías de sentido lo que sólo debía ser el fruto de la reflexión madura y del conocimiento verdadero. Y como sobre tal realidad histórica soplaron insistentes los vientos del liberalismo que venían de lejos, resúltanos fácil explicarnos la singular fisonomía de aquel momento crucial en la historia de América. Intentaré de inmediato su pintura.

Finiquitada la guerra de la Independencia y desaparecida toda posibilidad por parte de España de recuperar sus antiguas posesiones en los nuevos estados, cuya vida no presentaba el aspecto de las cosas estables, comenzaron a presentarse problemas que no podían tener

([239]) Véase *Criterio,* números citados en la nota 236.

solución alguna si ellos no alcanzaban previamente su arquitecturación efectiva. ¿Sobre qué base podría esto lograrse? En eso radicaba lo más difícil de la cuestión vital. Dos eran, sin duda, las posibilidades claramente perfiladas: la de una organización que, contemplando lo indeleble hispánico, que aun subsistía en lo profundo del alma de los pueblos, diese a las nuevas nacionalidades una fisonomía acomodada a las innovaciones que trajeron los cambios del ambiente en Europa, y la de un arriesgado ensayo de ordenación social y política que, independizándose de todo lo vernáculo, enfilase las cosas hacia el rumbo de la novel meta con la que soñara la Revolución de Francia. El dilema estaba a la vista y reclamaba soluciones que no fueran dilatorias. En esencia todo era español —espíritu, costumbres, instituciones básicas, lengua, etc.—, pero como a los teorizadores, que creían más en los libros que en la realidad que los rodeaba, parecía repugnarles la conservación de tal patrimonio, en razón de creer que la independencia debía extenderse a todo, además de lo político, mantúvose la actitud adversa y ceñuda. Entendían los más —y no pocos sin saber en cuáles razones podían escudarse— que convenía romper con todo lo español, implacablemente. Consideraban cuantos a tal actitud propendían que de ella estaba pendiendo el porvenir de América. Antójasenos, frente a lo que se predicó a este respecto, que aquellos teorizadores a quienes estoy aludiendo tenían un estado de espíritu semejante al de los que sentencian la necesidad de la amputación a todo riesgo cuando presumen, aunque sin fundamento verdadero, que amenaza la gangrena. Tal fué el origen del anti-españolismo que asomara en la producción literaria de la época que siguió a la Revolución y que se mantuvo floreciente, en unos países más que en otros, durante todo el siglo XIX. La doctrina era clara: había que *desespañolizarse,* pues la tradición hogareña gravitaba en contra de la prosperidad de los retoños. Y como a la madre España se le adjudicaba la causa de las desventuras nacionales que impedían la organización política estable de las flamantes repúblicas.—el desorden anárquico, la indolencia, el escaso amor al

trabajo—, todo se concitó para que se admitiese sin reservas que, estando el mal en lo hispánico, había que proceder a extirparlo de raíz. En eso convenían los que, habiendo sido revolucionarios, desempeñaron luego el papel de modeladores de los nacientes países. Para postular la ruptura espiritual profunda hacían mérito de sus vagos recuerdos de antiguos *oprimidos* y no pocas veces de las atestaciones de Las Casas, cuyas obras —la *Brevísima* inclusive— comenzaron a tener nueva resonancia a poco de aparecidas en París en 1822, en un conjunto ordenado y prologado por J. A. Llorente. Podría hasta decirse que las aseveraciones del dominico volvieron a actualizarse, contribuyendo a que tuvieran sostenido eco una circunstancia favorable: la publicación en Londres, en 1826, de dos volúmenes que contenían la parte inédita —según la versión popularizada— del informe que en 1749 presentaron a la corona española los marinos Jorge Juan y Antonio de Ulloa y que primitivamente circuló con el título de *Disertación histórica y geográfica sobre el meridiano de demarcación entre los dominios de España y Portugal* [240]. La nueva publicación, acerca de cuya rigurosa autenticidad se abrigan dudas [241], fué hecha por David Barry, quien completó la composición primitiva con notas que acrecieron su interés. El título dado a la obra por el editor fué el de *Noticias secretas de América*. La publicación apareció en dos volúmenes, cosa que contrasta un poco con la *Disertación* antes recordada y que correspondía al verdadero objetivo de la comisión confiada a Juan Ulloa, la cual sólo alcanzó a sumar ciento setenta y cinco páginas. De cualquier modo, empero, las *Noticias secretas*, en cuya carátula se decía que versaban, entre otras cosas, sobre la *cruel opresión* que padecían los indígenas por obra de sus corregidores y sobre los *abusos* que habían introducido los *misioneros*, así como sobre las causas que mantuvieron semejante calamidad *por espacio de tres siglos*, corrieron por el mundo con el

(240) Madrid, 1749.

(241) Véase Sánchez Alonso: *Fuentes para la historia española, etc.*, I, págs. 570 y 571, edición 1927.

consiguiente efecto que se puede presumir. Los dos volúmenes londinenses daban nueva solidez a lo que había escrito Las Casas, y aunque los que los usufructuaban no repararon en que el nuevo alegato acusador era, cuando mucho, expresión del estado lamentable de un rincón de América y no de la totalidad de las regiones que la integraban, es lo cierto, a pesar de todo, que aquellos teorizadores de que ya tengo hecha reiterada mención creyeron encontrar en las *Noticias* el capitel que coronaba la columna de su sostenido alegato. Cayeron en yerro, sin embargo, en razón de que el nuevo aporte se reducía a presentar —Parte II, capítulo IV— unos cuantos curas aprovechados que, libres de toda preocupación moral, esquilmaban a su feligresía sin ningún miramiento y algunos conventuales —Idem, capítulo VIII— que rompían el habitual silencio de sus claustros con alborotos electorales casi demagógicos. Lo grave de los relatos contenidos en las *Noticias* no se halla tanto en lo que, atribuído a los que figuran por autores, forma el texto de los dos volúmenes, sino en lo que en letra pequeña anexiona el editor como Nota suya a la exposición de aquéllos. Pero, se discriminara o no esta realidad, lo patente es que la publicación vitalizó aquel anti-hispanismo post-revolucionario que ya está consignado en páginas pasadas. Y de ese incendio renovado surgió, a favor de los vientos propicios que serán el tema central del capítulo inmediatamente posterior a éste, una ideología cuya característica fué la actitud tonante y el verbo calcinador. La concreción más nítida la realizó, a los cuarenta años bien cumplidos de remozado por Llorente el ideario de Las Casas, el liberal chileno Francisco Bilbao, quien en 1864 publicó, en un opúsculo de ciento setenta y seis páginas, algo que puede pasar por la exposición doctrinaria definitiva del anti-españolismo en madurez. Titúlase *El Evangelio americano* y se nos ofrece con caracteres fuertemente definidos ([242]). Su autor

([242]) Apareció en Buenos Aires, en 1864, editado por la Imprenta de la Sociedad Tipográfica Bonaerense. El opúsculo lleva este como prólogo, fechado en septiembre de 1864:

Idea del libro: "Las nuevas generaciones de América no tienen libro. La idea de la justicia, su historia, la exposición de la verdad-principio, su caída, su encarnación en el Nuevo Mundo, con los

manifiesta que se propone formar una conciencia autóctona y que para lograr su propósito echa mano del recurso de dar al Nuevo Continente su *Biblia* propia, o su *Korán*, si así se prefiriese. Como el autor navegaba con velamen abierto por los mares del anti-clericalismo internacional, lo primero que abordó fué aquello que atañe a las creencias religiosas, contra las que disparó abundante metralla, para pasar en seguida a juzgar la Conquista y la obra posterior de España en esta sección del mundo. Porque para su ideología no podía ser de otro modo, dice que la Metrópoli nos trajo todos los males que acompañan al Catolicismo, a la intolerancia y a cuanto le hace marco, y manifiesta que, mientras los sudamericanos nos vimos privados de todo adelanto, por venir de España y mantenernos espiritualmente en ella, los Estados Unidos nos ganaron de mano, pudiendo aseverarse que "el progreso consiste en desespañolizarse" ([243]). Este concepto es el sostenido en el libro, en cuyas páginas la expresión que cierra lo transliterado se encuentra repetida con frecuencia ([244]). Todo el folleto —que no es otra cosa el frenético *Evangelio*— denuncia que Bilbao, formado en la tradición anti-españolista, no concibe otro remedio para los males nuestros que no sea el de una ruptura vertical con todo lo que a España concierne. El conocimiento que Bilbao tenía de los temas que abordara no era muy hondo ([245]), y a cualquiera le resulta practicable la verificación de que su *Evangelio* no va mucho más allá de

atributos propios del progreso de la razón emancipada, con la originalidad que reviste en la vida americana, con la conciencia magna de sus nuevos destinos inmortales que fundan la civilización americana, he ahí ideas que debe contener la Biblia americana, el libro americano, el Korán o lectura americana.

Nuestra obra es un ensayo. Vengan otros, con más ciencia y conciencia del *momento histórico* de América, que el campo es vasto, y numerosa la mies.

En este libro creo haber expuesto la filosofía popular del derecho, la filosofía de la historia americana, y la indicación del deber y del ideal".

([243]) *El Evangelio americano*, pág. 38.

([244]) Por ejemplo, pág. 85.

([245]) Alejandro Korn, en un estudio rápido sobre Bilbao, lo ha juzgado como hombre que carecía de pensamiento metódico y claro y que, sin dejar de poseer principios fundamentales, no los sabía exponer y los diluía en una "prosa de proclamas revolucionarias". Agrega que era "ampuloso, incoherente (y) divagador". *(Obras*, tomo III, págs. 297/98, La Plata, 1940). Por mi parte puedo agregar que *El Evangelio americano* denuncia una superficialidad tal de conocimientos históricos que sólo reconociéndola se logra hallar explicación a lo que Bilbao escribe en la pág. 70, donde expresa que "México (al ser hallado por Cortés) valía más y era más civilizado que la España".

lo que puede ser una antología de notas periodísticas no muy meditadas pero sí ahitas de explosivos. Para Bilbao, España y la Iglesia son una misma cosa ([246]), y, por serlo, como la segunda es causa de todos los males que azotan a la humanidad, la primera debe correr la misma suerte que ella: la destrucción, cuando menos en el espíritu de América. La conquista de ésta, según opina Bilbao, fué realizada con terrible crueldad. Pronto se advierte que Las Casas es su informador y que los datos para zaherir a la nación contra la que guerrea los toma de las ediciones ilustradas que se hicieron de la *Brevísima.* Aporto la prueba de lo que digo señalando que la pintura del suplicio del cacique Hatuey, que Bilbao hace para ejemplificar con un cuadro de horror lo que fuera para él la Conquista, está puntualmente tomado de la lámina de la colección De Bry que reproduzco en la Ilustración IX de este volumen. Y eso basta.

Poco podía valer en juicio estricto una obra que descansaba sobre tan frágil basamento. A pesar de ello y sin admitir que lograra gran éxito —que no aparece ni acusado por reedición particular alguna ([247])—, me he ocupado del *Evangelio* más por lo que expresó, en cuanto a la explotación de la centenaria fábula, como modo de ver de los trasnochados *inconformistas,* que por lo que él tuvo de influencia efectiva en el medio americano. No la alcanzó, sin duda. Quizá debe atribuirse el fracaso al subido color anti-clerical del folleto y al frenesí verbal del expositor, tocado por una especie de epilepsia psíquica que, como la otra, impresiona hasta obligarnos a desviar la vista de la escena con que siempre se presentan sus ataques.

El conocimiento anticipado de la publicación de Bilbao, que es la que cierra el proceso del *inconformismo* explotador de la Leyenda, capacita mejor que nada para captar los aspectos del problema al que está destinado este libro y que constituyen el tema del inmediato capítulo. Por eso me he ocupado de él en el que ahora termina.

([246]) *El Evangelio americano,* págs. 47, 51, 69, 70, etc.

([247]) No lo fué, lógicamente, la que figura en las *Obras completas,* en dos volúmenes, que hizo su hermano don Manuel en 1866 por prensas de Buenos Aires.

Capitulo IV

LOS LIBERALES

1. El liberalismo y su intervención en el aprovechamiento de la Leyenda: causas que determinaron el hecho; identificación que los liberales hicieron entre la Iglesia y España; sus efectos. — 2. La empresa de desespañolizar a América como cosa básica en el programa del liberalismo universal: razón de tal propósito; medios empleados para lograrlo; remozada explotación de la Leyenda. — 3. Un factor propicio e inesperado: recrudecimiento del desafecto a España como consecuencia de la intervención de ésta en México (1861), de las acciones de guerra cumplidas por ella en el Pacífico (1866) y de la agitación separatista de Cuba (1868-78), con cuya causa simpatizaban todos los pueblos de América; al amparo de una situación espiritual favorable a su prédica, los liberales llevan adelante el programa anti-hispánico; contribución que les presta la producción literaria, encendida en fobias. — 4. La desespañolización en las letras; cómo juzgó el fenómeno Alcalá Galiano; consecuencias del rompimiento espiritual con España; el liberalismo que explotaba la Leyenda, motor verdadero del fenómeno. — 5. Procedimientos que emplearon los liberales en su obra de desprestigiar a España; las teorizaciones halagadoras y la pirotecnia literaria. — 6. Un ejemplo revelador: el escritor español Quintana usa de la Leyenda en beneficio de su ideología liberal; explicación que tiene tal actitud. — 7. La propaganda literaria del anti-hispanismo en la segunda parte del siglo XIX; afirmaciones que hace en disfavor de la antigua Metrópoli; la base de las que nos presenta con apariencia de lógicas, es siempre la Leyenda; otro español, Pi y Margall, se une a los detractores de la España conquistadora. — 8. Ultima etapa del liberalismo que usufructúa la añosa patraña; el caso de Genaro García; ninguna validez de su libro contra la Conquista; fallas serias que obligan a hacer esta afirmación. — 9. El *indigenismo*, nueva forma del desamor liberal anti-hispánico; su clara posición paganizante; la moderna emoción frente al indio descansa exclusivamente en la aceptación de la Leyenda; el contenido que ofrece un libro reciente —el del profesor alemán Friedirici— sirve de coronación al proceso de la campaña tesonera que intenta desespañolizarnos.

Al discurrir en el capítulo anterior en torno a ciertos aspectos del fenómeno que caracterizó a los *inconformistas*, de quienes allí hice mérito, dejé establecido que algunas explicaciones de las singularidades que a ellos pertenecen debían ser buscadas en determinados acaecimientos sincrónicos. Y nombré a la corriente ideológica que los concatena: el liberalismo.

Pues bien: en las últimas páginas que anteceden a éstas ha podido conocerse la fisonomía, diré así, de lo que fué la actividad de los *inconformistas* tocados por la preocupación de ajustarse a la tónica liberal, que era cosa entonces imperante. Lo ocurrido con Francisco Bilbao es un índice, pero no un caso único. Hubo muchísimos más y en número tal que ha sido esa circunstancia la que me resolvió a manifestar cuanto en el pasaje respectivo escribiera. Para la trabazón conveniente de aquello con lo que expondré ahora, recordaré que en tal ocasión quedó sentado que en la etapa recorrida por el *inconformismo* post-revolucionario, luego que cesó la lucha guerrera, fueron perceptibles las actividades de la propaganda liberal que, viniendo de lejos y teniendo una meta que no se reducía a la sola independencia política de las antiguas posesiones españolas, trascendió sus límites cronológicos. A ello debiose que cuantos asumieron la tarea de dar formas estables a las repúblicas surgidas de la rebelión contra la Metrópoli se nos ofrezcan agitados por afanes que van mucho más allá de lo que constituía el programa normal de la emancipación. He dicho anteriormente, enfocando el suceso al que ahora me refiero, que el pendón desplegado por los teorizadores de aquellos días llevaba inscripta una leyenda que por sí sola era ya una definición. *Hay que desespañolizar a la América*, decía aquel mote, deduciendo nosotros, por lo que al amparo suyo se efectuaba, que lo que realmente perseguíase era romper cuanto había canalizado la vida del Nuevo Mundo más con sentido cristiano que con el estrictamente español. La violencia que emplearan para realizar las arremetidas contra aquella España que se tenía por enemiga y cuyos vestigios supérstites había que arrancar de

cuajo, según lo proclamaba como de necesidad urgente la prédica de Francisco Bilbao —a quien asignaron cierto papel de penate en la obra en ciernes— define bien la naturaleza de la obra proyectada. La filiación era netamente liberal, y España jugaba en sus maquinaciones casi la función de una cortina de humo destinada a ocultar el verdadero objetivo tras del que se corría. Bilbao, según se recordará, identificaba a España con la Iglesia y muchos liberales se solidarizaban con ese modo de ver. Como las crueldades de que se hacían cargos al conquistador, así como la tiranía gubernamental que se atribuía a los que remataron la Conquista colonizando, se habían llevado a cabo para imponer la Fe o para mantenerla a paladar de Roma, lógico resultaba que el término *desespañolizar* llevara implícito el de *descatolizar*, que era, al fin y a la postre, el punto neurálgico del ideario en auge. Así fué, en efecto, y aquí mismo va a saberse en qué medida figuró, dentro del cúmulo de los recursos empleados con tal fin, la explotación de la Leyenda, cuyas sombrías atestaciones acomodaban a maravilla para provocar contra los factores de tanta ignominia la airada protesta de los pueblos jóvenes que nacidos para la libertad, en un momento que era netamente el de ella, abominaban por instinto de todo lo que importara su negación o su cercenamiento. Pecaría contra un elementalísimo precepto de rigor científico si ocultara que en el éxito que la propaganda del anti-españolismo tuvo sin duda alguna bajo la mente rectora de los liberales, colaboraron varias circunstancias del todo inesperadas que avivaron el encono contra la antigua Metrópoli, adormecido ya en muchísimos sectores de la familia americana. Me refiero a lo acontecido primero en México, hacia 1861, con la ocupación de cierta zona de su territorio por fuerzas expedicionarias españolas ([248]), luego en Chile con el bombardeo del puerto indefenso de Valparaíso, ejecutado en 1866 por una escuadra que enarbolaba el

([248]) No resulta cosa cómoda hacer en pocas líneas una presentación sintética de los muchos sucesos que integran la historia de lo acontecido en México en la época a que quiero referirme. Sin embargo, con la parvedad aconsejada por la naturaleza de este libro, ensayaré realizar ese empeño.

Desde 1836 y como consecuencia de cuestiones que quedaron sin solución al firmarse ese año el

pabellón del monarca hispano, y posteriormente en el Perú, con los sucesos de los que fuera teatro el Callao, el mismo año que acabo de recordar (249).

Sin abrir juicio sobre lo ocurrido, no me hago violencia dejando constancia de que cuando menos el episodio de Valparaíso fué agriamente calificado por la opinión pública de América, que si reconoció heroicidad en la hazaña cumplida en el Callao por una escuadra que formaban barcos de madera y que se batió contra fuertes dotados de artillería entonces modernísima, entendió que la causa originaria —ocupación por España de las islas americanas de Chincha— valía tanto como una injusta provocación. El ardoroso sentido patriótico de América se encrespó en todas partes, y cuanto por aquellos días se escribiera trasunta a un ánimo en cólera (250). Como si eso fuera

reconocimiento por España de la independencia de México, entre ambos países hubo diversos rozamientos que, agravados por situaciones provenientes de los vaivenes políticos americanos, remataron en una intervención armada de la ex-Metrópoli. Este paso, que debió contar con el posterior amparo de un convenio entre España, Francia e Inglaterra, tuvo por fruto inmediato la ocupación del puerto mexicano de Veracruz (1861) y la aparente proclamación allí de un nuevo dominio español en América. El hecho, que no fué bien visto por las potencias que acompañaban a España en sus reclamaciones ante México y entre quienes se tramitaba un pacto al que se anticiparon los sucesos, remató en un fracaso, por la doble razón de que, ni los aliados eventuales lograron entenderse acerca del real objetivo de lo que hacían, ni México —a pesar de su desbarajuste interno— permaneció impávido ante la ostentosa agresión. Lo cierto fué que, después de todo, la ocupación territorial iniciada por España tuvo su coronación en la que hicieron luego Inglaterra y Francia, ofreciéndose pronto la evidencia de que, aspirando cada uno de ellos a tener en sus manos la directiva de la empresa, el desacuerdo entre todos trajo como consecuencia el fracaso de lo que los tres estados europeos se proponían, al decir de ellos, en favor del orden. De cualquier modo, como España había dado el primer paso y en el episodio de Veracruz vieran muchos un conato de reivindicación territorial hispánica, sobre España cayeron las mayores odiosidades. Fueron tales hechos, al fin de cuentas, los que reavivaron el desamor de que he querido hacer mérito y que subsistió largo tiempo, a pesar de que en 1862, cuando muchos países europeos, entrometiéndose en lo interno de México gestaban soluciones por su cuenta, las tropas españolas abandonaron voluntariamente sus conquistas y dieron espaldas a aquel cuadro lamentable. (Un puntualizado relato de todos los episodios que conciernen al tema se hallará en Riva Palacio: *México a través de los siglos*, tomo V, libro II, págs. 471 y siguientes, Barcelona, 1889).

(249) Los sucesos de la guerra hispano-chileno-peruana han sido historiados, desde los opuestos puntos de vista americano y español, por algunos escritores de notoria autoridad. Sin desconocer el positivo valor de muchos otros menores, creo que ambos extremos pueden conocerse bien recurriendo a dos libros que los concretan: el de Benjamín Vicuña Mackenna *(Historia de la guerra de Chile con España — De 1863 a 1866*, Santiago, 1883) y el de Pedro Novo y Colson *(Historia de la guerra de España en el Pacífico*, Madrid, 1882). El episodio del bombardeo de Valparaíso, al que recuerdo en el texto, lo relata Vicuña objetivamente, transliterando documentos, en las págs. 309 y siguientes de su obra. Novo y Colson, a su vez, trata de justificarlo —o explicarlo, al menos— en el capítulo XIII de la suya, dedicando el XIV a la posterior acción frente al Callao.

(250) Novo y Colson, en su *Historia de la guerra de España en el Pacífico* (pág. 510), admite que el estado de desamor colectivo hacia la Madre Patria, por la subsistencia de un *estado de guerra*

poco, coincidió con estos episodios el de agravación de lo atinente al problema del separatismo cubano, que durante una década —1869-1878— cubrió de luto y de muerte a aquella isla. El verbo quemante de los conductores de la rebelión corrió por todos los pueblos de sangre hispana, dando origen, como era natural, a un sentimiento de fraternidad que ahondó aun más el distanciamiento espiritual con la Península ([251]). La cuestión de Cuba no tuvo fácil solución, y no se exagera si se dice que durante todo el último tercio del siglo XIX fué la simpatía por aquel país la que mantuvo la difusión de la Leyenda, con cuyo contenido se vejaba su nombre. De todo eso sacó partido la propaganda liberal, y no puede causar asombro que fuera ésa la verdadera causa de su éxito. ¿Cuáles sendas recorrieron quienes la realizaban? Trataré de establecerlo. Antes, sin embargo, considero de utilidad asomar al lector a un aspecto particular del proceso del anti-hispanismo: el literario. Lo hago no porque sea imprescindible su conocimiento en el desarrollo de nuestro tema, sino a causa de que la noticia de él ayuda a medir el tamaño de los efectos que la campaña produjo. Veámoslo si no.

Cuando el *inconformismo,* ya teñido de liberal, lanzó la primera proclama en favor de la desespañolización, pudo percibirse que ciertos hechos se le habían anticipado. En realidad, el espíritu de América que se reflejaba en la producción literaria parecía francamente orientado hacia algo que podía considerarse la antítesis de lo español. En palabras concretas: la literatura revolucionaria y la inmediatamente

técnica, se dejó sentir hasta 1871, y que sólo después de 1880, a raíz de los tratados de paz definitivos entre los beligerantes, pudo alcanzar a percibirse la posibilidad de una sincera reconciliación.

([251]) La figura de José Martí (1853-1895) es popular en América y puede ser ofrecida, sin mengua para quienes al igual suyo bregaron por la independencia de su patria, como la síntesis del fenómeno literario al que aludo en el texto. Quien lea su prosa —la reunida en *Flor y lava,* por ejemplo— advertirá que tiene fundamento cierto lo que allí consigno. En cuanto a la cordial adhesión que las repúblicas americanas prestaron a Cuba durante la dolorosa gestión de su independencia, es de señalarse el ejemplo que entre nosotros dió Juan María Gutiérrez, precisamente en 1869, época del reverdecimiento del desamor a España que he anotado especialmente. El citado año, en efecto, dicho escritor publicó en la *Revista de Buenos Aires* (tomo XVIII) una nota sobre *La revolución de Cuba y sus poetas,* que documenta, como para satisfacer al más exigente, cuanto acabo de aseverar. La nota de Gutiérrez, según se inferirá, es violentamente anti-hispánica.

posterior carecía de todo sello que autorizara a reconocerla como fruto genuino de lo que fuera su natural origen ([252]). Era visible en ella un marcado anhelo de emanciparse de lo hispánico, y un observador con calidad de tal y reconocida finura crítica lo señaló así en 1846. Fué Dionisio Alcalá Galiano. Lo extraigo del conjunto de los escritores de la época que algo semejante pensaron, porque el juicio de Alcalá, que fué expuesto con una cordura que nos obliga a respetarlo, corrió por esta parte del mundo en la prensa más difundida a la sazón. El *Comercio del Plata,* en efecto, que se editaba en Montevideo, dió cabida en forma de folletín a una nota del nombrado escritor español, la cual tenía el título de *Consideraciones sobre la situación y porvenir de la literatura hispano-americana* ([253]). En tal estudio, Alcalá, sin desconocer que América contaba con excelentes hombres de letras, señaló la situación de penuria por la que atravesaba su literatura —que para él hallábase "en mantillas"— y expresó su juicio acerca de su absurda desespañolización. Dijo que el insuceso del atraso se debía atribuir a que los escritores que formaban la *élite* de la época "han querido renegar de sus antecedentes y olvidar su nacionalidad de raza".

Ahora bien: se acepte o no la explicación que Alcalá Galiano diera al hecho que juzgaba, lo innegable es que él era real. América, en ese momento por lo menos y en lo literario, marchaba hacia el total rompimiento espiritual con la progenitora, dando derecho las apariencias a que se pensara que pretendía sellar con tal paso la emancipación ya lograda en lo político. Y como era eso a la postre lo que procuraba alcanzar el *inconformismo* liberal, no puede negarse que la testificación que hace la opinión de Galiano es de auténtica importancia. Atribuíble o no, *prima facie,* a la acción que vengo señalando, está patente allí, empero, que el alejamiento entre la madre y las hijas había co-

([252]) Juan Bautista Alberdi, en 1838, se lamentaba de ese hecho, llegando a escribir, en una como protesta contra lo que hacían sus contemporáneos: "hablando imparcialmente (dijo), nosotros somos muy ingratos con nuestra madre-patria", a la que, cosa innegable, América debe cuanto es en materia espiritual. (La nota de Alberdi se difundió en Buenos Aires en 1855 en el tomo V, págs. 99 y siguientes del *Plata científico y literario).*

([253]) Julio de 1846, números 234 a 236.

menzado a hacerse sensible. Pronto se verá qué intervención tuvo en ello la fuerza ideológica que trato de analizar en este capítulo.

Sobre la base, pues, de que hacia mediados del siglo XIX los observadores que veían a América en su conjunto pudieron advertir que se iba destiñendo en ella el color que delataba su prosapia —a fundar el aserto respondió el recuerdo de lo que escribiera Alcalá Galiano—, me propongo esbozar el plano de las rutas seguidas por los liberales en el empeño que los acicateaba. Y avanzo hacia la realización del propósito.

Dos son las formas literarias que revistió la obra de los liberales que explotaron la Leyenda con vistas a obtener el logro de lo que ya he dejado señalado: el texto doctrinario, en el que se exponían sus teorías, y la producción historiográfica, de cuyo seno surgían los elementos para componerlas. Los ejemplos de ambas formas no son escasos en la historia intelectual de las repúblicas nuestras, pero estoy lejos de creer que sea necesario computarlas en su totalidad con un previo análisis menudo de cada una. Pienso que a los efectos de mi estudio sobra con el enfoque particular de algunos casos de los muchos que ofrecen contornos tipificadores. Mi indagación los ha descubierto en todos los países de nuestra lengua, incluída entre ellos a la propia España. Porque —el hecho certifica la solidez de la comprometida afirmación de que el liberalismo no separó a aquélla de su principal enemiga, que lo era la Iglesia— los teorizadores y políticos peninsulares que se cobijaron bajo la sombra del movimiento al que quiero referirme hicieron causa común con los americanos en la época durante la cual se libraban las batallas más encarnizadas contra lo que unos y otros apellidaban el obscurantismo. Diose el caso, así, de que varios españoles, cuyo patriotismo acendrado no sería lícito poner en duda, creyeron servir a su partido político arguyendo en favor suyo con la exhibición de las más inverosímiles patrañas de la Leyenda. Lo absurdo de esta actitud sólo lo explica la circunstancia de ser ella el resultado de una ofuscación de bandería.

Pero conozcamos algunos casos en los que la teorización anti-hispánica echa mano de la inveterada conseja.

Por lo que tiene el hecho de sintomático y al propio tiempo de confirmatorio de cuanto vengo aseverando, comenzaré con la mención de lo que atañe a un español conspicuo: Manuel José Quintana (1772-1857), biógrafo ardoroso del P. Las Casas, según es conocido y fué señalado en el Capítulo I de la Primera Parte. Quintana era liberal, admirador resuelto de la filosofía francesa de fines del ochocientos, y expresaba su "amor a la humanidad en roncas maldiciones contra la antigua España, contra su religión y contra sus glorias" ([254]). Las proclamas más quemantes que expidiera la Junta Central, en los días de la lucha frente a Napoleón, así como las rimas compuestas por entonces para loar a una patria redimida de su pasado, salieron de su pluma. Y fué de Quintana también "la desdichada ocurrencia de poner en verso y luego en prosa todas las declamaciones del abate Raynal y de Marmontel y otros franceses" adversos a la dominación española en América ([255]). Sus imprecaciones contra la empresa colonizadora, que son todas bravías, en nada se diferencian de las que lanzaron los más frenéticos liberales extranjeros, y sus ataques a la Iglesia corrieron parejas con las que aquellos mismos dedicaron al Papado y al Catolicismo ([256]). Pero Quintana, para honra suya, enmendó más tarde sus yerros y tributó homenaje a la patria a quien antes vejara, en composiciones poéticas que la crítica con razón tiene por magníficas ([257]). Ello sin embargo, su influencia fué siempre mucha, y,

([254]) Menéndez y Pelayo: *Historia de los heterodoxos*, 1ª edición, tomo III, pág. 273.

([255]) Idem, pág. 275.

([256]) Da idea clara de su postura en este asunto la segunda estrofa de la composición que en 1806 dedicó *A la expedición española para propagar la vacuna en América.* Allí se leen estos versos, que figuran en un diálogo del autor con la tierra que descubriera el Almirante:

"No somos, no, los que a la faz del mundo
Las alas de la audacia se vistieron
Y por el ponto Atlántico volaron;
Aquellos que al silencio en que yacías,
Sangrienta, encadenada, te arrancaron".

Cualquiera advierte que Quintana, no sólo no se hacía solidario con lo que se realizara durante la Conquista, sino que lo condenaba, aceptando como verídico el contenido de la Leyenda.

([257]) Menéndez y Pelayo: *Historia de los heterodoxos*, 1ª edición, tomo III, pág. 277.

al amparo de sus desentonos agresivos, la Leyenda en manos de los liberales que la explotaran continuó floreciente. Quintana, sin duda, soñaba con una España mejor de lo que era aquella que vivía, y teorizó que los males que la aquejaban tenían su causa en un pasado que consideraba lamentable. Su liberalismo, por otra parte, apreciaba las cosas al modo característico en que lo hiciera más tarde Quinet (1893 - 1875) y con anterioridad el manido Lamennais (1872 - 1854) (258), con la ideología de los cuales es notorio que rimaba al unísono.

A nadie puede extrañar, luego de conocerse el elocuente caso de Quintana, que el liberalismo, que cegaba hasta tocar los extremos de que da pruebas el gran escritor, tenía forzosamente que generar, en quienes no tuvieran el freno natural del sentimiento patriótico, exacerbaciones y encrespamientos superiores a los que aquél padeciera. Y así fué, en efecto. En la historia literaria de los países americanos de nuestra lengua abundan los ejemplos, siendo de notarse que los publicistas a que me refiero sin excepción postulan mejoramientos sociales cuya necesidad imperiosa la descubren en la circunstancia de ser sus pueblos el fruto de una conquista consumada en la violencia y mantenida en la opresión. Un escritor chileno, sin disputa respetable, J. V. Lastarria (1817 - 1888), ha expuesto el punto de vista general entre los liberales del período que tenemos en enfoque, diciendo textualmente que "la emancipación del espíritu es el fin de la revolución americana y el principio contrario la base de la civilización española" (259). No se necesita discurrir mucho para comprender que semejante postulado descansa en un basamento histórico ya harto identificado: el de la Leyenda. Esta suministró la armazón erudita a los teorizadores que, después de todo, no se afanaron mucho por hurgar hondo en el rimero datístico. A ellos les bastó *un hecho* para extraer

(258) Quinet en *L'Ultramontanisme,* primera lección, y Lamennais en *Des maux de l'Eglise.*

(259) *Obras completas,* Santiago de Chile, 1909, tomo VIII, pág. 219. Todo el pensamiento liberal, en punto a juicio sobre la España colonizadora, lo expone Lastarria en el tomo indicado, desde la pág. 217 a la 259. Su lectura ahorra muchas otras.

de él toda la cimentación que necesitaba la doctrina. Puedo ofrecer ejemplos por decenas, desde los que nos brinda la floreciente literatura historiográfica chilena de la segunda mitad del siglo XIX —la más frondosa y magnífica de América—, hasta los que hallamos patentes en los claudicantes ensayos sociológicos que han sido motivo alguna vez de mis desvelos críticos y entre los que incluyo, como es de necesidad, el de Sarmiento que se titula *Conflicto y armonías de las razas en América*, que fué compuesto hacia la penúltima década del siglo XIX ([260]).

Los teorizadores liberales —esto cae de peso—, aunque sin valerse como debieran de ellos, según lo acabo de dar a entender al decir que carecieron de verdadera pasión erudita, tuvieron, sin embargo, al servicio de sus conclusiones bastante de lo que exponían en sus obras los historiadores de la misma tendencia ([261]). Quizás el ejemplo más elocuente de esto nos lo ofrezca —hasta por tratarse de un español— Francisco Pi y Margall (1824 - 1901), quien en diversos estudios expuso juicios desfavorables para la política colonial de su país, muy en consonancia con el liberalismo de que está saturada toda su producción ([262]).

A pesar de lo que puede presumirse, la historiografía liberal que se propuso avivar el contenido de la secular fábula para servir a intereses de partido o a mirajes singulares no logró producir en el siglo XIX ninguna obra de apariencia severa que alcance a lo que son las dos

([260]) Carbia: *Historia crítica de la historiografía argentina,* Buenos Aires, 1940, págs. 231 y siguientes. En lo que a Chile hace, señalo las páginas de Miguel Luis Amunátegui (1826-1887), sobre todo en su obra *Los precursores de la Independencia, etc.,* como tipificación categórica de lo que digo. (Véase, en particular, el capítulo VIII del tomo I, titulado *Las pequeñeces de la colonia).*

([261]) De que el anti-españolismo era preferentemente una postura liberal, suministra prueba elocuentísima el caso de don José Toribio Medina. El docto chileno, en efecto, cuya obra madura contribuyó tanto a echar por tierra la fábula legendaria, siendo mozo publicó, en 1887, la *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Lima,* en cuyo prólogo escribió varias visibles destemplanzas. Con ellas rindió pleitesía a la moda que imperaba en su época.

([262]) Las ideas de Pi y Margall, en especial las referentes al tema abordado aquí, aparecen nítidas en las notas que escribiera antes de 1894 y que Luis Vega Rey reunió para que le sirvieran de prólogo a un libro suyo titulado *Puntos negros del descubrimiento de América.* El volumen que lleva este título todo lo denuncia en él. Se trata de una protesta frenética contra cosas muy serias y es un alegato más en favor de la Leyenda, aunque mucho menos temible de lo que puede suponerse.

del siglo XX de que paso a ocuparme de inmediato. Pertenece una al sector americano y otra al europeo. La americana es la de Genaro García, publicada en México en 1901 y cuyo título reza: *Carácter de la conquista española en América y México, según los textos de los historiadores primitivos.*

El libro de García se mueve todo en función de un propósito: *probar* que la conquista de América fué la obra de un pueblo casi bárbaro que no escatimó crueldad alguna para evidenciarse como tal. El autor piensa que la historia de semejante cruzada diabólica ha sido "groseramente falseada" para contribuir a la apología del conquistador ([263]) y que la única verdad sobre tales sucesos es la contenida en la *Brevísima* de Las Casas, de quien dice que "se quedó corto" en lo que escribiera en disfavor de los castellanos ([264]).

Es facilísimo comprobar que Genaro García no pasa de ser un liberal preocupado por la propaganda de su facción. Si se dudara de la exactitud de ello, no habría nada más que recorrer las páginas prologales de su libro y sobre todo las que lo cierran y en las que figura la bibliografía empleada para componerlo. Tal nomenclador, que ofrece atisbos de pretensión crítica, lo único que documenta en una infantilidad de criterio totalmente en discordancia con la técnica científica. Aparte de dar como fuentes informadoras a ciertos diccionarios de notoria irresponsabilidad, el autor tiene desentonos como el que se halla a continuación del enunciado de la obra clásica de Menéndez y Pelayo: *Historia de los heterodoxos españoles.* Para García es ésta una "obra erudita, como todas las del autor, pero de crítica estrecha: además sometida a la censura de la autoridad eclesiástica".

No hay para qué seguir. Por lo demás, como García para juzgar al hispanista Ticknor —pág. 447— recurre al cómodo expediente de hacer suya la opinión del *Diccionario Hispano-americano,* no veo de qué razonamiento podría valerme para atribuir alguna solvencia a

(263) Pág. 4.
(264) Pág. 9.

su juicio crítico. Lo que vale del libro —y a ello he querido referirme cuando escribí lo que ha quedado atrás— son las transcripciones de textos historiográficos que forman la parte substancial del volumen. Y esa parte vale porque las transliteraciones que la forman evidencian cuál es el contenido total de la santabárbara que han logrado acondicionar como tal los difundidores liberales de la Leyenda. Allí está todo lo que poseen. En el Capítulo II de la Primera Parte he hecho mérito de ese material explosivo, y ya se conoce cuán escasísima es la eficiencia de su poder verdadero. No puede desconocerse, sin embargo, que el libro de García, por lo que contiene —y acerca de lo cual pocos suelen discriminar lo suficiente— y hasta por la apariencia de severa documentación que afecta, produjo efectos y avivó las brasas del rescoldo. Pero, contrariamente a lo que quizá muchos esperaron, el nuevo calor que salió de los tizones antes amortiguados hizo germinar un movimiento distinto de los conocidos y del que más adelante diré lo pertinente. Quiero aludir al *indigenismo,* nueva floración ideológica que empalma un poco con la *Historia apologética* de Las Casas y con toda la producción sensiblera y dulzona que es su congénere. La evidencia de que disto de estar desacertado en la apreciación del hecho me la suministra la circunstancia de que la otra obra de las dos del presente siglo que he indicado como típicas —la del profesor alemán George Friedirici— lleva idéntica directiva. Como García, el docente teutón abomina de los frutos que logró la Conquista y se enternece frente al indígena subyugado ([265]). Las conclusiones a que arriba en su estudio son "francamente hostiles a lo que se ha dado en llamar influencia fecunda y civilizadora del europeo en América" ([266]). Los indígenas, según esta tesis, no resultaron beneficiados con su incorporación a la familia cristiana de Occidente, y su civilización destruída por la

([265]) La obra se titula *Der Charakter der Entdeckung und Eroberung Amerikas durch die Europäer* (*Carácter del descubrimiento y conquista de América por los europeos*) y apareció en 1937. El tomo que nos interesa es el I. Sobre el contenido de la obra ha disertado, con profundo conocimiento de ella, el profesor Vicente Forte (*Los estudios americanistas en Alemania y el profesor Georg Friedirici,* Buenos Aires, 1937).

([266]) Forte: folleto citado, pág. 6.

Conquista dice a voces de lo bárbaro de ella. España, en consecuencia, que había aplicado en su empresa el recurso de la crueldad más refinada, no puede merecer sino el repudio de quienes se sienten solidarios con el aborigen esquilmado y añoran la *cultura* autóctona hecha cenizas.

Ya se ve qué cosa se deduce de todo esto y cómo la tendencia liberal de que me estoy ocupando llega a asomarse al borde mismo de lo paganizante. Porque admitir que los aborígenes debían haber permanecido en la situación en que se encontraban antes de 1492 importa asentar la doctrina de que la civilización cristiana es inferior a lo que expresaba aquel estado embrionario de organización social en que vivían los pueblos en su mayoría salvajes o semi-salvajes del Nuevo Mundo. Y esto exhala un manifiesto espíritu pagano.

La explotación de la Leyenda por los liberales, según está a la vista, ha creado al *indigenismo*, que en algunos países alardea una hispanofobia trasnochada. En el fondo de todo, empero, lo que se advierte es la desnaturalización del justo y necesario aprecio por las cosas de América. Nadie sería capaz de negar que es plausible cuanto se dirija a conservar lo autóctono y a estimular el estudio de los pueblos que vivieron en nuestra tierra antes de su hispanización. En eso todos estamos de acuerdo, como lo debemos estar en que en tal asunto coincidieron con nosotros los propios monarcas españoles bajo cuya tutela corrió la ocupación del Nuevo Mundo ([267]). Pero de eso a lo otro que se intenta va mucha distancia.

([267]) Desde los días iniciales de la Conquista, España tuvo verdadera preocupación por evitar que se destruyera inútilmente lo autóctono, que se borrara la fisonomía de lo genuino americano —conciliable, está claro, con el concepto de la vida cristiana— y que se perdiera el recuerdo de las cosas indígenas pasadas. Prueba de todo ello la suministran las *instrucciones* que para cumplir con tal programa dictáronse a los conquistadores y que Jiménez de la Espada recoge en sus *Relaciones geográficas de Indias*, I, págs. CXV. y siguientes. Además, las célebres *Relaciones* mandadas hacer por el virrey Toledo para que no se esfumara el recuerdo de la historia incásica del Perú y los muchos amparos oficiales que se dieran al P. fray Bernardino de Sahagún para que pudiese llevar a término su prodigiosa obra, que es sin duda el mejor inventario retrospectivo de la cultura mexicana, dan convincente testimonio de lo que digo. Las disposiciones legales, por último, atinentes directamente al asunto robustecen la convicción de que en este particular lo afirmado antes descansa en una realidad sin excusas. Y conste que sólo he querido recordar cosas que cronológicamente pertenecen

De cualquier modo, está al alcance de la fácil verificación que el *indigenismo,* tal como se lo entiende en algunos lugares, es una novel forma de lo anti-hispánico y un recurso hábil para mantener floreciente la Leyenda. En los países en los que la novedad no encaja bien, por razones comprensibles el liberalismo apela a otro recurso: el de reeditar el libro de Las Casas para actualizar su conocimiento y sacar fruto de ello. Eso es lo que se ha hecho en Alemania con la reimpresión en lengua germánica y con el aditamento de las diez y siete láminas de De Bry, del célebre panfleto. Y que esa reedición obedece a un propósito que encuadra dentro del programa liberal lo dice claramente el título con que ha sido sustituído el verdadero que corresponde al tratado. *Bajo el signo de la cruz* reza el de la reedición cuya tapa externa lo complementa, como que sobre la esquematización de una parte del dibujo de De Bry que reproduzco en la Ilustración IX se ha compuesto una lámina en la que, presidido por el máximo símbolo cristiano, se ofrece el espectáculo de las torturas impuestas al rebelde que no quiere aceptar la Fe por la violencia ([268]). ¿Se necesita más para percatarse del objetivo a que obedece la publicación?

Haciendo resumen, puedo afirmar, porque la prueba está ya dada, que la ideología liberal, loando la grandeza rebelde de Las Casas ([269]), explotó la Leyenda, bien segura de que suministraba magní-

al siglo de la Conquista. En los posteriores, ejemplos como el que ofrece Buturini en el XVIII, son aun más numerosos. (Consúltense las siguientes publicaciones: Roberto Levillier: *Don Francisco de Toledo,* Buenos Aires, 1940-1942, tomos II y III, y Wigberto Jiménez Moreno: *Fr. Bernardino de Sahagún y su obra* en *Historia general de las cosas de Nueva España* del mismo (Introducción), México, 1938).

([268]) La edición ha sido hecha, en 1936, por Alfred Miller y va precedida de un estudio elogioso acerca de Las Casas.

([269]) Los liberales, desde Llorente —el exaltado biógrafo de fray Bartolomé— hasta los escritores menores con los que contó la corriente, consideraron a Las Casas una figura simbólica y lo santificaron a su manera. Tocaron en este particular tales extremos que sólo por ser ése el fenómeno logra uno explicarse la posibilidad de que el cubano Martí escribiera estas palabras:

"No se puede ver un lirio sin pensar en el Padre Las Casas, porque con la bondad se le fué poniendo de lirio el color" (José Martí: *Flor y lava,* París —1909— pág. 183).

Y esto no es todo. En materia de excesos en la exaltación, pienso que corresponde a José Joaquín Olmedo (1772-1847), el conocido poeta ecuatoriano, la más alta expresión del extravío en lo que a este

ficos elementos cuando menos emocionales a su empeño de combatir lo que conceptuara pernicioso para el triunfo de cuanto constituía sus anhelos. Y como en los otros casos tratados en los capítulos que integran esta Segunda Parte que ahora termina, la reputación de España sirvió de combustible en la pira del holocausto ofrecido a la Libertad, con mayúscula y calculadamente deificada.

particular atañe. En efecto; en su conocida composición *La victoria de Junín* se leen estos versos, que aparece recitando el Inca Huaina Capac:

"¡Oh religión!, ¡oh fuente pura y santa
De amor y de consuelo para el hombre!
¡Cuántos males se hicieron en tu nombre!
¿Y qué lazos de amor?... Por los oficios
De la hospitalidad más generosa
Hierros nos dan: por gratitud, suplicios.
Todos, sí, todos: menos uno solo;
El mártir del amor americano;
De paz, de caridad apóstol santo;
Divino Casas, de otra patria digno.
Nos amó hasta morir. Por tanto ahora
En el empíreo entre los Incas mora".

A cualquiera se le ocurre que ha sido infeliz la suerte de Las Casas si su destino de ultratumba es el que Olmedo denuncia. Porque morar en la otra vida entre los Incas no pudo ser jamás su aspiración de cristiano.

Tercera parte

LA REACCION CONTRA LA LEYENDA

Capitulo I

LOS PRIMEROS CONATOS

1. Reacción contra la Leyenda; proceso que siguió el fenómeno desde su hora inicial en el siglo XVI. — 2. La reacción interna, o española, se inspiró en la necesidad de evitar "el deshonor de los primeros conquistadores"; sentido que tuvo la prohibición del libro de fray Jerónimo Román; medidas de gobierno para reparar los daños que se hubieran producido durante la Conquista y disposiciones para evitarlos en adelante. — 3. La protesta de los inculpados por Las Casas de haber cometido crímenes; actitud particular de Bernal Díaz del Castillo; lo que éste dice acerca de la conquista de Nueva España. — 4. Disconformidad que con las aseveraciones hechas por fray Bartolomé expresaron dos evangelizadores de notoria solvencia moral: fray Domingo de Betanzos y fray Toribio Benavente; ambos descalifican al autor de la *Brevísima* como informador digno de crédito. — 5. Otras reacciones contra la fábula: la de Agustín de Zárate y la de Luis Zapata; para uno y otro Las Casas exagera por efectos de la desorbitación de su celo misional. — 6. Las reacciones producidas en el siglo XVII: la representada por Herrera en las *Décadas* se ofrece con características muy destacadas; inspírase en el deseo de exponer la verdad, cualquiera que ella fuera; evidente efecto de tal actitud. — 7. Bernardo Vargas Machuca compone un tratado dirigido directamente contra Las Casas, y Juan de Solórzano, elabora reflexiones que dan en tierra con la aparente exactitud de la Leyenda; contenido pertinente de las *Apologías* y de la *Política Indiana.* — 8. Lo que fueron los primeros conatos de la reacción contra la fábula, hasta las postrimerías del siglo XVII.

En los capítulos que integran las dos partes que anteceden a esta nueva, que es la última, ha quedado reunido un material informativo

que capacita para saber cuál fué el origen de la Leyenda, en qué circunstancias históricas se realizó su difusión ecuménica y a qué razones sucesivas obedeció su así perenne mantenimiento. Para cupular tal rimero falta, según es advertible, volver la vista al proceso del fenómeno que, provocado por aquel que ya fuera motivo de inquisición, representa su natural complemento. Trátase de lo que debe llamarse la *reacción contra la Leyenda.* Tal asunto será el que suministre tema a la postrera etapa de este estudio.

Por *reacción contra la Leyenda* entiendo —y lo establezco con claridad para hacer denuncia firme de un criterio rector— no sólo aquellas manifestaciones de inconformidad con la fábula, que alguna vez aparecieron, aun en épocas en que ella hallábase en su apogeo, y de las que al pasar he dejado adecuada constancia ([270]), sino preferentemente lo orgánico de un movimiento de repudio que en el siglo XVIII en particular corrió parejas con el más hábil usufructo del infundio. Y como el señalamiento de un momento histórico podría engendrar yerros, me adelanto a aclarar lo que a esta cuestión concierne. Lo hago estableciendo que, si bien el recordado siglo XVIII fué testigo de una singular actitud desfavorable para el reverdecimiento de la secular conseja, las rebeldías contra ella tenían ya entonces una larga data, como que habían nacido en los albores mismos de su primera concreción. Digo esto con el pensamiento puesto en los últimos acaecimientos que se produjeron cabalmente en aquellos días en que el P. Las Casas, muy a la vera del trono imperial de Carlos V, voceaba el desprestigio de la Conquista inculpando a los castellanos de consumarla en injusticia y en sangre. Y destaco de modo especial el alegato que en contra del dominico formulara otro misionero como él: fray Toribio Benavente, más conocido por *Motolinía* ([271]). De tal alegato

([270]) Tal ocurrió en el caso de Paw, según se recordará.

([271]) Era éste un apodo tomado a la lengua autóctona de México y cuya versión al castellano es la de *el pobre.*

y de la persona que lo formuló ante el emperador me propongo ocuparme en este mismo capítulo.

Partiendo, pues, de la aseveración de que las reacciones contra la Leyenda fueron de todos los tiempos, anticipo el plan al que se ajustará el desarrollo de esta Tercera Parte.

Considero que constituyen un tríptico las auténticas polarizaciones que a lo largo de las tres y media centurias que lleva de vida la fábula han logrado alcanzar las reacciones en su contra. Pueden ser rotuladas así:

a) *Los primeros conatos,* que corresponden a lo que se obrara en los siglos XVI y XVII exclusivamente en España y como movimiento natural de repulsa hacia lo que hería su prestigio;

b) *El repudio orgánico,* que fué un hecho notorio de los siglos XVIII y XIX y en el que intervinieron, a ratos pareadas, las diligencias intelectuales españolas, europeas y americanas;

c) *La sentencia definitiva,* que, pronunciada en este siglo XX que es el nuestro, se ofrece como el fruto de la actual ciencia histórica y reviste el austero carácter de las conclusiones sobre las que no gravitan las influencias de aquellas alegaciones que se mueven en el afecto o en el desamor.

Los tres enunciados que acabo de hacer constituyen el encuadre que ha de tener el tema en estudio en esta última sección de su desarrollo.

Y bien: de conformidad con el plan propuesto, paso a considerar cuanto atañe a los primeros conatos de la reacción contra la Leyenda. Dije ya que ellos tuvieron realidad en los siglos XVI y XVII, y voy a enfocar adecuadamente sus manifestaciones más genuinas. Abren la serie de ellas las disposiciones reales que cerraron el paso a la circulación de libros en los que se echaban infundadas sombras sobre el prestigio de los conquistadores. Aun antes de que desde el extranjero comenzara su tesonera campaña el espíritu que tan netamente

encarnaron los holandeses y acerca de cuyas actividades ya he escrito lo pertinente, desde el propio trono partió la iniciativa de defender a los conquistadores que se habían hecho dignos de la protección del soberano. Y no es que se pretendiera desconocer que en la Conquista se habían cometido desmanes. Ya señalé, en el momento oportuno —Capítulo II de la Primera Parte— que los monarcas españoles no se negaron a admitir que en la ocupación de América habíanse advertido desviaciones legales y hasta delitos cruentos. Lo que se quiso impedir —y a ello obedecieron las medidas de que me ocupo en seguida— fué que las claudicaciones de unos pocos se tuvieran como indicios de un sistema y de que se cayera en la injusticia de medir a todos con la vara que la ley tenía reservada sólo para los que delinquían. Tal fué el criterio que presidió en 1575 la veda que por Real Cédula del 30 de septiembre se hizo del libro de fray Jerónimo Román titulado *De las repúblicas del mundo.* El rey pensaba en este caso que los dos capítulos últimos de dicha obra contenían cosas que provocaban "el deshonor de los primeros conquistadores" y echaban sombras de duda en todo lo relativo a la legitimidad de la Conquista ([272]). Al monarca lo acuciaba un cristiano sentido de lo justo, y así como no se detuvo frente a la necesidad de castigar a los que caían en pecado poniendo en riesgo con ello la licitud de la ocupación territorial —destinada ante todo a propagar la Fe—, tampoco se arredró ante la complementaria de defender a quienes reputaba calumniados. El caso del libro prohibido lo atestigua en la misma medida que lo documentan las disposiciones posteriores que más tarde declararon ilegal la circulación en América del panfleto de Las Casas. La reacción que tales actitudes acusan no se inspiró en nada que no fuera un fruto sazonado. De ordinario se nos ofrece como el coronamiento de una larga gestación gubernamental en la que si algo predomina es el deseo de acomodar las medidas a tomarse a lo que se consideraba equilibrado. Y

([272]) El texto del documento en Torre Revello: *El libro, la imprenta, etc.*, Buenos Aires, 1940, pág. XXV.

si en los primeros tiempos de la administración indiana pudieron a veces más los sentimientos despertados de súbito que la serena reflexión —el éxito de las primigenias prédicas del dominico puede darnos un testimonio de eso—, al promediar el siglo XVI las cosas adquirieron una fisonomía diferente. Antes de sentenciar se indagó, y nada valieron las prestancias junto al monarca para inclinar la balanza en un sentido contrario al de lo recto. Como no hago apología pruebo la legitimidad de la aseveración remitiendo al interesado a lo que dice Zorita acerca de las preocupaciones que agitaron al reformador Ovando cuando, hacia 1571, elaboraba el plan que había de dar nuevas líneas a la arquitecturación del gobierno ultramarino. En efecto, según escribe el recordado historiador, que por ser un resuelto protegido suyo sabía de sus intimidades, Ovando corrió diligente detrás de los espolios literarios del autor de la *Brevísima,* movido por el deseo de adquirir en ellos la evidencia, si la había, de las terribles acusaciones que Las Casas había hecho contra los conquistadores ([273]). No se tiene noticia de que Ovando lograra su propósito, pero sí de que era un vivo deseo el de legislar de modo de hacer imposible la continuidad de los delitos lo que estimulaba su pesquisa. De cualquier modo, sin embargo, lo acontecido en el caso particular de Ovando, como en otros similares de que se guarda acuerdo ([274]), ofrece pruebas de una cosa digna de ser destacada: la de que en todo momento la reacción contra la fábula de lo atroz de la Conquista descansó sobre la base de no negar la comisión de excesos y fué vitalizada por el anhelo de enmendarlos y evitar que un juicio totalizador desnaturalizara la comprensión de cuanto era realidad histórica en la extraordinaria empresa de las Indias.

Como es lógico que aconteciera, paralelamente al esparcimiento de las inculpaciones que se hicieran a los actuantes en la Conquista, no sólo por Las Casas y sus adláteres sino también por aquellos cro-

([273]) Alonso de Zorita: *Historia de la Nueva España,* tomo I, pág. II, Madrid, 1909.
([274]) De este particular se ocupa Solórzano en su *Política indiana,* Prólogo al rey, nº 17.

nistas de la primera época cuyas aseveraciones he contemplado en el Capítulo II de la Primera Parte, muchos de los que se creyeron alcanzados por la censura salieron en defensa de su buen nombre. Un caso típico nos lo ofrece Bernal Díaz del Castillo, capitán que actuara al lado de Cortés en la hazaña de México, quien en su *Verdadera y notable relación* de tal proeza ([275]), se lanza a campear por la honra de quienes la realizaran.

Veámoslo: en el capítulo XVIII de tal crónica, que es el que se titula *De los borrones y cosas que escriben los coronistas Gómara e Illescas acerca de las cosas de la Nueva España,* Bernal Díaz alza sus protestas contra lo que ambos relataron en lo tocante a "aquellas matanzas que dicen que hacíamos". Recuerda que los españoles que lograron la ocupación de México sólo eran cuatrocientos cincuenta y que, ello a pesar, se les inculpaba delitos de tal naturaleza que las "crueldades de Alarico muy bravísimo rey" y las propias de Atila, muy "soberbio guerrero" ([276]), quedaban superadas con exceso. Para el defensor de la conquista mexicana, los cargos que se hacían a los castellanos que la llevaron a cabo eran calumniosos. La crítica actual, sin embargo, si bien admite que se han exagerado algunos detalles y se ha generalizado desmesuradamente, no se aviene en todo a aceptar sin reparos la protesta de del Castillo. Esta, empero, quedó en pie como una reacción natural, mas que contra los cronistas que aparecen nombrados en la *Verdadera y notable relación,* contra quienes, sin oír a la otra parte, sentenciaban descuitadamente acerca de lo que habían sido las jornadas hispanas en el imperio de Moctezuma. Pero todo esto acontecía cuando la Leyenda, en la concreción en que ha sido estudiada en este libro, no había alcanzado su forma definitiva y última. Eso ocu-

([275]) Utilizo, por razones que no necesitan denuncia, la edición de esta obra hecha en Guatemala en 1933 como parte de la *Biblioteca Goathemala* y cuyo texto se ha tomado del manuscrito original que compuso el autor y que se conserva hoy en el archivo del municipio de la capital guatemalteca. Es harto sabido que Bernal Díaz redactó su crónica para oponerla a la de López de Gómara, que publicó la suya en 1552. A pesar de ello, permaneció inédita hasta 1632, en que la puso en circulación Alonso Remón.

([276]) Edición citada, tomo I, pág. 35.

rrió al finalizar el siglo XVI y como resultado de la amplia difusión de la *Brevísima,* circulada por toda Europa en el vehículo de muy numerosas y distintas versiones idiomáticas. Antes que tal hecho se consumara, sin embargo, y cuando el libro de Las Casas en su texto príncipe comenzaba a ser conocido, luego de la impresión sevillana de 1552, de diferentes lugares salieron protestas que para quien hoy las observa tienen el franco carácter de una reacción que cae, por lógica, en el campo del fenómeno que aquí analizo. Resultaron sin duda alzamientos, sino contra la Leyenda misma todavía no configurada en su integridad, cuando menos contra el testimonio de quien al componer la *Brevísima* había de suministrar un cimiento sólido a la fábula.

Dos religiosos fueron los primeros impugnadores de lo aseverado por Las Casas en su panfleto: fray Domingo de Betanzos, de la Orden de Predicadores, y fray Toribio Benavente *(Motolinía)*, de la Orden de San Francisco. A ambos moviolos el vivísimo deseo de que el monarca español influenciado por las aseveraciones de fray Bartolomé no dispusiera cosas en pugna con lo justo y lo adecuado. Para uno y otro, el impetuoso panfletista, que carecía de equilibrio en lo que declamaba, no solía ajustar a la verdad sus aserciones, pues frecuentemente pecaba de exagerado y de impulsivo. El P. Betanzos —según lo afirma *Motolinía*— censuró a Las Casas acremente y se esmeró en evidenciar que su caso era el de un verdadero desorbitado cuyo testimonio resultaba peligroso tomar en cuenta ([277]). Cosas semejantes dijo de fray Bartolomé el propio *Motolinía* en una carta al emperador, que se ha hecho célebre, y cuyo texto es de hallazgo fácil ([278]). He aquí algunas

([277]) El P. Betanzos, uno de los primeros dominicos que llegaron a Guatemala, era ordinariamente llamado *venerable.* Fué tenido siempre por un hombre superior en virtud y en talento. El propio P. Las Casas (*Historia,* V, pág. 198, 1ª edición) lo reputaba un santo, y de tal opinión se han servido los que de él se ocuparon con posterioridad, como ocurre en el caso de Fabié *(Vida del P. Las Casas,* I, 123). Para mayores datos sobre el P. Betanzos, véase Fray Francisco Ximénez: *Historia de la Provincia de San Vicente de Guatemala,* vol. I.

([278]) Este documento, que está fechado en Tlaxcala el 2 de enero de 1555, fué publicado por primera vez en el tomo I de la *Colección de documentos para la historia de México* (México, 1858-1866, 2 vols.) formada por García Icazbalceta. Posteriormente ha sido reproducido como apéndice a la edición de la obra de *Motolinía*: *Historia de los Indios de la Nueva España,* hecha en Barcelona

de las manifestaciones del respetado franciscano: "Yo me maravillo cómo V. M. i los de vuestros Consejos han podido sufrir tanto tiempo a un hombre tan pesado, inquieto e importuno, i bullicioso i pleitista eñ ábito de religión, tan desasosegado, tan mal criado i tan injuriador i perjudicial, i tan sin reposo: yo ha que conozco al de las Casas quince años, primero que a esta tierra viniese, i él iva a la tierra del Perú, i no pudiendo allá pasar estuvo en Nicaragua i no sosegó allí mucho tiempo; i de allí vino a Guatemala, i menos paró allí, i después estuvo en la nasción de Guaxaca, i tan poco reposo tuvo allí como en las otras partes; y después aportó a México estuvo en el Monesterio de Santo Domingo, i en él luego se hartó, i tornó a vaguear i andar en sus bullicios i desasosiegos, i siempre escriviendo procesos i vidas agenas, buscando los males i delitos que por toda esta tierra habían cometido los Españoles, para agraviar i encarecer los males i pecados que han acontecido: i en esto parece que tomava el oficio de nuestro adversario, aunquel pensaba ser más celoso i más justo que los otros cristianos i más que los Religiosos"...

Según se habrá advertido, *Motolinía* hace resaltar aquí, por encima de toda otra razón desfavorable a la justeza del testimonio de Las Casas, lo que debe reputarse la extralimitación peligrosa de su ministerio. Pues bien: Agustín de Zárate, en su *Historia del descubrimiento y conquista del Perú* (Amberes, 1555), al ocuparse en el libro V, capítulo I, de los efectos que produjeron en aquel país las *Nuevas leyes* dictadas en 1542 según muchos bajo los dictados de la constante prédica del inquieto dominico contra los repartimientos, escribió que "hubo personas religiosas que, pareciéndolas moverse con buen celo, vinieron en informar a su magestad y a los señores de su Consejo de los grandes agravios y crueldades que los españoles generalmente hacían a los indios". Y citó a Las Casas como al principal de ellos. Para la opinión de la época, pues, era una real ausencia de equilibrio en las manifestaciones de sentido

en 1914. (A *Motolinía* se lo nombra indistintamente: fray Toribio Benavente y fray Toribio Paredes).

apostólico lo que generaba el desbarrancamiento del autor de la *Brevísima*. Tal juicio descansaba en hechos de verificación cómoda, que son los mismos, precisamente, que me inclinaron, al ocuparme de ese aspecto de su figura en el Capítulo I de la Primera Parte, a compararlo con el singularísimo Tertuliano ([279]). Y es del caso recordar que el propio Benzoni, cuyas narraciones en su *Historia del Mondo Nuovo* (Venecia, 1565) se suelen reputar como reforzadoras de lo que escribiera Las Casas en disfavor de la Conquista, al tratar de las gestiones de aquél en la Corte, asienta aseveraciones que no se deben ignorar. En efecto: luego de dar noticia de las andanzas del dominico en procura de la conquista de Cumaná, sintetiza la serie de cargos que él formulara contra los que iban a ser sus émulos y expresa que sus alegatos desagradaron a los consejeros reales y entre ellos especialmente al doctor Luis Zapata. A juicio de tal consejero, según el narrador, a pesar de las promesas de mejor gobierno que Las Casas prometía para las Indias sobre un modelo que él implantaría en Cumaná, no había prudencia en concederle la gracia que solicitaba, pues el entonces clérigo no sólo se excedía en lo que contra los conquistadores expresaba, sino que además era visiblemente un hombre "vano, de poco crédito" y, por encima de todo, "inepto" para una empresa como la que proponía ([280]). Sin riesgo alguno de pecar de excesivo, puede convenirse

([279]) En la época actual aun los críticos más severos diferencian bien lo que hay en Las Casas de ponderable de aquello otro que no se halla en condiciones como para merecer una loa. Ya en su momento expresé con claridad mi opinión al respecto. El P. Mariano Cuevas (S. J.), en su *Historia de la Iglesia en México* (El Paso –Texas– 1928, tomo I, págs. 320 y siguientes), capítulo XIV, que es el consagrado a Las Casas, fija bien la posición diría ortodoxa en este punto, y en las págs. 468 y siguientes inserta, por primera vez, un documento que ofrece una magnífica síntesis del pensamiento del dominico acerca de cuyo fondo no puede pronunciarse sentencia en contra. Sin embargo, como el Las Casas difundido popularmente no es ése sino el *historiador* de la Conquista que habla al mundo desde su *Brevísima*, es de necesidad aceptar lo que escribe Robert Ricard, quien en 1927, al juzgar el libro de Brion consagrado a Las Casas (*Etudes*, vol. 193, págs. 680 y siguientes), expresa el concepto de que tal biografía es injusta porque intenta la apología de quien no ha sido un misionero en el sentido verdadero del término. Para el crítico que recuerdo, Las Casas –que a lo sumo fué uno de los muchos evangelizadores que trabajaron en América– careció de lo que se puede llamar la noción de la medida, y por haber marrado en eso no advirtió que sus desbordamientos se concitaban precisamente contra aquello mismo a lo que él pretendía servir.

([280]) Girolamo Benzoni: *Historia del Mondo Nuovo*, edición de Venecia de 1572, a partir de la pág. 32.

en que el juicio de Zapata, de conformidad con lo que escribiera Benzoni, expresa la opinión prudente de la época en que Las Casas difundía sus alegatos y concreta una de las primeras narraciones contra lo que había en ellos de destemplado.

Pero, según es cosa que cada vez se ve más patente, hasta ese momento todo se movió, no en sentido contrario a la Leyenda propiamente tal, sino en contra de la persona de aquel alegador sin disputa bien intencionado pero cuyo fervor apostólico salido de quicio había de suministrar el basamento a la fábula cuya génesis y difusión son cosas ya conocidas. Lo que vino después, empero, no tuvo ese mismo carácter. Me refiero por ahora solamente a lo que pertenece al siglo XVII, que unido a lo consumado en el anterior, compone el asunto de este capítulo, consagrado, con sujeción a lo que estableciera al comenzarlo, a cuantos constituyen los primeros conatos de la reacción contra la fábula.

Y ahora bien: echado a rodar el panfleto de Las Casas en las condiciones y con la finalidad que fueron historiadas en los Capítulos III y IV de la Primera Parte, perfilose nítidamente la necesidad de que la reacción de que me estoy ocupando no se redujera a la persona de Las Casas. Lo que desde las postrimerías del siglo XVI estaba ya en peligro era nada menos que la totalidad del buen nombre español, y aquello que más se empeñaban en acrecentar los enemigos de la Península era cuanto descalificaba a España como nación culta y digna de respeto. Está en la noticia del lector cuáles fuerzas impelían la campaña difamatoria —la lucha de Flandes y el apogeo de la Reforma—, pero no ha sido él informado aún acerca de la actitud que el trono asumió no bien tuvo conciencia clara del fenómeno. De tal cuestión voy ya mismo a ocuparme.

Apreciadas las cosas con recto criterio, impónese reconocer como primera manifestación abierta de reacción resuelta contra la Leyenda, a la sazón en auge ostensible, a la *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierras firmes del mar océano, etc.*, compuesta

en los cuatro últimos años del siglo XVI y comenzaba a circular en el primero del siguiente. Trátase de aquella obra clásica que todos conocemos por las *Décadas,* no porque la ordenación cronológica en que ella está armada nos ofrezca una parcelación constante de los sucesos en conjuntos de diez años, sino solamente porque son decenas de libros las que constituyen cada década ([281]).

Sin creer de necesidad acometer aquí un examen menudo de la obra de Herrera, que, por otra parte, es tarea que ya he cumplido en otra ocasión adecuada ([282]), no sería excusable, sin embargo, dejar de recordar que las *Décadas* fueron escritas bajo el dictado de un alto propósito de cristiana rectitud. Como *crónica mayor de las Indias,* que en definitiva eran, movíanse hacia el empeño de informar con austera conciencia y sin atadura alguna que pudiera resultar de consideraciones ajenas al conocimiento más limpio de la verdad. La crónica, concebida por las disposiciones legales de 1571 que crearon el cargo que Herrera desempeñaba, inspirábase en el anhelo de bien gobernar, en base al conocimiento de la realidad más descarnada de cuanto había ocurrido en América hasta entonces. Y como precisamente el desprestigio español provenía de lo que acerca de tales sucesos se difundiera en el panfleto de Las Casas, muy lógico fué que el mentado cronista no echara en olvido que debía servir a los auténticos intereses de su nación narrando los sucesos de la Conquista con toda exactitud y, por ello mismo, con la más descuitada crudeza. Sus relatos sólo alcanzaron a lo ocurrido hasta la mitad del siglo XVI, pero como fué ése cabalmente el período elegido por los difamadores para realizar la propaganda que conocemos, cae de peso que la obra de Herrera acomoda bien a las exigencias de una ejemplificación de lo que resultó el hecho que aquí se trata de conocer.

(281) La obra se publicó primitivamente en 1601, aunque no en su totalidad (décadas I a IV), siendo complementada luego, en 1615 (décadas V a VIII). Posteriormente fué reeditada, con defectos, en 1728 en Amberes y vuelta a aparecer en Madrid entre 1728 y 1730. Desde 1934, en que vió luz el primer tomo de la obra, está pendiente una nueva y moderna edición que se ejecuta al amparo de la Academia de la Historia, con asiento en la capital española.

(282) *La Crónica oficial de las Indias Occidentales,* Buenos Aires, 1940, págs. 152 y siguientes.

Pero, ¿fué la reacción representada por Herrera un acaecimiento que se dió de por sí u obró en él algún claro deseo de que las *Décadas* concretaran la respuesta española a las injurias que partieran de los Países Bajos? Puede darse de inmediato la respuesta afirmando que es el propio cronista quien, al manifestar la intención que lo guiara, suministra los elementos necesarios para formularla.

Y, efectivamente, defendiendo su obra, poco antes de que viera luz, contra las impugnaciones que le hiciera cierto celoso guardador de la buena fama de sus ascendientes que, por haber delinquido, no aparecían auroleados de santidad en las *Décadas* ([283]), Herrera expresó, con una rotundidad que excluye toda obligación de exégesis, que un pensamiento único le había dado la forma historiográfica: el de exhibir toda la verdad para que se "restaurase" el buen nombre castellano, ya que "nom es justo —dijo— que las malas obras de pocos escurezcan las buenas de muchos ([284]).

Bien se ve, por lo que estas expresiones denuncian, que la reacción española contra la Leyenda, en el momento que ahora contemplamos, no se inspiró en el criterio apologético que cercena la verdad en obsequio de un objetivo reivindicatorio. Todo lo contrario: la ofreció desnuda y completa para que se viera —el caso de la crónica de Herrera es pronunciadamente típico ([285])— que si se habían cometido errores y delitos, ellos eran imputables a los hombres que actuaban aislados y no pocas veces sin fiscalización alguna, pero jamás al país conquistador y menos aún a la monarquía que lo presidía.

Con Herrera, a pesar de lo eficaz que debió ser la difusión de su obra en las conciencias honradas ([286]), no paró la reacción que él ini-

([283]) Véase la obra citada en la nota anterior, en las págs. 123 y siguientes.

([284]) El documento de donde tomo las expresiones transliteradas se hallará en Medina: *El descubrimiento del océano Pacífico*, II, 516 (Santiago, 1913).

([285]) Herrera no oculta que en la Conquista se claudicó contra Dios y contra la ley y suministra a tal respecto elementos abundantes de prueba, pero pone las cosas en su quicio. Puede verificarse esto en las décadas VI, 99, 107, 120, 192; VII, 42; VIII, 33; etc.

([286]) Las *Décadas* fueron traducidas al francés y al inglés. En el siglo XVIII circularon, además de las ediciones españolas de la obra, las versiones inglesas de 1725/26 (Londres, 6 vols.) y de 1740/42, reedición de la anterior, y la francesa de 1659/1671.

ciara. La continuaron casi de inmediato Bernardo de Vargas Machuca y Juan de Solórzano y Pereyra. El primero, que era gobernador y capitán general de la isla Margarita, escribió hacia 1612 unas *Apologías y discursos de las conquistas occidentales* que resultan un examen crítico de la *Brevísima* de Las Casas y su más derecha refutación. En cuanto al segundo, que era un notorio jurista, abordó la reacción contra la Leyenda, primero en 1629 - 39, en sus *Disputationes de indiarum jure* y más tarde, en 1648, en su *Política indiana,* síntesis y complemento de la obra anterior.

Veamos cómo procedieron ambos. Vargas Machuca, que en 1599 había publicado en Madrid una *Milicia y descripción de las Indias,* compuso el tratado que anteriormente mencioné, en la posición de espíritu que corresponde a un ofendido. El se consideraba tal en virtud de que era conquistador. Así lo manifiesta en la Direción (sic) de su libro. Allí mismo dice también que no ignora que Las Casas ha tenido y aun puede tener "ynumerables deffensores y padrinos a quienes mueve la enemiga que a nuestra nación tienen", siendo explicable que los halle asimismo entre "los de casa (que) mirarán con mejores ojos las razones de un obispo religioso y docto que las de un soldado conquistador" ([287]).

Salta a la vista que siendo el libro un alegato en contra de lo afirmado por Las Casas, su singularidad esencial sea la que corresponde a tal género de escritos. Vargas Machuca, en efecto, sigue puntualmente a fray Bartolomé en su *Brevísima* y se empeña en responder a sus cargos con el descargo respectivo. Pero al lector ecuánime de las *Apologías* no se le escapa, a poco que las recorra, que el contra-alegato dista muchísimo de ser eficaz. De ordinario es ingenuo y en más de un pasaje francamente infeliz. Su autor carece de toda habilidad dialéctica y razona en infantil. En más de un caso, presumiendo de teólogo moralista,

([287]) El tratado de Vargas Machuca no se publicó en la época en que fué escrito, sino recién en el siglo XIX. Aquí me valgo de la reproducción que hizo de él en 1879 José María Fabié (*Vida y escritos de don Fray Bartolomé de Las Casas,* Madrid 1879, tomo II, Apéndice XXII, págs. 409 en adelante).

se introduce de rondón en cuestiones que escapan a su condición de laico con rudimentario barniz de cultura y absuelve de pecado a ciertos conquistadores que lo cometieron mortal y hasta del tipo de los reservados a la jerarquía. Lo vertebral de todo el razonamiento del impugnador de Las Casas lo constituyen dos consideraciones suyas, que son éstas: los indígenas vivían en una barbarie que ofendía a Dios —cosa que en la *Brevísima* se habría ocultado de propósito— y los españoles, para reducirlos a la civilización, habían echado mano de *castigos jurídicos*. Estos, mal juzgados por Las Casas, serían los que él califica de *crueldades* y los mismos que dieron materia al célebre tratado. A prosito de tal publicación, Vargas Machuca recuerda en sus palabras Al lector —cosa que ya ha sido mentada— que el panfleto del dominico que trata de impugnar causaba por entonces grave daño a España, pues sus enemigos y en particular los hugonotes se valían de su difusión en diversas lenguas para sembrar por el mundo las noticias de los que él reputa fantásticos excesos. Y agrega —refiriéndose visiblemente a las ediciones de De Bry— que a tales publicaciones las han ilustrado con *estampas* acomodadas al contenido del tratado original.

Según se puede colegir de lo expuesto, la eficacia del contra-alegato de Vargas no fué muy lejos, cosa que explicaría su permanencia en el olvido, pero denunció ya por entonces —principios del siglo XVII y época en que los holandeses más empeñosos se hallaban en su empresa difamatoria— que España no miraba con desdén el acrecentamiento de su desprestigio.

Tocó a un jurista de manifiesta solvencia intelectual hacer con dignidad y varonilmente la defensa racional de la Conquista. Lo he mencionado ya: el licenciado Juan de Solórzano. Para que se sepa lo que a nuestro tema importa, lo trataré de presentar desde su *Política indiana*, síntesis y complemento, según es sabido, de la obra magistral *De jure indiarum*.

Y veamos. Cualquiera que recorra el libro del conocido jurista descubre pronto que un vivo anhelo de rectificación de los errores espar-

cidos por el extranjero en disfavor de España es el que más acicatea su pluma. Desde el mismo prólogo, que está constituído por las habituales palabras al Rey —en particular en el párrafo 16—, Solórzano denuncia su propósito: demostrar la injusticia y la carencia de fundamento que caracterizan a la renovada difamación, pues, sin desconocer que en la Conquista se cometieron transgresiones a la ley, entiende que hay que convenir en que ellas tienen admisible explicación humana y que fueron siempre reparadas en sus efectos perniciosos por el celo y la prudencia de los monarcas. Para asentar en pruebas cuanto afirma, dedica Solórzano un apartado —el Nº 17— a recordar varias disposiciones reales que documentan lo que antes aseverara, y sobre todo una de Carlos V, fechada en 1526, que vocea más que otra alguna la exactitud del aserto. "Quiero que me deis satisfacción a mí y al mundo (había escrito el emperador al Supremo Consejo de las Indias) del modo de tratar esos mis vasallos (los indios), y de no hacerlo, con que en respuesta de esta carta vea yo ejecutados ejemplares castigos, en los que hubieren cedido en esta parte, me daré por deservido". Y agregaba, refiriéndose siempre a los aborígenes: "quiero que sean tratados como lo merecen, vasallos que tanto sirven a la monarquía, y tanto la han engrandecido e ilustrado".

De estas citaciones extrae Solórzano la prueba de que si hubo yerros y desmanes en la ocupación de América, todo autoriza a pensar que los reyes obraron, frente a los hechos inevitables, "igualando los castigos con los excesos".

El remate de lo que en el prólogo de su obra expresa lo hace nuestro docto jurista en el capítulo XII del libro I de la *Política,* consagrado totalmente a responder a las inculpaciones contenidas en el añoso infundio. La exposición, que es allí diáfana, se mueve en demostraciones eficaces y verdaderas. En un párrafo —el Nº 9— invalida el testimonio de Las Casas y señala lo perniciosa que había resultado la difusión de la *Brevísima,* muy en particular en aquellas ediciones ilustradas con las estampas que el lector ya conoce y en las que se había introducido la

novedad de substituir el título verdadero del tratado por otros adecuados al propósito que inspiraba a quienes lo usaban con fines proselitistas y combativos.

Pero no es sólo en los pasajes destacados donde Solórzano concreta su reacción contra la fábula: es en toda su *Política*, como que la obra se dirije por entero a poner en evidencia la rectitud de procederes con que España gobernaba a sus dominios de Ultramar. Quien discurra normalmente, por eso, tiene que convenir, luego de conocer la exposición —llamaré de doctrina— que formula Solórzano en su enjundioso libro, que es la suya la reacción contra la Leyenda más atinada y más sólida que se produjo en su siglo. Se brinda serena, carece de excesos y a nadie le es dado descubrir en ella esas especiosidades que tipificaron al rábula.

Al promediar el siglo XVII, pues, la reacción de que estoy tratando tenía ya una concreción seria, cuando menos en la Península, a la sazón aquejada de muchos males y amenazada en lo exterior por infortunios ciertos que fueron aquellos que inspiraron a Quevedo (1580-1645) los adoloridos versos que dicen:

"Y es muy fácil, ¡oh España!, en muchos modos
Que lo que a todos le quitaste sola,
Te puedan a ti sola quitar todos" ([288]).

El broche de oro, en lo que hace a la reacción antilegendaria del siglo XVII, lo constituye la obra del cronista mayor de Indias don Antonio de Solís titulada *Historia de la conquista de México*, y aparecida en 1684 ([289]). En el Prólogo denuncia sin esbozos que se propone exponer con estricta verdad lo que fué la hazaña que los castellanos cumplieran en las tierras de Moctezuma, para que por tal camino se cono-

([288]) *Advertencia a España.* (En *Obras completas*, Bibliófilos andaluces, Sevilla 1907, tomo III, pág. 387).

([289]) En esta fecha sólo se publicó la primera parte. La obra quedó inconclusa por fallecimiento del autor. El título original de ella era *Historia de la conquista, población y progresos de la América septentrional, conocida con el nombre de Nueva España* (Véase Carbia: *La Crónica oficial de las Indias Occidentales*, Buenos Aires, 1940, págs. 207 a 215).

ciera la maldad de los "extrangeros que no pueden sufrir la gloria de nuestra Nación" y se supiera cuáles habían sido las proezas de los que realizaron la cristianización de aquella parte del Nuevo Mundo.

Tengo escrito ([200]) que la *Historia* compuesta por Solís es una crónica poematizada, pero tal afirmación, que mantengo, no desnaturaliza la de que iba ella dirigida a contraponer a la diatriba el cuadro esplendoroso de una proeza magnífica. Y es por eso que considero que la *Historia* de Solís fué una reacción verdadera.

El siglo XVII finalizó, así, dejando en pie dos repudios valederos contra la fábula: el de Solórzano y el de Solís, debiendo entenderse que las obras de que me he ocupado en este capítulo no alcanzaron a producir los frutos que las dos mencionadas, lograron ubérrimos ([201]). Y todo tuvo que preparar, por fuerza, el fenómeno de que me ocuparé en las páginas siguientes.

(200) Ibidem.

(201) No hago cuenta de los tratados que en defensa de España y de los conquistadores escribió el Cronista Mayor de las Indias, Pedro Fernández del Pulgar, hacia fines del siglo XVII, porque nunca salieron a luz y se conservan inéditos todavía. Se guardan en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, y allí los he examinado. Tengo pobre opinión de ellos. (Véase Carbia: *La Crónica oficial de las Indias Occidentales*, Buenos Aires, 1940, págs. 215 a 222).

Capitulo II

EL REPUDIO ORGANICO

1. Proceso del *repudio orgánico* consumado en el siglo XVIII: factores que intervinieron en él; modo lógico en que se produjo, principalmente por efectos del *iluminismo* y de la recuperación del espíritu nacional operada en España. — 2. Manifestaciones precursoras de la nueva repulsa: la que revela la producción historiográfica de la primera mitad del ochocientos; posición cautelosa de los doctos frente a la Leyenda; influencia que tienen en ello las mejores informaciones y la pérdida del prestigio de que antes gozara el testimonio del P. Las Casas; lo que denuncian los diccionarios y enciclopedias más difundidos en la época de que aquí se trata. — 3. La reacción de fondo; el paso trascendental dado por Guillermo Robertson en 1777; su inmediata consecuencia; la Leyenda comienza a entrar en su ocaso; nueva visión de la obra cumplida por España en América. — 4. Resultados de la publicación de Robertson; los libros de Nuix, Clavijero, Masdéu, Jiménez de Góngora (*Malo de Luque*) y de Juan Bautista Muñoz. — 5. La nueva historiografía: despertar del sentido español de la Conquista y declinación manifiesta del valor testimonial de fray Bartolomé de Las Casas.

El título de este capítulo —elegido de intento— importa, al par que un enunciado de su contenido, la expresión cumplida del concepto que lo arquitectura. Porque la realidad histórica que deseo ofrecer a la contemplación de quien me lee no es otra que ésa: la de un fenómeno, dentro del proceso de la reacción contra la fábula al análisis de la cual está consagrado este libro, que se consumó en el siglo XVIII y bajo la influencia de factores cuya identificación no reclama esfuerzos excesivos. Fruto evidente de un momento climáxico en el eterno suceder de la cultura, el ojo menos avizor descubre que genéticamente procede del maridaje de un movimiento historiográfico —el del *iluminismo*— con cierta fuerza que surgió espontánea en el seno de un país que pujaba

por recobrar su vitalidad espiritual quebrantada en la decadencia que padeció hacia las postrimerías de la centuria anterior. A tal fuerza bien podemos denominarla *nacionalismo,* en virtud de que toda ella estaba como sobresaturada de un nobilísimo sentido de lo vernáculo. Foráneo el movimiento y autóctona en España la fuerza, el fruto, como en la hibridación beneficiosa, alcanzó los caracteres de una singularidad hasta entonces no percibida nunca. Lo digo pensando en dos hechos muy advertibles en el suceso cultural al que me estoy refiriendo y que están constituídos por la circunstancia de que en el momento de su definición manifiesta fuera un extranjero disidente —Robertson— quien asumió el papel de máximo impugnador de la Leyenda y por la complementaria de que como a su conjuro emergiera del fondo mismo del alma española el impulso que había de cupular aquel primer gran paso del historiador escocés. Lo orgánico del repudio, en tal virtud, fué la consecuencia lógica del origen dual y distinto del fenómeno, que se ofreció desde su comienzos como una cosa muy diferente de aquellas impugnaciones tratadas en el capítulo anterior, las que, teniendo entre sí pequeñas desemejanzas externas, eran siempre, sin embargo, el efecto de un mismo hecho: la reacción natural del pundonor español herido por el desprestigio que el país nativo tenía por entonces en Europa. Lo que en el siglo XVIII se produce, en cambio, con ser reacción y todo, no se genera en el campo de lo instintivo y primario, sino que brota como producto de una fría elaboración intelectual que condujo al pensamiento por la senda de lo equilibrado y equidistante de todo cuanto, por ser pasión o interés de bandería, había extraviado hasta aquella hora el juicio histórico sobre la obra cumplida por España en las Indias. Y porque tal fué su punto de partida, nada tuvo de extraño que la resuelta imparcialidad *iluminista,* en la materia que nos atañe, provocara un nuevo sentido español de la necesidad de ver y hacer ver a los otros la realidad de acaecimientos pretéritos que habían dado base a la formación de la patraña. Una ejemplificación de tal postura en los intelectuales peninsulares de ese siglo nos la puede brindar fray Benito Jeró-

nimo Feijóo (1676-1764), considerado una cumbre verdadera ([292]). Como el sentimiento aludido careció de los hervores del entusiasmo irreflexivo, la reacción contra la Leyenda en la época de que trato tomó pronto —el maridaje antes mencionado de por medio— el severo aspecto de las cosas orgánicas, arquitecturadas y de eficacia real. Eso fué, sin duda, lo tipificador del repudio que da tema a este capítulo. Para el mejor gobierno de lo que me propongo exponer y principalmente para que la comprensión del asunto sea lograda con apretado ajuste al proceso de su realidad histórica, estableceré, a modo de un esbozo de plan, que son dos los enfoques en que debe ser estudiado el asunto. Primero, el de la transformación y mejoramiento de las fuentes informativas sobre las cosas de América que se operó en el siglo XVIII y que, al gravitar sobre la corriente *iluminista* produjo fatalmente el libro de Robertson: *History of America* (1777); y segundo, el de aquel despertar del anhelo nacional hispánico, que fué acaecimiento de esa misma centuria y resultado de los complejos factores que tuvieron preponderancia en particular durante el reinado de Carlos III, de la casa de Borbón (1759-1788).

Y bien: si se quiere conocer la importancia de la transformación obrada en el concepto, llamaría de bufete, acerca de lo que fuera la empresa del trasplante de la vida cristiana europea que España realizara en el Nuevo Continente, cuéntase con un recurso de éxito seguro. Consiste él en recorrer la bibliografía historiográfica extranjera y consultar las enciclopedias más en auge durante el siglo XVIII. No pretendo sostener, contradiciendo lo que ya tengo escrito en el Capítulo II de la

(292) No puede cuestionarse, cualquiera sea la opinión de conjunto que merezca la obra de Feijóo *(Theatro crítico)*, que él fué un exponente de la renovación que se operó en España en el siglo XVIII. Menéndez y Pelayo (*Heterodoxos*, 1ª edición, III, págs. 71 y 72) lo tacha de superficial y llega a llamarlo *Voltaire español*, con el pensamiento puesto en la naturaleza periodística y poco profunda de sus escritos. Pero no es éste, sin embargo, el juicio que hoy se tiene del polígrafo. (Ver Marañón: *Las ideas biológicas del Padre Feijóo*, Madrid, 1934). De cualquier modo, para el tema que aquí trato interesa no olvidar que fué el eminente fraile quien hizo la defensa de los americanos (discurso V, en el tomo IV del *Theatro)* y quien, a tono con su momento, escribió unas sabrosas *Reflexiones sobre la historia*, donde hace un llamado a la cordura a todos los que rinden tributo a las fábulas (discurso VIII, en el mismo tomo IV).

Segunda Parte, que fuera esta época a la que estoy aludiendo aquella en que la Leyenda se esfumó en el ajedreceo discursivo de los doctos. Lejos de mi pensamiento semejante inexactitud sin excusa. Con lo dicho quiero expresar solamente que según mis honestas verificaciones —cosa que, por otra parte, me cuidé de establecer austeramente en el mismo capítulo que acabo de recordar—, en el momento del pasado europeo que aquí someto a examen es fácil percibir la existencia de un fenómeno no claramente comprobable en los períodos anteriores. Me refiero a la actitud de precaución que, frente a las afirmaciones de la Leyenda, asumieron algunos teorizadores hasta quienes había llegado cabalmente el nutrido conjunto de informaciones de las que pronto daré detalles precisos. El caso de Pufendorf puede señalarse como una demostración. Según a su hora expresé, a pesar de sus inocultables reticencias, los teorizadores del siglo XVIII que hicieron memoria de cosas que atañen a la fábula en estudio pagaron su tributo al concepto adverso a España que entonces predominaba en el mundo, y escribieron lo que ya se conoce. Tal hecho revela, al fin de cuentas, que en el fondo era alegativa la posición de los teorizadores y que, habiéndose propuesto demostrar una tesis, sacrificaron algunas evidencias a la necesidad de dar satisfacción al propósito que los acicateaba. Pero como comprobar esto no importa negar lo otro, paso a pormenorizar detalles que acusan la existencia, cuando menos en el corazón del siglo en cuestión, de un conjunto de sucesos que nos llevan al convencimiento de que ya entonces se había comenzado a gestar, en sus elementos primarios se sobrentiende, esa reacción orgánica contra la fábula que señalé como típica de la actitud *iluminista* que se concreta bien en Robertson. Y si se puede verificar que los teorizadores que en el cuerpo de este libro he llamado tolerantes no percibieron el hecho o cerraron los ojos para no verlo, es asunto que, en cambio de amenguar la robustez de mis asertos, los vitaliza categóricamente, como que testifica el carácter tendencioso de las composiciones que aquéllos circularon por entonces.

La serie de los conjuntos eruditos que reiteradamente he estado

mentando en lo que va corrido de este capítulo la abre el formado por las producciones propiamente historiográficas atinentes a América que corrieron con cierta profusión antes de que Robertson, en 1777, diera su celebrado campanazo ([293]). Las más destacables son las de Edmund Burke, que fué el seudónimo usado por Soanne Genyngs *(Histoire des colonies europees dans l'Amerique septentrionale, etc.*, París, 1707), con versión inglesa hecha en 1757 y una reimpresión del texto original efectuada diez años más tarde; la de John Campbell *(A concise history of the Spanish America*, London, 1741), reeditada un año después con el título de *A compleat history;* la de Richart Rolt *(A new and accurate History of South-America, London,* 1755 - 56); la de James Adair *(The History of American Indians, etc.*, London, 1775) y muy especialmente la anónima aparecida en París en 1722 con el título de *Histoire de la navigation, son commencement, ses découvertes, etc.*, originariamente inglesa —su texto príncipe vió la luz en Londres en 1704, en cuatro volúmenes—([294]) pero cuyo esparcimiento verdadero la alcanzó en el indicado transporte al francés. Lo singular de esta obra —circulada en dos volúmenes— consiste en que, con una objetividad desconocida hasta aquellos días, asienta la realidad histórica de la Conquista consumada, según tal testimonio, con sujeción al más adecuado criterio cristiano y sin alarde alguno de crueldad o de pillería. Acrece la singularidad del libro también la loa que en él se hace de la labor misionera y el tributo de homenaje que rinde a lo que España realizó en el Nuevo Mundo para implantar la civilización cristiana.

([293]) Paréceme de necesidad informar al lector acerca del recurso de que me he valido para lograr establecer cuándo una obra de las que menciono alcanzó difusión en su época. Y le digo, a este respecto, que la certidumbre del hecho la obtengo cuando encuentro al libro frecuentemente registrado en los catálogos de las más conocidas librerías anticuarias y, sobre todo, cuando su consulta me ha sido fácil por hallarse en numerosas bibliotecas públicas. La razón en que me escudo es ésta: los libros de escasa circulación en la hora más propicia para ello difícilmente se los encuentra en el comercio de lance y pocas veces en las bibliotecas públicas que no se singularicen por el monto de sus rarezas bibliográficas. De serme posible, no me satisfago con el simple enunciado de los nomencladores eruditos, pues no puedo nunca borrar de la memoria el recuerdo de aquel tropezón, nada menos que de Harrisse, puntualizado por Barros Arana *(Obras*, VI, pág. 396) y según el cual el docto americanista tomó "por nombre de persona el título de un libro alemán, *Andere Schiffahrt (Segunda Navegación)*, creando así un personaje que no ha existido".

([294]) El prologuista del texto inglés fué el filósofo John Locke.

Claro resultará a cualquiera que con la reducida nómina de publicaciones que acabo de formular, ni aspiro a agotar el nomenclador de ellas ni pretendo denunciar que lo he conocido todo. Diligencia en la búsqueda la he puesto y de verdad, pero no me creo autorizado para presumir que he logrado leer cuanto se ha escrito sobre el tema ([295]). Sin embargo, no podría discutírseme que en las obras que señalo —y que vuelvo a repetir que se ofrecen para mí como las más difundidas— es verificable la existencia de una reacción contra la fábula que honestamente no les fué dable hacer de lado a los que la explotaban. En efecto: en todas las producciones mencionadas abundan detalles reveladores de que un mejor conocimiento de las cosas obligaba, ya entonces y en el peor de los casos, a poner reparos al testimonio de Las Casas, el exclusivo informador de los más, y a admitir que la toma de posesión del territorio de las Indias no fué siempre una empresa de avaros sedientos de oro y desprovistos de escrúpulos. No escasean, sin duda, las pruebas de que los que observaban las cosas con rectitud carecían de capacidad para resistirse a tal evidencia y la admitieron paladinamente.

Poco a poco, así, fuese decantando el contenido del acervo que naturalmente se formaba con los datos objetivos contenidos en la producción aludida, y al promediar el siglo XVIII su monto era de notoria importancia. Debiose ello especialmente a que sobre el rimero datístico en cuestión gravitaron las ediciones, en lenguas francesa e inglesa de preferencia, de muchas obras españolas en las que la Conquista era historiada con reconocida ecuanimidad o presentada, en el peor de los casos, con honesto criterio hispano ([296]). No cabe duda de que la publicación de Andrés González de Barcia: *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales,* a pesar de haber sufrido el descalabro que es de

([295]) Cuando menos, me faltaría conocer mucho de lo inédito inventariado por Desdevises du Dezert en *Les sources manuscrites de l'histoire de l'Amerique latine a la fin du XVIIIe. siecle, etc.* (en *Nouvelles archives des missions scientifiques et litteraires,* París, 1914, n. serie, XII).

([296]) Las ediciones en versión a lenguas extranjeras del libro de Solís fueron las siguientes: francesas, París, 1691; La Haya, 1692; París, 1704; París, 1714, y París, 1730; alemanas; Leipzig, 1750-51; danesa, 1747; inglesas, Londres, 1724, 1727, 1738 y 1753; italianas, Venecia, 1715 y 1733.

noticia corriente ([207]), así como la profusa circulación de numerosas obras americanistas a la sazón ya clásicas, esparcidas por el esplendor editorial de aquella hora preñada de auténticos afanes de cultura ([208]), contribuyeron a afianzar lo que por tal vía habíase logrado, y que los historiógrafos, por muy obstinados que estuvieran en el prejuicio antihispánico, no podían entonces ofrecerse como extraños a tal movimiento renovador. Cuando menos, atisbaron la producción literaria que él engendró, y ese hecho está bien reflejado en los diccionarios o enciclopedias más ruidosos del siglo XVIII, que fueron, como lo suelen ser aun ahora, repositorios que sintetizan el saber de una época. De las obras de ese tipo he elegido tres, por reputarlas las más frecuentadas. Son el *Diccionario historique et critique* de Pierre Bayle, la *Enciclopedie* de Diderot -D'Alembert, y el *Nouveau Dictionnaire historique* compuesto por una Societé des Gens de Lettres. Y veamos qué nos denuncian.

La obra de Bayle (1647-1706), aparecida por primera vez en 1696 en Amsterdam, tuvo una popularización manifiesta. Podía pensarse, haciendo mérito de su fecha de edición y del deceso de su autor —está indicado ya el año 1706— que no corresponde al siglo dentro de cuyos lindes intento moverme, pero me será fácil disuadir a quien tal cosa crea. Me basta con recordarle que el movimiento innovador que la producción que vengo estudiando representa no pudo tener —como todas las de su índole— un nacimiento preciso y matemático, de esos que permiten emplazar los sucesos cronológicamente en el tiempo. Fué un fruto con imprecisa génesis, que por ser así cae tanto en las primeras décadas del siglo XVIII como en las últimas del anterior. De

([207]) De ella dió noticias el bibliófilo don Vicente Salvá, y completó las referencias Diego Barros Arana *(Obras,* tomo IX, págs. 19 y siguientes). Según tales informaciones, Barcia murió en 1743, dejando su colección en abandono en una imprenta que resolvió vender al peso —como papel para envolver— los mil trescientos ejemplares de ella. Así desapareció parte de la publicación, salvándose sólo aquella que compone los tres volúmenes conocidos, que son los que entraron a circular en 1749. La colección de Barcia es hoy obra considerada rarísima.

([208]) Durante el siglo XVIII, además del libro de Antonio de Solís: *Historia de la conquista de México,* circularon, traducidas preferentemente al francés, algunas obras donde la pintura de la Conquista se ofrecía con muy nítidos caracteres de heroicidad. Entre tales producciones recuerdo la de Agustín de Zárate: *Historia del descubrimiento del Perú,* que en dos tomos y en edición magnífica fué impresa en París en 1774 por La Compagnie des Libraires.

cualquier modo y todo ello sin embargo, no resulta cuerdo dudar de que Bayle representa casi genuinamente ese cambio que estamos contemplando y de que en el más desfavorable de los supuestos tiene él toda la singularidad de los precursores.

Admitido, aunque no sea más que como tal, sepamos qué situación de juicio histórico, con respecto a nuestro asunto, denuncia su voluminosa obra.

Sin disputa posible, hay que convenir en que Bayle navega en aguas de la Leyenda, pero sin que su bogar sea el de los que van a pesar suyo como a la deriva. Es, ante todo, un francés que cree que los españoles no cultivan afecto hacia los vecinos transpirenaicos ([299]) y que puestos en trance de llevar a cabo una empresa cualquiera, arremeten sin miramiento alguno, como lo testificarían, a su juicio, ciertos episodios del saco de Roma por las tropas del emperador Carlos V ([300]). Para él, los españoles, por deficiencias en su cultura latina, son inferiores a los franceses ([301]), pero todo ello a pesar, reconóceles dos cosas que corresponde destacar: la una, que Carlos V fué mal juzgado por la historiografía flamenca y que su gobierno no resultó el de un monarca perverso ([302]), y la otra, que la dulzona sensiblería que presentaba a los indígenas de América como mansos corderos perseguidos por el lobo conquistador, carecía de realidad histórica, desde que los aborígenes habían sido siempre crueles, lujuriosos y hasta caníbales. Los cristianos, pues, según Bayle, no serían reos del delito de haber injuriado a la dignidad humana al destruir la civilización autóctona del Nuevo Mundo ([303]).

Si no tuviéramos más demostración que aquella que de lo resu-

([299]) *Dictionnaire*, edición de 1740, III, 179 *b*.
([300]) Idem, III, 312.
([301]) Idem, III, 89.
([302]) Esta opinión la comenta Feijóo (*Suplemento al Teatro crítico*, 3ª edición, 1753, tomo IX, págs. 259 y 260) a propósito del libro del abate Brantome titulado *Apología del Príncipe de Orange*. Para el polígrafo español, toda la literatura historiográfica flamenca relacionada con Carlos V era indigna y desprovista de valor.
([303]) *Dictionnaire historique*, tomo III, págs. 88 y 89.

mido resulta acerca de la posición de Bayle frente a las cuestiones americanas y, por ende, a lo que atañe a la Leyenda, nos bastaría lo recordado para admitir que su actitud fué de rechazo de mucho de lo que es consubstancial con ella. Así lo pienso porque tengo presente que su justa defensa de Carlos V y sus reflexiones en torno a los excesos indianísticos prueban que —anti-español y todo— tenía franca repugnancia por no pocas de las afirmaciones infundadas que los explotadores de la fábula habían esparcido por el mundo y según los cuales Carlos V sintetizaba lo más típico de la crueldad española y la conquista de América —por haber sido una como caza del hombre por el hombre— debía merecer la más rotunda condenación por parte de todo ser civilizado. Y sobra esto para hacer admisible el carácter de resistencia a la patraña que he asignado al contenido pertinente del *Dictionnaire historique.*

La segunda obra del tipo de la recién nombrada, en la que despunta también la reacción de que aquí estoy tratando, es la popularizada *Encyclopedie* conocida por de Diderot-D'Alembert, especialmente en la parte que forma el conjunto del Supplément ([804]). En el Capítulo II de la Segunda Parte, al ocuparme de Paw, he tenido ocasión de señalar un hecho que testifica precisamente la realidad del

([804]) La *Encyclopedie* comenzó a aparecer en 1752 y se dió por terminada en 1772, después de diversos vaivenes cuyo origen debe buscarse en desencuentros entre los empresarios de la obra y sus émulos editoriales —cuestión de Prades, en 1752— y también en conflictos con sus opositores ideológicos, como lo fué la tenida con Helvetius, en 1757 y los dos años siguientes. Estas incidencias interrumpieron varias veces la publicación y estuvieron a punto de hacerla naufragar. La obra alcanzó a unos diez y siete volúmenes de texto, más doce de Planches, cuatro del Supplément y dos que corresponden a la Table analytique. La totalidad de la obra entró íntegramente en circulación recién en 1772.

Nacida del deseo de completar al *Dictionnaire* de Bayle, con todo cuanto en él faltaba, y teniendo originariamente como modelo la enciclopedia de las ciencias y las artes que editara Chambers en Londres en 1727, la *Encyclopedie* reconoce como promotor de ella al librero Le Berton y como realizadores a Diderot (1717-1784) y D'Alembert (1717-1783). Su subtítulo de *Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métieres* define su contenido, pero quizá no su orientación. De ella se habla en el prólogo de la obra y es allí donde se denuncia que el esfuerzo responde al deseo de demostrar, sobre la base de una clasificación de las ciencias, que todos los conocimientos humanos proceden de los sentidos, no ocultándose a nadie que, encubierto en la aparatosidad en que fué ejecutado tal pensamiento, movíase una resuelta intención de innovaciones filosóficas que eran a la postre los verdaderos propósitos de los dos célebres directores. Así lo entendieron los contemporáneos y así lo entendemos nosotros. Por eso no es aventurado afirmar que la *Encyclopedie* representa una revolución innovadora y es a la par la expresión concreta de un modo de ver típico del siglo XVIII.

fenómeno que ahora considero. Trátase de la actitud de Paw frente al testimonio de Las Casas. A pesar de todo lo que pudiera indicarse dentro de la *Encyclopedie* como opuesto a la opinión de que en ella las cosas no se ofrecían favorables a España o a sus ideales de fondo —la irreligiosidad de la obra es harto manifiesta—, nadie podría sinceramente dejar de reconocer que ella dió cabida a opiniones, juicios o cosas equivalentes que abrían ventanas de luz sobre un obscuro panorama como lo era el que tenía el común de las gentes en lo atañedero a la Península y a sus empresas de Ultramar. Claro es que de la *Encyclopedie* a Robertson va mucha distancia, pero, así y todo, el hecho patente está a la vista: en la voluminosa y revolucionaria obra francesa tuvieron albergue manifestaciones de opinión que rompieron el férreo círculo en que se tenía aprisionado el juicio sobre todo lo que se vinculara de algún modo al tema de este libro. El contenido de lo consagrado a la voz *Amerique* en el Supplément que tengo oportunamente indicado me exime de la necesidad de exhibir mayores pruebas. Por eso es de lógica convenir en que, reflejando un estado de espíritu de la época, la *Encyclopedie* incorporó a su haber informativo una clara manifestación de que se estaba elaborando entonces en el seno de la cultura occidental un cambio de fondo en cuanto constituía la parte afirmativa de la fábula en estudio.

La confirmación cabal de esta realidad la encontramos en la tercera y última de las obras que señalé como tipificadoras. Se trata, según se recordará, del *Nouveau Dictionnaire historique*, que apareció en 1765 y cuya edición más circulada fué la séptima, en nueve volúmenes. Lleva pie de imprenta de Caen - Lyon y ostenta la fecha de 1789. La paternidad de esta publicación correspondió a una Société des Gens de Lettres, cuyo enunciado, a pesar del anonimato que lo envuelve, proclama con elocuencia la calidad del producto que él escuda.

Pues bien: en esta obra, acerca de la cual la simple circunstancia de haber tenido siete ediciones entre 1765 y 1789 dice mejor que otra cosa alguna que fué una publicación difundidísima que contó con el

auspicio del favor popular, el espíritu de reacción contra la Leyenda se deja ver muy despojado de las brumas del bizantinismo dialéctico que suelen ser escudos tras de los cuales se defienden la pusilanimidad o la franca cobardía. En efecto: haciendo pie en un hecho de cómoda verificación como lo es el del desencuentro que ofrecen las opiniones de los historiadores acerca de la personalidad del conquistador del Perú, Francisco Pizarro —tipificación para la Leyenda del aventurero sin entrañas—, el *Nouveau Dictionnaire* manifiesta que quienes lo componen, ni defienden ni atacan al célebre personaje, en virtud de que no es dable desconocer que los testimonios sobre los que podría verificarse un juicio son frágiles y evidentemente contradictorios. Ponerse, por eso, en el pro o en el contra equivaldría a asumir una actitud parcial que no consideran conforme a su resuelto deseo de ser equidistantes ([305]). Tal como en el caso del juicio sobre Pizarro, en el de la apreciación de Atahualpa —personaje muy popularizado en Francia después de 1777 por la obra *Les Incas* de Marmontel—, el *Dictionnaire* pónese en un plano de clara neutralidad. No se pronuncia, como era habitual que lo hicieran los devotos de la fábula, y admite que, si bien la historiografía española *naturalmente* tiende a justificar lo que los peninsulares realizaron en la conquista del Perú, tan desfavorable para el personaje que nos ocupa, resulta innegable que las discrepancias entre los testimonios son muchas, resultando prudente por ello no intentar pronunciamiento alguno ([306]). En el que afecta a México y en especial a su conquistador Hernán Cortés, el *Dictionnaire* asienta la opinión de que en los excesos que se cometieron en la hazaña de aquella ocupación el examen desapasionado descubre que jugaron papel capitalísimo dos pasiones que actuaron al unísono: el amor a la gloria y la atracción de la riqueza ([307]). Por eso la conquista de Nueva España, contra lo que los partidarios de la patraña proclamaban, no se exhibe en el *Dictionnaire* como la obra de un grupo

([305]) *Nouveau Dictionnaire*, VII, págs. 311 y 312, edición de 1789.
([306]) Idem, I, pág. 357.
([307]) Idem, III, págs. 101 y 102.

de aventureros insaciables y famélicos de oro, sino como el episodio de una gesta caballeresca en la que el afán de gloria auténtica atenúa el no menos imperioso del usufructo práctico de la proeza. El remate lógico de todo lo anterior y la denuncia de lo que tiene de reacción el *Dictionnaire* hállasela en dos hechos elocuentes: el de que reconoce que la *Brevísima*, aunque rica en detalles, abunda en exageraciones, y el de dejar establecido que el trono español no hizo oídos sordos a la noticia de que los conquistadores violaban las disposiciones legales dictadas para el gobierno de las tierras indianas ([308]). Sólo estos dos hechos bastan para obligarnos a reconocer el carácter de alzamiento contra la fábula que he creído descubrir en el reeditado diccionario.

Pasando ahora al conjunto de obras que hicieron *pendant* a las enciclopedias y en las que la recordada reacción asumió definiciones más resueltas y precisas —constituyendo por eso lo que fué vertebral en la orgánica—, estableceré que el plan que me propongo desarrollar en lo que a ellas se refiere consiste en ofrecerlas en el riguroso orden cronológico que fija la fecha de su primera aparición. Obedece tal plan al propósito de que sean advertibles no sólo las influencias que unos autores ejercieron sobre otros, sino —lo que es más básico— la génesis que tuvo el fenómeno de que estoy tratando, cuando menos después de que él fuera claramente perceptible en el ambiente de la Europa ilustrada del último tercio del siglo XVIII.

En orden de tiempo, el primer libro que con marcadísimo carácter de reacción contra la Leyenda apareció en el Viejo Mundo fué el del historiador escocés Guillermo Robertson (1721-1793). Titulose *History of America* y vió la luz en Londres en 1777. Fruto neto de la corriente ideológica del *iluminismo*, en esta obra su autor —que era un pastor presbiteriano— concretó bien el modo de ver de los que como él aceptaban los postulados de Voltaire en cuanto a que "la historia hay que leerla en filósofo" ([309]). Como consecuencia lógica de tal posición

([308]) Idem, II, págs. 411 y 412.
([309]) En mi libro *La Crónica oficial de las Indias Occidentales*, págs. 242 y siguientes, Buenos

del espíritu frente al cuadro que ofrecía la historiografía atinente al Nuevo Mundo, Robertson sintió la repugnancia que todos los *iluministas* tenían por la aceptación sin examen de los llamados *juicios históricos;* y dispuesto a no admitir los que se referían a la conquista de América sin cerciorarse previamente de las bases de exactitud que los sustentaban, diose a la tarea de informarse leyendo cuanto de importante se había escrito sobre el tema que le preocupaba y requiriendo informes a quien podía dárselos acerca de lo que contenían los papeles inéditos de los archivos españoles ([310]). El resultado no pudo ser distinto del que fué. Robertson, en su obra, sin hacer apología ni acometer una *defensa* de la España conquistadora, se alzó varonilmente contra la Leyenda y puso al descubierto la insensatez de tener por verdad histórica lo que no era sino una urdimbre de patrañas. Y no es que el historiador escocés se inclinase a negar que durante la Conquista se hubiesen cometido excesos y hasta delitos de lesa humanidad. Por lo contrario: los admitió como lógicos, dada la naturaleza de la empresa, pero señaló el error en que se había caído al imputar a la España de todos los tiempos lo que sólo fueron extravíos individuales de una época. Entendiéndolo así, se propuso dar *una nueva visión* de la Conquista, colocándose a una adecuada distancia de toda bandería. Y logró su propósito. Para Robertson, la jornada cumplida por España en Améric, ni se caracterizó por ser la representación de un sistema de crueldad, ni fué un conjunto de hechos que merecen la condenación en globo. En su opinión, España tuvo verdadero celo del buen gobierno y el clero católico obró en consonancia con el sentido austero de su obligación cristiana. Todo lo que no armoniza con tal juicio débeselo tener por fábula, aceptar la cual por que sí es impropio de los hom-

Aires, 1940, he hecho una presentación cuidadosa de todo lo que se refiere a Robertson, historiador del pasado de América. Aquí me reduciré, pues, a lo que considero esencial.

([310]) Acerca de lo copioso y adecuado de sus lecturas da buen testimonio la Bibliografía con que se cierra la obra. En cuanto al monto de las informaciones cosechadas en lo inédito, he dado noticias en *La Crónica oficial de las Indias Occidentales,* ya citada. Para quien no conozca tal libro diré que fué mucho y que el aprovechamiento de tal caudal nuevo resultó honestamente realizado.

bres cultos [311]. Y basta recordar esto para comprender que, según Robertson, fray Bartolomé de Las Casas no resulta un testimonio muy digno de fe, desde que en su *Brevísima* la exageración en todo se ofrece manifiesta [312].

Como se comprenderá, la obra de Robertson —que páginas atrás califiqué de *campanazo*— produjo un extraordinario revuelo en toda Europa, despertando interés vivísimo sobre todo en Inglaterra, Francia e Italia [313]. En España, sin embargo, el fenómeno, explicablemente, fué otro. La Academia de la Historia, creada a principios del siglo que entonces corría y a la que estaba confiada la vigilancia de lo atañedero a la labor historiográfica de la nación, midió en seguida la transcendencia verdadera de la obra de Robertson, la mandó traducir y completar y honró a su autor con el título de miembro correspondiente de ella. Sucesos ajenos a lo que a todo esto se vincula impidieron la circulación de la obra de Robertson en nuestra lengua, llegándose hasta prohibir la del texto inglés de ella y la de las versiones que a otros idiomas se hicieron por entonces. Pero, después de todo, ello no tiene el significado que pudiera creerse. Fueron razones políticas —de política internacional— las que determinaron la veda y en nada vinculadas al contenido o a la orientación de la ruidosa *Historia* [314].

De cualquier modo, empero, la simple circunstancia de haber provocado la obra de Robertson a su similar española de Juan Bautista Muñoz, de la que luego he de ocuparme, dice a voces que el juicio sobre ella fué favorable a la Península y que allí como en todas partes

(311) Las opiniones de Robertson que sintetizo se hallan en el Prólogo de su *History*, en el libro VIII —el más importante de toda la obra— y a lo largo del tomo IV, muchos de cuyos pasajes sorprenden por la valentía con que llama a las cosas por su nombre.

(312) Conf. *History of America*, tomo III, pág. 269 de la edición italiana de 1777, quizá la de mayor circulación.

(313) Las primeras ediciones de la obra de Robertson —que originariamente no contó con los libros IX y X, consagrados a las colonias inglesas— fueron las siguientes: Londres, 1777 (en inglés); Florencia, 1777 (en italiano); París, 1778 (en francés); Pisa, 1780 (en italiano); Maestrick, 1780 (en holandés). Los libros IX y X aparecieron en París, en 1798, y en Filadelfia, el año siguiente.

(314) Carbia: *La Crónica oficial de las Indias Occidentales*, Buenos Aires, 1940, págs. 245 y siguientes.

se reputó que la *History of America* iniciaba una nueva era en la historiografía relativa al Nuevo Mundo, como que daba al traste con lo más substancial de la Leyenda.

Por el rumbo que señalara Robertson, pero ensamblando la flamante situación del problema atinente al juicio sobre la Conquista con lo que dejaron entrever los que en la centuria entonces en marcha insinuaron la posibilidad de que en la *Brevísima*, que era la piedra angular de la fábula, hubiera *exageraciones* ([315]), el abate Juan Nuix (o Nys) lanzó en 1780 un ensayo de crítica de fuentes históricas que venía como a coronar la obra del escocés. Lo tituló *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias*. El trabajo vió la luz en lengua italiana, pero pronto —1782— fué traducido al castellano ([316]). Nuix era un español y jesuíta expulsado que a la sazón residía en Italia ([317]).

Ahora bien: siendo su propósito el de *demostrar* que el testimonio de Las Casas sobre el que se había edificado la Leyenda, era falaz, resultó normal que su libro adquiriera carácter de alegato y que, por ser tal, no siempre brille en él la ecuanimidad que es carácter distintivo en la obra de Robertson. Sin embargo, Nuix abordó la realización de un empeño que por entonces se imponía, desde que no resultaba lógico que se sindicase de exagerado cuanto afirmaba Las Casas, sin ofrecer una demostración de la realidad de lo que se sostenía. Y en ello consiste cabalmente la importancia que debemos asignar a las *Reflexiones*. Constituye el volumen de ellas un conjunto de disertaciones en las que palpita, inocultado, el anhelo apologético. Son en total cinco, de las que se pueden extraer las siguientes conclusiones:

([315]) Tales fueron los casos de Paw, del *Nouveau Dictionnaire* y del propio Robertson.

([316]) La edición príncipe, en italiano según está dicho, apareció en Venecia. Las castellanas, más difundidas, en Madrid, en 1782 —versión de Pedro Varela y Ulloa—, y en Cervera, en 1783, con algunos agregados. Esta última es la traducción que tomó a su cargo el hermano del autor, don José Nuix y de Perpiñá. La obra, en todas las versiones tiene un título que completo reza así: *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en Indias. Contra los pretendidos filósofos y políticos. Para servir de luz a las historias de los señores Raynal y Robertson.*

([317]) Nació en Torá (Lérida) en enero de 1740. Su ingreso a la Compañía de Jesús se produjo en 1754. Al tiempo de la expulsión (1767) actuaba como docente. Murió en 1783, en Ferrara (Italia).

a) Las *crueldades* que se atribuyen a los españoles en la conquista de América, o son falsas o han sido abultadas por testigos sin calidad para ser tales.

b) Los atentados contra la libertad y los bienes de los aborígenes, ejercidos aquí por los peninsulares, son calumnias sin fundamento.

c) Las violencias, si las hubo, de las que habrían echado mano los conquistadores, ni fueron tan graves, ni distintas, en todo caso, de las que otras naciones ejecutaron al realizar empresas semejantes a las acometidas por los oriundos de España.

d) Todos los excesos advertidos en la conquista del Nuevo Mundo fueron acciones privadas que los monarcas condenaron y reprimieron.

e) Los males de cualquier naturaleza que los españoles pudieron producir en América, resultaron compensados con creces con los beneficios que reportó su acción civilizadora.

Lo vertebral y sólido del libro de Nuix está constituído por lo que en él hay de análisis hondo del testimonio de Las Casas. En efecto: la parte que a ello consagra es eficaz, y decisiva su conclusión. Según ésta, Las Casas, dispuesto a llevar a su límite máximo la que tenía por prueba de la grandeza material que los españoles aniquilaron con sus estragos, ofrece en su *Brevísima* el cuadro portentoso de una tierra de maravillas, frente al cual podría pensarse que se había volcado hasta quedar exhausto el propio cuerno de la abundancia. Al hablar, por ejemplo, de la fisiografía de la Isla Española y situarse en el reino de Maguá, escribe que éste se hallaba formado por una vega que era "de las mas insignes y admirables" cosas del mundo, como que tenía ochenta leguas sobre el mar, con un ancho de cinco a diez de igual medida, entrando en tal extensión "sobre treinta mil ríos y arroyos", muchos de los cuales arrastraban oro en cantidad fabulosa.

Nuix hinca el diente, naturalmente que con éxito, en esta fantasía y pone al descubierto lo absurdo de la referencia ([318]). Se detiene, a

([318]) Para la geografía actual, toda la isla que fué la Española alcanza una superficia total

continuación, a la faz de otros devaneos del dominico y concluye evidenciando que quien así se maneja con cosas cuya realidad está al alcance de la fácil comprobación carece de autoridad para ser creído en aquellas otras como las del monto de muertes que entre los indígenas causara la Conquista. A propósito de esto, sin desconocer que ellas fueron muchas, arguye que los decesos no resultaron, ni tan espantables por el número, como escribe Las Casas, ni el fruto de la acción militar de los peninsulares. Las muertes de los indios, para Nuix, obedecieron preferentemente a otras causas: al laboreo de las minas, a la viruela, a los repartimientos inadecuados y a las tropelías de los extranjeros. Y tomando en cuenta, para remate de sus *Reflexiones,* el extraño fenómeno de que la censura contra los modos de conquista se haya ensañado con España, olvidando lo que en empresas semejantes hicieron sus émulos, Nuix teoriza acerca de la legitimidad de la ocupación española de América, encontrando amparo al derecho hispano para realizarla en el argumento de que las de América eran tierras sin dueño y en que las que lo tenían fueron cedidas voluntariamente al monarca catellano, o compradas por éste en uso de las atribuciones que podían emerger de la donación papal de 1493. La circunstancia, por último, de que Castilla no hizo en América guerra por causa de infidelidad, daba a la Conquista, según Nuix, todo el carácter de una empresa lícita.

No creo que sea necesario advertir que los razonamientos del abate son especiosos y que su tesis —en este particular— es inaceptable para la crítica que opera en campos de ecuanimidad. Por eso, desde mi punto de vista, lo válido de las *Reflexiones* se concreta a lo expuesto en aquellos pasajes en los que objetivamente Nuix hiere de muerte al testimonio de Las Casas, dando pie a que se huya de él por su falacia y autorizando a que se prescinda de las construcciones historiográficas que lo tuvieron por única base cimentadora. Y tal fué el exacto significado del

de 77.253 kilómetros cuadrados, y si bien establece que esa región antillana se distingue por el número y caudal de sus ríos, está lejos de señalar que éstos lleguen a la cantidad que Las Casas registra.

libro de Nuix, que —como en el subtítulo suyo se dice— sirvió de ilustración adecuada a las obras de Raynal y de Robertson.

El mismo año en que comenzaron a circular las *Reflexiones* apareció en Cesena (Italia) la primera parte de una obra que, con un conjunto de cuatro volúmenes, quedó completada en el siguiente. La firmaba Francisco Javier Clavijero y se titulaba *Storia antica del Messico.* Su autor era un jesuíta español expulso que, poniéndose a tono con su época, resolviose a abordar el tema americano con prescindencia de los díceres más popularizados. Clavijero, que se propuso examinar los testimonios más usados en lo tocante a la remota historia de Nueva España, tuvo que enfrendar al de Las Casas. Sin excederse, estableció que sus escritos, "traducidos a porfía por odio" a la Metrópoli, contienen, sin duda, datos relativos a la historia de México, "pero tan desfigurados y alterados que es imposible apoyarse en el testimonio del autor". Y agrega: "El fuego del celo que lo consumió, exhaló humo mezclado con la luz: esto es lo falso mezclado entre lo verdadero" ([319]).

El significado de Clavijero (1737-1787) en nuestro tema redúcese al hecho de que con su actitud frente a Las Casas nos documenta la realidad de la reacción orgánica que estoy tratando. El del dominico, pues, era ya un testimonio que debía tomarse con verdadera cautela, en oposición a lo que ocurriera antes, en aquellos días en que su palabra se admitía sin reparos.

Con una posición espiritual que mejor que otra brinda pruebas del reverdecimiento del pundonor español, al que me referí en los comienzos de este capítulo y que se muestra como provocado por aquellos fenómenos de que me ocupara en los designados II, III y IV de la Segunda Parte, ofrécesenos, en 1783, Juan Francisco Masdéu, que en dicho año comenzó la impresión de una obra que, al quedar terminada en 1805,

([319]) Utilizo la edición de Clavijero hecha en Londres en 1826, en dos volúmenes y en traducción realizada por José Joaquín de Mora. Los pasajes transcriptos se hallan en el volumen I, pág. XXI. Además de esta edición, que es la más hallable, existen otras, como la de Londres de 1787, que es versión en lengua inglesa, y otra, española, que vió la luz en México en 1917, con prólogo de Luis González Obregón.

llegó a sumar veinte volúmenes. Titúlase *Historia crítica de España y de la cultura española*. Como Clavijero y Nuix, Masdéu era un expulso jesuíta que residía en Italia, en cuyo ambiente advirtió que todo lo español era mirado allí "con náusea y de reojo" ([320]). Basta esta expresión, que es suya, para comprobar cuáles rumbos llevaba su obra. Trabajada escrupulosamente —la latitud del tiempo empleado en componerla da testimonio suficiente de ello—, la *Historia crítica* de Masdéu es un docto reclamo en favor de la seriedad que es de exigencia que se use para juzgar las cosas de España, de la cual el Occidente debe reconocerse deudor. La obra no tuvo un definido propósito en lo que atañe al tema de este libro, pero por convergir hacia lo que en esencia constituyó la reacción contra el infundado desprestigio español, su mención no podía faltar en estas páginas. Masdéu, a la postre, robusteció con su *Historia* la reacción contra la fábula, que se operó en el período histórico de que estoy aquí tratando ([321]). El esfuerzo más neto con tal orientación, sin embargo, fué el del duque de Almodóvar, don Pedro Jiménez de Góngora, quien, oculto en el anagrama de Eduardo Malo de Luque, publicó, de 1784 a 1790 y en cinco volúmenes, una *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*. La similitud de este título con el de la obra de Raynal ha hecho creer a los desprevenidos que se trata de una traducción de aquélla, cuando en realidad es su hábil impugnación. Cualquiera advierte, a poco de adentrarse en el trabajo del duque, que éste aprovecha la obra del abate francés, a quien no nombra sino con la designación de *el autor extran-*

([320]) El desprestigio español en Italia, donde residía Masdéu, venía de muy lejos: por lo menos de fines del siglo XV y primeras décadas del siguiente. Benedetto Croce, en su *La Spagna nella vita italiana durante la Rinascensa* (Bari, 1917), capítulos VI y XI, nos ilustra ampliamente sobre el punto, sobre todo al exponernos, en el primero de los señalados, el contenido del libro de Antonio de Ferrariis, conocido por *Galateo*, quien, cubriendo su producción con un título inocente —*De educatione*—, consagró toda ella a presentar el tipo de cultura de que se ufanaban los españoles en Italia. Y no hay para qué decir que lo que desfila por aquellas páginas es un lamentable cortejo de miserias y lacras morales que necesariamente, al ser señaladas al vivo, debieron producir el efecto cuya concreción manifiesta fué eso que expresa Masdéu en las palabras que he transliterado.

([321]) Masdéu, que nació en Palermo en octubre de 1744 y que murió en Valencia en abril de 1817, se sintió siempre profundamente español, a pesar de haber visto la luz en Italia. Fué hijo de un militar que acompañó a Carlos de Borbón, el hijo de Felipe V, fuera de España, y nunca se creyó desvinculado del país al que servía su padre y con el que se consideraba solidario.

jero (322); pero se haría agravio a la justicia si se dijera que tal ocultación es delictuosa. Y así me expreso porque es el propio Almodóvar quien en la página V de la introducción a su *Historia* escribe estas palabras:

"No tengo tanto amor propio, que me impida confesar sin rubor, que el inmenso trabajo de esta utilísima obra se debe a una pluma extranjera; pero una pluma que teñida muchas veces en sangre dañada, es una mortal ponzoña". Y afirma que, en consecuencia, la ofrece purificada de sus "venenosos efluvios, guiado para el caso por su criterio de *católico y español* (323).

De toda la obra del duque, es el tomo V aquel que más hace á nuestro tema. En él se independiza el autor de su lazarillo, se maneja por propia cuenta y rebate al francés muchas veces con eficacia. El tono es apologético, pero, ello a pesar, no puede desconocerse que resulta eficacísimo para ahondar la fosa en que ya había caído la Leyenda.

Todo esto empero, el paso de más sólidos efectos en el aniquilamiento de la fábula lo dió —hoy ello no puede desconocerse— una obra posterior: la de Juan Bautista Muñoz, que aunque trunca, desde que sólo se publicó el tomo I, fué lo suficientemente decisiva. Apareció en 1793 con el título de *Historia del Nuevo Mundo* y fué el fruto de una ardua y larga tarea inquisitiva en la que el autor empleó alrededor de diez años y de la que se conservan constancias fehacientes (324). La importancia de este esfuerzo, evidente en la historia que ya he mencionado, consiste en que, teniendo una orientación semejante a la de Robertson (325), superó a lo realizado por el escocés, en razón de que pudo disponer de materiales que no estuvieron al alcance de aquél. El libro de Mu-

(322) El asunto ha dado lugar a algunos risueños tropezones que no hay ahora para qué recordar. Hoy ya nadie ignora que Eduardo Malo de Luque es el anagrama del duque de Almodóvar, don Pedro Jiménez de Góngora.

(323) Tomo I, pág. VII.

(324) Están constituídos por el conjunto de los apuntamientos eruditos, previos a la redacción de la obra. Se hallan en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia en Madrid y forman un conjunto que anda en torno al centenar de volúmenes. (Véase Rodríguez Marín: *Guía de archivos, bibliotecas y museos,* Madrid, 1916, tomo I, págs. 378 y siguientes).

(325) Sin ningún fundamento se ha llegado a decir alguna vez que la obra de Muñoz es un

ñoz no llega, en cuanto a narración de hechos, sino a aquellos que corresponden a los comienzos del siglo XVI, pero, a pesar de lo reducido del tiempo que abarca, ofrece abundantes pruebas de la calidad de la reacción que esencialmente representa. Muñoz, según lo que expuso a Carlos III al proponerle la composición de la *Historia*, quiso escribir una narración exacta de lo acontecido en América, "autorizada con documentos seguros e incontestables" ([326]). Y eso resultó su obra, que, aunque no libre de imperfecciones, fué, sin embargo, lo más acabado que produjo antes del siglo XIX la historiografía española de tema americano. Por otra parte —y esto se verá mejor en el capítulo siguiente—, a Muñoz le corresponde el mérito de haber echado las bases de la erudición americanista que había de dar en tierra definitivamente con la Leyenda que suministraba pie al desprestigio de España en Occidente. A partir de Muñoz, en efecto y precisamente sobre la base de lo que él realizó en materia erudita, pudieron hacerse impactos rotundos en la secular y cada vez más resquebrajada patraña. Un norte fijo tuvo Muñoz: el de oponer a las afirmaciones de la fábula la luz de la pesquisa crítica. Por eso pudo escribir en su *Historia* que no había "omitido diligencia alguna conducente a la investigación de la verdad" ([327]). Y como necesariamente tenía que ocurrir, supuesta esta posición de equilibrio en el juicio, cuando tuvo que aquilatar el testimonio de Las Casas y valorar el contenido de su *Brevísima*, valientemente expresó que ese panfleto es desequilibrado, al modo que lo son "todos los escritos" del dominico, cualquiera fuese el destino de ellos: la imprenta, los tribunales o el mismo rey. Consideró Muñoz, en consecuencia, que un crítico severo no puede aceptar tales aseveraciones, y calificó a la *Brevísima* de "parto de una imaginación caliente de la cual poquísimo provecho sacará un historiador" ([328]).

plagio de la anterior de Robertson, pero semejante especie es un absurdo rotundo, según ya lo tengo demostrado. (Véase Carbia: *La Crónica oficial de las Indias Occidentales*, Buenos Aires, 1940, págs. 255 y siguientes).

([326]) Carbia: *La Crónica oficial de las Indias Occidentales*, pág. 249.

([327]) *Historia del Nuevo Mundo*, libro I, nº 15, pág. 25.

([328]) Idem, pág. XVIII.

Quien conozca aunque no sea más que medianamente el panorama de la literatura historiográfica hispano-americana tiene que convenir en que la obra de Muñoz, y especialmente el prólogo de ella que es una verdadera historia de la historiografía en síntesis, produjo un saludable efecto en el ambiente de la época, a pesar de las impugnaciones que bajo los dictados de pasiones del momento se hicieran al autor ([329]). No intentaré la exhibición de una prueba exhaustiva de la realidad del fenómeno, pero señalaré, sí, un caso que me exime casi de ello por ser de singular tipificación. Quiero referirme al poema *México conquistado,* que en tres volúmenes apareció en Madrid en 1798. Fué su autor don Juan de Escóiquiz ([330]). La composición va precedida por una introducción en la que el poeta denuncia los propósitos que lo guían. Expresa allí que quiere loar la prosperidad y las *felicidades* que los mexicanos han obtenido al reunirse a la corona de España por efecto de la Conquista, y dice que ésta, contra cuanto escribiera Las Casas —a quien severamente censura—, no fué una empresa de la que su nación debiera avergonzarse. Teniendo presente a Nuix, a quien cita, no se opone a admitir que en América los peninsulares violaron en varias ocasiones muchos de los preceptos del Decálogo, pero protesta contra aquella opinión tan popularizada antes según la cual la Conquista fué un conjunto de hechos deplorables en los que predominó la más cruenta pillería. El prólogo en cuestión, que cubre unas treinta y dos páginas del tomo I del poema, vale lo que un adoctrinamiento crítico, sereno y orientador, en el que es fácil advertir la influencia que había logrado alcanzar al finalizar el siglo la reacción contra la fábula, que, abandonando la senda de la cómoda pero ineficaz apología, enderezaba hacia lo que había de llevar a la sentencia definitiva, de que pronto pasaré a ocuparme.

([329]) Me he ocupado de ellos en *La Crónica oficial de las Indias Occidentales,* Buenos Aires, 1940, págs. 258 y siguientes.

([330]) Acerca de Escóiquiz y de su significación en la cultura española, véase Conde Toreno (José María Queipo de Llano): *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España,* Madrid, 1835-37, tomo I, pág. 81.

La nueva conciencia estaba ya hecha, y el sentido español, austero, de la forma en que debía enfocarse el juicio sobre lo que fué la empresa de las Indias, convenientemente definido. Nada tuvo de singular, por eso, que fuera en el siglo XVIII cuando diversas disposiciones reales vedaron la circulación de la *Brevísima*, por considerarla un libro pernicioso para el justo prestigio nacional ([331]). Por celo en favor de éste también, la corona, hacia 1782, puso reparos al *indianismo*, por entonces en auge, y prohibió que en la organización americana se echara mano de antecedentes autóctonos, no por creer, contra lo que antes se pensara, que éstos no debían ser conservados en la memoria histórica, sino por entender que el apetito desordenado de entroncamientos gloriosos con los remotos antepasados, solía engendrar, cuando menos entre los mestizos, un estado de espíritu que solía concretarse en la abierta rebeldía contra la Corona. Tal consideración y no otra fué la que inspiró la Real Cédula del 21 de octubre de 1782, por la que se mandaron recoger en América los ejemplares que circulaban de la obra del Inca Garcilaso titulada *Primera parte de los comentarios reales, e Historia general del Perú* ([332]). A necesidad de orden y no a desafecto por lo indígena obedeció dicha medida, reclamada en aquellos días sobre todo por la inquietud de que resultara elocuente indicio la sublevación de Tupac-Amarú (1780). La reacción orgánica, según todo lo que acaba de conocerse, por ser fruto en sazón, dió remate a un proceso que venía de lejos y echó los sólidos cimientos sobre los que, en el siglo siguiente a aquel en el que ella se definiera, debía edificarse el juicio histórico que acerca de la obra de España en América es patrimonio de la cultura actual.

Vamos de inmediato a verificarlo.

([331]) En el *Indice último de libros prohibidos*, Madrid, 1790, pág. 47, 2ª columna, aparece incluído entre ellos el difundido panfleto de Las Casas, con el agregado de que la veda se extiende a "todo idioma". La prohibición concreta era anterior a esa fecha en más de cincuenta años.

([332]) Medina (*Biblioteca hispano-americana*, tomo VI, pág. XXXIII) ha publicado el texto del documento.

Capitulo III

LA SENTENCIA DEFINITIVA

1. Fundamentos verdaderos de la sentencia: la erudición auténtica al servicio de la nueva visión del pasado hispano-americano; las fuentes éditas y las contribuciones de la documentación inédita. — 2. Conceptos básicos sobre los que se asienta el juicio definitivo: su enunciado y su valoración. — 3. La producción historiográfica en la que se concreta el fallo. — 4. Conclusiones finales.

En página reciente, al ocuparme del escritor hispano Juan Bautista Muñoz, hice una afirmación que ratifico y según la cual fué su obra —*Historia del Nuevo Mundo*—, aparecida en 1793, el punto de partida de una nueva era historiográfica y el basamento de lo que llamo la *sentencia definitiva* en el juicio histórico sobre lo que España hiciera en América mientras señoreó sobre ella su dominación verdadera. La aseveración necesita a la par una aclaración y una prueba. A la primera la reclama la necesidad de que no se caiga en yerro respecto al significado exacto de la obra de Muñoz, y a la segunda la pide la naturaleza objetiva que he querido que predomine en todo el libro que ya va llegando a su cúspide.

Pues bien: abordando lo que a la aclaración se refiere, debo establecer que si he reconocido al libro de Muñoz la extraordinaria importancia que queda señalada, ha sido pensando, no sólo en lo que él es en sí mismo, sino, más que nada, en lo que evidenció desde el punto de vista erudito y en las normas técnicas que, implícitas en él, fijaron para en adelante los procedimientos de elaboración a que debían sujetarse las producciones historiográficas consagradas al pasado americano. Muñoz, que no denunció al pie de las páginas de su *His-*

toria el caudal informativo que nutriera su relato, había peregrinado más de una década en procura del conocimiento sólido de los hechos cuya narración se proponía. Para el logro de su intento acotó lo impreso, pesquisó en lo inédito y, sobre todo, reunió en un solo repositorio —el actual Archivo de Indias que funciona en Sevilla— lo principal del papelerío que naciera de las actividades cumplidas en las tierras de Ultramar ([333]). Hay que añadir a esto, que de por sí es mucho, la inigualada colección de sus apuntes, copias de libros ignorados y traslados de piezas básicas, que personalmente formara y que, según dije en el lugar oportuno del capítulo anterior, se conserva hoy en la Real Academia de la Historia con sede en Madrid. En realidad, por todo lo expuesto se está en la obligación de reconocer que, a pesar de que Muñoz omitió en su *Historia* la esmerada citación de fuentes, las aseveraciones contenidas en lo que escribiera, descansan en el riquísimo arsenal informativo logrado por su empeño inquisidor. Quebrado el normal desarrollo de su obra por sucesos inesperados al principio y por el deceso del erudito valenciano más tarde ([334]), el fruto de sus afanes fué diestramente aprovechado por quienes habrían de ofrecernos, en la España del siglo XIX particularmente, la más nítida representación del juicio fundado que hizo viable la formulación de la *sentencia definitiva.* Citando a Martín Fernández de Navarrete se cumple con la exigencia elemental de suministrar la prueba de lo que se afirma ([335]). Ya se ve, pues, que la aclaración que me propuse realizar nos conduce sin violencia a convenir en que, en efecto, Juan Bautista Muñoz y la *Historia del Nuevo Mundo* alcanzaron en su momento un significado singular en el proceso que vamos conociendo.

([333]) Aunque desde años atrás el archivo en cuestión estaba en proyecto, su historia se inicia en 1785, debiendo reconocerse por su creador al cosmógrafo Muñoz. (Véase José Torre Revello: *El Archivo General de Indias, de Sevilla,* Buenos Aires, 1929).

([334]) Los episodios que siguieron a la aparición de la *Historia del Nuevo Mundo* los he relatado en *La Crónica oficial de las Indias Occidentales,* Buenos Aires, 1940, págs. 258 y siguientes. Muñoz murió de un ataque apoplético el 18 de julio de 1799.

([335]) Fernández de Navarrete fué quien, entre 1825 y 1837, publicó la primera colección orgánica de documentos referentes al período de los grandes descubrimientos españoles. Y Fernández de Navarrete hizo su compilación echando mano de los papeles de Muñoz.

Y hecha la aclaración que se imponía, paso a ocuparme de la prueba. Para que ella sea tal y hasta para que en la apreciación del fenómeno no se desnaturalice su exacto carácter, me parece de necesidad trazar uno como cuadro sinóptico de lo que, en cuanto atañe a la erudición americanista, se produjo en el siglo XIX y prolongose en el actual. Paso a realizarlo.

Cuatro son, a mi juicio, los grandes conjuntos en que debe dividirse, para su adecuada valoración, el haber de la historiografía que nos ocupa. He aquí su enunciado:

a) El de las colecciones documentadas que partiendo de la de Fernández de Navarrete, comenzada en 1825, no ha cesado de ir aportando elementos básicos para el mejor conocimiento del pasado americano. No todas nos deben merecer un juicio totalmente favorable, pero tiene sobrado fundamento la afirmación de que no figura entre ellas ninguna que, poco o mucho, no haya realizado su contribución a la finalidad perseguida ([336]).

b) El de los ensayos críticos consagrados a ciertos sucesos particulares, a las biografías de algunos personajes prominentes —Colón, Cortés, Vespuci, Magallanes, Balboa, etc.— y cuya importancia reside en que, al aclarar minucias personales, clarifican la comprensión del momento histórico en que ellos actuaron y desvanecen la niebla legendaria que los deshumanizó, idealizándolos o colocándolos por debajo del nivel de los seres normales. A este conjunto pertenecen los trabajos de Humboldt ([337]), Helps ([338]), Harrisse ([339]), Medina ([340]),

([336]) No creo de necesidad su enunciado menudo. Quien lo apetezca lo hallará bastante completo en la segunda edición (1927) de la obra de Sánchez Alonso: *Fuentes de la historia española e hispano-americana,* tomo I, págs. 217 y siguientes.

([337]) Alexander von Humboldt: *Examen critique de l'historie de la géographie du Nouveau Continent, etc.,* París 1814-1834.

([338]) Arthur Helps: *The conquerors of the New World, etc.,* London, 1848-1852.

([339]) Sus estudios principales se refieren a la empresa y a la personalidad de Cristóbal Colón: (Véase, para detalles, H. Vignaud: *Henry Harrisse,* París, 1912).

([340]) Es importantísima su contribución al develamiento de muchísimos aspectos ignorados de la historia de América. Don José Toribio Medina, chileno (1852-1930), ha sido, sin disputa, el erudito

Fernández Duro ([341]), Fernández de Navarrete ([342]), Jiménez de la Espada ([343]), etc.

c) El de las defensas francas del pasado español-americano y de las *explicaciones* de lo que fué el descubrimiento y la colonización del Nuevo Mundo, en cuyo rimero se destacan libros y pequeños ensayos, no todos de idéntico valor. Señalo, por considerarlos tipificadores, los de Ferrer de Couto ([344]), Gelpi y Ferro ([345]), Labra ([346]), Altamira ([347]), Lummis ([348]), Pereyra ([349]), Bécker ([350]), Blanco Fombona ([351]), Bayle ([352]), Serrano y Sanz ([353]), etc.

que más ha contribuído a facilitar —con sus biografías, colecciones documentales y estudios críticos— la cabal realización de la obra que ha culminado en la *sentencia definitiva.* El enunciado de su copiosísima y sólida producción se halla en Guillermo Feliú: *Bibliografía de D. José Toribio Medina (Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires,* tomo XIII, págs. 220 y siguientes, Buenos Aires, 1931).

([341]) Cesáreo Fernández Duro (1830-1908) compuso, entre libros voluminosos y sólidas monografías, un conjunto de trabajos que pasa de los ochenta títulos. Sus *Disquisiciones náuticas,* su *Armada española* y sus estudios sobre las tradiciones infundadas son clara prueba de su competencia en los asuntos que abordó.

([342]) Martín Fernández de Navarrete (1765-1844), además de su *Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV,* Madrid, 1825-1837, escribió varias monografías que, en realidad, completaron ese conjunto, tal como lo es su *Examen crítico* de varios viajes apócrifos (Madrid, 1849), editado posteriormente.

([343]) Marcos Jiménez de la Espada (1831-1898) fué naturalista y geógrafo. Sus principales contribuciones al mejoramiento de la erudición americana fueron las ediciones de textos documentales ignorados *(Cartas de Indias, Relaciones geográficas,* etc.) y de crónicas inéditas como la de Betanzos, las *Informaciones* mandadas componer por el Virrey Toledo, la de Santillán, la de Cieza de León y la *Historia* del P. Bernabé Cobo.

([344]) José Ferrer de Couto: *Programa de una vindicación general de los hechos y administración de los españoles en el Nuevo Mundo, desde su descubrimiento,* Madrid, 1857. (Ensayo breve, demasiado apologético).

([345]) Gil Gelpi y Ferro: *Estudios sobre la América,* Habana, 1864-1866, 2 vols. En el capítulo XL, tomo I, el autor expone su concepto vertebral de lo que fué la obra española en el Nuevo Mundo. El mayor argumento para la defensa de la Metrópoli cree encontrarlo en el hecho de que mientras en América, entre 1500 y 1560, los peninsulares cometían algunos yerros, los pueblos europeos, en ese mismo período, ensangrentaban al Viejo Continente con toda clase de desmanes. Nadie se atreve a pensar que en este particular el apologista se luce realmente.

([346]) Rafael María Labra: *Política y sistemas coloniales, etc.,* Madrid, 1876, 2 vols. (Defensa del sistema español).

([347]) Rafael Altamira: *España en América,* Valencia, 1908, y *La política de España en América,* Valencia, 1921.

([348]) Charles F. Lummis: *The Spanish Pioneers,* N. York, 1894, con diversas versiones al español. Es un trabajo entusiasta y apologético.

([349]) Carlos Pereyra: *La obra de España en América,* Madrid, 1920, y, sobre todo, *Historia de la América Española,* que es una serena exposición de lo que fueron la conquista y la colonización del Nuevo Mundo.

([350]) Jerónimo Bécker: *La política española en las Indias,* Madrid, 1920.

([351]) Rufino Blanco Fombona: *El conquistador español del siglo XVI,* Madrid, 1922.

([352]) Constantino Bayle: *España en Indias,* Vitoria (España), 1924.

([353]) Manuel Serrano y Sanz: *Orígenes de la dominación española en América,* 1918.

d) El de las monografías objetivas, enderezadas al estudio de un tema circunscripto —el comercio, la legislación, las encomiendas, etc., por ejemplo— o al análisis en panorama de todo el sistema al que España sujetó la organización de su gobierno político de las Indias. A este grupo pertenecen las producciones que mayor influencia han ejercido en la mutación del juicio corriente acerca de la acción hispánica en el Nuevo Mundo, en razón de que, proponiéndose de ordinario presentar fríamente el cuadro de la realidad que emerge del rimero documental —no importa si inédito o édito—, han acertado con el camino que lleva sin violencia a la convicción de que la Leyenda carece de base capaz de evitar un total abatimiento. Entre todos los trabajos de este tipo se imponen, según mi modo de ver, los de Markam ([364]), Haebler ([365]), Cappa ([366]), Bourne ([367]), Lannoy-Van der Linden ([368]), Pereyra ([369]) y Ots y Capdequí, Zavala y Sierra ([360]), así como los conjuntos documentales orgánicos y las monografías que ha editado el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires ([361]).

([364]) Clements Robert Markham: *Colonial history of South America, etc.* (En la obra de Winsor: *Narrative*, tomo VIII).

([365]) Honrad Haebler: *The colonial Kingdom of Spain* (En *History the world*, tomo I).

([356]) Ricardo Cappa: *Estudios críticos acerca de la dominación española en América*, Madrid, 1885, etc.

([357]) Edward G. Bourne: *Spain in America*, N. York, 1904.

([358]) *Histoire de l'expantion coloniale des peuples européens*, Bruselas, 1907.

([359]) La ya citada *Historia de la América Española.*

([360]) La Conquista, para Vicente D. Sierra, tuvo un expreso y consciente *sentido misional*, cuya realidad histórica ha expuesto vigorosamente en su libro: *El sentido misional de la Conquista*, Buenos Aires, 1942. En cuanto a Silvio A. Zavala, sus obras: *Las instituciones jurídicas en la conquista de América* y *La encomienda indiana* (Madrid, 1935) son aportes, de valor categórico, al aniquilamiento de muchas afirmaciones parciales de la fábula. Lo propio debe decirse de los enjundiosos estudios de Ots y Captequí sobre el derecho indiano.

([361]) La nómina de sus publicaciones, copiosísima, prueba la justeza de mi aseveración. Destaco del conjunto los tomos V, VI y VII de la *Colección de Documentos para la historia argentina*, donde se echa por tierra la leyenda del atroz monopolio comercial, con demostraciones eruditas realizadas por los doctores Ricardo Levene y Diego Luis Molinari, y el XVIII, cuya introducción, redactada por el doctor Juan Probst, hiere de muerte definitivamente la aseveración de la Leyenda relativa al desprecio y al atraso hispánico en materia de cultura. El prologuista demuestra, en efecto, que "los institutos, los maestros, el método y el contenido de la enseñanza" que los españoles implantaron en América "correspondían al tipo común en todos los países" en el momento en que la Metrópoli los impuso en sus dominios.

En cuanto a las monografías que figuran en el conjunto editorial a que me refiero, señalo

No intento citar a todos los que han escrito algo que cabe dentro de este cuadro, pero sí destacar a cuanto, por diversas razones, polariza más nítidamente las particularidades esenciales de lo que es tipificador del grupo ([302]).

Ahora bien: como se tiene derecho a exigirme que señale cuáles son los caracteres diferenciadores de toda esta producción, comprendidos los cuatro conjuntos en los que la he separado, me adelanto a cumplir con uno de los requisitos elementales de la tarea crítica. Y digo: las monografías a que me estoy refiriendo, al echar las bases para el conocimiento objetivo de lo que fué la acción española en el Nuevo Mundo, no sólo hirieron de muerte a la fábula que usufructuaban los enemigos de España, sino que desterraron de los centros cultos aquellas expresiones que constituyen un inaceptable sofisma de generalización y que por serlo daban escudo a la patraña. Aludo en especial a las socorridas de *régimen colonial, absolutismo español, barbarie de la conquista* y otras similares. Hoy no se puede admitir, contrariando, según se echará de ver, a la primera de las frases apuntadas, que el régimen español implantado en América haya sido uno inalterado a través de tres siglos y que el criterio gubernamental de un monarca fuera el de todos los de las distintas dinastías que ejercieron su poder en América: la de los Reyes Católicos, la de los Austrias y la de los Borbones. Tampoco se acepta que lo que fué singular de un momento o de una región lo haya sido necesariamente de todas las horas y de todos los diferentes países del Imperio. Y como en admitir lo opuesto consiste el sofisma a que antes aludí, cae de peso que

como muy eficaz para aventar los supuestos fundamentos de algunos aspectos de la fábula, la de José Torre Revello titulada *El libro, la imprenta y el periodismo en América*, Buenos Aires, 1940.

([302]) Desde hace relativamente pocos años circula, primero en lengua inglesa y luego en versión española –de 1940 y de 1942–, un libro de F. A. Kirkpatrick, titulado *Los conquistadores españoles*. No es, sin duda, un libro extraordinario y trascendental, pero sí útil, aunque en cierta medida, para orientar adecuadamente la opinión del lector desprevenido. En la introducción de su estudio el autor manifiesta que considera los datos de Las Casas referentes a la conquista "muy exagerados", y como el testimonio de dicho historiador "es muy sospechoso para algunos españoles", ha resuelto no utilizarlo en la monografía que nos ofrece. Y esto ya es algo. El libro de Kirkpatrick, sin embargo, está por debajo de los varios que figuran en la nómina recientemente formulada.

hoy se repudien las frases que tengo mencionadas y los conceptos que están representados en ellas.

La vital innovación, como se ve, viene del fondo mismo del movimiento erudito, que indagando en la entraña de las cosas, nos ofrece ahora a la empresa cumplida por España en las Indias como un fenómeno normal y humano que en fuerza de ser tal no pudo parecerse en nada a eso otro que concreta la Leyenda.

Esto es, en suma, lo esencial de la *sentencia definitiva*, que ha sido ya pronunciada por la erudición y para la cual no cabe apelación alguna, cuando menos en lo que tiene ella de permanente, es decir, en la realidad del hecho histórico, imbatible como tal, por mucho que pueda modificarse su apreciación crítica, que está condicionada siempre por lo que hay en nosotros de transitorio, de inconstante o de mudable.

Concretaré ahora todo mi pensamiento, que es el fruto de los desvelos por la verdad que dan cimiento a este libro, exponiéndolo en las siguientes conclusiones, con las que cierro mi labor indagadora.

1º La Leyenda Negra hispano-americana es un engendro sin ningún fundamento histórico que ha servido de arma para combatir a España y no pocas veces a la Iglesia.

2º Con excepción de los flamencos, en cierta hora inicial de su rebeldía del siglo XVI, y de los pueblos americanos que pugnaban por su autonomía política en el siglo XIX, todos quienes usufructuaron la Leyenda lo hicieron movidos por razones antes que nada de naturaleza religiosa y entendiendo siempre que España y la Iglesia eran cosas consubstanciales. Los enemigos de una, por eso, se creían obligados a serlo de la otra.

3º Lo infundado de la fábula, que diversas corrientes ideológicas explotaron, está de manifiesto en el hecho de que su origen es una desnaturalización intencionada del libro del P. Las Casas: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Este tratado, escrito en 1542

con caracter de alegato para fundar la necesidad e introducir mejoras en el tratamiento que recibían los indios por parte del conquistador español y que se le consideraba el menos ajustado al espíritu cristiano cuya directiva convertía en lícita la ocupación del Nuevo Mundo, fué usado por quienes lo trajeron a memoria —muchos años después de su aparición— con el propósito de documentar la *perversidad* del modo de dominio que caracterizara a España, la cual, según ellos, actuaba siempre *bajo el signo de la cruz.* La desnaturalización habría consistido en aprovechar la vaguedad que en las referencias a los hechos es cosa típica en la *Brevísima* y postular que España en todo lugar y en toda hora no empleó para mantener su dominación otros recursos que los de la crueldad, el horror, el obscurantismo, la ignorancia calculada y todo lo que, por ser procedimiento indigno, hiere de veras a la dignidad del hombre.

4º Las Casas no se propuso, ciertamente, ofender con embustes la reputación de su propio país, pero siendo un espíritu en el que el equilibrio no era lo normal, movido por un celo casi frenético, desbordose en su panfleto en anhelos de conmover al monarca español con una verdadera tempestad de horrores y de muertes. El fenómeno, que podía tener explicación si se tratase sólo de un *alegato privado* en el que el expositor sacrificaba la mesura y descuidaba un poco la exactitud al amparo de lo que suponía la justicia de su causa, no la tiene en el caso de fray Bartolomé, porque el relato, inédito hasta 1552, dejó de ser lo que era en su origen para convertirse, al tomar forma impresa, en una exposición que se tuvo el derecho de considerar como la presentación fiel de lo que habían sido las jornadas de la Conquista. Daba asidero lógico a tal suposición la circunstancia de ser su autor un español que era a la par misionero y que a la sazón calzaba una mitra episcopal. Tales situaciones las supieron aprovechar bien en su beneficio cuantos usufructuaron la patraña.

5º No cabe duda de que, aunque lo que acabo de señalar podría constituir un atenuante en favor de tales usufructuarios, álzase en su

contra un hecho grave que he documentado en este libro. Me refiero a la intencionada substitución que ellos hicieron del título prístino del tratado que difundían, por otros que respondían más a la no ocultada finalidad que los impulsaba. En efecto: hasta podría admitirse que el cambio obedeció al deseo de que el lector tuviese por él un anticipo claro de lo que el panfleto contenía, si no se opusiera a ello la incontrovertible evidencia de que la mutación se operaba a impulsos de un designio distinto.

En realidad, eso fué lo que aconteció, como lo documenta, entre otras, aquella edición del texto del dominico que hicieron los hugonotes en 1579 y cuyo título reemplazado es tal que hace inoficioso todo comentario. Dice así: *Tyrannies et cruautes des Espagnols... Pour servir d'exemple et advertissement aux XVII Provinces du Pais Bas...*

6º Establecido todo lo anterior, cuya exactitud es incuestionable, maravilla que durante dos siglos largos los historiadores occidentales hayan expuesto lo relativo a las jornadas colonizadoras de España en América valiéndose casi exclusivamente del testimonio contenido en la *Brevísima,* sin reparar en que la difusión extraordinaria que el panfleto había alcanzado debíase, no a su seriedad informativa, sino —según está a la vista— al hecho de haber sido empleado por los enemigos de España y de su Fe en las renovadas luchas ideológicas que siguieron al quebrantamiento de la unidad cristiana en Europa. Y no menos sorprende que sea verificable el hecho de que muchos historiógrafos hayan llegado al extremo de darse por satisfechos, en materia de referencias eruditas, con las sintetizadas en los horripilantes dibujos que a fines del siglo XVI compusiera el editor flamenco De Bry para ilustrar una de las más circuladas versiones extranjeras del libro del dominico. En dichas láminas la crueldad más despiadada aparece al desnudo, como que ellas respondían al propósito de impresionar hondamente a quienes las contemplaran, y no deja de asombrar que, no obstante ser ostensible la aviesa finalidad, no hayan advertido los

historiógrafos de la referencia que ese simple detalle bastaba para invalidarlas como posible objetivación de una realidad histórica.

7º La reacción contra la Leyenda y contra su uso no fué otra cosa que el fruto lógico de una época —mediados del siglo XVIII— que no aceptaba de plano los juicios consagrados, y que quiso tener la dignidad de sus opiniones, independizándose, previa reflexión y previo examen, de lo que había sido hasta entonces la apreciación del pretérito por quienes no sintieron nunca inquietud manifiesta por la posesión de la verdad. Por eso los impactos más eficaces hechos en la fábula, que procedieron de un campo que no era precisamente el del sentimiento nacional español, tuvieron el carácter con que han sido presentados en estas páginas.

8º La conquista de América realizada por España desde fines del siglo XV hasta las postrimerías del siguiente fué una empresa humana, ejecutada por hombres normales de esa época histórica, que si claudicaron como los de ahora, sufrieron al igual de nosotros y de nuestros contemporáneos, las consecuencias de todos sus extravíos. Las jornadas de la Conquista, además, ni resultaron todas idénticas, ni absolutamente iguales —en lo físico y en lo moral— los que las llevaron a término. Cada una de ellas tuvo sus singularidades, determinadas siempre por el lugar geográfico en que se desarrollaron las acciones, el tipo del indígena sobre el que se debió actuar, el elemento racial que compuso las huestes y el momento en que las hazañas acaecieron. Por tal razón, involucrar a la totalidad de ellas en un solo juicio como si no las hubieran diferenciado los factores que acabo de señalar —al modo en que lo hace la Leyenda— importa caer en un verdadero sofisma repudiable.

9º En ciertas expediciones de la Conquista, sin duda alguna, se cometieron excesos, delitos y muchos actos dignos de censura, pero para sentenciar acerca de ellos es de todo punto de vista necesario considerar: a) que constituyeron lo excepcional y no lo ordinario de las empresas; b) que en muchos casos los excesos de los españoles fueron la reacción natural de lo que contra ellos hicieron los aborígenes, los

cuales distaban mucho de ser los *mansísimos corderos* de que nos habla Las Casas; c) que en toda oportunidad los desvíos de conducta resultaron de la transgresión de la ley y fueron castigados severamente en virtud de serlo.

10º España no abrigó jamás, durante la Conquista, la intención perversa de esquilmar a los indígenas —dueños naturales de las tierras americanas—, ni de considerar, luego de finalizada ella, que sus posesiones ultramarinas eran como factorías en las que todo se debía enderezar al usufructo del señor a cuyo patrimonio pertenecían. Por tal razón son inadmisibles las afirmaciones según las cuales la Metrópoli mantuvo una *tiranía* a lo largo de todo el período de la dominación y se esmeró en ahuyentar de América cuanto, por ser libertad o dignificación humana, podía concitarse contra la estabilidad de su absoluto señorío. Todo lo que a este respecto se ha dicho y que va involucrado en la Leyenda carece de exactitud histórica, pues superabundan las pruebas que lo contradicen. España, después de todo, gobernó su reino de las Indias con el criterio de los tiempos, y se cae en anacronismo imperdonable cuando se la censura porque no hizo las cosas como las haríamos nosotros, hombres del siglo XX, a quienes ha tocado en suerte gozar de los beneficios de un progreso que no fué el de los siglos coloniales. Decir por eso que la Metrópoli hispana se esmeró en aislar del mundo próspero y civilizado a sus posesiones transoceánicas, vedando su trato comercial, cerrando los caminos de toda posibilidad que estimulara el acrecentamiento de su cultura y esmerándose en negar a los nativos el derecho de alcanzar los encumbrados puestos públicos constituye —frente a la verificación erudita que asienta lo contrario— una denuncia clara de falta de información auténtica. Quien aspire a tenerla no puede prescindir del conocimiento de cuanto contiene la *Recopilación de las leyes de Indias,* que si bien entró a regir la vida americana después de 1680, a modo de Código máximo del reino ultramarino, está compuesta por gran parte de las disposiciones que se dictaran antes de entonces para el gobierno del Nuevo Mun-

do. Y basta el conocimiento de este extraordinario cuerpo legal para comprender la sinrazón de la Leyenda en cuanto atañe al espíritu que presidió el desenvolvimiento de las colonias hispánicas de aquende el Atlántico, precisamente en el lapso cuyos sucesos han servido de base a la elaboración de la fábula.

11º Durante el ciclo de la dominación española en las Indias produjéronse cambios en el criterio gubernamental y en el modo propio de la administración, que fueron los resultados lógicos de las innovaciones que en España y en Europa se consumaron. En consecuencia, resulta desprovisto de sentido histórico el juicio de quienes juzgan al *período colonial* como una cosa indivisible y homogénea cuya fisonomía macabra fué siempre aquella que se empeña en ofrecernos la conseja que acaba de ser analizada.

En virtud de todo lo que queda expresado y que tiene su fundamento en cuanto figura en la parte vertebral de este libro, débese convenir en que la Leyenda que le dió tema es una auténtica patraña que no puede tener cabida ya en ninguna mente culta, cualquiera que sea su posición ideológica. Esta es mi palabra final y la síntesis más cumplida de la conclusión a que arribara después de haber consagrado al estudio del tema los más sazonados años de mi vida.

ILUSTRACIONES .

Ilustración I

TYRANNIES

ET CRVAVTEZ

DES

ESPAGNOLS,

PERPETREES

E'S

INDES OCCIDENTALES,

qu'on dit Le Nouveau monde;

Brieuement descrites en langue Castillane par l'Euesque Don Frere BARTELEMY DE LAS CASAS ou CASAVS, *Espagnol, de l'ordre de S. Dominique; fidelement traduictes par* IAQVES *de* MIGGRODE:

Pour seruir d'exemple & aduertissement aux XVII Prouinces du païs bas.

Heureux celuy qui deuient sage
En voyant d'autruy le dommage.



A ANVERS,
Chez François de Ravelenghien ioignant le portail Septentrional de l'Eglise nostre Dame.
M. D. LXXIX.

Versión francesa de la obra de Las Casas; hecha, con finalidad política, en 1579.

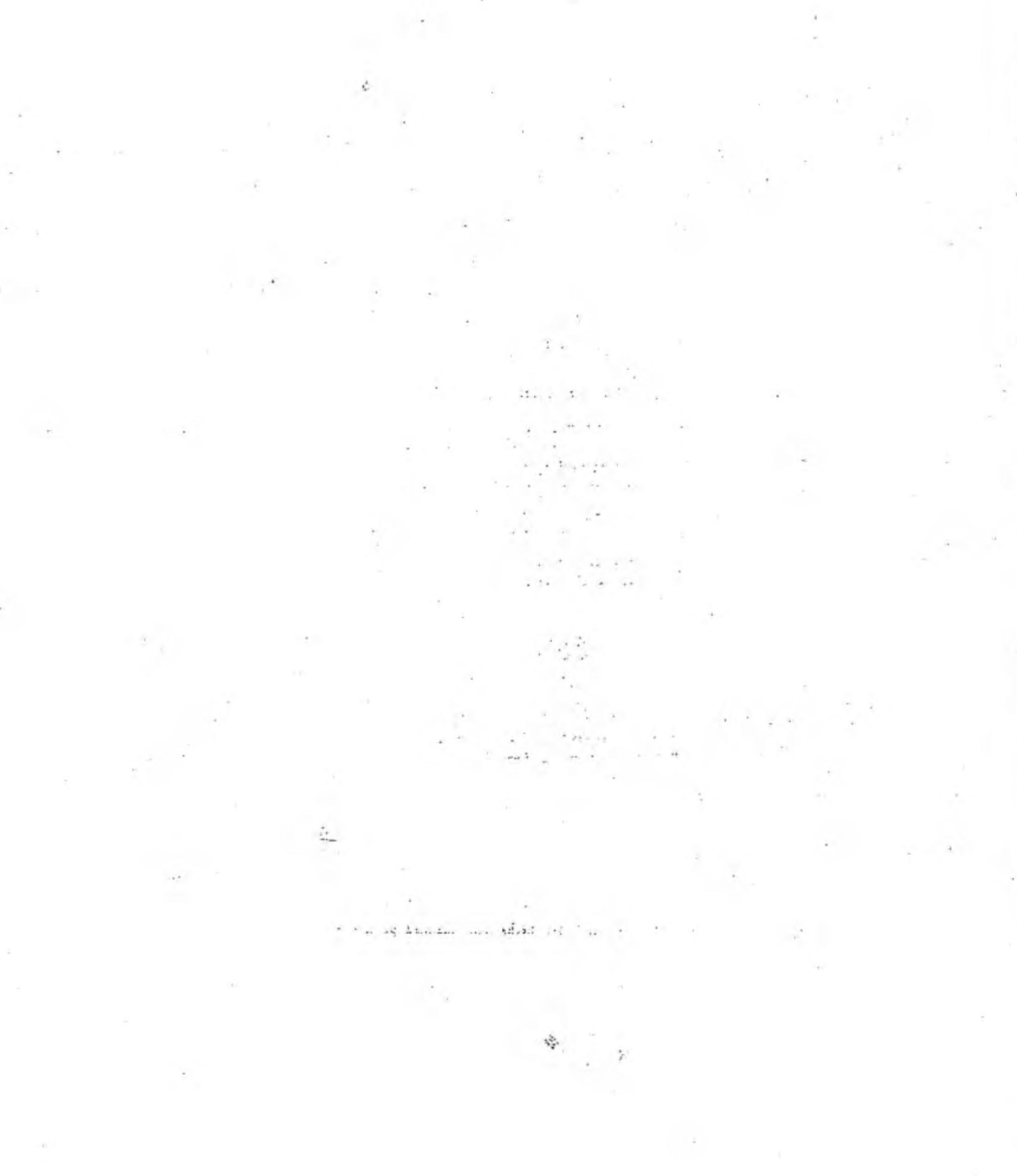
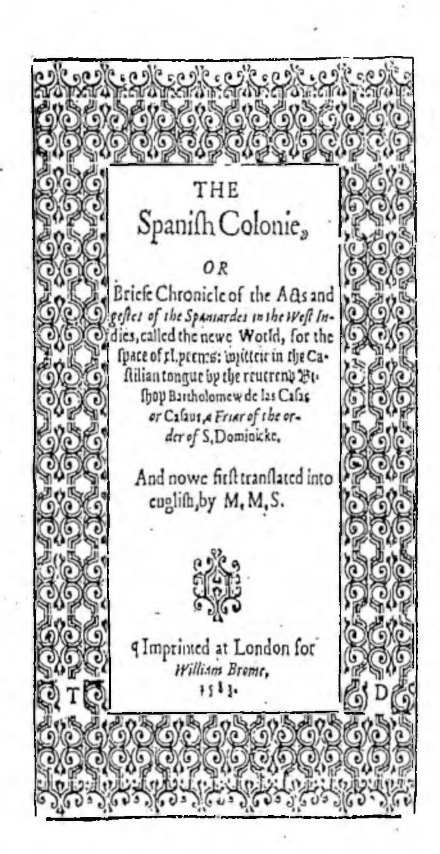


Ilustración II



THE

Spaniſh Colonie,

OR

Briefe Chronicle of the Acts and *geſtes of the Spaniardes in the Weſt Indies,* called the newe World, for the ſpace of xl. yeeres: written in the Castilian tongue by the reuerend Biſhop Bartholomew de las Caſas *or* Caſaus, *a Friar of the order of* S. Dominicke.

And nowe firſt tranſlated into engliſh, by M. M. S.

¶ Imprinted at London for *William Brome,* 1583.

Primera versión inglesa del libro de Las Casas, hecha en Londres en 1583.

Ilustración III



NARRATIO
REGIONVM
INDICARVM PER
HISPANOS QVOSDAM
devastatarum verissima: prius quidem
per Episcopum Bartholemæum Casaum,
natione Hispanum Hispanicè conscripta,
& Anno 1551. Hispali, Hi-
spanicè, Anno verò hoc
1598 latinè ex-
cusa.
FRANCOFVRTI
Sumptibus Theodori de Bry, & Io-
annis Saurii typis.
Anno M.D.XCVIII.

Edición latina del libro de Las Casas, hecha en 1598.

(Original en el Museo Mitre).

Ilustración IV



Warhafftiger vnd gründtli-
cher Bericht
Der Hispanier grewli-
chen/ vnd abschewlichen Ty-
ranney/ von jhnen in den West
Indien/ so die Newe
Welt genennet wirt/
begangen.
Erstlich/ Castilianisch/ durch Bi-
schoff Bartholomeum de las Casas
geborn Hispaniern/ Prediger Ordens/ beschrie-
ben: Vnd im Jahr 1552. in der Königli-
chen Statt Hispalis oder Sevilla in
Spanien gedruckt:
Jtzt aber erst ins Hochteutsch/ durch einen Lieb-
haber deß Vatterlandts/ zur Warnung vnd
Beyspiel/ vbergesetzt/ vnd mit schönen
Figuren gezieret.

Portada de la primera edición ilustrada de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias,* hecha en 1597.

Ilustración V



Kurtze Erklärung
Der
Fürnembsten Thaten/ so
durch die Spanier beschehen in etli-
chen Orten der newen
Welt/
So in folgenden Kupfferstücken/ schön/ zier-
lich und künstlich derselben bey jeder Histo-
rien/ jetzt ins Teutsch dargege-
ben werden.

ANNO CHRISTI M.D.XCIX.

Portada de la *separata* aneja a las primeras ediciones ilustradas que del libro de Las Casas hicieran los impresores De Bry y en la que se ofrecen reunidas las diez y siete láminas que van reproducidas en las Ilustraciones VI a XXII de este volumen.

El texto de la portada, en versión interpretativa, dice así: *Breve relato de los hechos ejecutados por los españoles en algunos lugares del Nuevo Mundo, vertido ahora al alemán, e ilustrado con los siguientes hermosos grabados en cobre, que llevan el complemento de la noticia referente a cada uno de los episodios que lo integran. Año de Cristo, 1599.*

Ilustración VI



El texto de Las Casas, en el que este dibujo está inspirado, dice textualmente así:

"Tomaban las criaturas de las tetas de las madres por las piernas. y daban de cabeza con ellas en las peñas. Otros daban con ellas en rios por las espaldas, riendo y burlando y cayendo en el agua decian, "bullis cuerpo de tal"; otras criaturas metian en la espada con las madres juntamente, y todos cuantos delante de si hallaban. Hacian unas horcas largas que juntasen casi los piés á la tierra, y de trece en trece, á honor y reverencia de nuestro Redentor y de los doce Apóstoles, poniéndoles leña y fuego los quemaban vivos".

Colección De Bry,
lámina I.

Edición facsimilar de
la *Brevísima*, pág. 72.

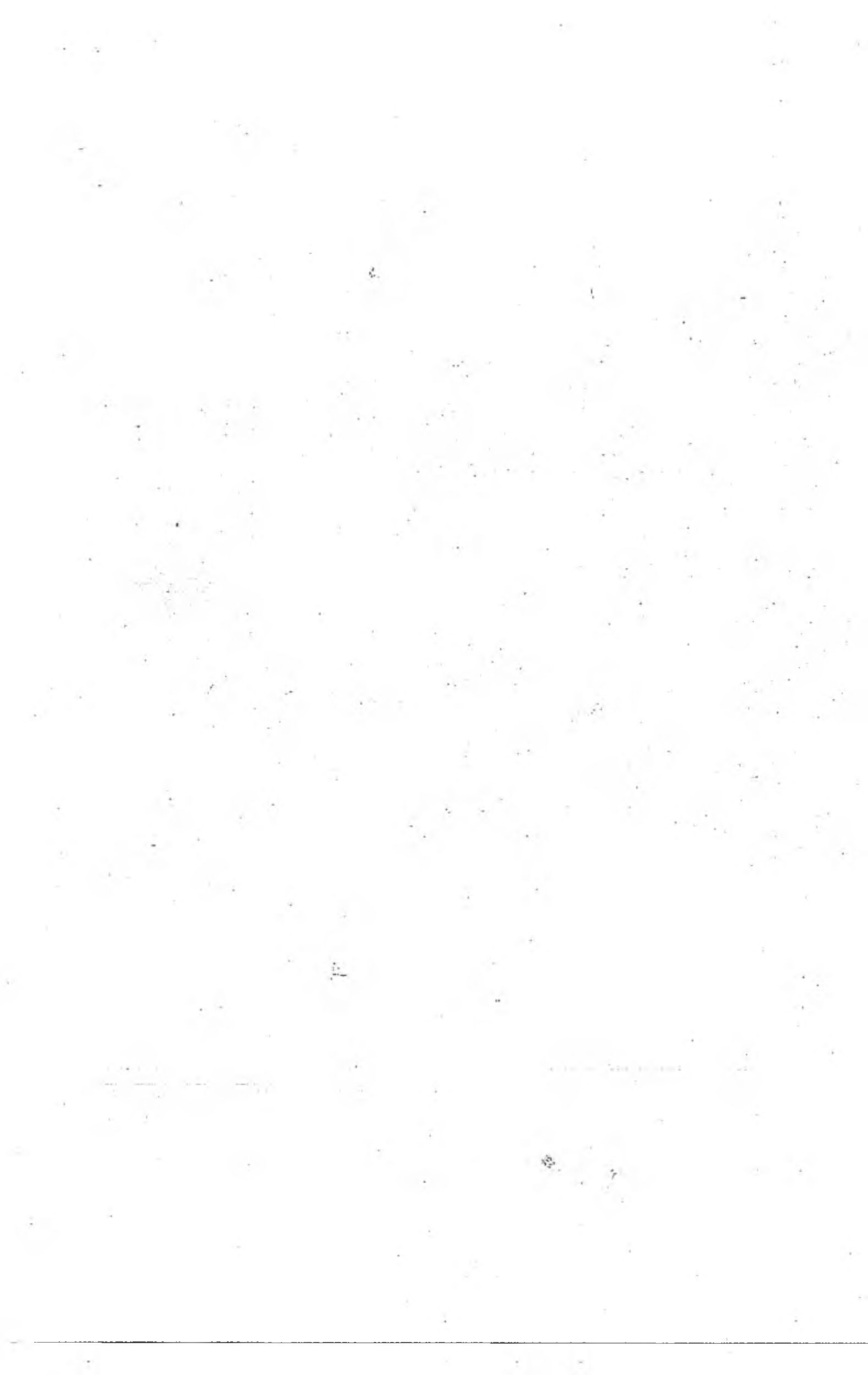


Ilustración VII



En el siguiente pasaje de Las Casas se inspira la ilustración:

"Otros y todos los que querian tomar á vida cortábanles ambas manos, y de ellas llevaban colgando y decíanles: "andad con cartas" (conviene á saber), llevad las nuevas á las gentes que estaban huidas por los montes. Comunmente mataban a los señores y nobles de esta manera: que hacian unas parrillas de varas sobre horquetas, y atábanlos en ellas y poníanlos por debajo fuego manso, para que poco á poco, dando alaridos en aquellos tormentos desesperados, se les salian las ánimas".

Colección De Bry.
lámina II.

Edición facsimilar de
la *Brevísima*, págs. 13/14.

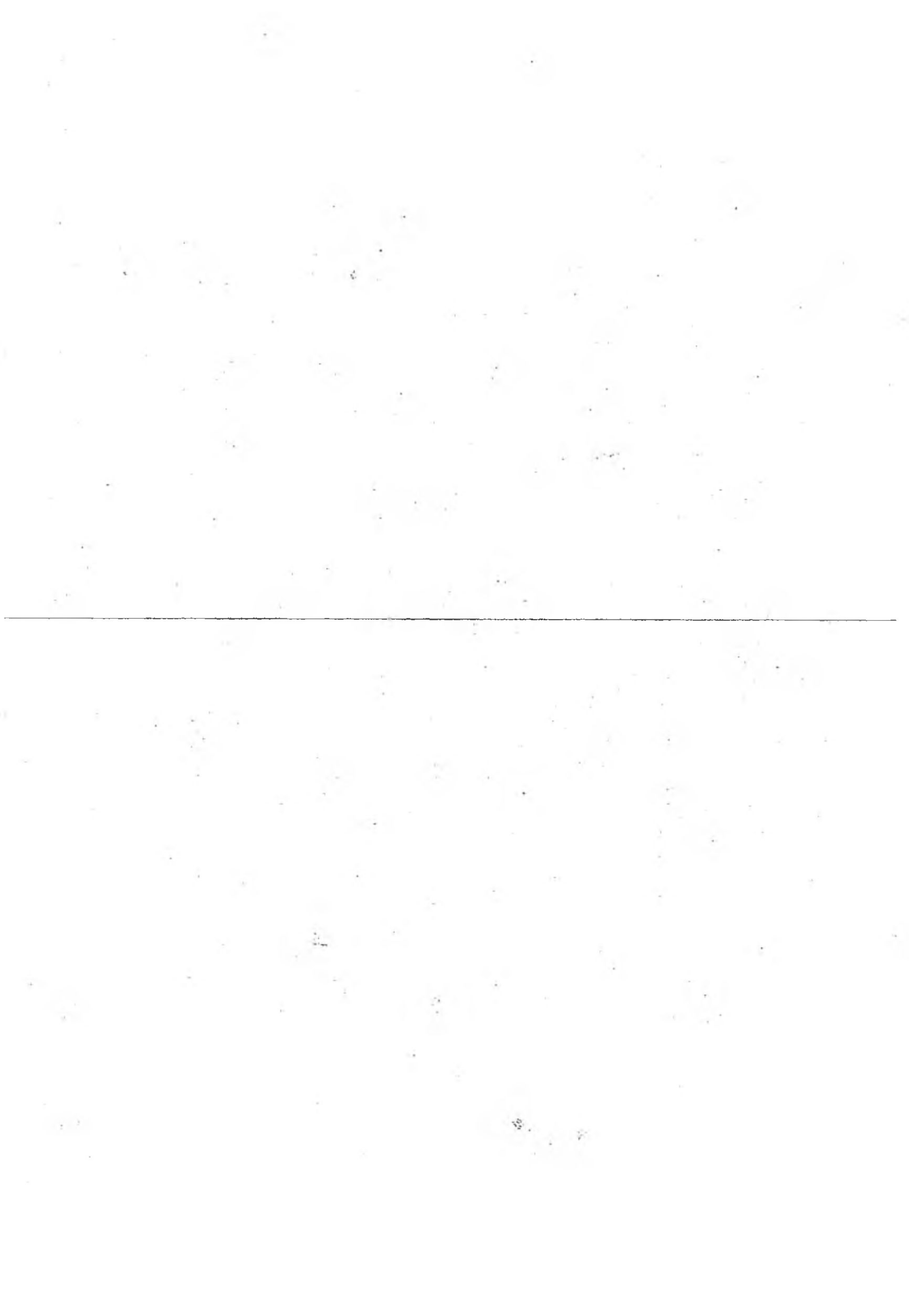


Ilustración VIII



La información de fray Bartolomé dice textualmente:

"Aquí llegó una vez el Gobernador que gobernaba esta isla, con sesenta de á caballo y más trescientos peones, que los de caballo solos bastaban para asolar á toda la isla y la tierra firme; y llegáronse más de trescientos señores á su llamado seguros, de los cuales hizo meter dentro de una casa de paja muy grande los más señores por engaño, y metidos les mandó poner fuego y los quemaron vivos. A todos los otros alancearon y metieron á espada con infinita gente, y á la señora Anacaona, por hacerla honra, ahorcaron".

Colección De Bry,
lámina III.

Edición facsimilar de
la *Brevísima*, pág. 17.



Ilustración IX



No puede negarse que este cuadro procede del siguiente pasaje, relativo a un cacique de Cuba:

> "Atado al palo decíale un religioso de San Francisco, santo varon, que allí estaba, algunas cosas de Dios y de nuestra fe; el cual nunca las había jamás oido, lo que podia bastar aquel poquillo tiempo que los verdugos le daban, y que si queria creer aquello que le decia que iria al cielo, donde habia gloria y eterno descanso, y sino, que habia de ir al infierno á padecer perpetuos tormentos y penas. El, pensando un poco, preguntó al religioso si iban cristianos al cielo, el religioso le respondió que sí, pero que iban los que eran buenos. Dijo luego el cacique sin más pensar, que no queria él ir allá sino al infierno, por no estar donde estuviesen, y por no ver tan cruel gente".

Colección De Bry,
lámina IV.

Edición facsimilar de
la *Brevísima*, pág. 22.

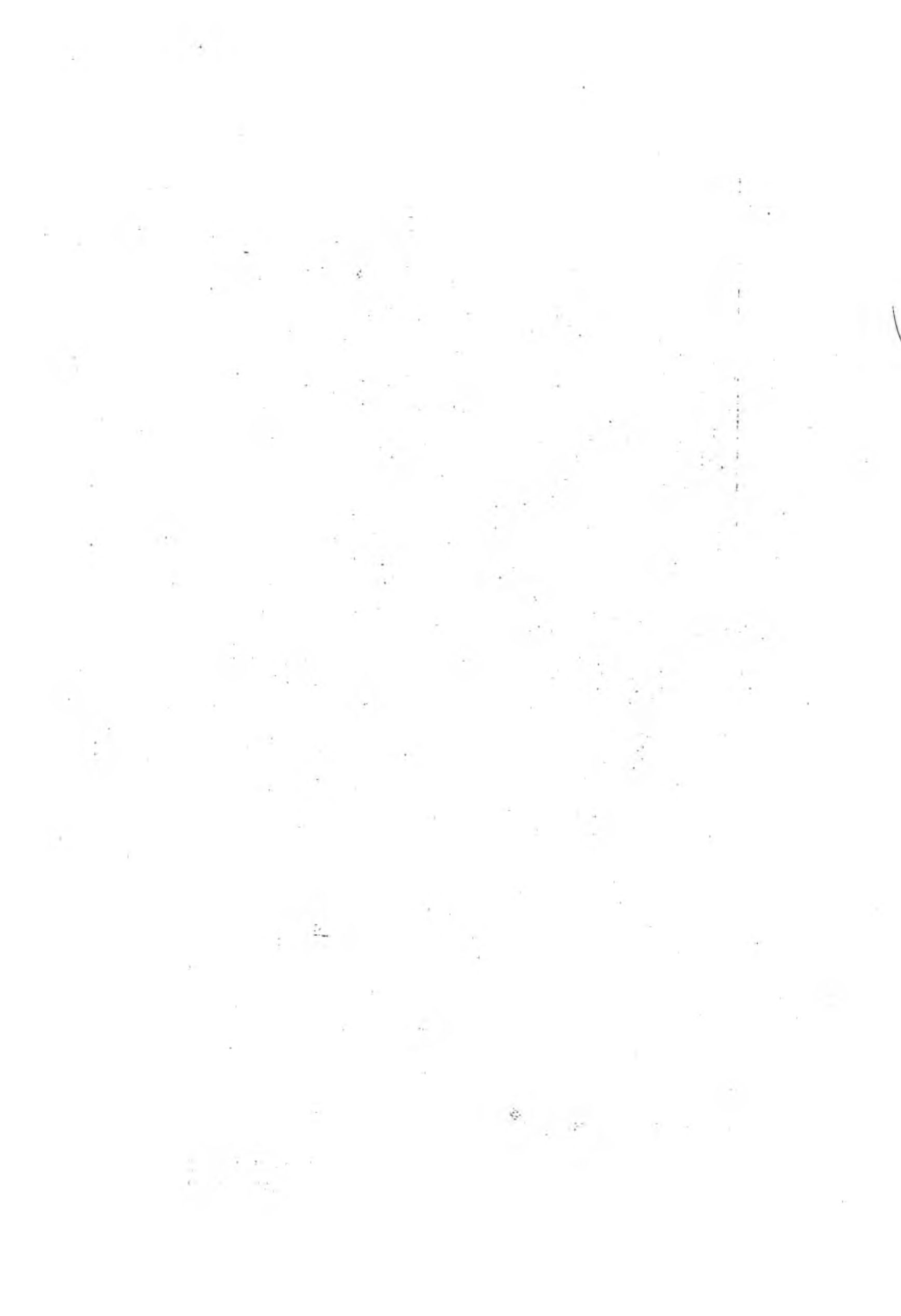
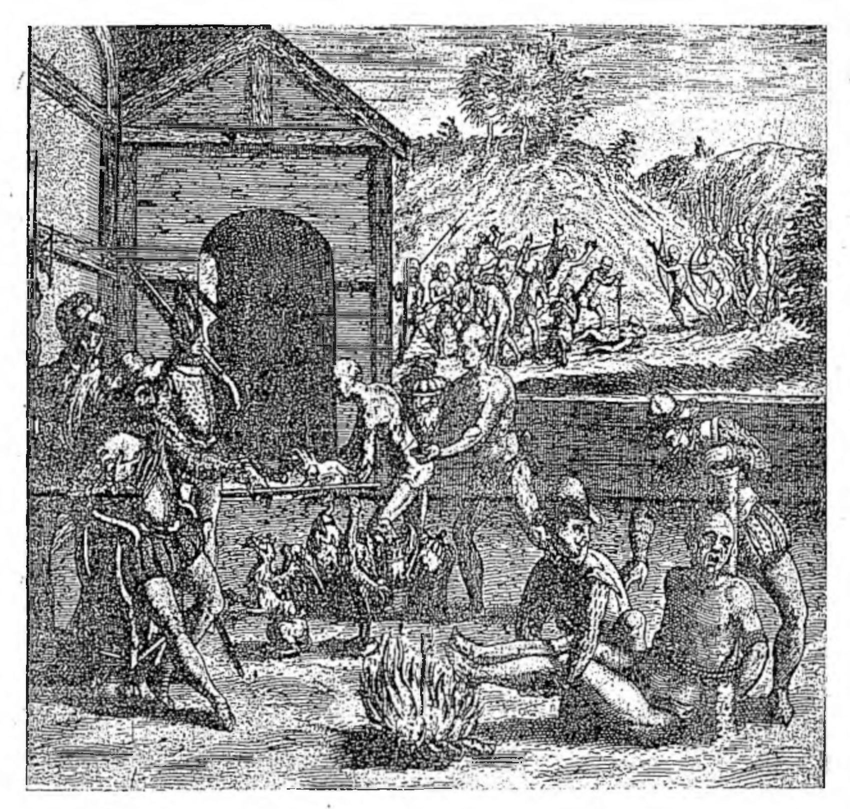


Ilustración X



Salta a la vista que esta escena de horror refleja lo que dice este texto:

"Entre infinitas maldades que éste gobernador hizo y consintió hacer el tiempo que gobernó fué, que dándolo un cacique ó señor de su voluntad, ó por miedo (como más es verdad), nueve mil castellanos, no contentos con esto prendieron al dicho señor, y átanlo á un palo sentado en el suelo, y extendidos los piés pónenle fuego á ellos porque diese más oro, y él envió á su casa y trajeron otros tres mil castellanos, tornánle á dar tormentos, y él no dando más oro porque no lo tenía ó porque no lo quería dar, tuviéronle de aquella manera hasta que los tuétanos le salieron por las plantas, y así murió".

Colección De Bry,
lámina V.

Edición facsimilar de
la *Brevísima*, págs. 26/27.

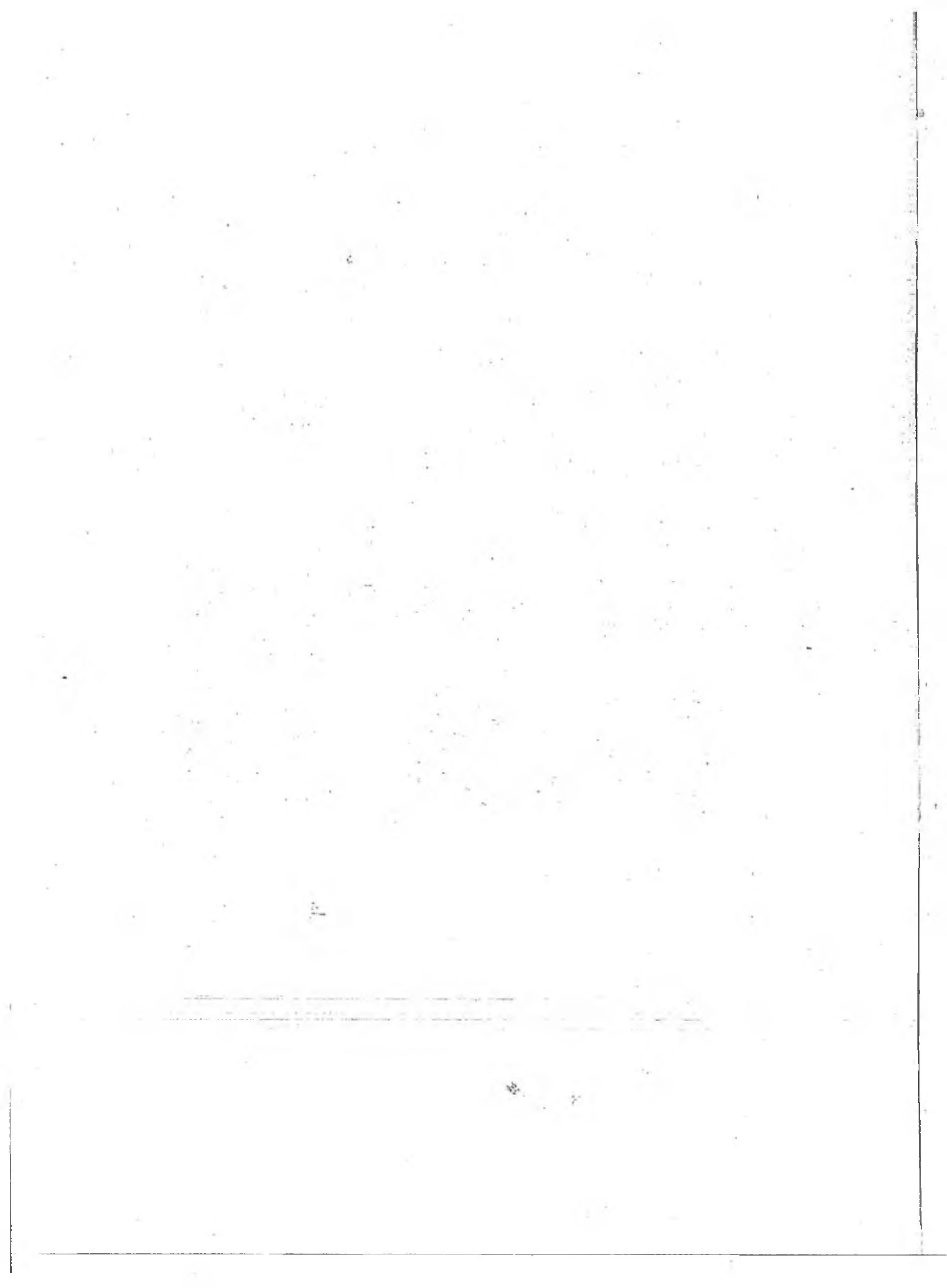
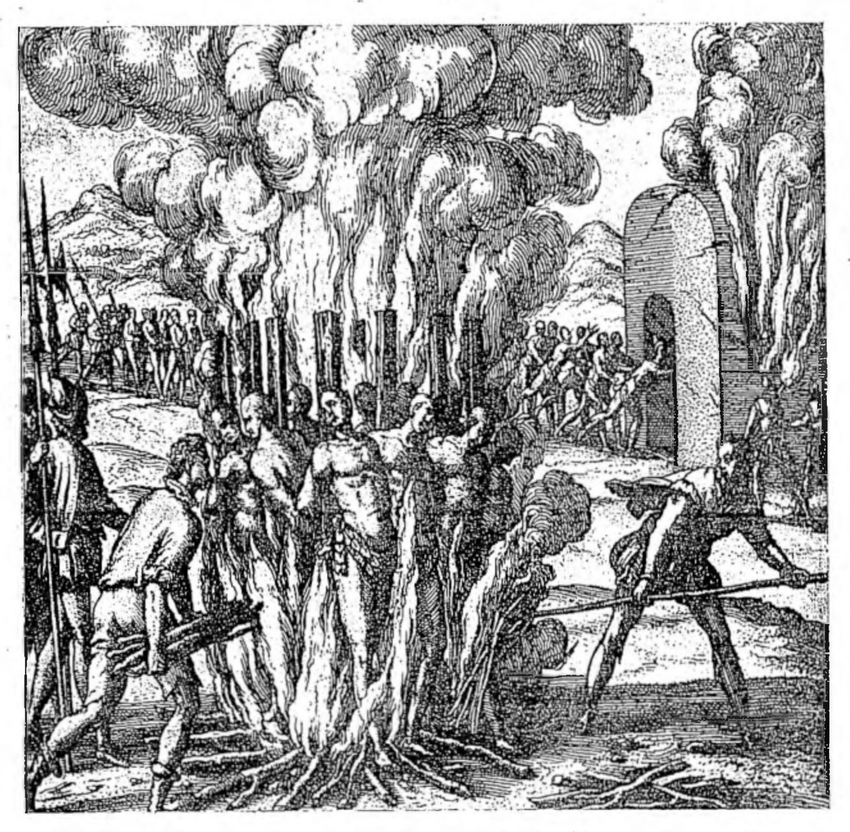


Ilustración XI



Las palabras que siguen y que figuran en la *Brevísima* son las que dieron los ejemplos al dibujante. Dicen así:

> "A todos los señores, que eran más de ciento, y que tenian atados, mandó el capitan quemar vivos en palos hincados en la tierra. Pero un señor, y quizá era el principal y rey de aquella tierra, pudo soltarse, y recogióse con otros veinte, ó treinta, ó cuarenta hombres al templo grande que allí tenían, el cual era como fortaleza que llamaban Duu, y allí se defendió gran rato del día. Pero los españoles á quien no se les ampara nada mayormente en estas gentes desarmadas, pusieron fuego al templo y allí los quemaron, dando voces: "¡oh malos hombres! ¿qué os hemos hecho? ¿por qué nos matais? andad que á Méjico ireis donde nuestro universal señor Motencuma de vosotros nos hará venganza".

Colección De Bry,
lámina VI.

Edición facsimilar de
la *Brevísima*, págs. 34/35.

Ilustración XII



Dice así el texto de la *Brevísima:*

"De Cholula caminaron hacia Méjico, y enviándoles el gran rey Motecuma millares de presentes, y señores, y gentes, y fiestas al camino, y á la entrada de la calzada de Méjico, que es á dos leguas, envióles á su mismo hermano acompañado de muchos y grandes señores, y grandes presentes de oro y plata y ropas. Y á la entrada de la ciudad, saliendo él mismo en persona en unas andas de oro con toda su gran corte á recibirlos, y acompañándolos hasta los palacios en que los había mandado aposentar".

Colección De Bry,
lámina VII.

Edición facsimilar de
la *Brevísima*, pág. 35.

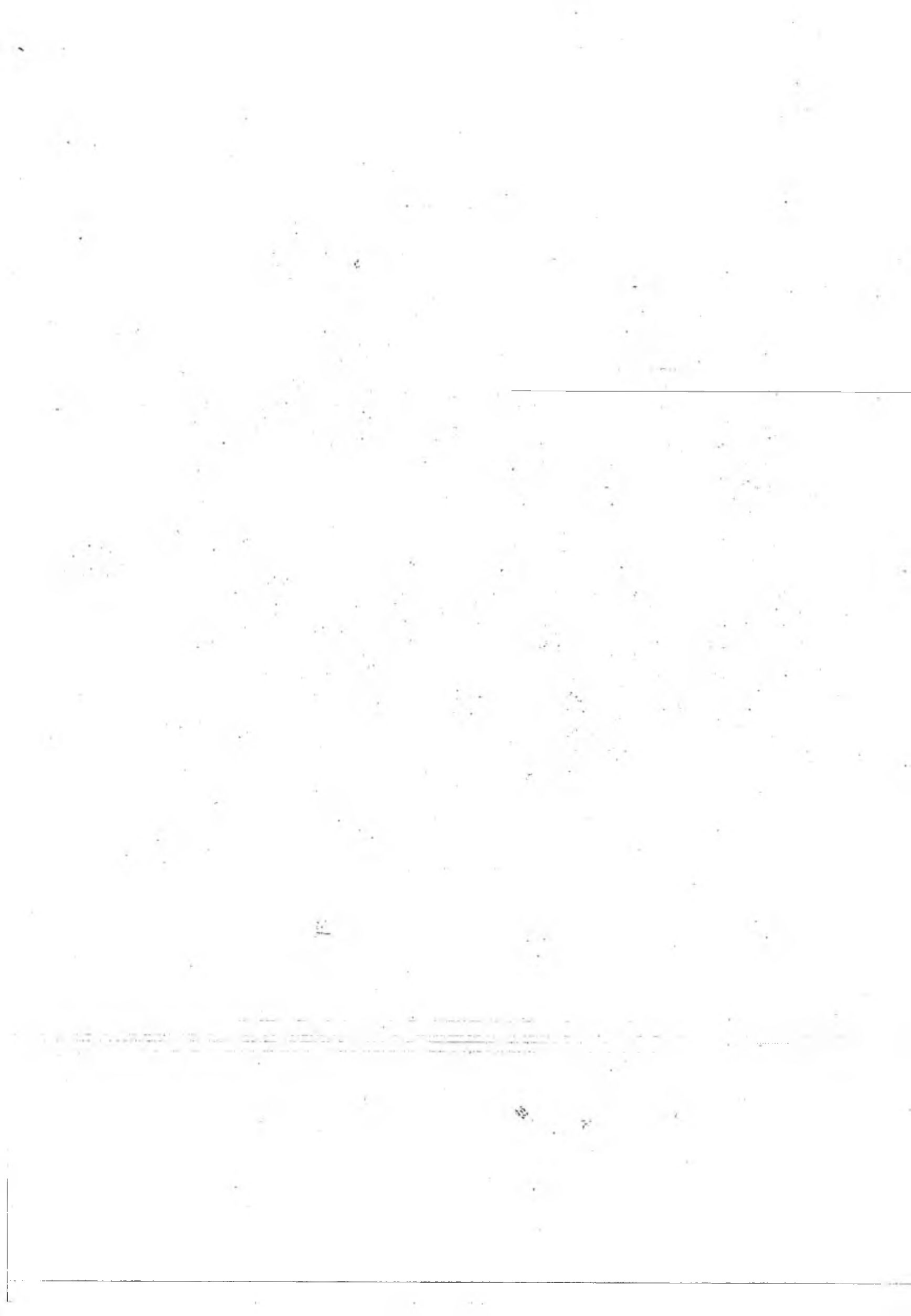
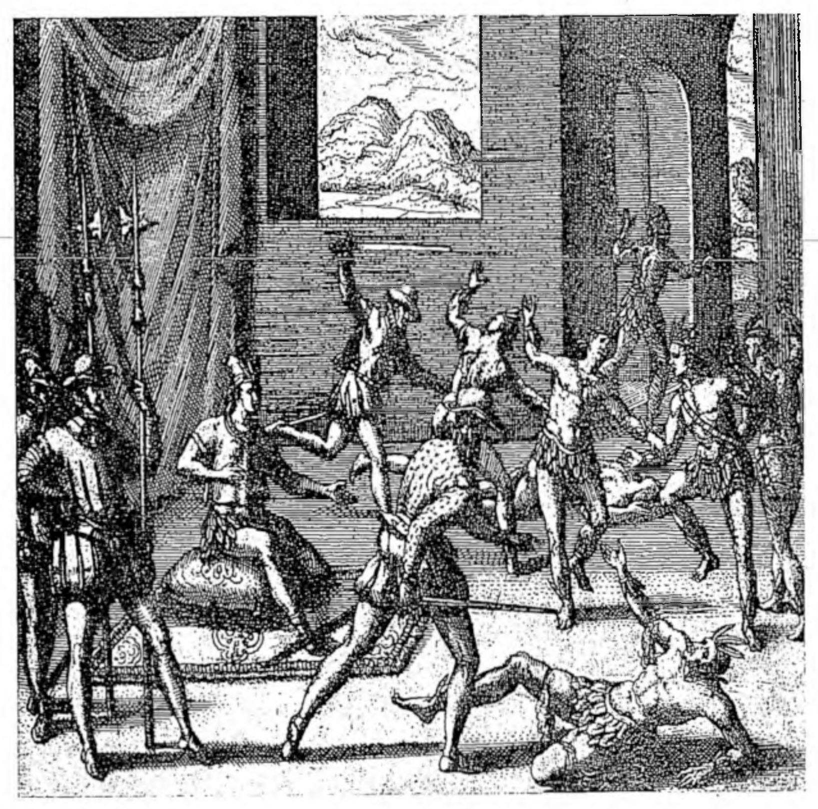


Ilustración XIII



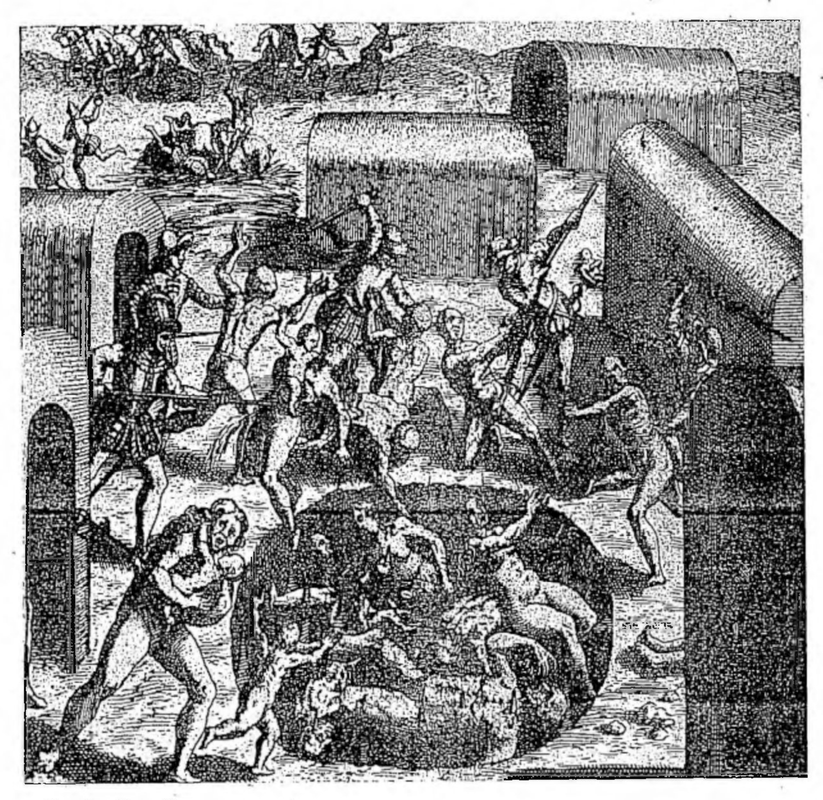
He aquí la letra de la relación de Las Casas que sirvió al ilustrador:

"En la más propíncua parte á los dichos palacios estaban sobre dos mil hijos de señores, que era toda la flor y nata de la nobleza de todo el imperio de Motencuma. A estos fué el capitan de los españoles con una cuadrilla de ellos, y envió otras cuadrillas á todas las otras partes de la ciudad donde hacian las dichas fiestas, disimulados como que iban á verlas, y mandó que á cierta hora todos diesen en ellos. Fué él, y estando embebidos y seguros en sus bailes, dice: "¡Santiago y á ellos!" y comienzan con las espadas desnudas á abrir aquellos cuerpos desnudos y delicados, y á derramar aquella generosa sangre, que uno no dejaron á vida; lo mismo hicieron los otros en las otras plazas".

Colección De Bry,
lámina VIII.

Edición facsimilar de
la *Brevísima*, pág. 36.

Ilustración XIV



Escribe Las Casas en su relato:

"Entónces inventaron [los indígenas] unos hoyos enmedio de los caminos donde cayesen los caballos y se hincasen por las tripas unas estacas agudas y tostadas de que estaban los hoyos llenos, cubiertos por encima de céspedes y yerbas que no parecía que hubiese nada. Una ó dos veces cayeron caballos en ellos, no más, porque los españoles se supieron dellos guardar; pero para vengarse hicieron ley los españoles, que todos cuantos indios de todo género y edad tomasen á vida echasen dentro en los hoyos, y así las mugeres preñadas y paridas, y niños y viejos, y cuantos podian tomar echaban en los hoyos hasta que los henchían, traspasados por las estacas, que era una gran lástima de ver, especialmente las mugeres con sus niños. Todos los demas mataban á lanzadas y á cuchilladas, echábanlos á perros bravos que los despedazaban y comian, y cuando algun señor topaban por honra quemábanlo en vivas llamas".

Colección De Bry,
lámina IX.

Edición facsimilar de
la *Brevísima*, pág. 43.

Ilustración XV



Se lee en la *Brevísima relación:*

"Tenia este esta costumbre, que cuando iba á hacer guerra á algunos pueblos ó provincias, llevaba de los ya sojuzgados indios cuantos podia, que hiciesen guerra á los otros; y como no les daba de comer á diez y á veinte mil hombres que llevaba, consentíales que comiesen á los indios que tomaban, y así habia en su real solenísima carnicería de carne humana, donde en su presencia se mataban los niños y se asaban, y mataban el hombre por solas las manos y piés, que tenían por los mejores bocados".

Colección De Bry,
lámina X.

Edición facsimilar de
la *Brevísima*, pág. 45.

Ilustración XVI



Refiere Las Casas en su panfleto:

"Dánle el tormento del tracto de cuerda, echábanle sebo ardiendo en la barriga, pónenle a cada pié una herradura hincada en un palo y el pescuezo atado á otro palo, y dos hombres que le tenian las manos, y así le pegaban fuego á los piés, y entraba el tirano de rato en rato y le decia que así le habia de matar poco á poco á tormentos, si no le daba el oro. Y así lo cumplió, y mató al dicho señor con los tormentos".

Colección De Bry, lámina XI.

Edición facsimilar de la *Brevísima*, pág. 88.

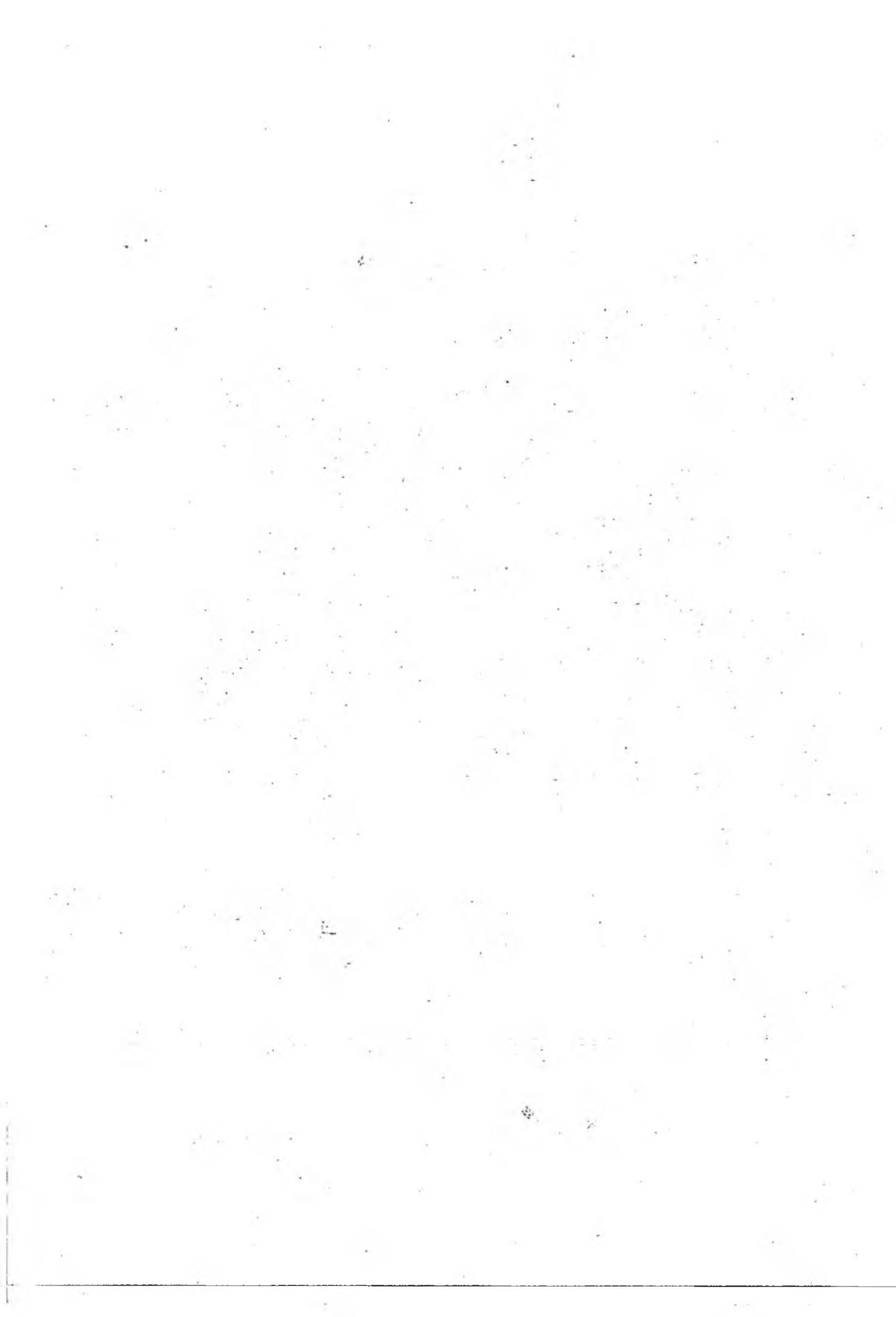
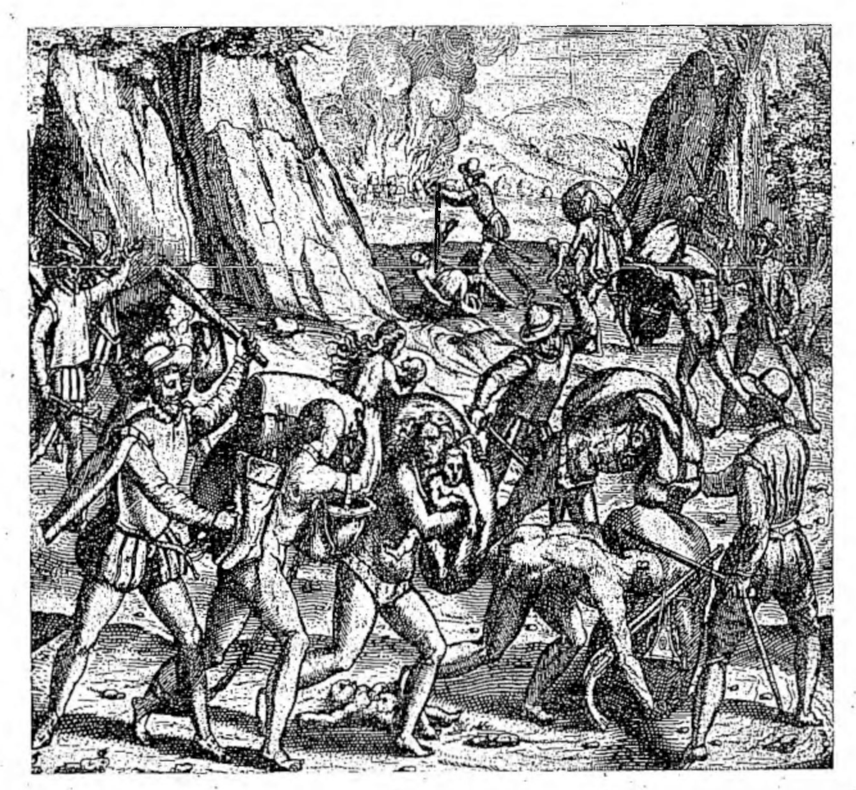


Ilustración XVII



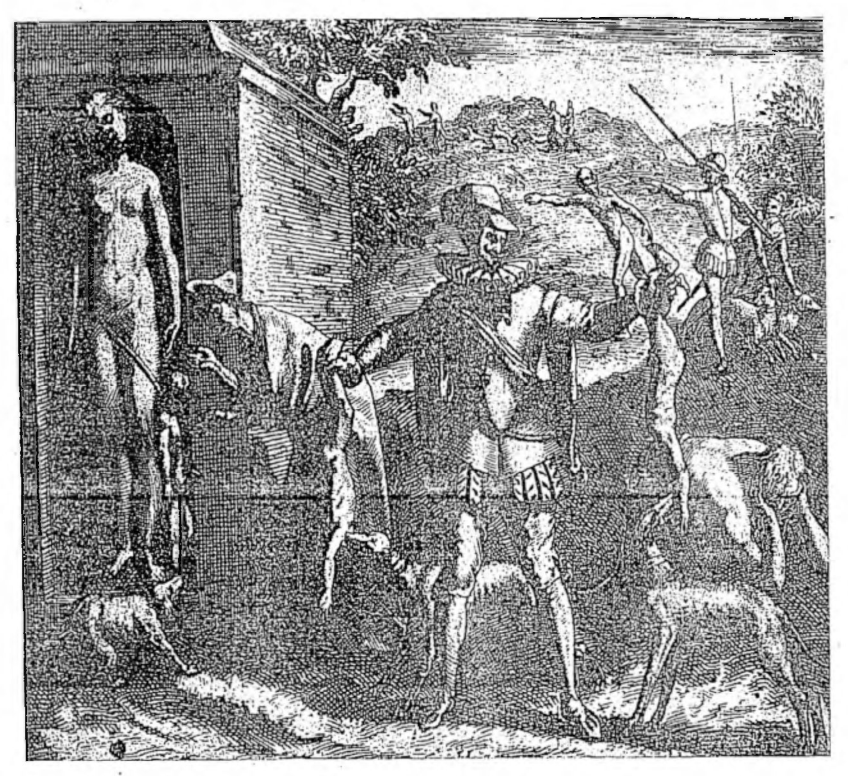
Reza el texto inspirador:

"Quemaba los pueblos, prendia los caciques, dábales tormentos, hacia cuantos tomaba esclavos. Llevaba infinitos atados en cadenas, las mugeres paridas yendo cargadas con cargas que de los malos cristianos llevaban, no pudiendo llevar las criaturas por el trabajo y flaqueza de hambre, arrojábanlas por los caminos, donde infinitas perecieron".

Colección De Bry,
lámina XII.

Edición facsimilar de
la *Brevísima*, pág. 49.

Ilustración XVIII



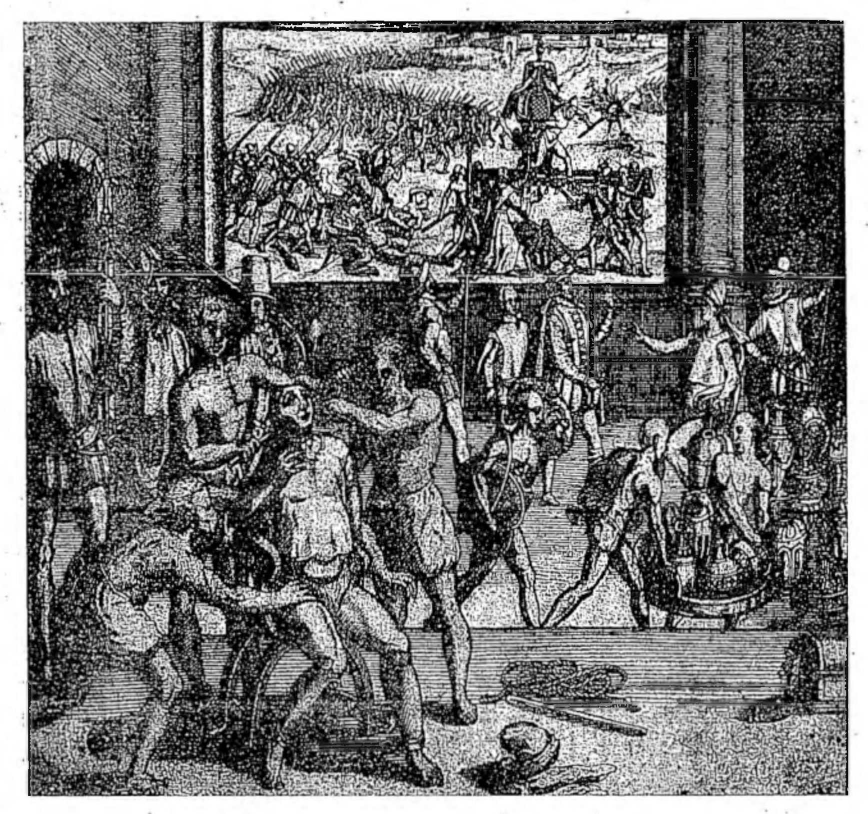
Sin violencia se conviene en que este dibujo expresa lo mismo que afirmara Las Casas. He aquí sus palabras:

"Como andaban los tristes españoles con perros bravos, buscando y aperreando los indios, mugeres y hombres, una india enferma, viendo que no podia huir de los perros que no la hiciesen pedazos como hacian á los otros, tomó una soga y atóse al pié un niño que tenia de un año, y ahorcóse de una viga, y no hizo tan presto que no llegaron los perros y despedazaron el niño, aunque ántes que acabase de morir lo bautizó un fraile".

Colección De Bry,
lámina XIII.

Edición facsimilar de
la *Brevísima*, pág. 52.

Ilustración XIX



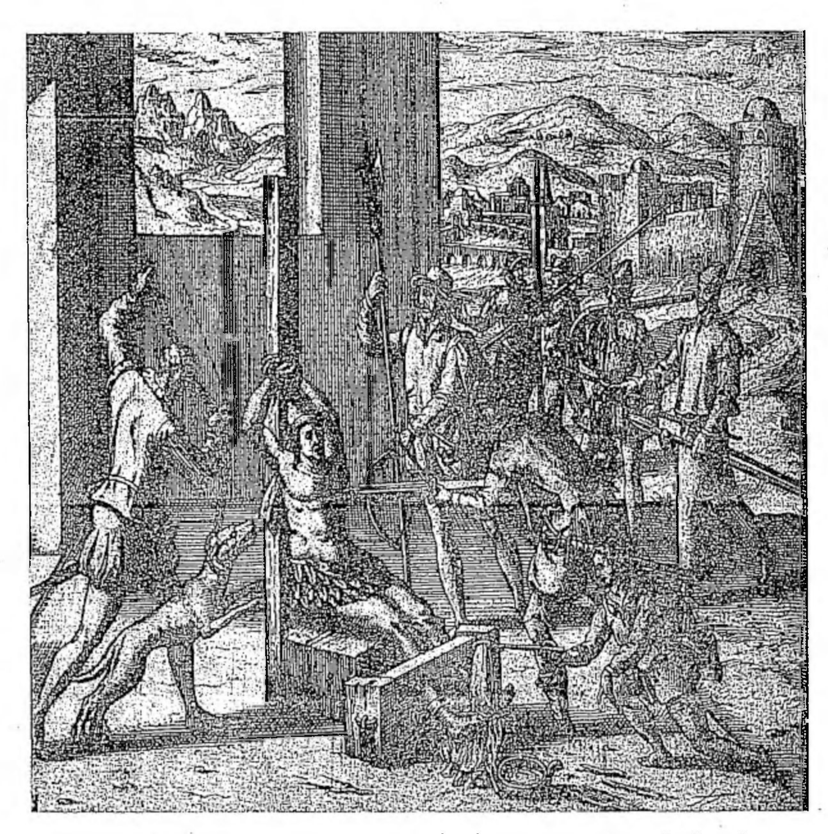
Si se coteja este dibujo con lo que se lee en la *Brevísima* hay que convenir en que el ilustrador no se manejó con elementos extraños al relato. Veámoslo enfrentándolo al texto inspirador, que dice:

"...y él responde que en toda la tierra no se movía una hoja de un árbol sin su voluntad, que si gente se juntase creyesen que él la mandaba juntar y que preso estaba y que lo matasen. No obstante todo esto, lo condenaron á quemar vivo, aunque despues rogaron algunos al capitan que lo ahogasen y ahogado lo quemaron".

Colección De Bry,
lámina XIV.

Edición facsimilar de
la *Brevísima*, pág. 82.

Ilustración XX



Bien a las claras se ve que esta escena se inspira en esto que escribe Las Casas:

"...prendió luego al dicho rey porque tenia fama de muy rico de oro y plata, y porque le diese muchos tesoros comienza á darle estos tormentos el tirano. Pónelo en un cepo por los piés, y el cuerpo extendido y atado por las manos á un madero; puesto un brasero junto á los piés, y un muchacho con un hisopillo mojado en aceite, de cuando en cuando se los rociaba para tostarle bien los cueros; de una parte estaba un hombre cruel, que con una ballesta armada apuntándole al corazón; de otra, otro con un muy terrible perro bravo echándoselo, que en un credo lo despedazara; y así le atormentaron porque descubriese los tesoros que pretendia, hasta que avisado cierto religioso de San Francisco, se lo quitó de las manos, de los cuales tormentos al fin murió".

Colección De Bry,
lámina XV.

Edición facsimilar de
la *Brevísima,* págs. 47/48.

Ilustración XXI



Entre este dibujo y el relato de Las Casas no existe diferencia. Veámoslo:

"...y anduvo por muchas leguas de tierra, prendiendo cuantos indios podia haber, y porque no le decian quién era el señor que habia sucedido, á unos les cortaba las manos y á otros hacia echar a los perros bravos, que los despedazaban, así hombres como mugeres, y desta manera mató y destruyó muchos indios ó indias. Y un dia, al cuarto del alba, fué á dar sobre unos caciques ó capitanes y gente mucha de indios, que estaban en paz y seguros, que les habia asegurado y dado la fe de que no recibirian mal ni daño, por la cual seguridad se salieron de los montes donde estaban escondidos á poblar á lo raso, donde tenian su pueblo, y asi, estando descuidados y con confianza de la fe que les habian dado, prendió mucha cantidad de gente, mugeres y hombres, y les mandaba poner la mano tendida en el suelo, y él mismo con un alfange les cortaba las manos, y decíales que aquel castigo les hacia porque no le querian decir dónde estaba el señor nuevo que en aquel reino habia sucedido".

Colección De Bry, lámina XVI.

Edición facsimilar de la *Brevísima*, págs. 89/90.

Ilustración XXII



No puede negarse que este cuadro procede del siguiente pasaje:

"Y la cura ó cuidado que de ellos tuvieron fué enviar los hombres á las minas á sacar oro, que es trabajo intolerable; y las mugeres ponian en las estancias, que son granjas, á cavar las labranzas y cultivar la tierra, trabajo para hombres muy fuertes y recios".

En la edición de De Bry esta lámina lleva una leyenda que dice:

"También se trataba de modo lamentable a aquellos que tenían que trabajar en las minas o por otras partes y que no estaban lo suficientemente activos; pues a aquéllos no solo se los ataba a los palos sino que se los castigaba con azotes empapados de pez, de modo que quedaban como muertos. Y lo que es más aún, después de habérselos azotado de manera tan cruel, no bastaba con esto, sino que además se les hacía gotear tocino calentado en las heridas, según está descrito detalladamente por Benzonio y aquí en la hoja 137".

Colección De Bry,
lámina XVII.

Edición facsimilar de
la *Brevísima*, pág. 19.

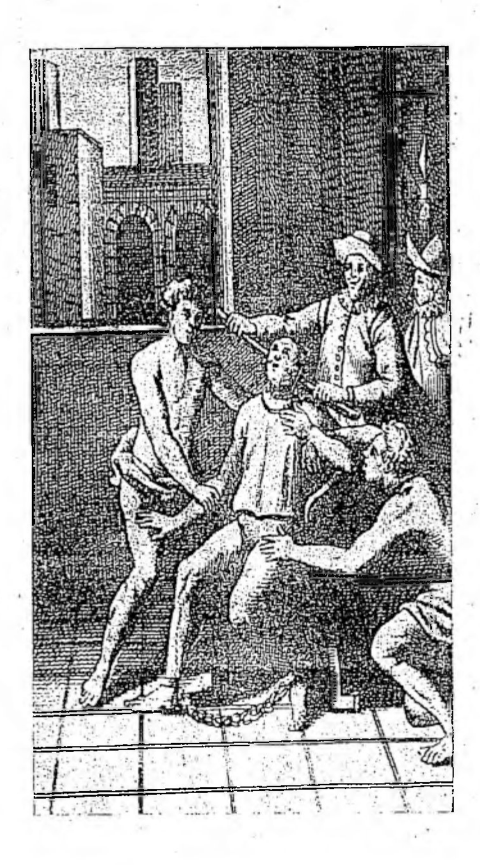
Ilustración XXIII



Lámina que figura en la edición de la *Brevísima* hecha en Amsterdam en 1698 con el título de *Relation des voyages et des découverts que les Espagnols ont fait* (sic) *dans les Indes occidentales.*

Según es fácil comprobarlo, este dibujo ha sido compuesto utilizando los grabados de De Bry. Verifíquese la exactitud del dato haciendo su cotejo con las láminas I, VI, XV y XVI, correspondientes al conjunto del editor holandés, y que aparecen en las Ilustraciones VI, XI, XX y XXI del presente volumen.

Ilustración XXIV



Esta lámina, que ilustra la edición francesa de la obra de Agustín de Zárate: *Historia del descubrimiento del Perú,* hecha en París en 1774, es un traslado, con escasas enmiendas, de la XIV del conjunto de De Bry.

Ilustración XXV

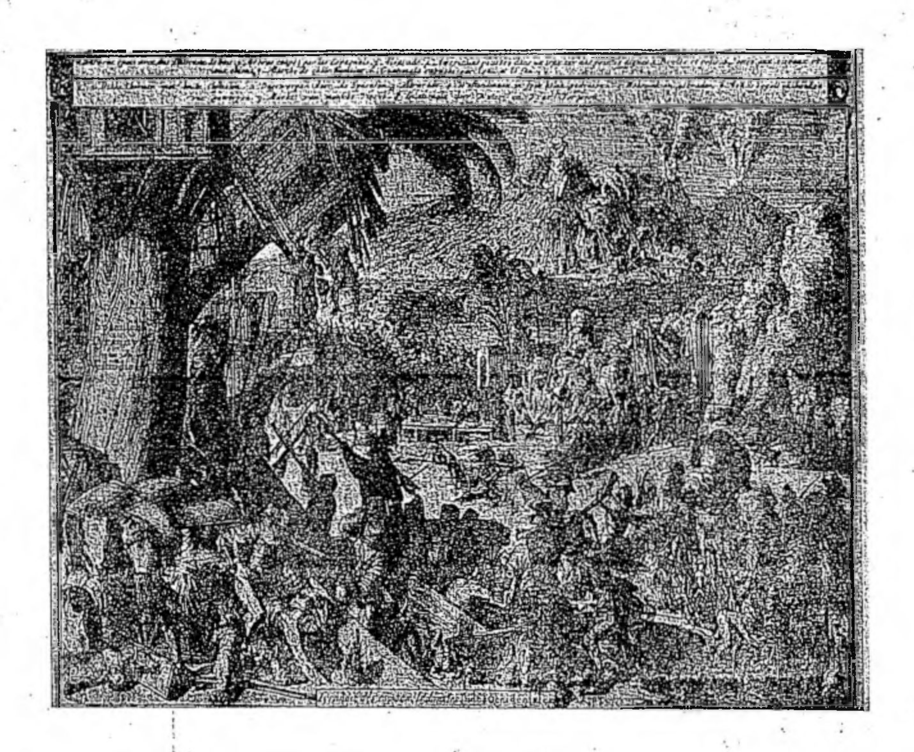


Lámina que figura en la obra: *La galerie agréable du Monde*, aparecida en Leiden (Holanda) en 1729 y dirigida por Pierre Vander Aa. Responde al propósito de objetivar las *perversidades* que habrían caracterizado a la acción española en el Mundo.

El dibujo ostenta leyendas en francés y holandés. Cada escena y cada personaje principal llevan un número que es el que corresponde al texto de los epígrafes, utilizando los cuales se puede identificar a los unos o saber a qué hecho histórico intentan referirse los otros.

INDICE

Capitulo IV

DIFUSION Y PAULATINO ACRECENTAMIENTO DE LA LEYENDA

CAPITULO IV

LOS LIBERALES

Tercera parte

LA REACCION CONTRA LA LEYENDA

Capitulo I

LOS PRIMEROS CONATOS